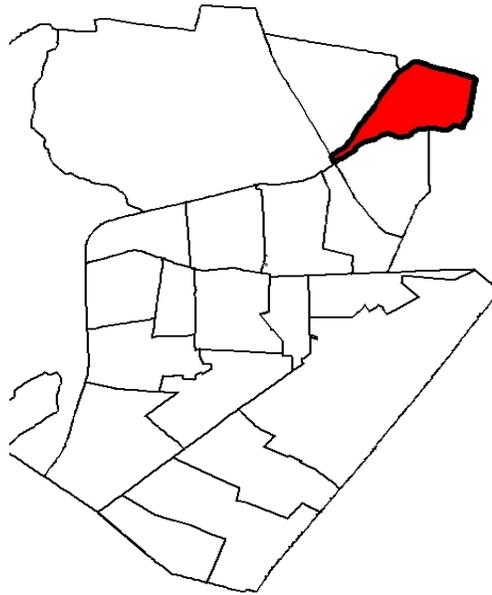


Plan de Desarrollo Comunal Participativo

"Maipú, Ciudad y Barrios 2013-2018"



BARRIO LO ERRAZURIZ



“Al año 2018, el Barrio Lo Errázuriz -que alberga la villa del mismo nombre, y está bordeada por el canal Ortuzano, la Avenida Los Pajaritos y el Metro, el Zanjón de la Aguada y la Avenida Lo Errázuriz- dispondrá de calles y plazas seguras, veredas en buen estado, espacios públicos limpios y ordenados. La comunidad será responsable de sus mascotas, en los lugares de uso común; habrá más áreas verdes y suficientemente equipadas, para un mejor desarrollo de actividades deportivas. La comunidad dispondrá de mayores oportunidades para estudiar y trabajar dentro de la comuna, y contará con sedes en mejores condiciones, con más jóvenes participando del desarrollo del barrio. Se evidenciará un mejor acceso a servicios de salud pública”.

**IIMAGEN-OBJETIVO
BICENTENARIO 2018**

BARRIO LO ERRAZURIZ

Localizado entre las avenidas Los Pajaritos, Santa Corina y la ribera norte del Zanjón de la Aguada, este barrio toma su nombre del antiguo fundo Lo Errázuriz, que cubría una extensa superficie del acceso norte a Maipú. Una de las villas más grandes que lo compone, en el centro de su territorio, lleva el mismo nombre.

Este barrio equivale a la Unidad Vecinal N° 1 y cuenta con fronteras físicas bien definidas respecto de sus barrios vecinos (Longitudinal, La Farfana y Clotario Blest), establecidas como vías estructurantes del Plan Regulador Comunal. En primer término, constituye la puerta de entrada norte a la comuna, ya que deslinda con las comunas de Estación Central y Pudahuel. Al norte, limita con la Avenida Santa Corina; al oriente, con la Avenida Lo Errázuriz; al sur, con el Zanjón de la Aguada; al poniente, con la Avenida Los Pajaritos. Paralelo al Zanjón de la Aguada, al sur, se localiza la Autopista del Sol (Santiago-San Antonio).

Su conformación urbana surgió durante la década del '80, cuando se proyectan amplios loteos con un gran número de viviendas, de un perfil constructivo relativamente homogéneo, ejecutados por inmobiliarias particulares mediante subsidio habitacional tradicional. Se trata en su casi totalidad de viviendas unifamiliares, pareadas y de 1 piso. Excepcionalmente existe un conjunto habitacional de departamentos (Barrio Oriente), situado al límite del barrio, bordeando el canal Ortuzano.

El barrio no cuenta con viviendas sociales. Cuenta con pocas villas, pero de gran extensión, construidas por etapas (Lo Errázuriz, Las Parcelas, Los Pajaritos, La Arboleda, Las Flores Oriente, Quintalí) y sólo un conjunto de departamentos (Barrio Oriente). Desde el punto de vista de su ubicación y proyecciones, este barrio constituye la puerta de entrada a la comuna y es vecino a la comuna de Estación Central; cuenta con varias vías principales que lo circundan y atraviesan transversalmente (Las Parcelas, Simón Bolívar, Santa Rosa y Las Torres), lo que genera una buena accesibilidad y comunicación interiores. El puente Las Golondrinas constituye la puerta de acceso sur al barrio.

La normativa del Plan Regulador Comunal establece para este barrio una zonificación de uso preferentemente habitacional (zona ZH-6), con una zona especial (ZE-4) destinada por el PRMS al Parque Intercomunal Isabel Riquelme, adyacente a toda la ribera del Zanjón de la Aguada. Por la Avenida Los Pajaritos se localiza, así mismo, un corredor habitacional de alta densidad (zona ZH-8). Cabe hacer presente que este barrio no cuenta con zonas destinadas a equipamiento comunitario exclusivo.

El barrio Lo Errázuriz muestra un perfil bastante homogéneo, no sólo en su tipología de viviendas sino además en las características de su población. Esencialmente conformado por hogares de estrato medio (C3), contiene además hogares de nivel C2, mayormente concentrados en el conjunto Barrio Oriente y adyacentes a la Avenida Los Pajaritos, calzada oriente, además de algunos otros hogares, aleatoriamente distribuidos en el territorio. La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etáreos juvenil, de 15 a 29 años (25,21%) y adulto, de 30 a 64 años (45,3%). El barrio tiene una superficie de 244 Hectáreas (150 hbtes/hectárea); en el contexto comunal una densidad habitacional media.

La población económicamente activa se distribuye en una mayor proporción en el grupo de nivel técnico (23,6%), seguido en forma homogénea por los grupos administrativo y semi-calificado (con un 16,1% cada uno), y servicios y comercio (15,8%); en tercer término, le siguen en forma bastante pareja los profesionales (8,9%) y los no-calificados (8,5%); la categoría residual “otros” sólo reúne al 5,2% de la PEA. Es decir, se trata de una distribución bastante representativa de estratos medios. Los principales lugares de encuentro comunitario en el Barrio Lo Errázuriz son el Colegio particular subvencionado Verde Valle (Alto Volta 510) y la sede social municipal de calle Santa Rosa esq. Simón Bolívar, Villa Quintalí.

POBLACION Y VIVIENDAS ESTIMADAS (AÑO 2014)

SECTOR BARRIAL	N° VIVIENDAS ESTIMADAS	PROMEDIO ESTIMADO HBTES/ VIVIENDA	POBL. ESTIMADA	PESO POBLACIONAL DEL SECTOR RESPECTO DEL BARRIO (%)	PESO POBLACIONAL DE LOS SECTORES RESPECTO DE LA COMUNA (%)
1	2.383	3,6	8.579	23,4%	1,5%
2	4.555	3,7	16.854	45,9%	3,0%
3	3.045	3,7	11.267	30,7%	2,0%
TOTAL	9.983	3,7	36.699	100%	6,5%

SECTORES BARRIALES	PERÍODOS DE POBLAMIENTO	LOTEOS SEGÚN ORDEN DE ANTIGÜEDAD
1	1987 – 1992	Los Pajaritos (1987- 1988), Barrio Oriente de Maipú (1992)
2	1984 – 1993	Lo Errázuriz (1984-1986); La Arboleda de Lo Errázuriz y Las Parcelas de Pajaritos (1986-90); Los Pajaritos (1987-90); Los Naranjos (1992), Andrés Bello (1993), Los Naranjos 2 (1993)
3	1986 – 1993	La Arboleda de Lo Errázuriz (1986-90), Los Pajaritos (1989-90); Andrés Bello y Los Naranjos 2 (1993)

VULNERABILIDAD SOCIAL SEGÚN FICHAS FPS

El total de familias estratificadas en el barrio (5.994) y que se concentran en los dos primeros quintiles de ingreso se distribuyen de manera bastante homogénea en los tres sectores del barrio (49% al 50,6% del total de fichas FPS). Sin embargo, puesto el sector 2 reúne a casi el 50% del total de habitantes del barrio, concentra la mayor cantidad de población vulnerable de Lo Errázuriz (51,7% del barrio y 2,7% de todo Maipú).

La tasa de demanda social ponderada refleja el peso comparativo de familias vulnerables, conforme al peso porcentual del respectivo sector barrial sobre el total de la comuna. En el caso de Lo Errázuriz, se aprecia notoriamente superior en el sector 2.

SECTOR BARRIAL	DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO 1 Y 2													TASA DE DEMANDA SOCIAL PONDERADA
	POBL. ESTIM 2014	PORCENTAJE DE POBLACION		FICHAS FPS APLICADAS		FICHAS APLICADAS: QUINTILES 1 Y 2					PORCENTAJE DE FAMILIAS EN QUINTILES 1 Y 2 (respecto de estratificadas)			
		SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	N°	% INTRA BARRIAL	QUINTIL 1		QUINTIL 2		N° FAMILIAS QUINTILES 1 + 2	SOBRE EL SECTOR	SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	
						N°	% SOBRE SECTOR	N°	% SOBRE SECTOR					
1	8.579	23,4	1,5	876	14,6	283	32,3	153	17,5	436	49,8	14,6	0,8	0,7
2	16.854	45,9	3,0	3.140	52,4	915	29,1	625	19,9	1540	49,0	51,7	2,7	4,6
3	11.267	30,7	2,0	1.978	33,0	629	31,8	372	18,8	1001	50,6	33,6	1,8	2,0
BARRIO	36.699	100,0	6,5	5.994	100,0	1827	30,5	1.150	19,2	2977	49,7	100,0	5,3	19,2

FICHA TECNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES, VIGENTES A JUNIO DE 2014	N°
Centros de Adulto Mayor	16
Centros de Madres	10
Juntas de Vecinos	9
Comités de Adelanto y/o Prevención y Seguridad	8
Clubes Deportivos	5
Organizaciones de Mujeres	3
Organizaciones Juveniles	2
Centros Culturales	2
Centros Juveniles	2
Acción Social	2
Consejos de Desarrollo Local en Salud (CDL)	1
Organizaciones Ecológicas	1

FICHA TECNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES, VIGENTES A JUNIO DE 2014	N°
Asociaciones de Voluntariado	1
Coordinadoras de Organizaciones	1
Comités de Vivienda	-
Comités de Allegados	-
Agrupaciones de Discapacitados	-
Agrupaciones Animalistas	-
TOTAL ORGANIZACIONES	63

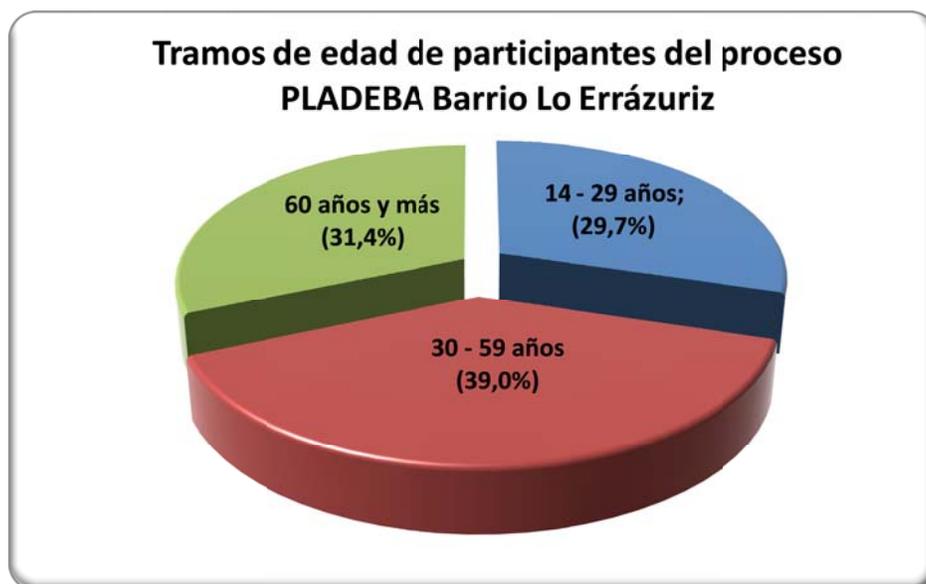
ACCESIBILIDAD A SERVICIOS PÚBLICOS (distancia del centroide barrial al recinto más próximo, en km.)			
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3
Centro de salud público (CESFAM Clotario Blest)	2,96	2,5	1,2
Servicio de salud de urgencia (SAPU)	5,1	4,4	3,9
Recinto policial (comisaría o sub-comisaría)	5,2	4,5	4,0
Municipalidad y Plaza Mayor de Maipú	5,2	4,7	4,5
Sala cuna pública	4,7	4,2	4,0
Jardín infantil público	1,7	1,6	1,9
Escuela básica municipal	4,9	4,1	3,9
Liceo municipal	2,0	2,1	2,4
Compañía o brigada de bomberos	1,4	1,8	2,6
Estación Metro Las Parcelas	0,696	0,682	1,0
DISPONIBILIDAD DE LINEAS DE LOCOMOCION COLECTIVA			
Líneas troncales Transantiago	101c; 106; 401; 405; 413; 419; 421; 423; 506v; 509		
Líneas alimentadoras Transantiago	i03; i04; i08; i09; i10; i14; i15; i17; i13; i20		

SECTOR	RECINTOS DEPORTIVOS		
	N° MULTICANCHAS	DIPONIBILIDAD MULTICANCHAS (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD MULTICANCHAS
1	1	0,58	MUY DEBIL
2	1	0,30	MUY DEBIL
3	1	0,44	MUY DEBIL
TOTAL	3		

SECTOR	RECINTOS COMUNITARIOS		
	N° SEDES SOCIALES	DIPONIBILIDAD (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD SEDES
1	0	0,000	MUY DEBIL
2	5	1,483	MÁS BIEN DEBIL

3	3	1,331	MÁS BIEN DEBIL
TOTAL	8		

CUADRO RESUMEN - PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBA LO ERRÁZURIZ 2013 – 2018	
INSTANCIA DE PARTICIPACION / MECANISMO	ACTORES
1. Asambleas barriales (Mayo/Junio, CAM Pajaritos)	25 Dirigentes de organizaciones integrantes de las Mesas de Coordinación Barrial
2. Asistentes a Talleres Municipales (Cultura, Juventud, Mujeres y Adulto Mayor)	85 participantes en Talleres Municipales
3. Consulta a Estudiantes de 8° a 4° Medio, colegios municipalizados	48 estudiantes
4. Consulta Temática a Jóvenes (en calle, eventos y preuniversitarios)	25 jóvenes
5. Encuestas on line, web www.maipu.cl	41 vecinos
6. Consulta Temática Discapacidad	Padres y apoderados de personas con discapacidad
7. Consulta Temática Deporte	Dirigentes deportivos
8. Consulta Temática de Salud	Comité de Desarrollo Local en Salud "Clotario Blest" (comité de usuarios de servicios de salud municipal)
TOTAL: 224 PARTICIPANTES	



1. RASGOS DE IDENTIDAD DEL BARRIO

Los dirigentes sociales reunidos en asamblea barrial reconocen en su **infraestructura urbana, sus hitos o condiciones físicas, el grueso de sus rasgos identificatorios**, en algo más de la mitad de las menciones hechas (33 de 54). En ello destacan aspectos como el constituir la entrada principal a la comuna, su cercanía al Metro y disponibilidad de locomoción en las avenidas principales, el acceso a supermercados, comercio, colegios, un CECOSF municipal bueno y con proyección, así como la disponibilidad de plazas y de zonas con máquinas para la práctica deportiva.

En 1 de cada 4 (15 de 54) de las referencias hechas se alude el **capital social-comunitario**, radicado en las personas, las dirigencias, sus valores y prácticas. Las menciones se relacionan con la unión de los dirigentes, su solidaridad, su gente, la participación, la preocupación por mantener la limpieza y ornato de sus entornos, y el hecho de contar con un ambiente relativamente tranquilo.

En un grado menor (1 de cada 10) se enuncian los recursos externos, provenientes de la **institucionalidad de apoyo municipal** (básicamente la cartera de servicios y de talleres que ofrece el Centro de Atención Municipal, CAM Pajaritos, y el Centro Comunitario de Salud Familiar, CECOSF Lo Errázuriz).

2. PRINCIPALES FORTALEZAS O CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES

En cuanto a las principales fortalezas de las organizaciones del barrio Lo Errázuriz, sus dirigentes destacan tanto las **capacidades de servicio** (los deseos de mejorar el entorno, trabajar por los vecinos y el barrio; de "sacar a la juventud de las calles" y orientarlos a ser mejores ciudadanos); como **labuena comunicación y vinculación** de las juntas de vecinos con los vecinos. Esto cubre la mitad de las menciones (28 de 56).

En un siguiente rango emergen, muy parejos, la **disponibilidad de infraestructura** (sedes sociales, alarmas comunitarias), la **participación de los vecinos** y la **gestión de aportes externos** (básicamente de parte del municipio); ambas categorías suman 4 de cada 10 menciones. En un rango mucho menor aparece la **capacidad de liderazgo y administración** de las directivas (menos de 1 entre 10).

3. PRINCIPALES NECESIDADES FORMATIVAS EN LOS DIRIGENTES DEL BARRIO

El tipo de requerimientos en esta línea connotaría la existencia de una dirigencia social suficientemente habilitada, enfocada en la gestión de soluciones prácticas y con un relativo manejo tecnológico. Esto queda reflejado en su orden de prioridades para capacitación: primeramente, **herramientas para formulación de proyectos y gestión de financiamientos** (municipales o externos). Junto a la segunda prioridad cubren la mitad del total de menciones: **apoyo en competencias dirigenciales de nivel intermedio**.

En un tercer nivel se requiere fortalecer competencias de rango básico; y en seguida, apoyar en el **manejo de tecnologías de información**. ambas, con poco más de 1 entre 3 menciones.

4. JERARQUÍA DE PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO BARRIAL, EN LA PERSPECTIVA DE JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Método aplicado

El universo de participantes fue consultado sobre cuánto se ha desarrollado el barrio, en un conjunto de 26 ítems en las dimensiones de Seguridad, Salud, Educación, Cultura, Deporte, Integración de Grupos Vulnerables, Medio Ambiente, Desarrollo Turístico, Construcción de Ciudadanía, e infraestructura y Espacios Públicos.

De dicha calificación, aplicada mediante una escala de 1 a 7, se categorizaron los ítems con una evaluación insuficiente, es decir, inferior a 4- como **ámbitos prioritarios** de atender, en el plan de desarrollo barrial. En función de esto, dichos ítems fueron jerarquizados en una escala común de significación a escala barrial, pero además se comparó la diferente valoración que le otorgan a cada ítem los participantes, de acuerdo al tramo de edad que representan: los **jóvenes menores de 30 años de edad**, los **adultos de entre 30 a 59 años**, y los **adultos mayores, de 60 años o más**.

Esta clasificación en tramos de edad se aplicó sobre el supuesto de que las personas priorizan los elementos del desarrollo local en distinto orden y magnitud, según sus propias experiencias en cada etapa del ciclo vital, lo que permite guiar a las instituciones públicas y a las organizaciones sociales sobre las decisiones de intervención socio-comunitaria, inversiones de infraestructura y gestiones propias de los actores locales en el PLADEBA respectivo.

Así, por ejemplo, este cotejo por edades permite discriminar entre distintas percepciones sobre el valor, uso y grado de seguridad de los espacios públicos, o sobre el valor que se asignan a las oportunidades de desarrollo personal, o al de disponer de infraestructura de soporte para el trabajo comunitario.

El resultado de lo anterior se aprecia en la siguiente tabla, donde se declara la jerarquía de prioridades para el conjunto del barrio y, en sombreado, los ámbitos más prioritarios para cada tramo de edad (el 50% de sus prioridades, como mínimo).

Resultados generales y por tramos de edad

En una primera lectura se aprecia una notoria congruencia entre los participantes en priorizar una decena de dimensiones muy relacionadas a la **seguridad y potencial de uso de los espacios públicos** y a más **áreas verdes**; a la **promoción del deporte**; **acceso a educación y a centros y programas de salud pública**; mayor acceso a **actividades culturales y a un medio ambiente más saludable**. El principal interés reside en que se logre disminuir la delincuencia.

Los jóvenes (14 – 29 años) priorizan esencialmente el **apoyo a talentos culturales juveniles**, así como **fortalecer el capital cultural del barrio, su historia e identidad**; también a promover la **práctica del deporte** y la **segurización de los espacios públicos**. Cabe destacar su bajísima expresión en que se aborde la delincuencia en el barrio, a diferencia de sus mayores.

Los adultos (30 – 59 años) se enfocan esencialmente en la necesidad de **mayor seguridad, tanto en los espacios públicos como en la protección de las personas**, apelando a que disminuya la delincuencia; siguiendo a ello el **impulso al deporte**, un mayor **acceso a oferta educativa municipal y a eventos culturales**.

La población adulta mayor (60 años y más) concentra su preferencia en un **mayor control sobre la delincuencia** (duplicando en ello a los adultos y en más de 8 veces a los jóvenes) y en un **mayor acceso a centros y a programas de salud**, siguiendo a ello la importancia de **que se promueva en el barrio un estilo de vida saludable**.

En todo caso, el conjunto de estas prioridades se concentran en el 60% de menciones en que coinciden las tres categorías de edades; donde difieren entre sí los tramos es en otros componentes del desarrollo, como es la **necesidad de sedes sociales** para Lo Errázuriz (más priorizado por los adultos y adultos mayores), la **construcción o mejoramiento de recintos deportivos** (con mayor primacía juvenil) y la **educación cívica y formación de dirigentes barriales** (más notoriamente referida por los jóvenes).

LO ERRAZURIZ: PRIORIDADES DE DESARROLLO BARRIAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE LOS PARTICIPANTES					
DIMENSIONES	14 - 29 años	30 - 59 años	60 años y más	TOTAL BARRIO	% ACUM
Disminución de la delincuencia en el barrio	1,51	6,72	13,38	7,89	7,89
Promoción de espacios públicos seguros	6,03	6,72	4,78	5,89	13,78
Promoción del deporte	6,03	6,20	4,46	5,56	19,33
Apoyo a talentos jóvenes del barrio	7,04	4,65	3,50	4,78	24,11
Mayor acceso de niños y jóvenes a colegios de la CODEDUC	5,53	5,17	3,82	4,78	28,89
Acceso a programas o servicios de salud	5,03	3,62	5,73	4,67	33,56
Creación o mejoramiento de áreas verdes	5,53	4,65	4,14	4,67	38,22
Acceso del barrio a actividades o eventos culturales	5,03	5,17	3,82	4,67	42,89
Promoción de un estilo de vida más saludable	5,03	3,88	5,10	4,56	47,44
Mayor acceso a centros públicos de salud	1,51	3,10	7,64	4,33	51,78
Construcción o mejoramiento de sedes sociales	3,02	4,91	4,46	4,33	56,11
Fomento de la tradición, historia e identidad barrial	6,53	3,62	2,55	3,89	60,00
Construcción y mantención de espacios públicos	4,52	3,62	3,82	3,89	63,89
Acceso a vacunación, esterilización, atención de mascotas	4,02	3,36	4,14	3,78	67,67
Construcción o mejoramiento de multi canchas	5,03	3,10	3,82	3,78	71,44
Formación o fortalecimiento de clubes deportivos	3,02	3,10	3,82	3,33	74,78
Acceso a mayores espacios de participación social	5,03	2,58	2,87	3,22	78,00
Generación de empleo para los vecinos	4,02	3,62	1,91	3,11	81,11
Acceso a educación cívica y formación de dirigentes barriales	5,53	2,33	2,23	3,00	84,11
Promoción de los derechos de mujeres, niños y jóvenes	3,02	3,10	2,55	2,89	87,00
Fomento del barrio como atracción turística	4,02	2,84	1,59	2,67	89,67
Creación de salas cuna o jardines infantiles	1,01	3,36	2,55	2,56	92,22
Integración de los pueblos originarios	0,50	2,84	2,55	2,22	94,44
Mayor capacitación laboral	1,01	3,10	1,59	2,11	96,56
Integración de personas con discapacidad	1,01	2,58	1,91	2,00	98,56
Apoyo a MIPYMES	0,50	2,07	1,27	1,44	100,00
% TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	
N° TOTAL DE MENCIONES POR GRUPO DE EDAD	(199)	(387)	(314)	900	
PRIORIDADES ACUMULADAS POR SOBRE EL 50%	52,26	51,42	53,82		

MARCO DE ACCIONES PARA UN PLAN DE DESARROLLO BARRIAL (PLADEBA), CONSTRUIDO POR LA MESA DE COORDINACION BARRIAL

Paralelo a la jerarquización requerida al universo de participantes, en el ciclo de asambleas barriales de mayo y junio se procedió a construir de manera colectiva, al interior de la Mesa de Coordinación Barrial del Barrio Lo Errázuriz, un marco de acción a corto plazo (204-2015), mediano (2015-2016) y largo plazo (2016-2018), identificando para al menos tres áreas de desarrollo un conjunto consensuado de logros u objetivos esperados (productos, en el modelo de Marco Lógico), los mecanismos o estrategias necesarios de implementar para su materialización, y las funciones que deberían cumplir los actores institucionales locales (Municipio), sociales (las

organizaciones territoriales y/o funcionales) y los eventuales organismos externos con competencia en la materia, y con presencia en la comuna.

De ello derivó el cuadro que se expone en la siguiente página. como se apreciará, coincide con los tópicos manifestados por el total de participantes en el proceso, concentrándose las propuestas en las áreas de **Seguridad, Salud, Servicios Municipales y Deportes**, las que corresponden, respectivamente, a las áreas Nos. 1, 2, 7 y 5 del Plan de Desarrollo Comunal.

A diferencia del cuadro de *Jerarquía de Prioridades*, en este Marco se explicitan aquellas acciones por las que la MCB podría asumir una co-responsabilidad, en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la esfera de sus competencias. En este sentido, viene a complementar a aquella y a orientar así las líneas de acción necesarias para fortalecer el capital comunitario del Barrio Lo Errázuriz, apelando a esfuerzos tanto municipales como barriales.

MCB LO ERRAZURIZ: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018

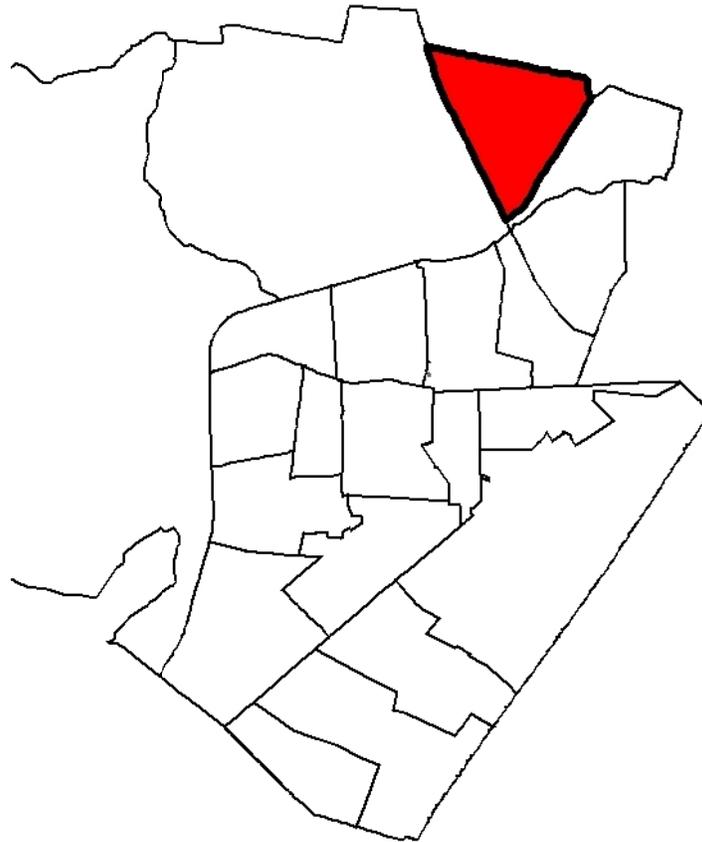
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SEGURIDAD (Grupos 1, 2 y 3)	Vigilancia y seguridad ciudadana	Alarmas Comunitarias. Cámaras de vigilancia	Compromiso de la Autoridad y Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.	Comité de Prevención y Seguridad	Carabineros. Ministerio del Interior / Servicio Jurídico. Embajadas.	Corto a mediano plazo (2013 - 2014)
			Apoyo en gestión de recursos y capacitación.			
	Levantar y postular los proyectos.					
	Organización vecinal y Prevención	Información / Contactos con especialistas	Dirección Municipal de Seguridad Ciudadana: Contactos y charlas al respecto.	Subsecretaría del Delito y Plan Cuadrante : Contactos y charlas al respecto		
	Consulta para mejorar la seguridad del barrio	Encuesta puerta a puerta				
SALUD (Grupos 2 y 3)	Contar con un CESFAM y un servicio de urgencia (SAPU)	Proyecto de inversión con compromiso del gobierno local	Postulación y gestión del proyecto. Insumos, capacitaciones, sensibilización, charlas a usuarios	Junta de Vecinos, Comité de Salud	Ministerio de Salud. Cruz Roja, Colegios y Bomberos Universidades	Corto a mediano plazo (2013 - 2014)
	Mejor calidad en la atención de Salud	Disminuir espera de médicos especialistas	Ampliación de los consultorios que están en nuestro sector	Facilitar las sedes y convocar a los vecinos. Reclamar e insistir ante las instancias respectivas		
	Areas verdes mejor equipadas y bien ubicadas	Proyecto de inversión con compromiso del gobierno local	Gestión de proyectos			Corto a mediano plazo (2013 - 2014)
SERVICIOS MUNICIPALES (Grupos 1 y 2)	Mejor calidad de servicios municipales a la comunidad barrial	Módulo de información y servicios municipales	Proyecto social con la participación de los vecinos			Corto a mediano plazo (2013 - 2014)
		Mayores servicios municipales	CAM Pajaritos		-	
DEPORTES	Mejorar y	Construir un Polideportivo	Gestionar un complejo deportivo.	Organizar clubes deportivos. Ocupar espacios para hacer	Instituto Nacional del Deporte	Corto a mediano plazo (2013 - 2014)



MCB LO ERRAZURIZ: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018

AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
(Grupos 2 y 3)	optimizar uso infraestructura deportiva	Areas deportivas	Gestionar construcción de multicanchas	deportes		

BARRIO LONGITUDINAL



“Al año 2018, el Barrio Longitudinal -bordeado por las avenidas Américo Vespucio, Pajaritos y el canal Ortuzano- dispondrá de espacios públicos más seguros, limpios y ordenados, con dueños más responsables de sus mascotas, y veredas seguras para la circulación. Aumentará su superficie de áreas verdes y éstas contarán con mejor equipamiento. Habrá sedes sociales en mejores condiciones y mayor actividad comunitaria en sus espacios públicos. Se apreciará una menor congestión en sus calles y avenidas, y el barrio potenciará su capacidad de atractivo turístico. El CESFAM Dr. Luis Ferrada habrá mejorado la calidad de su servicio a los vecinos»

**IIMAGEN-OBJETIVO
BICENTENARIO 2018**

BARRIO LONGITUDINAL

Hasta mediados de los '80, esta zona era asiento de actividad agrícola.

Corresponde a la actual Unidad Vecinal N° 2 y cuenta con una delimitación física marcada por la vialidad estructurante del Plan Regulador Comunal: al norte limita con la avenida Callejón de los Perros y, por lo tanto, con la comuna de Pudahuel; al oriente, con la Avenida Los Pajaritos; al poniente, con la Avenida Américo Vespucio.

Se encuentra rodeado por los barrios Lo Errázuriz y La Farfana.

Su conformación urbana ha sido progresiva y relativamente reciente, producida mediante el poblamiento experimentado por la comuna desde mediados de los años '80, a partir de proyectos habitacionales de subsidio tradicional.

No existen en la zona construcciones de viviendas sociales (SERVIU, PET ni lotes con servicios); en cambio, sí se constata la presencia de condominios de viviendas sobre UF 2.000 y conjuntos DFL-2 con aspecto de condominio (no acogidos a la ley N° 19.537), como Las Palmas, en la Avenida Américo Vespucio.

El perfil constructivo del sector es predominantemente de viviendas DFL 2, unifamiliares y pareadas, de un piso.

El Barrio Longitudinal es una zona de uso preferentemente habitacional (ZH-6) de acuerdo al Plan Regulador Comunal vigente, con corredores habitacionales de alta densidad (ZH-8) adyacentes a las avenidas Américo Vespucio y Los Pajaritos. Complementariamente, existe una zona especial de equipamiento (ZE-5) que alberga un gran centro comercial (Outlel Mall), entre Avenida Américo Vespucio y calles Santa Elena y Longitudinal. Otro núcleo comercial de importancia se localiza en la Avenida Los Pajaritos con calle Monte Tabor. Existe además un inmueble de conservación histórica en la Avenida Los Pajaritos (Colegio particular El Alba). Otras cinco zonas están destinadas a equipamiento comunitario exclusivo (ZE-6), adyacentes a Callejón Los Perros y las avenidas Américo Vespucio y Los Pajaritos.

Actualmente, puede calificarse este barrio como una *zona consolidada*, que ha ido cubriendo déficit en Salud y Educación Pre-escolar, con la entrada en operación del CESFAM Dr. Luis Ferrada el año 2011 y nuevos jardines y salas cuna. Permanece aún la carencia de un liceo técnico-profesional municipal.

La zona carece de asentamientos precarios y viviendas sociales; el tipo predominante de solución habitacional es de subsidio tradicional.

Desde mediados de los años '90 y como producto del encarecimiento del suelo urbano en la Región, se han generado algunos conjuntos habitacionales de estrato C2, junto a la Avenida Américo Vespucio, que se suman a algunos sectores residenciales del mismo nivel, localizados en torno a la Avenida Los Pajaritos.

La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etáreos infantil, de 0 a 14 años (30%) y adulto, de 30 a 64 años (46,3%). El Barrio tiene una superficie de 334 Hectáreas (157 hbtes/hectárea), con una densidad habitacional media en el contexto comunal.

En definitiva, el Barrio Longitudinal se ubica en un rango relativamente homogéneo de estratos medios: cuenta con una categoría socioeconómica predominante C3, aunque además exhibe presencia de enclaves de estrato C2. El poblamiento generado en los años '80 y '90 en el sector trajo consigo la inmigración de familias mayoritariamente jóvenes, cuya población económicamente activa se distribuye principalmente y de manera más homogénea en las siguientes cuatro categorías ocupacionales: técnico (21,4%), semi-calificado (17,1%), administrativo (15,6%) y de servicios y comercio (15,1%). Les sigue la categoría profesional (9,9%) y no calificada (9,1%).

Como lugares principales de encuentro comunitario en el Barrio Longitudinal pueden mencionarse el colegio municipal Reina de Suecia (Hugo Bravo 1677), y las escuelas particulares subvencionadas Boston-Longitudinal (Longitudinal c/La Estrella) y Alicante-Vespucio (A. Vespucio - Hugo Bravo).

POBLACION Y VIVIENDAS ESTIMADAS (AÑO 2014)

Sector	N° Viviendas estimadas	Prom. estimado hbtes/ vivienda	Pobl. estimada	Peso poblacional del Sector respecto del Barrio (%)	Peso poblacional Sectores y Barrios respecto Comuna (%)
Sector 1	5.401	3,6	19.444	37,1	3,4
Sector 2	5.230	3,9	20.397	38,9	3,6
Sector 3	3.312	3,8	12.586	24,0	2,2
Total	13.943	3,8	52.426	100	9,2

SECTORES BARRIALES	PERÍODOS DE POBLAMIENTO	LOTEOS SEGÚN ORDEN DE ANTIGÜEDAD
SECTOR 1	1997 – 2001	Los Claveles de Pajaritos 4 (1997), Los Fundadores (2000-2001)
SECTOR 2	1991 – 2001	El Descanso de Maipú (1991); Los Claveles de Pajaritos 1 (1992-94), Los Claveles de Pajaritos 2 (1994), Los Claveles de Pajaritos 3 (1995-96), Nuevo Mundo (2001)
SECTOR 3	1982 - 2004	Santa Teresa del Rosal (1982-87), Los Álamos 2 (1986), Versalles (1, 2, 3 y 4) (1988-91), Hugo Bravo 1 y 2 (1996-98), Las Palmas de Maipú (2002-2004)

VULNERABILIDAD SOCIAL SEGÚN FICHAS FPS

Del total de familias estratificadas en el barrio (8.833), la mayoría de su población vulnerable (suma de quintiles 1 y 2) se concentra en los sectores 1 y 2, aun cuando el quintil 1 se reparte más estrechamente en los sectores 3 y 1.

Como es razonable pensar, por su peso poblacional, los sectores 1 y 2 congregan el mayor porcentaje de población vulnerable en Longitudinal, respecto del barrio (76,3%) y de la comuna (6,2%).

La tasa de demanda social ponderada refleja el peso comparativo de familias vulnerables, conforme al peso porcentual del respectivo sector barrial sobre el total de la comuna. En el caso de Longitudinal, resulta mayoritaria en el sector 2, seguida relativamente de cerca del 1.

SECTOR BARRIAL	DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO 1 Y 2													
	POBL. ESTIM 2014	PORCENTAJE DE POBLACION		FICHAS FPS APLICADAS		FICHAS APLICADAS: QUINTILES 1 Y 2					PORCENTAJE DE FAMILIAS EN QUINTILES 1 Y 2 (respecto de estratificadas)			TASA DE DEMANDA SOCIAL PONDERADA
		SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	N°	% INTRA BARRIAL	QUINTIL 1		QUINTIL 2		N° FAMILIAS QUINTILES 1 + 2	SOBRE EL SECTOR	SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	
						N°	% SOBRE SECTOR	N°	% SOBRE SECTOR					
1	19.444	37,1	3,4	2.956	33,5	946	32,0	605	20,5	1551	52,5	34,3	2,8	5,3
2	20.397	38,9	3,6	3.761	42,6	1159	30,8	743	19,8	1902	50,6	42,0	3,4	6,8
3	12.586	24,0	2,2	2.116	24,0	688	32,5	383	18,1	1071	50,6	23,7	1,9	2,4
BARRIO	52.426	100,0	9,2	8.833	100,0	2793	31,6	1.731	19,6	4524	51,2	100,0	8,1	41,8

FICHA TÉCNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES CON PERSONERIA VIGENTE, JUNIO 2014	N°
Juntas de Vecinos	14
Comités de Adelanto y/o Prevención y Seguridad	7
Clubes Deportivos	7
Centros de Adulto Mayor	7
Centros de Madres	3
Organizaciones de Mujeres	3
Centros Culturales	2
Comités de Vivienda	1
Consejos de Desarrollo Local en Salud (CDL)	1
Organizaciones Ecológicas	1

FICHA TÉCNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES CON PERSONERIA VIGENTE, JUNIO 2014	N°
Centros Juveniles	1
Acción Social	1
Comités de Allegados	-
Organizaciones Juveniles	-
Asociaciones de Voluntariado	-
Agrupaciones de Discapacitados	-
Coordinadoras de Organizaciones	-
Agrupaciones Animalistas	-
TOTAL ORGANIZACIONES	48

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS PÚBLICOS (distancia del centroide barrial al recinto más próximo, en km)			
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3
Centro de salud público (CESFAM Dr. Luis Ferrada)	1,2	1,1	1,2
Servicio de salud de urgencia (SAPU)	2,9	2,8	2,3
Recinto policial (comisaría o sub-comisaría)	4,7	4,4	3,5
Municipalidad y Plaza Mayor de Maipú	3,8	4,6	3,7
Sala cuna pública	5,4	4,5	3,8
Jardín infantil público	0,26	0,14	1,0
Escuela básica municipal	1,0	0,86	1,1
Liceo municipal	4,6	4,6	4,6
Compañía o brigada de bomberos	0,41	0,41	1,0
Estación Metro Las Parcelas	1,8	1,0	-
Estación Metro Monte Tabor	1,8	1,0	0,397
DISPONIBILIDAD DE LINEAS DE LOCOMOCION COLECTIVA			
Líneas troncales Transantiago	106; 110; 111; 401; 404; 404:c; 405; 413:c; 419; 420; 421; 424; 428; 506:v; 510; 516		
Líneas alimentadoras Transantiago	J08; J14; i02; i07; i08; i09; i20		

SECTOR	RECINTOS DEPORTIVOS		
	N° MULTICANCHAS	DIPONIBILIDAD MULTICANCHAS (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD MULTICANCHAS
1	2	0,51	MUY DEBIL
2	2	0,49	MUY DEBIL
3	3	1,19	MÁS BIEN DEBIL
TOTAL	7		

SECTOR	RECINTOS COMUNITARIOS
---------------	------------------------------

	N° SEDES SOCIALES	DIPONIBILIDAD (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD SEDES
1	2	0,514	MUY DEBIL
2	3	0,735	MUY DEBIL
3	1	0,397	MUY DEBIL
TOTAL	6		

CUADRO RESUMEN - PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBA LONGITUDINAL 2013 - 2018	
INSTANCIA DE PARTICIPACION / MECANISMO	ACTORES
1. Asambleas barriales (Mayo/Junio, CAM Pajaritos)	Dirigentes de organizaciones integrantes de las Mesas de Coordinación Barrial: 28
2. Asistentes a Talleres Municipales (Cultura, Juventud, Mujeres y Adulto Mayor)	Participantes en Talleres: 77
3. Consulta a Estudiantes de 8° a 4° Medio, colegios municipalizados	Estudiantes: 53
4. Consulta Temática a Jóvenes (en calle, eventos y preuniversitarios)	Jóvenes: 20
5. Encuestas on line, web www.maipu.cl	Vecinos: 69
6. Consulta Temática Discapacidad	Padres y apoderados de personas con discapacidad
7. Consulta Temática Deporte	Dirigentes deportivos
8. Consulta Temática de Salud	Comités de usuarios de servicios de salud municipal: Comité de Desarrollo Local en Salud "Dr. Luis Ferrada"
TOTAL: 247	

1. RASGOS DE IDENTIDAD DEL BARRIO

En asamblea barrial efectuada al efecto, los participantes coinciden en que es mayoritariamente **la infraestructura y las condiciones físico-territoriales** lo que principalmente caracterizan al Barrio Longitudinal (6 a 7 de cada 10 menciones). Son mencionados aquí el Centro de Salud Municipal Dr. Luis Ferrada, la cercanía al mal Arauco Maipú, la feria El Descanso, los supermercados, el colegio municipal Reina de Suecia y escuelas subvencionadas, la avenida Los Pajaritos y el Metro (estaciones Monte Tabor y Las Parcelas), el Centro de Atención Municipal Pajaritos y los cementerios de la avenida Américo Vespucio.

En segundo término emergen los componentes del **capital socio-comunitario** con que cuenta su comunidad: la integración de los vecinos y su participación en las organizaciones, y la participación en las actividades del CAM Pajaritos.

Se señala además, aunque residualmente, la carencia de seguridad como un elemento distintivo.

2. PRINCIPALES FORTALEZAS O CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES

Los dirigentes sociales reconocen entre sus principales recursos la colaboración, la consecuencia de su actuar, la capacidad de convencer a sus vecinos para participar y la lealtad a sus organizaciones, así como la comunicación sostenida entre las organizaciones del barrio.

Destacan, al respecto, los valores y prácticas que observan en sus organizaciones: unidad, perseverancia, humildad, respeto y disposición a la comunicación, y las ansias de aprender algo nuevo, por ejemplo en los talleres.

En los vecinos reconocen su capacidad de participar y gestionar conjuntamente.

3. PRINCIPALES NECESIDADES FORMATIVAS EN LOS DIRIGENTES DEL BARRIO¹

En el caso del Barrio Longitudinal, la casi totalidad de la carencia (6 a 7 de 10 menciones) se concentra en el **manejo de competencias básicas y la disponibilidad de recursos para gestionar recursos y proyectos** en beneficio de la comunidad.

Sólo en un escaso segundo término (1 de 3 menciones) se enuncia la necesidad de competencias dirigenciales de nivel intermedio, el uso de herramientas tecnológicas y el manejo de habilidades personales.

4. JERARQUÍA DE PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO BARRIAL, EN LA PERSPECTIVA DE JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Método aplicado

El universo de participantes fue consultado sobre cuánto se ha desarrollado el barrio, en un conjunto de 26 ítemes -en las dimensiones de Seguridad, Salud, Educación, Cultura, Deporte, Integración de Grupos Vulnerables, Educación, Medio Ambiente, Desarrollo Turístico, Construcción de Ciudadanía, e infraestructura y Espacios Públicos.

De dicha calificación, aplicada mediante una escala de 1 a 7, se categorizaron los ítemes con una evaluación insuficiente, es decir, inferior a 4- como **ámbitos prioritarios** de atender, en el plan de desarrollo barrial. En función de esto, dichos ítemes fueron jerarquizados en una escala común de significación a escala barrial, pero además se comparó la diferente valoración que le otorgan a

¹ Se consideran aquí las siguientes categorías: HABILIDADES DIRIGENCIALES BASICAS (leyes de Organizaciones Comunitarias y 20.500, manejo grupal, oratoria, relación/ vínculo con el municipio, conocer los proyectos municipales); HABILIDADES DIRIGENCIALES MEDIAS (liderazgo, resolución de conflictos, administración de recursos); HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS (computación, internet); HERRAMIENTAS DE GESTION (formulación de proyectos, postulación a fuentes, leyes y trámites municipales, manejo ante entidades, control ciudadano); HABILIDADES SOCIALES / PERSONALES.

cada ítem los participantes, de acuerdo al tramo de edad que representan: los **jóvenes menores de 30 años de edad**, los **adultos de entre 30 a 59 años**, y los **adultos mayores, de 60 años o más**.

Esta clasificación en tramos de edad se aplicó sobre el supuesto de que las personas priorizan los elementos del desarrollo local en distinto orden y magnitud, según sus propias experiencias en cada etapa del ciclo vital, lo que permite guiar a las instituciones públicas y a las organizaciones sociales sobre las decisiones de intervención socio-comunitaria, inversiones de infraestructura y gestiones propias de los actores locales en el PLADEBA respectivo.

Así, por ejemplo, este cotejo por edades permite discriminar entre distintas percepciones sobre el valor, uso y grado de seguridad de los espacios públicos, o sobre el valor que se asignan a las oportunidades de desarrollo personal, o al de disponer de infraestructura de soporte para el trabajo comunitario.

El resultado de lo anterior se aprecia en la siguiente tabla, donde se declara la jerarquía de prioridades para el conjunto del barrio y, en sombreado, los ámbitos más prioritarios para cada tramo de edad (el 50% de sus prioridades, como mínimo).

Resultados generales y por tramos de edad

El conjunto de participantes coincide en priorizar una decena de dimensiones esencialmente concentradas en la securización, la reducción de la delincuencia y una mejor gestión de los espacios públicos, así como de un mayor equipamiento de recintos de uso comunitario (sedes y multicanchas), que favorezcan la práctica deportiva.

En cuanto al capital social del barrio, en primer término se alude a la promoción de derechos de grupos vulnerables (mujeres, niños y jóvenes), a la par que señalar la necesidad de acceder a más programas o servicios de salud, generar mayores fuentes laborales al interior de la comuna, para la población y, finalmente, promover un estilo de vida más saludable, tanto en las prácticas de las personas como en las condiciones medioambientales.

Los jóvenes (14 – 29 años) básicamente concentran su atención en la **disponibilidad de áreas verdes y espacios públicos para el esparcimiento y el deporte, en condiciones que brinden más seguridad**. Coinciden en la primacía que el conjunto de vecinos otorga a la promoción de derechos, una salud de mejor calidad, así como mayores oportunidades de empleo (en esto son quienes más lo enfatizan), pero difieren de los adultos y adultos mayores en el mayor peso que otorgan al **fomento de la identidad barrial** de Longitudinal y al **apoyo a jóvenes talentos del sector**, como también a potenciar al barrio en su atractivo turístico. Difieren de sus mayores al señalar una menor preocupación ante la presencia de la delincuencia, como también en señalar más escasamente que los adultos la necesidad de apoyo a MIPYMES y capacitación laboral.

Los adultos (30 – 59 años) coinciden con los jóvenes en la demanda por **espacios públicos más seguros**, y con los adultos mayores en su **preocupación por los índices de delincuencia**; enfatizan en mayor medida que jóvenes y adultos mayores el interés por una **mayor promoción del deporte** y la **integración de personas con discapacidad**. En todo caso, sus prioridades se enmarcan, en su casi totalidad, en la decena de prioridades enunciadas por el total de vecinos que opinaron.

Los adultos mayores(60 años y más) centran sus prioridades en un **mayor control sobre la delincuencia** (más que duplicando a los adultos y casi quintuplicando a los jóvenes), en la construcción o mejoramiento de **recintos de uso comunitario (sedes y multicanchas)** y en la disponibilidad de **espacios públicos más seguros y áreas verdes mejor equipadas y más seguras**. Superan a jóvenes y adultos en su preocupación por el apoyo al micro y mediano empresariado y una mayor capacitación laboral, así como en el interés en que se fomente la educación cívica y la formación de nuevos dirigentes en el barrio.

En resumen, en el Barrio Longitudinal se aprecia bastante consenso en aquellas dimensiones relacionadas con la disponibilidad de lugares de encuentro público y gestión comunitaria suficientemente provistos y seguros, y en mejores condiciones de vida en materia de salud para las personas y de oportunidades de empleo dentro de Maipú; pero los adultos mayores exhiben una mayor preocupación por aquellos factores que incentivan la gestión comunitaria y el capital organizativo barrial.

LONGITUDINAL: PRIORIDADES DE DESARROLLO BARRIAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE PARTICIPANTES					
DIMENSIONES	14 - 29 años	30 - 59 años	60 años y más	TOTAL BARRIO	% ACUM
Promoción de espacios públicos seguros	9,7	10,0	5,0	8,8	8,8
Disminución de la delincuencia en el barrio	3,7	6,6	14,9	7,4	16,2
Creación o mejoramiento de áreas verdes	5,4	6,6	6,1	6,0	22,2
Construcción o mejoramiento de sedes sociales	4,4	5,0	7,7	5,4	27,6
Promoción del deporte	4,7	6,3	3,3	5,0	32,6
Promoción de los derechos de mujeres, niños y jóvenes	5,7	5,0	1,7	4,5	37,1
Acceso a programas o servicios de salud	6,0	3,4	3,3	4,4	41,5
Construcción y mantención de espacios públicos	4,0	4,7	3,3	4,1	45,6
Generación de empleo para los vecinos	4,7	4,1	2,8	4,0	49,6
Promoción de un estilo de vida más saludable	4,7	3,4	3,3	3,9	53,5
Fomento del barrio como atracción turística	4,4	3,8	3,3	3,9	57,4
Acceso a vacunación, esterilización, atención de mascotas	3,7	4,1	3,3	3,8	61,2
Fomento de la tradición, historia e identidad barrial	5,4	3,4	1,7	3,8	64,9
Apoyo a talentos jóvenes del barrio	5,0	2,5	3,9	3,8	68,7
Acceso del barrio a actividades o eventos culturales	4,4	3,4	2,8	3,6	72,3
Acceso a educación cívica y formación de dirigentes barriales	3,7	2,5	4,4	3,4	75,7
Mayor acceso de niños y jóvenes a colegios de la CODEDUC	3,7	3,8	1,7	3,3	78,9
Formación o fortalecimiento de clubes deportivos	3,4	3,1	2,8	3,1	82,1
Construcción o mejoramiento de multi canchas	4,0	1,9	3,9	3,1	85,2
Acceso a mayores espacios de participación social	4,4	2,2	2,2	3,0	88,2
Mayor capacitación laboral	1,3	2,8	5,0	2,8	91,0
Apoyo a MIPYMES	0,3	3,1	4,4	2,4	93,4
Integración de personas con discapacidad	1,0	3,4	1,7	2,1	95,5
Mayor acceso a centros públicos de salud	0,7	1,9	3,3	1,8	97,2
Integración de los pueblos originarios	1,3	2,2	1,7	1,8	99,0
Creación de salas cuna o jardines infantiles	0,3	0,6	2,8	1,0	100,0
% TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	
N° TOTAL DE MENCIONES POR GRUPO DE EDAD	298	319	181	798	
PRIORIDADES ACUMULADAS POR SOBRE EL 50%	51,0	52,4	51,4		

MARCO DE ACCIONES PARA UN PLAN DE DESARROLLO BARRIAL (PLADEBA), CONSTRUIDO POR LA MESA DE COORDINACION BARRIAL

Paralelo a la jerarquización requerida al universo de participantes, en el ciclo de asambleas barriales de mayo y junio se procedió a construir de manera colectiva, al interior de la Mesa de Coordinación Barrial del Barrio Longitudinal, un marco de acción a corto plazo (2014-2015), mediano (2015-2016) y largo plazo (2016-2018), identificando para al menos tres áreas de desarrollo un conjunto consensuado de logros u objetivos esperados (productos, en el modelo de Marco Lógico), los mecanismos o estrategias necesarios de implementar para su materialización, y las funciones que deberían cumplir los actores institucionales locales (Municipio), sociales (las organizaciones territoriales y/o funcionales) y los eventuales organismos externos con competencia en la materia, y con presencia en la comuna.

De ello derivó el cuadro que se expone en la siguiente página. Como se apreciará, coincide con los tópicos manifestados por el total de participantes en el proceso, concentrándose las propuestas en las áreas de **Seguridad, Salud, Conectividad e Infraestructura, Medio Ambiente, Servicios Municipales e Integración Social**, las que corresponden, respectivamente, a las áreas Nos. 1, 2, 8, 4, 7 y 5 del Plan de Desarrollo Comunal.

A diferencia del cuadro de *Jerarquía de Prioridades*, en este Marco se explicitan aquellas acciones por las que la MCB podría asumir una co-responsabilidad, en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la esfera de sus competencias. En este sentido, viene a complementar a aquella y a orientar así las líneas de acción necesarias para fortalecer el capital comunitario del Barrio Longitudinal, apelando a esfuerzos tanto municipales como barriales.

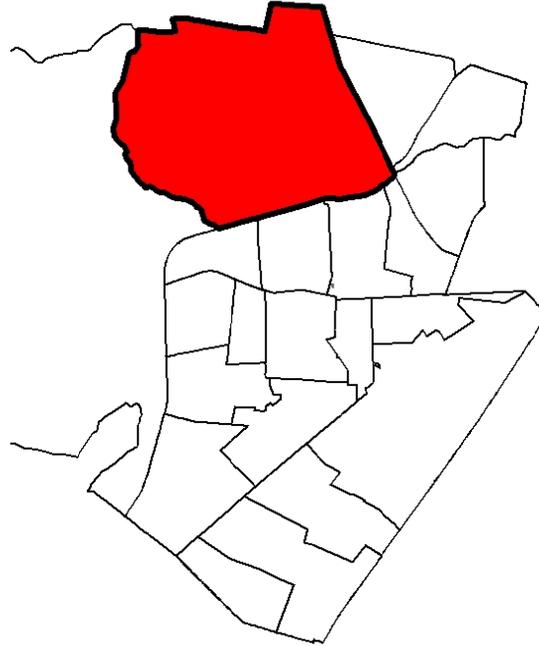
MCB LONGITUDINAL: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018						
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SEGURIDAD (Grupos 1, 2 y 3)	Más seguridad y vigilancia policial	Rondas policiales; resguardo policial; casetas de seguridad	Más frecuencias de rondas policiales y seguridad ciudadana diariamente.	Las organizaciones comunales se deben organizar para presionar en las demandas, que se requiere para estas soluciones. Orientar a nuestros socios a participar con los vecinos.	Carabineros, PDI, Ministerio del Interior	Las soluciones en seguridad deben ser casi inmediatas. Pero lo esperado desde un año hasta 3 años (2013 al 2014)
			Móvil de seguridad ciudadana en las plazas; más móviles en el barrio.			
	Solicitar en un corto plazo una comisaria en el sector; solicitar más dotación para las instituciones policiales					
	Inversión: más alarmas comunitarias y cámaras de seguridad estratégicas	Fomentar uso de cámaras de seguridad a nivel de pasajes				
	Vinculación entre vecinos		Personal en las casetas con mejor información de nuestro barrio.	Conocer a los vecinos		
Más seguridad en los espacios públicos	Más luminarias; iluminación con focos de más potencia	Cierre y limpieza de terrenos eriazos	Gestionar recursos para estos proyectos	Orientar a nuestros socios a participar con los vecinos	Empresas, apoyar con recursos	2014 Hasta 2015
				Exigir al privado el cierre de los terrenos eriazos para evitar delincuencia, basural (ratones).	Cumplir con el cierre y limpieza de sus terrenos	
SALUD (Grupos 1, 2 y 3)	Acceso al CESFAM	Accesos pavimentados para llegar fácilmente a los consultorios (Dr. Luis Ferrada); Concretar recorridos Transantiago.	Aporte municipalidad, Ministerio de Salud.	Promover a los vecinos a inscribirse en el CESFAM. Haciendo rifas, bingos, para juntar recursos especiales.	Ministerio de Salud, áreas privadas, Mall, supermercados, tienda de todo tipo de negocios; que el comercio que existe en el barrio apadrine socios.	Las soluciones se necesitan lo antes posible, por lo tanto no más de un año

MCB LONGITUDINAL: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018

AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
	Más y mejores médicos	Más especialistas; aumentar las horas médicas.	Participación activa del consultorio.	Posibilidad de atender a pacientes que no sean de Fonasa con costo de atención según corresponda	Recursos por medio de proyectos desde el estado.	
	Mejor atención primaria	Aumento de medicamentos para las distintas enfermedades. Supervisar las atenciones con especialistas. Prioridad al adulto mayor.	Enfermedades que aquejan al sector: hacer más difusión.	Informando a los organizadores de los beneficios. Consejo de Salud: presentación oportuna de cada una de las inquietudes de los vecinos. Lograr objetivo	Solucionar problemas planteados	
			Buena administración, fiscalización, buen criterio, disposición, profesionales de excelencia. SAPU: tiempo suficiente por cada paciente y buen diagnóstico			
CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA (Grupos 1 y 2)	Conectividad y locomoción pública	Mejorar locomoción, recorridos	Locomoción ida y vuelta al CESFAM que está pendiente desde el 2007; recorrido de la locomoción por el consultorio.	Insistir y presionar con recolectar firmas para apurar conectividad de ida y vuelta al CESFAM, además se beneficiaría a escolares.	Ministerio de Transporte; áreas privadas (sector privado); que el comercio que existe en el barrio apadrine socios.	2013 hasta 2014; no debe superar los seis meses.
			Gestionar con el Ministerio de Trasportes para una mejor cantidad de recorridos en el sector.	Cada una de las juntas de vecinos deben en forma individual solicitar al Ministerio de Transporte mayores recorridos y paraderos adecuados para los vecinos. Insistir en la locomoción hacia el hospital San Borja Arriarán.		
	Mejoramiento de los espacios públicos del barrio	Pavimento de las calles, ciclovías. Resumideros de aguas lluvias. Paraderos protegidos de la lluvia. Pavimentos. Mejores luminarias, más potentes.	Fiscalización y mantención de las plazas aportar con plantas y árboles para el uso de las plazas.			

MCB LONGITUDINAL: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018						
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
MEDIO AMBIENTE (Grupo 1)	Parque en veredón de Santa Elena	Ejecución de un proyecto	Desarrollar el proyecto, gestionar los recursos	Insistir en la gestión ante los organismos gubernamentales y municipales	Que el mall y sus locales asociados contribuyan con aportes financieros para el desarrollo de dicho parque, que también le favorecería	
SERVICIOS MUNICIPALES (Grupo 2)	Mejorar la calidad de los servicios a la comunidad	Menos burocracia	Mejor atención.			
		Más proyectos sociales	Tarjetas o carnet de identificación para dirigentes sociales directiva. Más beneficios (no solamente una vez al año).			
INTEGRACION SOCIAL (Grupo 3)	Más talleres para dirigentes		Gestión de talleres. Proveer recursos. Abrir la participación.			

BARRIO LA FARFANA



“Al año 2018, los espacios públicos del barrio La Farfana serán valorados como más seguros para estar y transitar, más limpios y ordenados, con una tenencia responsable de mascotas; la comunidad dispondrá de mejores oportunidades para estudiar en centros de calidad y trabajar dentro de la comuna, así como también de un mayor incentivo y formación para que los jóvenes participen en el desarrollo del barrio. La comunidad contará con mejores recintos deportivos. El barrio fortalecerá su identidad cultural, en La Farfana urbana, como también en sus localidades de El Pueblito y Casas Viejas, y aumentará su potencial turístico.”

**IIIMAGEN-OBJETIVO
BICENTENARIO 2018**

BARRIO LA FARFANA

Antiguo asiento de fundos agrícolas, hasta fines de los años '80 la Farfana era conocido por su paisaje rural. Sólo con el poblamiento generado con soluciones habitacionales de subsidio tradicional, mayoritariamente desarrolladas durante la década del '90, se ha generado una zona residencial que hoy cubre aproximadamente el 90% de la superficie total.

Este barrio comprende una porción de su territorio inserta dentro del límite urbano, y otra fuera del mismo, en la zona normativamente descrita como *área excluida al desarrollo urbano*, donde se localizan el tradicional pueblito de La Farfana y el caserío Casas Viejas.

Delimitan el barrio la frontera comunal con Pudahuel, por el norte; la avenida Américo Vesputio, por el oriente; el Zanjón de la Aguada, por el sur y el río Mapocho, por el poniente. Se encuentra además rodeado por los barrios Longitudinal, Rinconada Rural, Portal del Sol, Hospital-Campos de Batalla, Maipú Centro y Riesco-Central.

El sector del Pueblito La Farfana y el caserío de Casas Viejas se localizan al poniente del límite urbano comunal, al sur de la comuna de Pudahuel, al oriente del río Mapocho y al norte del Zanjón de la Aguada y el río Mapocho.

El sector se localiza a unos 2 km. del límite urbano y se caracteriza por un brusco cambio de paisaje en el recorrido del Camino La Farfana, que conecta directamente con la Avenida Los Pajaritos, en la zona norponiente de la comuna. Acabada el área urbanizada, los plantíos a un costado del camino de inmediato denotan la entrada a un territorio con sello rural.

Conformado por un asentamiento mayor, el pueblito de La Farfana, y un caserío menor, denominado Casas Viejas, aún conserva algunas explotaciones agrícolas, que son sólo un remanente de las extensas plantaciones hortofrutícolas con que desde esta área se proveía a la metrópoli santiaguina, incluso aún entrada la década del '80.

Todo este sector concentra una población no superior a los 1.000 habitantes. Cabe agregar su proximidad a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas La Farfana, de la empresa Aguas Andinas, proyecto que ha sido resistido por la población residente debido a las externalidades negativas del proyecto en su fase de operación.

El nivel socioeconómico predominante es medio-bajo a bajo, por la precariedad que enfrentan sus familias, ante carencias por urbanización insuficiente (la zona se ubica fuera del área de concesión del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado).

Los principales lugares de encuentro comunitario del sector se concentran en la Capilla y la cancha de fútbol del pueblito La Farfana.

El perfil constructivo predominante es de tipo residencial, con viviendas unifamiliares, pareadas y de 1 piso, de subsidio tradicional. Excepcionalmente, existen condominios de viviendas sociales (Villa Parque La Farfana) y no sociales (Jahuel), en altura. Se proyecta un nuevo proyecto de condominio de departamentos en A.Vespucio con El Rosal, de este segundo tipo.

El barrio alberga dos enclaves de mayor antigüedad, característicos de lo que fuera La Farfana antes de su doblamiento explosivo: la población El Molino (loteo de sitios con autoconstrucción) y la villa Miami. Pero, sin duda, la mayor parte de la población residente es nueva, con menos de 12 años de permanencia en la comuna.

Este barrio se encuentra principalmente conformado por algunas grandes villas construidas en varias etapas, lo que contribuye a una identificación de amplios conglomerados dentro del área.

El Plan Regulador Comunal establece en este barrio una extensa zona de uso preferentemente habitacional (ZH-6), con un corredor habitacional de alta densidad (ZH-8) por Avenida Américo Vespucio. Se contemplan cinco zonas destinadas a equipamiento comunitario exclusivo (ZE-6) y algunas porciones de franja destinada a Parque Intercomunal Isabel Riquelme en el deslinde sur del barrio (en zona ZE-4). Complementariamente, existe una zona especial de equipamiento (ZE-5) que alberga un gran centro comercial (OutletMall), entre Avenida Américo Vespucio y calles Santa Elena y Longitudinal. Otro núcleo comercial de importancia se localiza en la Avenida Los Pajaritos con calle Monte Tabor. Existe además un inmueble de conservación histórica en la Avenida Los Pajaritos (Colegio particular El Alba).

La población residente se distribuye mayoritariamente en los grupos etéreos infantil, de 0 a 14 años (29,5%) y adulto, de 30 a 64 años (44,7%). El Barrio tiene una superficie no urbana de 1.302 Hectáreas y urbana de 377 Hectáreas, por lo que la densidad habitacional es bastante diferenciada, muy baja en el Sector 1 (0,8 hbtes/hectárea) y media en los Sectores 2 y 3 (145 hbtes/hectárea).

A la fecha, puede denominarse este barrio como una *zona en proceso de consolidación*. En lo relativo a la dotación de infraestructura pública, cabe destacar que el Barrio La Farfana cuenta con un centro de salud familiar (CESFAM) recientemente construido, que contribuirá a dinamizar la vida comunitaria del sector, mediante su modelo de salud integral y preventiva.

El Barrio La Farfana muestra un nivel socioeconómico que oscila entre una mixtura de estratos C3-D (nivel medio-bajo) hasta el estrato C2 (medio). Podría catalogarse este barrio como el de mayor heterogeneidad socioeconómica relativa, de entre aquellos situados al norte de la comuna, más propiamente al norte del Zanjón de la Aguada. Esto es así por la presencia, en el mismo territorio, de poblaciones como El Molino por una parte (de origen principalmente obrero y campesino), Villa Miami y Villa Manuel Rojas (de cooperativa CONAVICOOP) y, por otra, de villas con viviendas de

alto valor, como Alto Jahuel y Santa María de Maipú. Es decir, con homogeneidad al interior de los conjuntos residenciales, pero con mayor diferenciación entre villas.

Al analizar la composición de los grupos ocupacionales de la población económicamente activa, se constata una predominancia de las categorías técnica (21,5%), semi-calificada (17,7%) y administrativa (16,5%), seguida secundariamente por las categorías servicios y comercio (14,2%), profesional (9,2%) y no calificada (8,2%). La categoría residual Otros reúne un 8,3%.

En la actualidad, los lugares principales de encuentro comunitario son los colegios particulares subvencionados Boston College-La Farfana (Camino La Farfana c/La Sinfonía) y el Colegio Rousseau (La Reforma c/ Pdte. Jorge Alessandri).

POBLACION Y VIVIENDAS ESTIMADAS (AÑO 2014)

Sector	N° viviendas estimadas	Prom. estimado hbtes/ vivienda	Pobl. estimada	Peso poblacional del Sector respecto del Barrio (%)	Peso poblacional Sectores y Barrios respecto Comuna (%)
Sector 1	303	3,3	1.000	1,8	0,2
Sector 2	6.366	3,3	21.008	37,5	3,7
Sector 3	9.196	3,7	34.025	60,7	6,0
Total	15.865	3,7	56.033	100	9,9

SECTORES BARRIALES	PERÍODOS DE POBLAMIENTO	LOTEOS SEGÚN ORDEN DE ANTIGÜEDAD
1		El Pueblito de La Farfana (xxx) y Casas Viejas (xx)
2	1997 – 2001	Santa María de Maipú (1997-2001)
3	1985 – 1991	Volcán Maipo (1985 - 1991); Maipo 2 (1986), América del Sur (1989), Don Alfonso (1990-91), Parque Jardín Américo Vespucio 4 (1991)

VULNERABILIDAD SOCIAL SEGÚN FICHAS FPS

Este barrio se caracteriza por una considerable heterogeneidad, debido a la existencia de pequeños poblados en un sector rural (1) y de dos barrios urbanos de distinto origen y grado de consolidación (el 2, urbanizado en la década del 2000, y el 3, en las década de los '80 y '90).

Es por ello que el sector 1 (Pueblito de La Farfana y Casas Viejas), muestran un muy bajo número de familias, pero con un muy alto porcentaje de representación de población vulnerable (quintiles 1 y 2). Por el contrario, el sector 3, que es de más antigua urbanización, concentra el mayor número y porcentaje de familias estratificadas en dichos quintiles, respecto del barrio (78,8%) y de la comuna (5,4%), superando notablemente a los sectores nuevo y rural.

La tasa de demanda social ponderada refleja el peso comparativo de familias vulnerables, conforme al peso porcentual del respectivo sector barrial sobre el total de la comuna. En el caso de La Farfana, resulta absolutamente mayoritaria en el sector 3.

SECTOR BARRIAL	DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO 1 Y 2													
	POBL. ESTIM 2014	PORCENTAJE DE POBLACION		FICHAS FPS APLICADAS		FICHAS APLICADAS: QUINTILES 1 Y 2				PORCENTAJE DE FAMILIAS EN QUINTILES 1 Y 2 (respecto de estratificadas)			TASA DE DEMANDA SOCIAL PONDERADA	
		SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	N°	% INTRA BARRIAL	QUINTIL 1		QUINTIL 2		N° FICHAS QUINTILES 1 + 2	SOBRE EL SECTOR	SOBRE EL BARRIO		SOBRE LA COMUNA
						N°	% SOBRE SECTOR	N°	% SOBRE SECTOR					
1	1.000	1,8	0,2	118	1,6	67	56,8	24	20,3	91	77,1	2,4	0,2	0,02
2	21.008	37,5	3,7	1.613	22,0	469	29,1	255	15,8	724	44,9	18,8	1,3	2,7
3	34.025	60,7	6,0	5.612	76,4	1960	34,9	1.078	19,2	3038	54,1	78,8	5,4	18,2
BARRIO	56.033	100,0	9,9	7.343	100,0	2496	34,0	1.357	18,5	3853	52,5	100,0	6,9	38,0

FICHA TÉCNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES CON PERSONERIA VIGENTE, JUNIO 2014	N°
Juntas de Vecinos	24
Clubes Deportivos	8
Centros de Madres	5
Comités de Adelanto y/o Prevención y Seguridad	4
Centros de Adulto Mayor	4
Organizaciones de Mujeres	4
Centros Culturales	3
Consejos de Desarrollo Local en Salud (CDL)	2
Acción Social	2
Comités de Vivienda	-
Comités de Allegados	-
Organizaciones Ecológicas	-
Organizaciones Juveniles	-

FICHA TÉCNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES CON PERSONERIA VIGENTE, JUNIO 2014	N°
Centros Juveniles	-
Asociaciones de Voluntariado	-
Agrupaciones de Discapacitados	-
Coordinadoras de Organizaciones	-
Agrupaciones Animalistas	-
TOTAL ORGANIZACIONES	56

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS PÚBLICOS (distancia del centroide barrial al recinto más próximo, en km.)			
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3
Centro de salud público (CESFAM Clotario Blest)	2,3	1,0	1,2
Servicio de salud de urgencia (SAPU)	2,3	1,0	1,2
Recinto policial (comisaría o sub-comisaría)	6,5	3,5	2,7
Municipalidad y Plaza Mayor de Maipú	5,3	4,6	3,7
Sala cuna pública	4,4	2,0	1,7
Jardín infantil público	2,7	0,6	0,35
Escuela básica municipal	4,0	2,8	2,1
Liceo municipal	5,5	3,0	2,6
Compañía o brigada de bomberos	4,0	3,6	3,3
Estación Metro El Sol	4,2	2,1	0,925
DISPONIBILIDAD DE LINEAS DE LOCOMOCION COLECTIVA			
Líneas troncales Transantiago	110; 111; 404; 404c; 428; 510; 516;		
Líneas alimentadoras Transantiago	J14; J14:c; i02; i07; i08; i08:c; i12; i22		

SECTOR	RECINTOS DEPORTIVOS		
	N° MULTICANCHAS	DIPONIBILIDAD MULTICANCHAS (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD MULTICANCHAS
1	1	5,00	MUY FUERTE
2	3	0,71	MUY DEBIL
3	5	0,73	MUY DEBIL
TOTAL	9		

SECTOR	RECINTOS COMUNITARIOS		
	N° SEDES SOCIALES	DIPONIBILIDAD (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD SEDES
1	0	0,000	MUY DEBIL
2	2	0,476	MUY DEBIL
3	3	0,441	MUY DEBIL

TOTAL	5	
CUADRO RESUMEN - PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBA LA FARFANA 2013 – 2018		
INSTANCIA DE PARTICIPACION / MECANISMO		ACTORES
1. Asambleas barriales (Mayo/Junio, CAM Pajaritos)		Dirigentes de organizaciones integrantes de las Mesas de Coordinación Barrial: 27
2. Asistentes a Talleres Municipales (Cultura, Juventud, Mujeres y Adulto Mayor)		Participantes en talleres: 58
3. Consulta a Estudiantes de 8° a 4° Medio, colegios municipalizados		Estudiantes: 60
4. Consulta Temática a Jóvenes (en calle, eventos y preuniversitarios)		Jóvenes: 29
5. Encuestas on line, web www.maipu.cl		Vecinos
6. Consulta Temática Discapacidad		Padres y apoderados de personas con discapacidad
7. Consulta Temática Deporte		Dirigentes deportivos
8. Consulta Temática de Salud		Comités de usuarios de servicios de salud municipal: Comité de Desarrollo Local en Salud “Dr. Iván Insunza”
TOTAL		

1. RASGOS DE IDENTIDAD DEL BARRIO

Los participantes enuncian como principales elementos distintivos **el entorno y su infraestructura** (en 7 de cada 10 menciones), tales como el Centro de Salud Familiar Municipal (CESFAM) Dr. Iván Insunza; las áreas verdes, plazas con máquinas y juegos, y el Parque El Rosal; la cercanía a colegios (subvencionados) y jardines; una buena accesibilidad al Metro (estación El Sol), buena conectividad vial en general (acceso a Pajaritos y Américo Vespucio); el ser un barrio tanto urbano como rural (El Pueblito y Casas Viejas); el contar con un buen acceso a comercio, incluida una feria libre.

Entre 1 a 2 menciones de cada 10, apuntan a elementos del **capital socio-comunitario**, como el compromiso de sus dirigentes, y su solidaridad; el ser un barrio ordenado y bastante tranquilo; el Consejo de Desarrollo Local de Salud, del Centro de Salud Familiar Municipal Dr. Iván Insunza; la diversidad de viviendas y, por tanto, la amplitud socioeconómica del barrio; red social con escuela de fútbol gratuita; el reconocimiento territorial

Pero también afloran -a diferencia de otros barrios- entre 1 a 2 menciones de entre cada 10, que señalan las **carencias de equipamiento y mantención urbana**, como elementos que distinguen al barrio, a saber: las dificultades de accesibilidad vial (les ha afectado el cierre de Pajaritos c/ Juan José Rivera) y la falta de locomoción pública que debilita el nexo entre lo urbano y lo rural, así

como el acceder a equipamientos públicos, como el CESFAM; el aislamiento respecto de otros puntos de la comuna; la falta de seguridad pública; los deterioros en la pavimentación de calzadas y la carencia de iluminación para securizar algunos sectores; y la carencia de sedes sociales.

2. PRINCIPALES FORTALEZAS O CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES

Dos dimensiones son destacadas a la par, en este punto, por los participantes en la asamblea barrial: la primera de ellas, el **servicio y capacidades de gestión** de los dirigentes, manifestado en las expresiones: “dirigentes comprometidos, que se mueven por su barrio”, apoyo de éstos a iniciativas vecinales, solidaridad; también se alude al valor de contar con un Consejo de Desarrollo Local de Salud (CDL) en el CESFAM Dr. Iván Insunza. Paralelamente, resaltan el **liderazgo y administración eficaz** de quienes dirigen las organizaciones en La Farfana, expresadas en capacidades de planificación, de gestión (“ejecutar y concretar”), de emprendimiento; competitividad de los representantes, credibilidad de sus dichos, respuestas responsables; dirigentes integradores de iniciativas. Ambas dimensiones abarcan 6 de cada 10 menciones recogidas.

En un siguiente plano surgen las capacidades de **vinculación y comunicación** de los dirigentes, como de sus asociados: la unión entre dirigentes, y entre organizaciones; el ejercicio de la empatía; la buena convivencia, el respeto, la defensa de valores y el compromiso con el área social.

3. PRINCIPALES NECESIDADES FORMATIVAS EN LOS DIRIGENTES DEL BARRIO¹

Los dirigentes coinciden en que las herramientas para la **gestión de recursos y postulación a proyectos** son la principal necesidad a atender para sus organizaciones, tanto como la provisión de **competencias dirigenciales básicas**, para respuestas más eficaces a sus necesidades vecinales.

2 de cada 3 menciones apuntan a este par de focos.

En un segundo nivel comparten importancia la necesidad de contar con competencias de **conducción de nivel intermedio**, y **acceso a herramientas tecnológicas**, para una gestión más eficiente.

A diferencia de otros barrios, en La Farfana emerge con mayor relevancia una categoría residual de proveer más contenidos técnicos en la capacitación a dirigentes (materias medioambientales, capacitación laboral), así como la posibilidad de acceder a terminación de estudios formales.

4. JERARQUIA DE PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO BARRIAL, EN LA PERSPECTIVA DE JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Método aplicado

El universo de participantes fue consultado sobre cuánto se ha desarrollado el barrio, en un conjunto de 26 ítemes -en las dimensiones de Seguridad, Salud, Educación, Cultura, Deporte, Integración de Grupos Vulnerables, Educación, Medio Ambiente, Desarrollo Turístico, Construcción de Ciudadanía, e infraestructura y Espacios Públicos.

De dicha calificación, aplicada mediante una escala de 1 a 7, se categorizaron los ítemes con una evaluación insuficiente, es decir, inferior a 4- como **ámbitos prioritarios** de atender, en el plan de desarrollo barrial. En función de esto, dichos ítemes fueron jerarquizados en una escala común de significación a escala barrial, pero además se comparó la diferente valoración que le otorgan a cada ítem los participantes, de acuerdo al tramo de edad que representan: los **jóvenes menores de 30 años de edad**, los **adultos de entre 30 a 59 años**, y los **adultos mayores, de 60 años o más**.

Esta clasificación en tramos de edad se aplicó sobre el supuesto de que las personas priorizan los elementos del desarrollo local en distinto orden y magnitud, según sus propias experiencias en cada etapa del ciclo vital, lo que permite guiar a las instituciones públicas y a las organizaciones sociales sobre las decisiones de intervención socio-comunitaria, inversiones de infraestructura y gestiones propias de los actores locales en el PLADEBA respectivo.

¹ Se consideran aquí las siguientes categorías: HABILIDADES DIRIGENCIALES BÁSICAS (leyes de Organizaciones Comunitarias y 20.500, manejo grupal, oratoria, relación/ vínculo con el municipio, conocer proyectos municipales); HABILIDADES DIRIGENCIALES MEDIAS (liderazgo, resolución de conflictos, administración de recursos); HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS (computación, internet); HERRAMIENTAS DE GESTIÓN (formulación de proyectos, postulación a fuentes, leyes y trámites municipales, manejo ante entidades, control ciudadano); HABILIDADES SOCIALES / PERSONALES.

Así, por ejemplo, este cotejo por edades permite discriminar entre distintas percepciones sobre el valor, uso y grado de seguridad de los espacios públicos, o sobre el valor que se asignan a las oportunidades de desarrollo personal, o al de disponer de infraestructura de soporte para el trabajo comunitario.

El resultado de lo anterior se aprecia en la siguiente tabla, donde se declara la jerarquía de prioridades para el conjunto del barrio y, en sombreado, los ámbitos más prioritarios para cada tramo de edad (el 50% de sus prioridades, como mínimo).

Resultados generales y por tramos de edad

En el conjunto de participantes del Barrio La Farfana se aprecia una generalizada coincidencia de prioridades en torno a securizar los espacios públicos y abordar el problema de la delincuencia, acompañado de fortalecer el capital humano y social, mediante un mayor acceso a educación de calidad y reforzar la identidad, historia y tradiciones del barrio (debe recordarse en ese punto el componente rural que alimenta el sentido de lo “farfanino”).

Los jóvenes (14 – 29 años) coinciden en general con los adultos y adultos mayores en los aspectos mencionados, pero predominan más notoriamente en aquellas dimensiones relativas a promover el **atractivo turístico del barrio, apoyar a los talentos juveniles locales y procurar una mayor disponibilidad de fuentes de trabajo dentro de la comuna**, así como fortalecer más los **clubes deportivos** y abrir **mayores espacios de participación social** y acceder a mayor formación para la **generación de nuevos liderazgos sociales en el barrio**.

Los adultos (30 – 59 años) concentran sus prioridades en la demanda por **espacios públicos más seguros y que se trabaje en reducir los índices de delincuencia** (en ambas dimensiones superan a los otros dos tramos de edad); asimismo en la construcción de **nuevas áreas verdes o mejorar las que ya hay**; misma demanda en cuanto a **más y/o mejores recintos deportivos**. Entre los tres tramos destacan levemente más en cuanto a la preocupación por la tenencia responsable de mascotas, el acceso a programas de salud, la integración de personas con discapacidad y el apoyo a MIPYMES.

Los adultos mayores (60 años y más) se enfocan en la necesidad de que se aborde la **delincuencia**, seguido de tres prioridades orientadas a fortalecer el capital social y comunitario: que se amplíe el acceso del barrio a **más actividades o eventos culturales**, que se apoye el **desarrollo de las MIPYMES** y que mejore la provisión de **(más y/o mejores) sedes sociales**, brindando además acceso a mayores espacios de participación social; finalmente, priorizan sobre otras dimensiones un mayor acceso a centros públicos de salud (nuevamente recordamos aquí la realidad de lejanía del Pueblito La Farfana y Casas Viejas, de este tipo de equipamiento).

En síntesis, en el conjunto de participantes del Barrio La Farfana se aprecia una generalizada coincidencia de prioridades, transversal a los tramos de edad, en cuanto a valorar el capital social y comunitario acumulado, lo que se expresa esencialmente en una preocupación por una educación de calidad, fortalecer la identidad cultural y exhibir su valor hacia afuera (turismo),

apoyando a talentos locales y mejorando las condiciones de infraestructura para el trabajo comunitario.

LA FARFANA: PRIORIDADES DE DESARROLLO BARRIAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE PARTICIPANTES					
DIMENSIONES	14 - 29	30 - 59	60 años	TOTAL	%
	años	años	y más	BARRIO	
Promoción de espacios públicos seguros	6,4	9,8	5,4	7,6	7,6
Mayor acceso de niños y jóvenes a colegios de la CODEDUC	6,6	5,9	4,8	6,0	13,6
Disminución de la delincuencia en el barrio	2,2	7,1	9,5	5,5	19,0
Fomento de la tradición, historia e identidad barrial	5,6	5,1	3,0	5,0	24,0
Promoción del deporte	5,6	5,4	2,4	5,0	29,0
Promoción de los derechos de mujeres, niños y jóvenes	5,6	3,7	5,4	4,8	33,7
Fomento del barrio como atracción turística	7,1	2,7	3,6	4,7	38,4
Construcción o mejoramiento de sedes sociales	4,4	4,4	6,0	4,7	43,1
Apoyo a talentos jóvenes del barrio	5,1	3,7	3,6	4,3	47,3
Construcción o mejoramiento de multicanchas	4,2	5,1	1,8	4,2	51,5
Acceso a vacunación, esterilización, atención de mascotas	3,7	4,6	3,6	4,1	55,5
Acceso a educación cívica y formación de dirigentes barriales	5,6	2,9	3,0	4,1	59,6
Creación o mejoramiento de áreas verdes	2,7	5,4	3,6	4,0	63,5
Acceso a programas o servicios de salud	3,2	4,1	3,6	3,6	67,2
Promoción de un estilo de vida más saludable	4,2	3,4	3,0	3,6	70,8
Generación de empleo para los vecinos	5,1	2,0	3,6	3,5	74,4
Acceso del barrio a actividades o eventos culturales	3,4	2,4	6,5	3,5	77,9
Construcción y mantención de espacios públicos	3,4	3,7	3,6	3,5	81,5
Acceso a mayores espacios de participación social	4,2	2,4	4,2	3,4	84,9
Formación o fortalecimiento de clubes deportivos	4,6	2,7	1,2	3,2	88,1
Apoyo a MIPYMES	0,7	3,4	6,5	2,8	91,0
Integración de personas con discapacidad	1,5	3,7	1,8	2,4	93,4
Mayor capacitación laboral	1,2	2,7	3,6	2,2	95,6
Integración de los pueblos originarios	2,0	1,7	1,8	1,8	97,5
Mayor acceso a centros públicos de salud	0,7	1,0	4,2	1,4	98,9
Creación de salas cuna o jardines infantiles	1,0	1,2	1,2	1,1	100,0
% TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	
N° TOTAL DE MENCIONES POR GRUPO DE EDAD	409	410	168	798	
PRIORIDADES ACUMULADAS POR SOBRE EL 50%	51,8	52,7	52,4		

MARCO DE ACCIONES PARA UN PLAN DE DESARROLLO BARRIAL (PLADEBA), CONSTRUIDO POR LA MESA DE COORDINACION BARRIAL

Paralelo a la jerarquización requerida al universo de participantes, en el ciclo de asambleas barriales de mayo y junio se procedió a construir de manera colectiva, al interior de la Mesa de Coordinación Barrial del Barrio Longitudinal, un marco de acción a corto plazo (204-2015), mediano (2015-2016) y largo plazo (2016-2018), identificando para al menos tres áreas de desarrollo un conjunto consensuado de logros u objetivos esperados (productos, en el modelo de Marco Lógico), los mecanismos o estrategias necesarios de implementar para su materialización, y

las funciones que deberían cumplir los actores institucionales locales (Municipio), sociales (las organizaciones territoriales y/o funcionales) y los eventuales organismos externos con competencia en la materia, y con presencia en la comuna.

De ello derivó el cuadro que se expone en la siguiente página. Como se apreciará, coincide con los tópicos manifestados por el total de participantes en el proceso, concentrándose las propuestas en las áreas de **Seguridad, Servicios Municipales, Deporte e Integración Social**, las que corresponden, respectivamente, a las áreas Nos. 1, 2, 8, 4, 7 y 5 del Plan de Desarrollo Comunal.

A diferencia del cuadro de *Jerarquía de Prioridades*, en este Marco se explicitan aquellas acciones por las que la MCB podría asumir una co-responsabilidad, en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la esfera de sus competencias. En este sentido, viene a complementar a aquélla y a orientar así las líneas de acción necesarias para fortalecer el capital comunitario del Barrio La Farfana, apelando a esfuerzos tanto municipales como barriales.

CB LA FARFANA: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018

AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			CUANDO (tiempo de consecución de recursos)
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SEGURIDAD CIUDADANA Y SOBRE ESPACIOS PÚBLICOS (Grupos 1, 2 y 3)	Mejor vigilancia en el barrio	Una comisaría y mayor dotación de carabineros	Gestionar recursos para llegar a ejecutar el proyecto	Comité de seguridad; participación de los vecinos y de las agrupaciones sociales, del club de adulto mayor. Comunicación de los delitos. Informar a la comunidad del desarrollo de proyectos.	Carabineros: patrullajes y más móviles de la institución.	2014 Hasta 2015.
					Charlas preventivas; Carabineros dar charlas a los vecinos sobre la seguridad	
					Financiamiento estatal para la comisaría.	
		Alarmas comunitarias	Gestionar los recursos.		Carabineros, Conaset, Previene, PDI, Bomberos	Primer semestre del 2014.
		Mejorar canal comunicacional	Mayor frecuencia de Seguridad Ciudadana.			
		Más vigilancia entre vecinos (cuidarnos mutuamente)	Coordinación charlas Seguridad Ciudadana			
Seguridad de tránsito / Recuperación de nuestros espacios públicos		Más señaléticas.				
		Iluminación: respondiendo a la comunidad				
		Poda árboles; podar y despejar las luminarias				
SERVICIOS MUNICIPALES (Grupos 2 y 3)	Optimizar la gestión (menos burocracia)	Capacitación / Información	Responsabilidad del Alcalde, Directores, y Concejales Municipales.	Contar con identificación para dirigentes.	Gobierno Central: educación y capacitación	Primer semestre del 2014
			Capacitación tanto para funcionarios municipales, como para dirigentes.			
			Capacitación en alfabetización digital.			

CB LA FARFANA: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018

AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			CUANDO (tiempo de consecución de recursos)
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
			Mayor información en cada departamento municipal.			
		Comunicación y trato	Trato amable; comunicación directa			
			Información más fluida y más medios de información con la comunidad (correo electrónico, terreno).			
		Mejorar la atención en ciertas direcciones	Operaciones (Departamento de Pavimentación): supervisar y agilizar su gestión			
			SMAPA: mejorar gestión; comunicación más directa con los usuarios.			
			Alumbrado público: cambio iluminación			
DEPORTE (Grupos 1 y 3)	Espacios deportivos óptimos	Proyectos de infraestructura con financiamiento compartido	Proyectos de nuevas multicanchas, camarines, un gimnasio techado para la comunidad; luminarias para los recintos	Postulaciones a proyectos para la Gestión de Dirigentes	Financiamiento compartido	Primer semestre del 2014.
			Fomento para practicar deporte	Talleres; Gimnasia entretenida.	Reuniones y coordinación con Oficina Municipal de Deportes.	
			Proveer implementos	Participación con vecinos.	Cicletadas, maratones; incluir mascotas.	
			Organizar campeonatos		Colegios: realización de campeonatos	

CB LA FARFANA: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018

AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			CUANDO (tiempo de consecución de recursos)
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SALUD (Grupo 1)	Mejor atención en atención primaria y en urgencias	Atención Centro salud (CESFAM)	Proveer mayor personal.	Apoyando las gestiones del CESFAM.	Responsabilidad social empresarial	Segundo semestre del año 2013.
		Atención más rápida y eficiente para las urgencias.	Gestionar locomoción más directa al CESFAM.			
INTEGRACION SOCIAL (Grupo 1)	Integrar a las comunidades rurales del barrio (el Pueblito y Casas Viejas)	Mejorar el acceso a servicios básicos (iluminación, transporte, pavimentación, etc.)	Gestionar recursos para mayor servicio en las emergencias; mejorar la atención de urgencia (SAPU)	Gobierno Central, comunidad local.	Aguas Andinas, Consejo del Desarrollo Local e Iglesias	2014 hasta 2015
		Conectividad para la comunidad rural.				

PUEBLITO LA FARFANA (SECTOR 1 DEL BARRIO)

En asamblea especialmente sostenida con dirigentes sociales de la junta de vecinos, el comité de adelanto, el club de adulto mayor y el centro de madres de El Pueblito, en el local de la Capilla - recinto que hasta ahora ha sido el lugar de encuentro de los vecinos- se realizó un análisis de fortalezas y debilidades mediante lluvia de ideas.

La asamblea tuvo la virtud de integrar, en una instancia común de representación, a organizaciones que hasta el momento conducen sus actividades de manera independiente. Sin embargo, producto de esta asamblea, emergió el compromiso de sus dirigentes de perseverar en una instancia de mesa barrial de El Pueblito, que se reunirá de manera periódica para enfrentar sus necesidades locales, con el respaldo del municipio, a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

Como resultado de ello, se identificaron los rasgos identitarios de El Pueblito, las fortalezas y necesidades de las organizaciones.

PRINCIPALES RASGOS DE IDENTIDAD: SUS FORTALEZAS

Se reconocen como una comunidad solidaria, con buenos caminos, se consideran un sector relativamente seguro, con muy incipientes atisbos de actos delictivos, principalmente en sectores más recientemente establecidos. Valoran el contar con una comunidad potencialmente organizada, administrada por buenos liderazgos, con dirigentes pacientes y perseverantes.

PRINCIPALES DEBILIDADES Y CARENCIAS

Entre sus principales debilidades se encuentra el aislamiento dentro de la comuna; carecen de señalética vial informativa y preventiva de accidentes; además, la existencia de micro basurales y el deterioro medioambiental, provocado por los malos olores de la planta de tratamiento de aguas servidas de la empresa Aguas Andinas y que los ha llevado a sentirse como el “patio trasero” de Maipú.

Lamentan la incipiente presencia de consumo de alcohol y drogas en jóvenes y, en relación con ello, la alta inasistencia y deserción escolar de este segmento. Carecen de sala cuna, escuela rural y jardines infantiles

Presentan el problema de disponer de menos cultivos agrícolas, debido a la carencia de suficiente agua para regadío, desde la entrada en operación de la planta de tratamiento. Ellos no han recibido el retorno de aguas que la empresa proyectó, originalmente.

En materia de infraestructura, señalan la falta fiscalización del abuso de la locomoción colectiva por mal servicio; tienen carencias de locomoción para acceder a servicios, como el CESFAM Dr.

Insunza. Asimismo, manifiestan necesidad de un recinto comunitario propio, pues hasta el momento ocupan dependencias facilitadas por la iglesia católica, pero necesitan algo propio.

PRINCIPALES NECESIDADES FORMATIVAS EN LOS DIRIGENTES

En este plano, los participantes manifiestan la necesidad de competencias para ser buenos dirigentes, motivadores e inclusivos. Relacionan sus requerimientos formativos con la capacidad de generar emprendimientos productivos para el sector; desearían contar con capacitación en oficios, que les permitiera elaborar y formular proyectos sociales agropecuarios, por ejemplo.

Necesitan formación en comercialización, para generar planes de negocios que les permita colocación competitiva en el mercado, por ejemplo de productos típicos.

Requieren alfabetización digital y saber acceder a fondos concursables, y conocer la normativa legal asociada.

MARCO DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLITO LA FARFANA

En reunión-taller realizado con las organizaciones del Pueblito en el mes de junio se construyó un marco de prioridades sobre las dimensiones de desarrollo más relevantes para la comunidad y que hacen referencia a las problemáticas que deben enfrentar cotidianamente, en un contexto marcado por la lejanía y desconexión con los centros de actividad y servicios de la comuna, las molestias ocasionadas por la operación de la vecina planta de tratamiento de aguas servidas y la carencia de infraestructura vial que les permita vivir más vinculados al barrio y a la comuna.

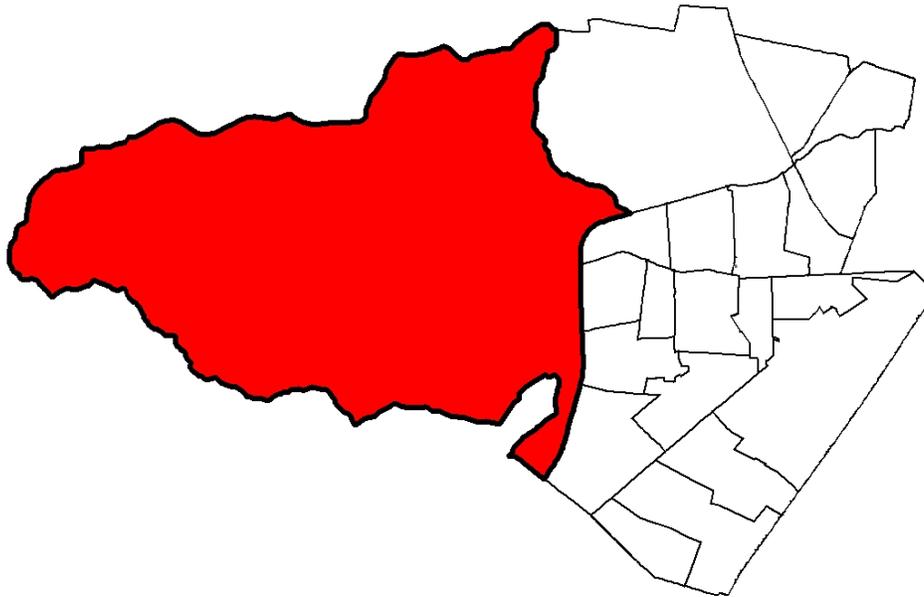
Este marco contiene así las tres áreas de desarrollo más consensuadas por los dirigentes, con logros u objetivos esperados, los mecanismos o estrategias necesarios de implementar para su materialización, y las funciones que deberían cumplir los actores institucionales locales (Municipio), sociales (las organizaciones territoriales y/o funcionales) y la identificación de entidades externas que debieran ser convocadas a cooperar para su implementación.

Los ámbitos trabajados fueron **Medio Ambiente, Integración Social**, e Infraestructura, que corresponden, respectivamente, a las áreas Nos. 4, 5 y 8 del Plan de Desarrollo Comunal.

MCB PUEBLITO LA FARFANA: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018

AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUCION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS ACTORES (Nivel Central o Local)	
MEDIO AMBIENTE	Controlar impacto medioambiental sobre el sector	Ecobarrios	Gestionar recursos y proyecto	Compartir los beneficios	Empresas del sector: comprometer la mitigación de sus impactos	2014 - 2016
INTEGRACION SOCIAL	Conformar Mesa de Trabajo en agosto, para plan de trabajo		Gestión de recursos, programa de trabajo con proyectos. Constituir Mesa entre las organizaciones existentes (la Junta de Vecinos, el Comité de Adelanto, el Centro de Madres)		Bomberos, Carabineros, Transantiago	2013 (agosto)
INFRAESTRUCTURA Y BARRIOS	Conectividad y accesibilidad	Segurizar espacios públicos. Facilitar accesibilidad al sector	Gestionar ambulancia y señalética de caminos	Comunicación, difusión (sobre la existencia de Casas Viejas)		Desde 2013
			Gestionar locomoción colectiva para Casas Viejas			

BARRIO RINCONADA RURAL



“Al año 2018, el Barrio Rinconada Rural -formado las poblaciones El Maitén, Joaquín Olivares y por los caseríos de Rinconada Lo Vial y Santa Margarita, al poniente de la Autopista del Sol- dispondrá de calles pavimentadas, más seguras para transitar, con más áreas verdes y espacios comunitarios mejor equipados; será mejor valorado en su identidad cultural y en su potencial turístico. Su comunidad dispondrá de mayores oportunidades para estudiar y fuentes de trabajo más cercanas; y verá fortalecido su protagonismo en el desarrollo medioambiental”.

**IIMAGEN-OBJETIVO
BICENTENARIO 2018**

BARRIO RINCONADA RURAL

Este barrio se encuentra localizado en su totalidad fuera del límite urbano de la comuna, al poniente del río Mapocho y de la autopista del Sol. Comprende varios villorrios y un extenso territorio catalogado como “zona especial”, que incluye un área de preservación ecológica (Quebrada de la Plata y cordón montañoso de Lo Aguirre), una zona de macroinfraestructura sanitaria (Relleno Santiago Poniente) y áreas de explotación de áridos y recuperación de suelos agrícolas.

Dado su emplazamiento en el área excluida al desarrollo urbano, el barrio Rinconada no se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal (PRC) sino por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), el que hasta la fecha mantiene formalmente vigente el gravamen de inundabilidad recurrente sobre los poblados de El Maitén, Joaquín Olivares y Rinconada Lo Vial, asunto sobre el que el Municipio ha efectuado las gestiones pertinentes para levantar esta condición y dar paso al programa de vivienda y mejoramiento de entorno contemplado por Chile Barrio en la Rinconada.

La población residente se encuentra principalmente concentrada en los villorrios El Maitén, Joaquín Olivares, Rinconada Lo Vial, un sector de pequeños propietarios, articulados en torno al Camino Rinconada, única vía de acceso con la que cuentan, desde el área urbana de Maipú. Un camino secundario, El Treal, los conecta hacia el surponiente con el antiguo camino a Valparaíso.

El Maitén es el poblado más antiguo, de unos 1.791 hbtes., conformado por familias de ex trabajadores agrícolas de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, organismo que destinó los terrenos para este loteo, en la década del '60. La población Joaquín Olivares, de unos 610 hbtes., en tanto, fue construida como un programa habitacional de lotes con servicios a mediados de los años '80, muy próxima a la ribera del río Mapocho, razón por la cual ha sufrido los tradicionales efectos de las inundaciones por crecida. Sin embargo, mediante obras municipales y del Ministerio de Obras Públicas, se han efectuado obras de enrocado y defensas fluviales que han mejorado las condiciones para enfrentar este riesgo natural. El poblado de Rinconada Lo Vial es un caserío menor, establecido al poniente de El Maitén, vecino al ex fundo San Francisco.

En estos tres poblados de la Rinconada aún se desarrolla actividad agrícola; sin embargo, una parte importante de su población económicamente activa se desempeña en el sector terciario de la economía (servicios y comercio, informal y formal).

El nivel socioeconómico predominante es medio-bajo a bajo, por la precariedad que enfrentan sus familias, ante carencias por urbanización insuficiente (la zona se ubica fuera del área de concesión del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado).

Cabe agregar que entre los poblados de Joaquín Olivares y El Maitén se encuentra la Escuela de Suboficiales del Ejército, establecimiento en el que residen y estudian unos 1.100 alumnos. El sector de la Rinconada se sitúa además, próximo al Relleno Sanitario Santiago Poniente, ante cuya instalación el Municipio manifestó su disconformidad, dado que en conjunto con la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de La Farfana han provocado un profundo impacto ambiental a una parte importante de nuestra comuna, bajo un marco de inequidad territorial en el contexto regional metropolitano. Otra actividad que se desarrolla en el área y que ha provocado importantes impactos en el suelo del sector es la extracción de áridos y pumacita, que tienen un impacto directo al suelo como recurso natural, perjuicios a la calidad de vida de la población, detrimento de la calidad del paisaje rural y extenuación de la vitalidad de área. Sin embargo, también es importante señalar la biodiversidad presente en el sector de quebrada de la plata y otras quebradas ubicadas en el sector poniente, como parte de la riqueza del paisaje agrícola de Maipú.

La población residente se concentra mayoritariamente en el grupo etáreo juvenil, de 15 a 29 años (43,9%). El Barrio tiene una superficie de 6.720 Hectáreas, con una densidad habitacional baja (0.3 hbtes/hectárea).

Los principales lugares de encuentro comunitario del sector se localizan al interior de los poblados, con un alcance muy local, en sus respectivos centros de reunión vecinal, en la población Joaquín Olivares (sede y multicancha de calle Pocuro con Machicura) y en las sedes sociales de la población El Maitén.

Así mismo, la Escuela Municipal Reino de Dinamarca y la Escuela de Suboficiales, ambos situados en Camino Rinconada, constituyen referentes de encuentro para la comunidad.

POBLACION Y VIVIENDAS ESTIMADAS (AÑO 2014)

Sector	N° viviendas estimadas	Prom. estimado hbtes/ vivienda	Pobl. estimada	Peso poblacional del Sector respecto del Barrio (%)	Peso poblacional Sectores y Barrios respecto Comuna (%)
Sector 1	350	4,2	1.470	70,3	0,3
Sector 2	130	4,0	620	29,7	0,1
Total	480	4,4	2.090	100,0	0,4

SECTOR 1	El Maitén, Rinconada Lo Vial, Santa Margarita
SECTOR 2	Joaquín Olivares (1994)

VULNERABILIDAD SOCIAL SEGÚN FICHAS FPS

Del total de familias estratificadas en el barrio (857), los 2/3 corresponden al sector 1 (El Maitén, Rinconada Lo Vial, Santa Margarita), que concentra un mayor número de poblados; sin embargo, se refleja proporcionalmente una mayor vulnerabilidad en el sector 2 (Población Joaquín Olivares), con un 55,4% de familias en quintil 1, y un 80,1% agregado, en quintiles 1 y 2.

No obstante, debido al mayor peso poblacional del sector 1, su vulnerabilidad es más visible a nivel de barrio (60,6%) y, en menor medida, a nivel de comuna (0,6%). Esto se expresa en su mayor tasa de demanda social ponderada -que refleja el peso comparativo de familias vulnerables, conforme al peso porcentual del respectivo sector barrial sobre el total de la comuna.

SECTOR BARRIAL	DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO 1 Y 2													
	POBL. ESTIM 2014	PORCENTAJE DE POBLACION		FICHAS FPS APLICADAS		FICHAS APLICADAS: QUINTILES 1 Y 2					PORCENTAJE DE FAMILIAS EN QUINTILES 1 Y 2 (respecto de estratificadas)			TASA DE DEMANDA SOCIAL PONDERADA
		SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	N°	% INTRA BARRIAL	QUINTIL 1		QUINTIL 2		N° FAMILIAS QUINTILES 1 + 2	SOBRE EL SECTOR	SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	
						N°	% SOBRE SECTOR	N°	% SOBRE SECTOR					
1	1.470	70,3	0,3	570	66,5	206	36,1	148	26,0	354	62,1	60,6	0,6	0,1
2	620	29,7	0,1	287	33,5	159	55,4	71	24,7	230	80,1	39,4	0,4	0,03
BARRIO	2.090	100,0	0,4	857	100,0	365	42,6	219	25,6	584	68,1	100,0	1,0	0,2

FICHA TÉCNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES CON PERSONERIA JURIDICA VIGENTE, JUNIO DE 3014	N°
Juntas de Vecinos	4
Comités de Adelanto y/o Prevención y Seguridad	3
Centros de Madres	3
Acción Social	3
Comités de Vivienda	2
Clubes Deportivos	2
Centros de Adulto Mayor	2
Consejos de Desarrollo Local en Salud (CDL)	1
Centros Culturales	1
Comités de Allegados	-
Organizaciones Ecológicas	-

FICHA TÉCNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES CON PERSONERIA JURIDICA VIGENTE, JUNIO DE 2014	N°
Organizaciones de Mujeres	-
Organizaciones Juveniles	-
Centros Juveniles	-
Asociaciones de Voluntariado	-
Agrupaciones de Discapacitados	-
Coordinadoras de Organizaciones	-
Agrupaciones Animalistas	-
TOTAL ORGANIZACIONES	21

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS PÚBLICOS (distancia al recinto más próximo, en km.)		
ESTABLECIMIENTO	SECTOR 1 (El Maitén)	SECTOR 2 (Joaquín Olivares)
Centro de salud público (CESFAM Dra. Ana María Juricic)	5,1	3,5
Servicio de salud de urgencia (SAPU)	5,1	3,5
Recinto policial (comisaría o sub-comisaría)	5,5	3,9
Municipalidad y Plaza Mayor de Maipú	10,4	5,0
Sala cuna pública	5,2	3,6
Jardín infantil público	5,2	3,6
Escuela básica municipal	0,5	2,7
Liceo municipal	0,5	2,7
Compañía o brigada de bomberos	4,8	3,2
Estación Metro El Sol	8,8	5,0
DISPONIBILIDAD DE LINEAS DE LOCOMOCION COLECTIVA		
Líneas troncales Transantiago		
Líneas alimentadoras Transantiago	i05	

SECTOR	RECINTOS DEPORTIVOS		
	N° MULTICANCHAS	DIPONIBILIDAD MULTICANCHAS (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD MULTICANCHAS
1	0	0,0	MUY DEBIL
2	1	8,06	MUY FUERTE

SECTOR	RECINTOS COMUNITARIOS		
	N° SEDES SOCIALES	DIPONIBILIDAD (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD SEDES

1	1	3,401	MUY FUERTE
2	1	8,065	MUY FUERTE
TOTAL	2		

CUADRO RESUMEN - PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBA RINCONADA RURAL 2013 - 2018	
INSTANCIA DE PARTICIPACION / MECANISMO	ACTORES
1. Asambleas barriales (Mayo/Junio, CAM El Maitén)	Dirigentes de organizaciones integrantes de las Mesas de Coordinación Barrial: 19
2. Asistentes a Talleres Municipales (Cultura, Juventud, Mujeres y Adulto Mayor)	Participantes en Talleres : 9
3. Consulta a Estudiantes de 8° a 4° Medio, colegios municipalizados	Estudiantes: 33
4. Consulta Temática a Jóvenes	Jóvenes: 11
5. Encuesta on line, web www.maipu.cl	Vecinos: 2
6. Consulta Temática Discapacidad	Padres y apoderados de personas con discapacidad
7. Consulta Temática Deporte	Dirigentes deportivos
TOTAL: 74	

1. RASGOS DE IDENTIDAD DEL BARRIO

Los elementos distintivos señalados por los participantes se enfocan inequívocamente en los valores locales, en **el capital comunitario conformado por sus prácticas y sus redes de relación interna**.

Los conceptos que condensan esta categoría son: la unidad, fraternidad y solidaridad entre vecinos; el que es un “barrio familiar”, donde “es todo bueno para nuestros hijos”, (hay) disponibilidad de tiempo con el deseo que nuestros proyectos sean realizados; la identidad rural, la presencia de varios artesanos; la inexistencia de delincuencia, la antigüedad en el barrio, el arraigo y cariño a lo “nuestro”; el ser un barrio pequeño, donde todos los vecinos se conocen; se consideran “afortunados por el ambiente”.

Pero, asimismo, otro elemento distintivo es la carencia de urbanización de las viviendas, que incide en la insatisfacción residencial y merma la disposición a colaborar en iniciativas públicas, pues se señala la existencia de diversas deudas de inversión pendiente.

2. JERARQUÍA DE PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO BARRIAL, EN LA PERSPECTIVA DE JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Método aplicado

El universo de participantes fue consultado sobre cuánto se ha desarrollado el barrio, en un conjunto de 26 ítemes -en las dimensiones de Seguridad, Salud, Educación, Cultura, Deporte, Integración de Grupos Vulnerables, Educación, Medio Ambiente, Desarrollo Turístico, Construcción de Ciudadanía, e infraestructura y Espacios Públicos.

De dicha calificación, aplicada mediante una escala de 1 a 7, se categorizaron los ítemes con una evaluación insuficiente, es decir, inferior a 4- como **ámbitos prioritarios** de atender, en el plan de desarrollo barrial. En función de esto, dichos ítemes fueron jerarquizados en una escala común de significación a escala barrial, pero además se comparó la diferente valoración que le otorgan a cada ítem los participantes, de acuerdo al tramo de edad que representan: los **jóvenes menores de 30 años de edad**, los **adultos de entre 30 a 59 años**, y los **adultos mayores, de 60 años o más**.

Esta clasificación en tramos de edad se aplicó sobre el supuesto de que las personas priorizan los elementos del desarrollo local en distinto orden y magnitud, según sus propias experiencias en cada etapa del ciclo vital, lo que permite guiar a las instituciones públicas y a las organizaciones sociales sobre las decisiones de intervención socio-comunitaria, inversiones de infraestructura y gestiones propias de los actores locales en el PLADEBA respectivo.

Así, por ejemplo, este cotejo por edades permite discriminar entre distintas percepciones sobre el valor, uso y grado de seguridad de los espacios públicos, o sobre el valor que se asignan a las oportunidades de desarrollo personal, o al de disponer de infraestructura de soporte para el trabajo comunitario.

El resultado de lo anterior se aprecia en la siguiente tabla, donde se declara la jerarquía de prioridades para el conjunto del barrio y, en sombreado, los ámbitos más prioritarios para cada tramo de edad (el 50% de sus prioridades, como mínimo).

Resultados generales y por tramos de edad

A diferencia de otros barrios de Maipú, esencialmente urbanos, en Rinconada Rural el problema de los índices de delincuencia o la necesidad de securizar los espacios públicos no aparecen en las diez dimensiones más significativas para los vecinos, sino al contrario, en las diez menos mencionadas.

Los jóvenes (14 – 29 años) concentran muy marcadamente su interés por **mayores oportunidades educativas**, y a diferencia de otros grupos señalan con mayor énfasis la prioridad de **fomentar el atractivo turístico** de la Rinconada Rural y la creación de **nuevas áreas verdes**, en las que se pueda promover la **práctica de deportes** (por sobre sus mayores) y la generación de **fuentes de trabajo para la comunidad, dentro de la comuna**, así como el **apoyo a talentos jóvenes del barrio**.

Los adultos (30 – 59 años) se enfocan con mayor predominancia en el **fomento del barrio como atracción turística**, y luego en la provisión de **soporte para el trabajo comunitario** (construcción o mejoramiento de sedes sociales, acceso a educación cívica y formación de dirigentes barriales y

provisión de multicanchas deportivas. Muestran una mayor preocupación por la **integración de personas con discapacidad**, una apertura a nuevos **espacios de participación social** y la promoción de una **vida más saludable**.

Los adultos mayores (60 años y más) no muestran un marcado interés por alguna dimensión en particular, pero las mayormente referidas apuntan a acceder a **programas o servicios de salud**, una mayor **capacitación laboral** para los vecinos, como también a la **promoción de derechos de grupos más vulnerables** (niños, mujeres y jóvenes) y la provisión de **lugares de encuentro y trabajo comunitario** (sedes, multicanchas y más áreas verdes).

En resumen, a diferencia de los barrios urbanos de la comuna, Rinconada Rural no exhibe la recurrente preocupación por problemas de seguridad ciudadana, sino que su énfasis está concentrado en el fortalecimiento de condiciones materiales (infraestructura de soporte) y sociales (capital humano y social) que viabilicen el desarrollo de su comunidad. En ello coinciden, aunque en distintas magnitudes, los distintos tramos de edades de la población.

RINCONADA RURAL: PRIORIDADES DE DESARROLLO BARRIAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE PARTICIPANTES					
DIMENSIONES	14 - 29 años	30 - 59 años	60 años y más	TOTAL BARRIO	% ACUM
Fomento del barrio como atracción turística	10,00	7,1	3,7	6,0	6,0
Acceso a programas o servicios de salud	4,00	5,4	5,9	5,4	11,4
Apoyo a talentos jóvenes del barrio	6,00	5,4	4,4	5,0	16,4
Construcción o mejoramiento de sedes sociales	2,00	6,3	5,1	5,0	21,5
Acceso a educación cívica y formación de dirigentes barriales	4,00	6,3	3,7	4,7	26,2
Integración de personas con discapacidad	2,00	6,3	4,4	4,7	30,9
Creación o mejoramiento de áreas verdes	8,00	2,7	4,4	4,4	35,2
Fomento de la tradición, historia e identidad barrial	4,00	4,5	4,4	4,4	39,6
Promoción de los derechos de mujeres, niños y jóvenes	2,00	4,5	5,1	4,4	44,0
Construcción o mejoramiento de multicanchas	0,00	5,4	5,1	4,4	48,3
Mayor capacitación laboral	2,00	2,7	5,9	4,0	52,3
Acceso del barrio a actividades o eventos culturales	0,00	5,4	4,4	4,0	56,4
Promoción del deporte	8,00	1,8	4,4	4,0	60,4
Mayor acceso a centros públicos de salud	2,00	4,5	3,7	3,7	64,1
Promoción de un estilo de vida más saludable	2,00	5,4	2,9	3,7	67,8
Generación de empleo para los vecinos	6,00	3,6	2,9	3,7	71,5
Disminución de la delincuencia en el barrio	6,00	0,9	4,4	3,4	74,8
Promoción de espacios públicos seguros.	4,00	2,7	3,7	3,4	78,2
Acceso a mayores espacios de participación social	2,00	5,4	2,2	3,4	81,5
Integración de los pueblos originarios	0,00	4,5	3,7	3,4	84,9
Mayor acceso de niños y jóvenes a colegios de la CODEDUC	12,00	1,8	1,5	3,4	88,3
Formación o fortalecimiento de clubes deportivos	0,00	2,7	4,4	3,0	91,3
Construcción y mantención de espacios públicos	6,00	0,9	2,9	2,7	94,0
Acceso a vacunación, esterilización, atención de mascotas	6,00	0,9	1,5	2,0	96,0
Apoyo a MIPYMES	0,00	1,8	2,9	2,0	98,0
Creación de salas cuna o jardines infantiles	2,00	1,8	2,2	2,0	100,0
% TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	
N° TOTAL DE MENCIONES POR GRUPO DE EDAD	50	112	136	298	
PRIORIDADES ACUMULADAS POR SOBRE EL 50%	50,0	52,7	53,7		

MARCO DE ACCIONES PARA UN PLAN DE DESARROLLO BARRIAL (PLADEBA), CONSTRUIDO POR LA MESA DE COORDINACION BARRIAL

Paralelo a la jerarquización requerida al universo de participantes, en el ciclo de asambleas barriales de mayo y junio se procedió a construir de manera colectiva, al interior de la Mesa de Coordinación Barrial del Barrio Longitudinal, un marco de acción a corto plazo (204-2015), mediano (2015-2016) y largo plazo (2016-2018), identificando para al menos tres áreas de desarrollo un conjunto consensuado de logros u objetivos esperados (productos, en el modelo de Marco Lógico), los mecanismos o estrategias necesarios de implementar para su materialización, y las funciones que deberían cumplir los actores institucionales locales (Municipio), sociales (las organizaciones territoriales y/o funcionales) y los eventuales organismos externos con competencia en la materia, y con presencia en la comuna.

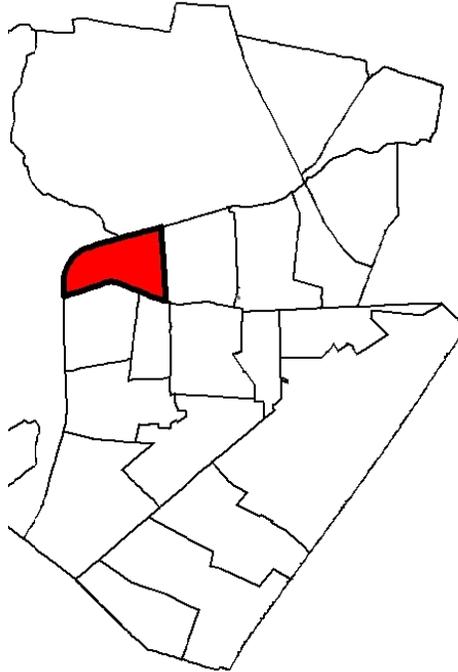
De ello derivó el cuadro que se expone en la siguiente página. Como se apreciará, coincide con los tópicos manifestados por el total de participantes en el proceso, concentrándose las

propuestas en las áreas de **Salud, Medio Ambiente, Infraestructura, Integración Social y Cultura**, las que corresponden, respectivamente, a las áreas Nos. 2, 4, 8 y 5 del Plan de Desarrollo Comunal.

A diferencia del cuadro de *Jerarquía de Prioridades*, en este Marco se explicitan aquellas acciones por las que la MCB podría asumir una co-responsabilidad, en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la esfera de sus competencias. En este sentido, viene a complementar a aquélla y a orientar así las líneas de acción necesarias para fortalecer el capital comunitario del Barrio Rinconada Rural, apelando a esfuerzos tanto municipales como barriales.

MCB BARRIO RINCONADA RURAL: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018				
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS	
			MUNICIPALIDAD	OTROS (Nivel Central o Local)
SALUD (Grupos 1, 2 y 3)	Mejores condiciones de salud en la comunidad	Policlínico	Compromiso de autoridades: construcción de un policlínico en la comunidad, con una infraestructura adecuada, y con atención de profesionales (médicos, dentistas, etc.)	
		Más constancia en la limpieza de las fosas sépticas	Aseo y ornato	
MEDIO AMBIENTE (Grupos 1 y 3)	Arborización: calles y plazas	Fiscalizar /controlar proyectos contaminantes	DAOGA: gestionar servicios	CONAF; Ministerio de Medio Ambiente
	Mantenimiento de áreas verdes		Haciendo cuadrillas con los vecinos	
	Reforestación en calles			
	Fiscalizar /controlar proyectos contaminantes			
INFRAESTRUCTURA	Basureros en la plaza			
	Cancha: seguridad, iluminación, pavimentación			
INTEGRACIÓN (Grupo 3)	Adultos mayores	Más actividades recreativas		
	Discapacitados	Implementación para valerse por si mismos (por ej , sillas)		
		Rehabilitación		
	Madres jóvenes	Capacitación para su rol y apoyo económico (asistencial)	Dándoles charlas con especialistas, tratamiento con profesionales, erradicación de focos de venta	
CULTURA (Grupo 3)	Contar con acceso a bienes y servicios en Cultura	Sala de cine o teatro	Municipalidad (Casa de la Cultura): gestionar los recursos	
		Biblioteca móvil		
		Taller de teatro		

BARRIO PORTAL DEL SOL



“Al año 2018, el barrio Portal del Sol -antiguamente conocido como el sector El Porvenir, entre Tres Poniente, Camino a Rinconada y la Autopista del Sol- tendrá espacios públicos mejor equipados, y más seguros y limpios; con sedes, plazas y recintos deportivos; con una mayor promoción del deporte y de la organización comunitaria; mayor oportunidad para que sus jóvenes estudien en el sector, y que jóvenes y adultos participen más activamente en el barrio”.

**IIMAGEN-OBJETIVO
BICENTENARIO 2018**

BARRIO PORTAL DEL SOL

Este barrio es el de más reciente urbanización en la comuna; ubicado en la zona centro-poniente de la comuna, permaneciendo hasta la década del '90 como asiento de actividades agrícolas. Tal es así que hasta mediados de fines de los '90 sólo conformaban el barrio las villas Los Araucanos (etapa 2) y Rinconada oriente, en el extremo suroriente de este extenso territorio; el resto de los conjuntos habitacionales, conformado por viviendas pareadas, de uno o dos pisos, ha sido construido a partir del año 2004 en adelante.

Los nuevos loteos que se han ido añadiendo Conjunto Habitacional Lomas de Maipú, Sol de Maipú, Jardines de Santa María, cubren mayores paños de terreno, habiéndose urbanizado hasta los inicios de la presente década cerca del 80% del territorio total del barrio.

Corresponde a la actual porción urbana de la Unidad Vecinal N° 4. Sus fronteras físicas son bien definidas: el Zanjón de la Aguada, por el norte; la Avenida Tres Poniente, por el oriente; Camino Rinconada, por el sur, y el límite comunal urbano por el poniente.

Dichas fronteras lo separan de sus barrios vecinos: La Farfana, Rinconada Rural, Hospital-Campos de Batalla y Sol Poniente.

La normativa vigente, según el Plan Regulador Comunal, establece para la zona de El Porvenir una zona de uso preferentemente habitacional (ZH-9), con una zona habitacional de densidad condicionada, situada en el borde del límite urbano (al poniente del barrio) y de la Avenida Tres Poniente (al oriente). Se han destinado, así mismo, tres espacios para equipamiento exclusivo (ZE-6) y otras dos para zonas de equipamiento comunitario con vivienda. En la frontera norte del barrio se ubica una franja destinada por el PRMS a Parque Intercomunal Isabel Riquelme.

La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etáreos juvenil, de 15 a 29 años (21,6%) y adulto, de 30 a 64 años (46,7%). El Barrio tiene una superficie de 169 Hectáreas (127 hbtes/hectárea); con una densidad habitacional baja, en el contexto comunal.

Al Censo de 2002, la población económicamente activa se distribuía mayoritariamente en grupos de nivel medio-bajo a medio, es decir, semi- calificado (21,4%), servicios y comercio (19,5%), otro (15,1%), técnico (13,8%), administrativo (10,4%). La PEA ocupada en niveles profesional y directivo ascendía a sólo 2,6% y 5,8% respectivamente.

Durante el año 2007 los proyectos habitacionales en curso consideran viviendas de un valor unitario que oscila entre las 685 UF (Sol de Maipú) y las 1.250 UF (Jardines de Santa María).

En atención a su reciente poblamiento, el sector no cuenta aún con lugares de encuentro comunitario.

POBLACION Y VIVIENDAS ESTIMADAS (AÑO 2014)

Sector	N° viviendas estimadas	Prom. estimado hbtes/ vivienda	Pobl. estimada	Peso poblacional del Sector respecto del Barrio (%)	Peso poblacional Sectores y Barrios respecto Comuna (%)
Sector 1	2.510	3,4	8.534	39,6	1,5
Sector 2	494	3,3	1.630	7,6	0,3
Sector 3	2.228	3,3	7.352	34,2	1,3
Sector 4	1.145	3,5	4.008	18,6	0,7
Total	6.377	3,4	21.524	100,0	3,8

SECTORES	PERÍODOS DE POBLAMIENTO	LOTEOS SEGÚN ORDEN DE ANTIGÜEDAD
1	2004 – 2010	Sol de Maipú (2004-2010), El Porvenir de Maipú (2005), Rey Sol de Maipú (2005-2010), Portal Maipú (2007) y Casas Jardín de Maipú (2007-2009)
2	2006 – 2013	Sol de Maipú 5 (2006), Sol de Abril 2 (2007-2013)
3	1995 – 2011	Los Araucanos 2I (1995), Conjunto Habitacional Maipú (2005-2008) y Jardines de Santa María (2006-2011)
4	1994-1995	Rinconada Oriente (1994-95)

VULNERABILIDAD SOCIAL SEGÚN FICHAS FPS

Este barrio, el de más reciente conformación en la comuna, cuenta con 2.64 fichas FPS aplicadas, casi el 50% de ellas en el sector 1, el segundo más poblado del barrio.

La distribución de familias en quintil 1 resulta ser bastante homogénea entre los sectores 1, 2 y 3 (entre 40% y 42,3%) e inferior en el 4; y muestra una similar tendencia al sumarse el quintil 2.

Sin embargo, al calcular la tasa de demanda social ponderada -que refleja el peso comparativo de familias vulnerables, conforme al peso porcentual del respectivo sector barrial sobre el total de la comuna- el sector 1 retoma su visibilidad, por mayor peso porcentual, tanto respecto del barrio como de la comuna.

SECTOR BARRIAL	DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO 1 Y 2													
	POBL. ESTIM 2014	PORCENTAJE DE POBLACION		FICHAS FPS APLICADAS		FICHAS APLICADAS: QUINTILES 1 Y 2					PORCENTAJE DE FAMILIAS EN QUINTILES 1 Y 2 (respecto de estratificadas)			TASA DE DEMANDA SOCIAL PONDERADA
		SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	N°	% INTRA BARRIAL	QUINTIL 1		QUINTIL 2		N° FAMILIAS QUINTILES 1 + 2	SOBRE EL SECTOR	SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	
						N°	% SOBRE SECTOR	N°	% SOBRE SECTOR					
1	8.534	39,6	1,5	1.022	49,5	415	40,6	222	21,7	637	62,3	52,8	1,1	1,0
2	1.630	7,6	0,3	60	2,9	24	40,0	19	31,7	43	71,7	3,6	0,1	0,01
3	7.352	34,2	1,3	274	13,3	116	42,3	61	22,3	177	64,6	14,7	0,3	0,2
4	4.008	18,6	0,7	708	34,3	220	31,1	129	18,2	349	49,3	28,9	0,6	0,2
BARRIO	21.524	100,0	3,8	2.064	100,0	775	37,5	431	20,9	1206	58,4	100,0	2,1	4,6

FICHA TÉCNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES VIGENTES, JUNIO DE 2014	N°
Juntas de Vecinos	12

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS PÚBLICOS (distancia del centroide barrial al recinto más próximo):				
ESTABLECIMIENTO	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4
Centro de salud público (Consultorio Dr. Eduardo Ahués)	2,7	2,1	1,7	1,1
Servicio de salud de urgencia (SAPU)	2,5	2,4	1,9	1,2
Recinto policial (comisaría o sub-comisaría)	1,3	1,2	1,8	1,6

Municipalidad y Plaza Mayor de Maipú	3,9	3,5	3,2	2,5
Sala cuna pública	1,8	1,1	1,8	1,9
Jardín infantil público	0,3	0,5	0,3	0,3
Escuela básica municipal	2,0	1,2	0,7	1,3
Liceo municipal	1,8	1,7	1,3	0,8
Compañía o brigada de bomberos				
Estación Metro Plaza Maipú	3,9	3,6	3,1	2,5
DISPONIBILIDAD DE LINEAS DE LOCOMOCION COLECTIVA				
Líneas troncales Transantiago	109			
Líneas alimentadoras Transantiago	i05; i09; i09c:v; i22; i24			

SECTOR	RECINTOS DEPORTIVOS		
	N° MULTICANCHAS	DIPONIBILIDAD MULTICANCHAS (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD MULTICANCHAS
1	0	0,0	MUY DEBIL
2	0	0,0	MUY DEBIL
3	3	2,04	MÁS BIEN FUERTE
4	0	0,0	MUY DEBIL
TOTAL	3		

SECTOR	RECINTOS COMUNITARIOS		
	N° SEDES SOCIALES	DIPONIBILIDAD (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD SEDES
1	0	0,000	MUY DEBIL
2	0	0,000	MUY DEBIL
3	0	0,000	MUY DEBIL
4	1	1,248	MÁS BIEN DEBIL
TOTAL	1		

CUADRO RESUMEN - PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBA PORTAL DEL SOL 2013 - 2018	
INSTANCIA DE PARTICIPACION / MECANISMO	ACTORES
1. Asambleas barriales (Mayo/Junio, CAM Pajaritos)	Dirigentes de organizaciones integrantes de las Mesas de Coordinación Barrial: 17
2. Asistentes a Talleres Municipales (Cultura, Juventud, Mujeres y Adulto Mayor)	Participantes en Talleres:19
3. Consulta a Estudiantes de 8° a 4° Medio, colegios municipalizados	Estudiantes: 30
4. Consulta Temática a Jóvenes (en calle, eventos y preuniversitarios)	Jóvenes: 9
5. Encuestas on line, web www.maipu.cl	Vecinos: 35
6. Consulta Temática Discapacidad	Padres y apoderados de personas con discapacidad
7. Consulta Temática Deporte	Dirigentes deportivos
TOTAL:	

JERARQUÍA DE PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO BARRIAL, EN LA PERSPECTIVA DE JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Método aplicado

El universo de participantes fue consultado sobre cuánto se ha desarrollado el barrio, en un conjunto de 26 ítemes -en las dimensiones de Seguridad, Salud, Educación, Cultura, Deporte, Integración de Grupos Vulnerables, Educación, Medio Ambiente, Desarrollo Turístico, Construcción de Ciudadanía, e infraestructura y Espacios Públicos.

De dicha calificación, aplicada mediante una escala de 1 a 7, se categorizaron los ítemes con una evaluación insuficiente, es decir, inferior a 4- como **ámbitos prioritarios** de atender, en el plan de desarrollo barrial. En función de esto, dichos ítemes fueron jerarquizados en una escala común de significación a escala barrial, pero además se comparó la diferente valoración que le otorgan a cada ítem los participantes, de acuerdo al tramo de edad que representan: los **jóvenes menores de 30 años de edad**, los **adultos de entre 30 a 59 años**, y los **adultos mayores, de 60 años o más**.

Esta clasificación en tramos de edad se aplicó sobre el supuesto de que las personas priorizan los elementos del desarrollo local en distinto orden y magnitud, según sus propias experiencias en cada etapa del ciclo vital, lo que permite guiar a las instituciones públicas y a las organizaciones sociales sobre las decisiones de intervención socio-comunitaria, inversiones de infraestructura y gestiones propias de los actores locales en el PLADEBA respectivo.

Así, por ejemplo, este cotejo por edades permite discriminar entre distintas percepciones sobre el valor, uso y grado de seguridad de los espacios públicos, o sobre el valor que se asignan a las oportunidades de desarrollo personal, o al de disponer de infraestructura de soporte para el trabajo comunitario.

El resultado de lo anterior se aprecia en la siguiente tabla, donde se declara la jerarquía de prioridades para el conjunto del barrio y, en sombreado, los ámbitos más prioritarios para cada tramo de edad (el 50% de sus prioridades, como mínimo).

Resultados generales y por tramos de edad

El conjunto de participantes tiende a coincidir prioritariamente en la necesidad de una mayor seguridad de sus espacios públicos, donde se promueva la práctica y la organización deportiva en nuevos recintos a construir; donde se aplique una tenencia responsable de mascotas, proveyendo espacios más limpios y ordenados. Complementariamente, que se provean de nuevas sedes sociales y se formen nuevos líderes en el barrio, y que se protejan los derechos de los grupos sociales más vulnerables.

Los jóvenes (14 – 29 años) priorizan mayormente la promoción del deporte y el disponer de espacios públicos seguros, de la mano de formar o fortalecer las organizaciones deportivas. Este tramo también destaca sobre el resto por priorizar el fomento del atractivo turístico del territorio, paralelamente a promover los derechos de grupos sociales vulnerables, promover una mayor formación cívica y formación de dirigentes sociales, abriendo así mayores espacios para la participación ciudadana.

Los adultos (30 – 59 años) comparten sus intereses entre la segurización de los espacios públicos, pero en una posición inferior a la de los adultos mayores y jóvenes sobre la materia; sin embargo lideran en su preocupación en torno a la delincuencia en el barrio. Destacan por su preocupación por la construcción y mantención de nuevos espacios públicos y, aun cuando en un rango mucho menos visible, superan a los otros dos tramos de edad en referirse a la integración de personas con discapacidad y la de pueblos originarios, entre los tres tramos de edad.

La población adulta mayor (60 años y más) concentra su atención en la necesidad de espacios públicos más seguros, seguido de oportunidad de acceso de los niños y jóvenes del barrio a una oferta educativa municipal. En tercer término aluden a que existan más recintos deportivos en los que se impulse esta actividad; esto último es señalado en la misma magnitud con que se enuncia la necesidad de mayores espacios de participación social y que se fomente la identidad propia del barrio.

En síntesis, Portal del Sol, que es uno de los barrios más recientemente conformados en la comuna, coincide en su preocupación por proteger y desarrollar el capital humano y comunitario, aspirando a disponer de la suficiente infraestructura de soporte y oportunidades de acceso a la oferta educativa, social, deportiva y cultural de la que disfrutaban otros sectores de la comuna.

PORTAL DEL SOL: PRIORIDADES DE DESARROLLO BARRIAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE PARTICIPANTES					
DIMENSIONES	14 - 29	30 - 59	60 años	TOTAL	% ACUM
	años	años	y más	BARRIO	
Promoción de espacios públicos seguros	7,6	6,4	11,1	7,2	7,2
Promoción del deporte	8,3	3,6	5,6	5,3	12,5
Formación o fortalecimiento de clubes deportivos	6,4	4,6	2,8	5,1	17,5
Acceso a vacunación, esterilización, atención de mascotas	6,4	3,9	5,6	4,9	22,4
Construcción o mejoramiento de sedes sociales	5,1	5,0	2,8	4,9	27,3
Acceso a educación cívica y formación de dirigentes barriales	7,6	3,2	2,8	4,7	31,9
Construcción o mejoramiento de multicanchas	4,5	4,6	5,6	4,7	36,6
Construcción y mantención de espacios públicos	2,5	6,0	2,8	4,7	41,2
Fomento del barrio como atracción turística	7,0	3,2	2,8	4,4	45,7
Promoción de los derechos de mujeres, niños y jóvenes	7,0	3,2	2,8	4,4	50,1
Creación o mejoramiento de áreas verdes	4,5	4,6	0,0	4,2	54,3
Disminución de la delincuencia en el barrio	1,3	5,7	2,8	4,0	58,4
Acceso a mayores espacios de participación social	6,4	2,5	5,6	4,0	62,4
Apoyo a talentos jóvenes del barrio	5,7	2,8	2,8	3,8	66,2
Generación de empleo para los vecinos	3,8	3,6	2,8	3,6	69,8
Fomento de la tradición, historia e identidad barrial	4,5	2,8	5,6	3,6	73,4
Mayor acceso de niños y jóvenes a colegios de la CODEDUC	1,9	3,9	8,3	3,6	77,0
Acceso a programas o servicios de salud	1,9	3,9	5,6	3,4	80,3
Acceso del barrio a actividades o eventos culturales	3,2	3,6	2,8	3,4	83,7
Promoción de un estilo de vida más saludable	4,5	2,1	2,8	3,0	86,7
Integración de personas con discapacidad	0,0	4,6	2,8	2,7	89,4
Integración de los pueblos originarios	0,0	4,3	2,8	2,7	92,2
Mayor acceso a centros públicos de salud	0,0	3,6	2,8	2,3	94,5
Mayor capacitación laboral	0,0	3,2	2,8	2,1	96,6
Creación de salas cuna o jardines infantiles	0,0	2,8	2,8	1,9	98,5
Apoyo a MIPYMES	0,0	2,1	2,8	1,5	100,0
% TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	
N° TOTAL DE MENCIONES POR GRUPO DE EDAD	157	281	36	473	
PRIORIDADES ACUMULADAS POR SOBRE EL 50%	50,3	53,4	50,0		

MARCO DE ACCIONES PARA UN PLAN DE DESARROLLO BARRIAL (PLADEBA), CONSTRUIDO POR LA MESA DE COORDINACION BARRIAL

Paralelo a la jerarquización requerida al universo de participantes, en el ciclo de asambleas barriales de mayo y junio se procedió a construir de manera colectiva, al interior de la Mesa de Coordinación Barrial del Barrio Longitudinal, un marco de acción a corto plazo (2014-2015), mediano (2015-2016) y largo plazo (2016-2018), identificando para al menos tres áreas de desarrollo un conjunto consensuado de logros u objetivos esperados (productos, en el modelo de Marco Lógico), los mecanismos o estrategias necesarios de implementar para su materialización, y las funciones que deberían cumplir los actores institucionales locales (Municipio), sociales (las organizaciones territoriales y/o funcionales) y los eventuales organismos externos con competencia en la materia, y con presencia en la comuna.

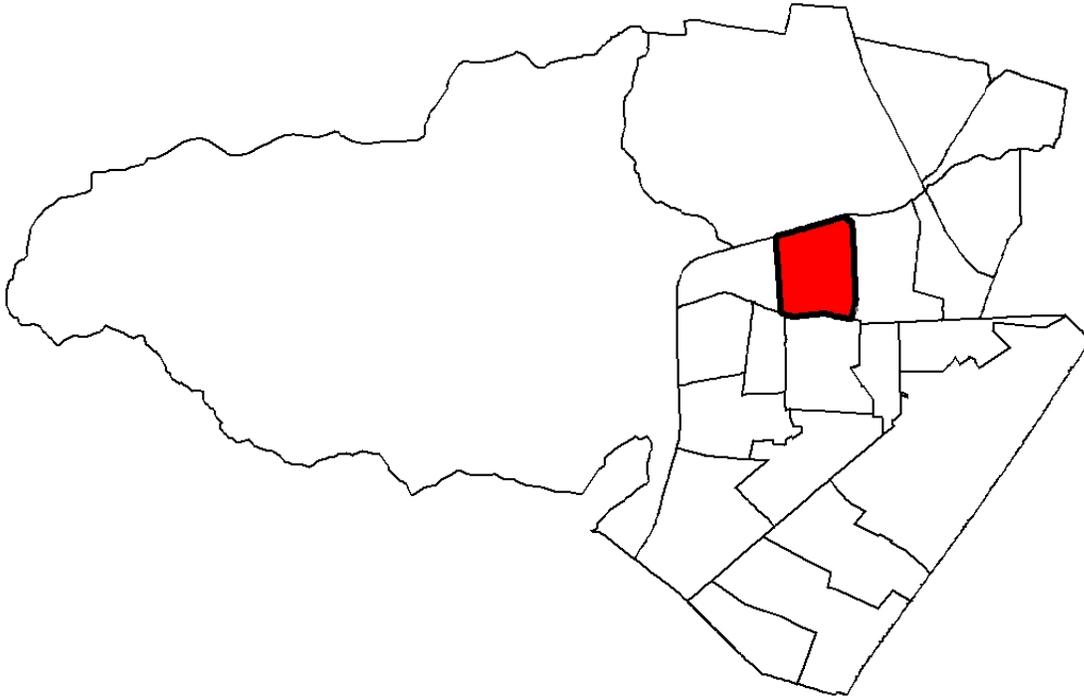
De ello derivó el cuadro que se expone en la siguiente página. Como se apreciará, coincide con los tópicos manifestados por el total de participantes en el proceso, concentrándose las propuestas en las áreas de **Seguridad, Salud, Deporte y Medio Ambiente**, las que corresponden, respectivamente, a las áreas Nos. 1, 2, 5 y 4 del Plan de Desarrollo Comunal.

A diferencia del cuadro de *Jerarquía de Prioridades*, en este Marco se explicitan aquellas acciones por las que la MCB podría asumir una co-responsabilidad, en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la esfera de sus competencias. En este sentido, viene a complementar a aquella y a orientar así las líneas de acción necesarias para fortalecer el capital comunitario del Barrio Portal del Sol, apelando a esfuerzos tanto municipales como barriales.

MCB BARRIO PORTAL DEL SOL: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018

AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUCION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SEGURIDAD CIUDADANA	Mayor seguridad en el barrio	Patrullaje, más personal de Carabineros	Con Carabineros, Seguridad Ciudadana, con entrevista a los vecinos	Organización con los vecinos	Plan Cuadrante de Seguridad Ciudadana	Segundo semestre de 2013 convocar y sensibilizar
		Operatividad de los números de emergencia de Carabineros durante las 24 horas	Coordinar con Carabineros			
		Alarmas comunitarias	Gestionar proyecto			
SALUD	Mayor acceso y calidad en atención de Salud	Mayor número y/o (variedad) de profesionales; operativos comunitarios (PAP, vacunación, etc.); visitas domiciliarias a ancianos y por urgencias	Operativos de salud en las villas; traslado de pacientes postrados. Postular a proyecto del Gobierno Regional en ambulancias	Hacer reclamos en OIRS; mayor participación en el Consejo de Desarrollo Local en Salud, del CESFAM	Gobierno Regional financiar proyecto de ambulancia	2013
		Mejora de atención del personal administrativo, servicio más profesional; más enfoque en la prevención	Aplicar mejoras en los centros de salud municipal			
DEPORTE	Infraestructura deportiva	Campeonatos interbarrios, multicanchas equipadas	Reparaciones de mejor calidad; mejores vallas de contención y más altas; pasto sintético; máquinas de ejercicios; juegos infantiles	Coordinar (con IND, entre los dirigentes y con los clubes, coordinar actividades deportivas)	Clubes deportivos	2013
MEDIO AMBIENTE	Protección y mejoramiento del medio ambiente en el barrio	Fiscalización e intervención en infraestructura	Basureros ilegales; limpieza de colectores aguas lluvia			2013
		Tenencia responsable de mascotas	Fiscalización dueños de mascotas; clínica móvil	Dueños de mascotas		
		Areas de reciclaje	Educación			

BARRIO HOSPITAL – CAMPOS DE BATALLA



“Al año 2018, el Barrio Hospital – Campos de Batalla -que abarca desde el Cementerio Parroquial, el Hospital El Carmen, la plaza de la Chancaca, hasta la población General Baquedano y las canchas del Vivero- tendrá calles y veredas más seguras para circular y estar; plazas mejor equipadas y espacios públicos más limpios y ordenados, con mayor actividad cultural. Los vecinos dispondrán de sedes y multicanchas en mejores condiciones, que inviten a una mayor participación de los jóvenes; con una comunidad que pueda acceder a más fuentes laborales dentro de la comuna, y a servicios de salud de calidad, promoviendo una vida y un barrio más saludable”.

**IIMAGEN-OBJETIVO
BICENTENARIO 2018**

BARRIO HOSPITAL-CAMPOS DE BATALLA

Este barrio toma su nombre (compuesto) del emplazamiento reservado para la construcción del Hospital, en el sector de El Almendral, así como de la tradicional denominación que le han dado sus antiguos residentes y comprende una extensa porción del casco urbano antiguo de la comuna.

Incluye en su totalidad las aún vigentes unidades vecinales 5, 6, 13, 14 y parte de la 7, en el perímetro comprendido entre el Zanjón de la Aguada, por el norte; calle San Martín, por el oriente; Camino Rinconada, por el sur; y avenida Tres Poniente, por el poniente.

Se encuentra rodeado por los barrios La Farfana, Portal del Sol, Parque Tres Poniente, Templo Votivo y Maipú Centro.

De acuerdo al Plan Regulador Comunal, se encuentra principalmente tipificado por la zona de uso preferentemente habitacional ZH5, bordeada por el poniente con la zona ZE-3 destinada a Parque Intercomunal Tres Poniente y algunas zonas especiales, destinadas a equipamiento comunitario con vivienda (ZE5), Hospital (ZE12), cementerio (ZE7), planta de agua potable (ZE10), área verde El Vivero Municipal (ZE11) y una porción destinada a Parque Intercomunal Isabel Riquelme (ZH-4).

Debido a su localización, se trata de una zona conformada aproximadamente desde la década del '40 hasta mediados de los años '80. Comprende conjuntos habitacionales de diverso origen y tipología: los hay de origen obrero (Louissiana, José Joaquín Pérez, Glorias de Maipú, Templo Votivo), lotes con servicios (Nueva Esperanza, Los Unidos), viviendas sociales CORVI y SERVIU (El Vivero, General Baquedano, El Despertar), cooperativas (MacKay, Selva Oscura, Ramón Freire) y diversos loteos de autoconstrucción.

En conjunto, se trata de una zona consolidada, aunque con algún grado de deterioro y requerimientos de recuperación, particularmente en la mantención de sus espacios públicos (vialidad, áreas verdes, alumbrado público, señalética).

Un hito importante de consolidación en el sector es el proyecto Hospital, que valorizará y dinamizará el entorno de este barrio.

El Barrio Hospital – Capos de Batalla se sitúa en el casco urbano antiguo de la comuna y, por lo tanto, cuenta con más de una generación asentada en esta zona. Muestra una alta concentración de población adulto-mayor (7,9%). No obstante, la población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etáreos juvenil, de 15 a 29 años (25,8%) y adulto, de 30 a 64 años (40,3%). El Barrio tiene una superficie de 226 Hectáreas (102 hbtes/hectárea); en el contexto comunal una densidad habitacional media.

Mayoritariamente, se trata de población de estratos medio-bajos (C3). Su población económicamente activa se concentra principalmente en grupos ocupacionales semi-calificado (26,7%), no calificado (17,3%) y servicios y comercio (14,5%). En cuarto lugar se aprecia la presencia de trabajadores técnicos (13,8%), administrativos (11,6%), profesionales (4%) y directivos (4,4%). La categoría residual Otros agrupa un 7,6%.

Entre los lugares más significativos de encuentro comunitario del barrio están las escuelas municipales Tomás Vargas y Arcaya (Asunción 1440), Ramón Freire (Blanco Encalada 111), y el recinto comunitario municipal de calle Maipú 1000.

POBLACION Y VIVIENDAS ESTIMADAS (AÑO 2014)

Sector	N° viviendas estimadas	Prom. estimado hbtes/ vivienda	Pobl. estimada	Peso poblacional del Sector respecto del Barrio (%)	Peso poblacional Sectores y Barrios respecto Comuna (%)
Sector 1	1.988	4,3	8.548	36,9%	1,5%
Sector 2	1.022	4,2	4.292	18,5%	0,8%
Sector 3	908	4,3	3.904	16,9%	0,7%
Sector 4	664	4,2	2.789	12,0%	0,5%
Sector 5	841	4,3	3.616	15,6%	0,6%
Total	5.423	4,3	23.150	100%	4,1%

SECTORES BARRIALES	PERIODO DE POBLAMIENTO	LOTEOS SEGÚN ORDEN DE ANTIGÜEDAD
1	1978 - 1996	Población El Despertar (1978); Población General Baquedano, Sector A (1983); Villa Aysén (1985); El Olimpo Poniente (1985); Parque Residencial El Rodeo (1989); El Despertar (1996)
2	1966 - 1981	Cooperativa Ramón Freire (1966); Cooperativa de Obreros Municipales de la Construcción (1967); Cooperativa Mac Kay (1967); Cooperativas: Pedreros, Superación y Vidrios Planos (1967); Nueva Victoria (1967); Cooperativa 21 de Julio (1967); Cooperativa Censomet (1968); Cooperativa Nueva Era (1968); cooperativas Mosaico (1970), Selva Oscura (1970); El Despertar (1981).
3	1966 - 2009	Ramón Freire (1966); Glorias de Maipú (1971); Población El Vivero (1972); Carlos Mujica (1975); El Porvenir de Maipú (1986); Don Emilio (1987); Trabajando por un Sueño (2009).
4	1963 - 2000	Villa Louisiana (1963); Doña Isabel (1981), El Cañaveral (1986); Campos de Batalla (1990); Villa La República (1991); Las Heras (19993); Condominio El Libertador (2000).
5	1970 - 1986	Villa Templo Votivo (1970); José Joaquín Pérez (1971); El Almendral (1971); Unión y Esfuerzo (1973); Guayaquil (1973); Campamento Nueva Esperanza (1985); El Despertar (1986); Los Unidos (1986).

VULNERABILIDAD SOCIAL SEGÚN FICHAS FPS

Del total de familias estratificadas con Ficha de Protección en Social (FPS) en el barrio (6.623), casi un 36% se concentra en el sector 1 (fundamentalmente en la villa General Baquedano). Le sigue en segundo término el sector 3 (poblaciones El Vivero y adyacentes).

También en los sectores 1 y 2 se concentran las familias pertenecientes a los quintiles 1 y 2, si se compara su representación a nivel de barrio y de comuna.

Al apreciar su tasa de demanda social ponderada -que refleja el peso comparativo de familias vulnerables, conforme al peso porcentual del respectivo sector barrial sobre el total de la comuna- el sector 1 (General Baquedano) retoma su visibilidad, por su mayor peso porcentual.

SECTOR BARRIAL	DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO 1 Y 2													TASA DE DEMANDA SOCIAL Ponderada
	POBL. ESTIM 2014	PORCENTAJE DE POBLACION		FICHAS FPS APLICADAS		FICHAS APLICADAS: QUINTILES 1 Y 2					PORCENTAJE DE FAMILIAS EN QUINTILES 1 Y 2 (respecto de estratificadas)			
		SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	N°	% INTRA BARRIAL	QUINTIL 1		QUINTIL 2		N° FAMILIAS QUINTILES 1 + 2	SOBRE EL SECTOR	SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	
						N°	% SOBRE SECTOR	N°	% SOBRE SECTOR					
1	8.548	36,9	1,5	2.379	35,9	970	40,8	499	21,0	1469	61,7	36,2	2,6	2,2
2	4.292	18,5	0,8	1.154	17,4	393	34,1	259	22,4	652	56,5	16,0	1,2	0,5
3	3.904	16,9	0,7	1.231	18,6	515	41,8	289	23,5	804	65,3	19,8	1,4	0,6
4	2.789	12,0	0,5	730	11,0	289	39,6	165	22,6	454	62,2	11,2	0,8	0,2
5	3.616	15,6	0,6	1.129	17,0	439	38,9	245	21,7	684	60,6	16,8	1,2	0,4
BARRIO	23.150	100,0	4,1	6.623	100,0	2606	39,3	1.457	22,0	4063	61,3	100,0	7,2	16,6

FICHA TÉCNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES CON PERSONERIA VIGENTE, JUNIO 2014	N°
Centros de Adulto Mayor	28
Juntas de Vecinos	17
Clubes Deportivos	17
Centros Culturales	10
Organizaciones de Mujeres	6
Comités de Adelanto y/o Prevención y Seguridad	4
Centros de Madres	4
Acción Social	4

FICHA TÉCNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES CON PERSONERIA VIGENTE, JUNIO 2014	N°
Comités de Vivienda	2
Consejos de Desarrollo Local en Salud (CDL)	1
Centros Juveniles	1
Agrupaciones de Discapacitados	1
Comités de Allegados	-
Organizaciones Ecológicas	-
Organizaciones Juveniles	-
Asociaciones de Voluntariado	-
Coordinadoras de Organizaciones	-
Agrupaciones Animalistas	-
TOTAL ORGANIZACIONES	95

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS PÚBLICOS (distancia del centroide barrial al recinto más próximo, en km.)					
ESTABLECIMIENTO	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	SECTOR 5
Centro de salud público (Consultorio Dr. Eduardo Ahués)	0,7	0,8	1,3	0,9	0,3
Servicio de salud de urgencia (SAPU)	1,3	1,7	1,7	0,9	1,0
Recinto policial (comisaría o sub-comisaría)	2,7	2,9	2,2	1,4	1,8
Municipalidad y Plaza Mayor de Maipú	2,7	2,5	2,7	1,3	2,1
Sala cuna pública	0,3	0,6	0,2	0,7	0,2
Jardín infantil público	0,811	0,950	1,1	1,3	0,831
Escuela básica municipal	0,3	0,2	0,2	0,8	0,8
Liceo municipal	1,0	0,9	0,8	0,5	0,6
Compañía o brigada de bomberos	2,6	2,6	2,3	1,4	1,9
Estación Metro Plaza Maipú	2,7	2,5	2,2	1,3	1,9
DISPONIBILIDAD DE LINEAS DE LOCOMOCION COLECTIVA					
Líneas troncales Transantiago	108; 109; 118; 348; 419				
Líneas alimentadoras Transantiago	i05; i07; i09e; i09:c:v; i09:v; i12; i18; i23; i24				

SECTOR	RECINTOS DEPORTIVOS		
	N° MULTICANCHAS	DIPONIBILIDAD MULTICANCHAS (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD MULTICANCHAS
1	5	2,92	MÁS BIEN FUERTE
2	3	3,49	MUY FUERTE
3	9	11,53	MUY FUERTE
4	2	3,59	MUY FUERTE
5	7	9,68	MUY FUERTE

SECTOR	RECINTOS COMUNITARIOS		
	N° SEDES SOCIALES	DIPONIBILIDAD (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD SEDES
1	3	1,755	MÁS BIEN DEBIL
2	3	3,495	MUY FUERTE
3	3	3,842	MUY FUERTE
4	2	3,586	MUY FUERTE
5	6	8,296	MUY FUERTE
TOTAL	17		

CUADRO RESUMEN - PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBA HOSPITAL – CAMPOS DE BATALLA 2013 – 2018	
INSTANCIA DE PARTICIPACION / MECANISMO	ACTORES
1. Asambleas barriales (Mayo/Junio, CAM Pajaritos)	Dirigentes de organizaciones integrantes de las Mesas de Coordinación Barrial: 30
2. Asistentes a Talleres Municipales (Cultura, Juventud, Mujeres y Adulto Mayor)	Participantes en Talleres: 32
3. Consulta a Estudiantes de 8° a 4° Medio, colegios municipalizados	Estudiantes: 39
4. Consulta Temática a Jóvenes (en calle, eventos y preuniversitarios)	Jóvenes: 20
5. Encuestas on line, web www.maipu.cl	Vecinos: 31
6. Consulta Temática Discapacidad	Padres y apoderados de personas con discapacidad
7. Consulta Temática Deporte	Dirigentes deportivos
TOTAL	

JERARQUÍA DE PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO BARRIAL, EN LA PERSPECTIVA DE JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Método aplicado

El universo de participantes fue consultado sobre cuánto se ha desarrollado el barrio, en un conjunto de 26 ítems -en las dimensiones de Seguridad, Salud, Educación, Cultura, Deporte,

Integración de Grupos Vulnerables, Educación, Medio Ambiente, Desarrollo Turístico, Construcción de Ciudadanía, e infraestructura y Espacios Públicos.

De dicha calificación, aplicada mediante una escala de 1 a 7, se categorizaron los ítemes con una evaluación insuficiente, es decir, inferior a 4- como **ámbitos prioritarios** de atender, en el plan de desarrollo barrial. En función de esto, dichos ítemes fueron jerarquizados en una escala común de significación a escala barrial, pero además se comparó la diferente valoración que le otorgan a cada ítem los participantes, de acuerdo al tramo de edad que representan: los **jóvenes menores de 30 años de edad**, los **adultos de entre 30 a 59 años**, y los **adultos mayores, de 60 años o más**.

Esta clasificación en tramos de edad se aplicó sobre el supuesto de que las personas priorizan los elementos del desarrollo local en distinto orden y magnitud, según sus propias experiencias en cada etapa del ciclo vital, lo que permite guiar a las instituciones públicas y a las organizaciones sociales sobre las decisiones de intervención socio-comunitaria, inversiones de infraestructura y gestiones propias de los actores locales en el PLADEBA respectivo.

Así, por ejemplo, este cotejo por edades permite discriminar entre distintas percepciones sobre el valor, uso y grado de seguridad de los espacios públicos, o sobre el valor que se asignan a las oportunidades de desarrollo personal, o al de disponer de infraestructura de soporte para el trabajo comunitario.

El resultado de lo anterior se aprecia en la siguiente tabla, donde se declara la jerarquía de prioridades para el conjunto del barrio y, en sombreado, los ámbitos más prioritarios para cada tramo de edad (el 50% de sus prioridades, como mínimo).

Los jóvenes (14 – 29 años) concentran sus inquietudes mayoritariamente en la necesidad de un **apoyo a talentos juveniles del barrio**, así como a una mayor **formación cívica y generación de dirigentes sociales**, superando en esto la opinión de los adultos y adultos mayores. En un segundo orden aspiran a disponer de **espacios públicos más seguros**, donde el barrio también sea puesto de relevancia en su **atractivo turístico**. Para su comunidad anhelan un mayor acceso a programas que promuevan una **salud de calidad para las personas y para el medio ambiente**, donde se promueva la actividad física y deportiva, y donde la población trabajadora disponga de **mayores fuentes de empleo al interior de la comuna**; respecto de estas aspiraciones para la comunidad sobrepasan a los adultos y adultos mayores, en referirlas.

Los adultos (30 – 59 años) se enfocan mayormente en la necesidad de **mayor seguridad en los lugares públicos de circulación y estar** -lo que se asocia al factor mencionado en la imagen-objetivo, de disponer de calles y veredas en mejores condiciones. Les interesa contar con más y/o mejores **áreas verdes, con mejor equipamiento**, así como **nuevos espacios públicos** para el esparcimiento y la actividad comunitaria, donde se impulse un **estilo de vida más saludable** (en estos tres últimos ítemes sobresalen en esta opinión, por sobre los jóvenes y adultos mayores).

La población adulta mayor (60 años y más) concentra sus preferencias esencialmente en un **mayor control sobre la delincuencia** (un poco más que los adultos y marcadamente más que los jóvenes), y en disponer de **espacios de circulación y estar más seguros**, aunque luego distribuye el resto de sus aspiraciones en un abanico más amplio de intereses o preocupaciones, donde destacan más levemente la necesidad de acceder a programas o servicios de salud, contar con mayor formación

cívica en la población y formación de dirigentes barriales, una mayor promoción del deporte en plazas y espacios públicos, y rescatar el interés turístico que pueda proveer el barrio.

En conclusión, la seguridad de calles, veredas, plazas; la recuperación de espacios para su utilización en práctica deportiva para una vida más saludable, y el fortalecimiento del capital humano (en salud, empleo y liderazgos comunitarios), que contribuyan a una puesta en valor del Barrio Hospital – Campos de Batalla emergen como las inquietudes base para su desarrollo al Bicentenario.

HOSPITAL - CAMPOS DE BATALLA: PRIORIDADES DE DESARROLLO BARRIAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE PARTICIPANTES					
DIMENSIONES	14 - 29 años	30 - 59 años	60 años y más	TOTAL BARRIO	% ACUM
Promoción de espacios públicos seguros	5,7	8,9	5,8	6,7	6,7
Apoyo a talentos jóvenes del barrio	8,0	3,0	4,5	5,4	12,2
Disminución de la delincuencia en el barrio	1,9	5,5	8,5	4,9	17,1
Acceso a programas o servicios de salud	5,7	3,8	4,9	4,9	22,0
Acceso a educación cívica y formación de dirigentes barriales	6,7	2,6	4,9	4,9	26,9
Creación o mejoramiento de áreas verdes	4,5	6,4	3,6	4,8	31,7
Construcción y mantención de espacios públicos	4,1	6,4	3,6	4,7	36,4
Generación de empleo para los vecinos	5,1	4,3	4,0	4,5	40,9
Fomento de la tradición, historia e identidad barrial	5,1	4,7	3,6	4,5	45,4
Fomento del barrio como atracción turística	5,7	2,6	4,9	4,5	49,9
Promoción del deporte	5,4	3,0	4,9	4,5	54,5
Promoción de un estilo de vida más saludable	5,1	5,5	1,8	4,3	58,7
Acceso del barrio a actividades o eventos culturales	4,5	3,0	4,5	4,0	62,7
Formación o fortalecimiento de clubes deportivos	4,1	3,0	4,5	3,9	66,6
Construcción o mejoramiento de sedes sociales	3,8	3,4	4,5	3,9	70,5
Construcción o mejoramiento de multicanchas	4,1	3,8	3,6	3,9	74,4
Promoción de los derechos de mujeres, niños y jóvenes	4,8	2,6	3,1	3,6	78,0
Mayor acceso de niños y jóvenes a colegios de la CODEDUC	4,8	3,4	2,2	3,6	81,6
Acceso a mayores espacios de participación social	4,8	3,8	1,3	3,5	85,1
Acceso a vacunación, esterilización, atención de mascotas	3,5	3,8	2,2	3,2	88,4
Integración de personas con discapacidad	0,3	3,8	4,5	2,6	90,9
Apoyo a MIPYMES	0,3	2,6	4,5	2,2	93,1
Integración de los pueblos originarios	0,3	3,0	4,0	2,2	95,3
Mayor capacitación laboral	0,3	3,0	3,6	2,1	97,4
Mayor acceso a centros públicos de salud	1,0	2,6	1,8	1,7	99,1
Creación de salas cuna o jardines infantiles	0,3	1,7	0,9	0,9	100,0
% TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	
N° TOTAL DE MENCIONES POR GRUPO DE EDAD	314	235	224	773	
PRIORIDADES ACUMULADAS POR SOBRE EL 50%	52,2	52,8	51,8		

MARCO DE ACCIONES PARA UN PLAN DE DESARROLLO BARRIAL (PLADEBA), CONSTRUIDO POR LA MESA DE COORDINACION BARRIAL

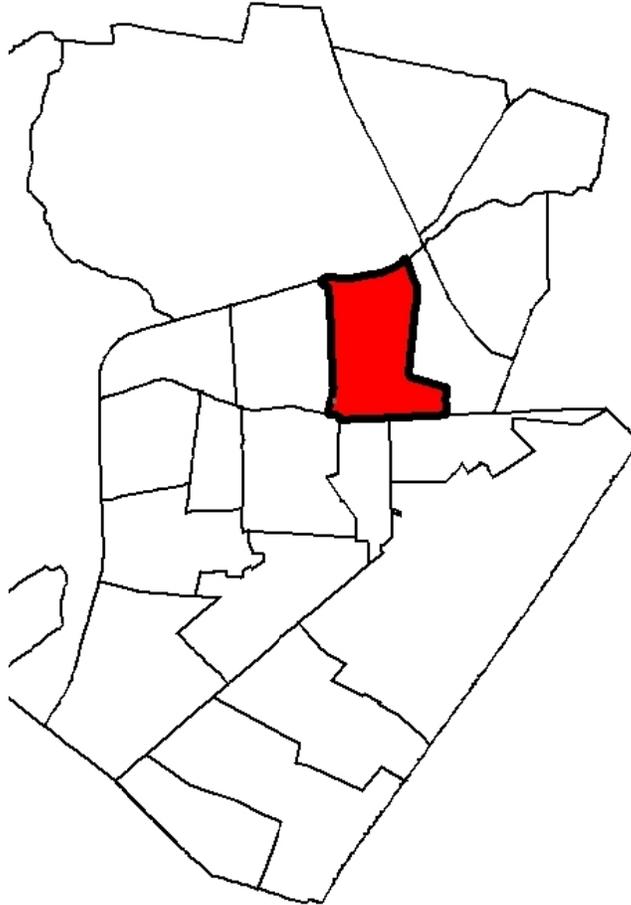
Paralelo a la jerarquización requerida al universo de participantes, en el ciclo de asambleas barriales de mayo y junio se procedió a construir de manera colectiva, al interior de la Mesa de Coordinación Barrial del Barrio Longitudinal, un marco de acción a corto plazo (2014-2015), mediano (2015-2016) y largo plazo (2016-2018), identificando para al menos tres áreas de desarrollo un conjunto consensuado de logros u objetivos esperados (productos, en el modelo de Marco Lógico), los mecanismos o estrategias necesarios de implementar para su materialización, y las funciones que deberían cumplir los actores institucionales locales (Municipio), sociales (las organizaciones territoriales y/o funcionales) y los eventuales organismos externos con competencia en la materia, y con presencia en la comuna.

De ello derivó el cuadro que se expone en la siguiente página. Como se apreciará, coincide con los tópicos manifestados por el total de participantes en el proceso, concentrándose las propuestas en las áreas de **Seguridad, Servicios, Medio Ambiente e Integración Social**, las que corresponden, respectivamente, a las áreas Nos. 1, 7, 4 y 5 del Plan de Desarrollo Comunal.

A diferencia del cuadro de *Jerarquía de Prioridades*, en este Marco se explicitan aquellas acciones por las que la MCB podría asumir una co-responsabilidad, en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la esfera de sus competencias. En este sentido, viene a complementar a aquélla y a orientar así las líneas de acción necesarias para fortalecer el capital comunitario del Barrio Hospital-Campos de Batalla, apelando a esfuerzos tanto municipales como barriales.

MCB BARRIO HOSPITAL – CAMPOS DE BATALLA: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018						
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUCION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SEGURIDAD (Grupos 1 y 2)	Seguridad ciudadana efectiva en el barrio	Función efectiva Plan Cuadrante	-	Todas las organizaciones territoriales y funcionales	Las Policías, Bomberos y Otros, entregando información completa, verídica.	A contar del primer mes del 2014
		Servicio eficiente de Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana: que tenga facultades efectivas (hoy no tiene atribuciones ni poder de difusión)	Participación en reuniones donde se pueda aportar ideas mínimas dos veces al año		
		Participación de la comunidad			Carabineros, PDI	
SERVICIOS MUNICIPALES (Grupos 1 y 2)	Mejorar la fiscalización para mayor calidad en la entrega de servicios a la comunidad	Fiscalización y mejoras en atención de SMAPA	SMAPA. Tiempo de contratistas en reparar roturas de cañerías	Funcionales y todas las organizaciones con personería jurídica	-	2013
		Fiscalización servicios sociales	Departamento Social			
			CODEDUC			
MEDIO AMBIENTE (Grupos 1 y 2)	Espacios de recreación familiar	Educando a la comunidad en un buen uso de esta iniciativa	Generar espacios familiares	Organizaciones territoriales y funcionales	Ministerio del Medio Ambiente	A contar del primer mes del 2014
	Reciclaje	Contenedores para reciclaje	Subdirección Medio Ambiente		Organizaciones del Medio Ambiente	
INTEGRACIÓN SOCIAL - CONSTRUCCION DE CIUDADANÍA (Grupo 1)	Desarrollo de actividades para fortalecer la participación comunitaria sin discriminación	Difundir con información para la participación de los vecinos y municipio	Respetar la dirigencia social	Territoriales Juntas de Vecinos	Autoridades	Del año 2013
			Of. Discriminación de la Municipalidad		Universidades, entre otros actores no gubernamentales	
			Vecinos defraudados por las autoridades; Municipalidad: recuperar confianzas		Fundamenta	

BARRIO MAIPÚ CENTRO



“Al año 2018, el Barrio Maipú Centro -enclavado en el corazón cívico de la comuna, en torno a la avenida Los Pajaritos, desde la Quinta Las Rosas y el Cerro Primo de Rivera, y desde el colegio CTP hasta llegar al Cementerio Parroquial- exhibirá veredas en buen estado, más seguridad en sus calles y plazas, y sus espacios públicos lucirán más limpios y ordenados, y mejor equipados; sus calles se verán menos congestionadas; sus vecinos dispondrán de mayor oferta de trabajo dentro de la comuna, mayor acceso a educación y salud de calidad y a recintos para la promoción del deporte y la cultura”.

**IMAGEN-OBJETIVO
BICENTENARIO 2018**

BARRIO MAIPÚ CENTRO

Este barrio debe su nombre a la condición histórica de centro urbano que muestra el eje Los Pajaritos y la franja longitudinal en su entorno, que se extiende desde el cerro Primo de Rivera (hito histórico comunal) y ribera sur del Zanjón de la Aguada hasta la avenida 5 de Abril, donde se localiza nuestra Plaza Mayor, principal intersección de la comuna.

Por tratarse del núcleo principal de conformación urbana de Maipú, desde la fundación de la villa hacia 1897, y por sus proyecciones urbanísticas al Bicentenario, la avenida Los Pajaritos, fundamentalmente en su ala norte genera un potente polo de atracción a la inversión inmobiliaria y de establecimiento de negocios.

Se encuentra situado al sur del Zanjón de la Aguada, al poniente de la Avenida Primera Transversal (y de Segunda Transversal, a la altura del Centro Educacional Técnico-Profesional), al norte de la Avenida Cinco de Abril y al oriente de calle San Martín. Comprende las actuales unidades vecinales 13, 8, 12 y una porción de la 7, al oriente de calle San Martín.

Se encuentra rodeado por los barrios La Farfana, El Hospital, Templo Votivo, Pajaritos Sur, Parque Esquina Blanca y Riesco-Central.

El Plan Regulador Comunal establece la franja central de este sector como zona central de uso preferente de equipamiento (zonas ZC1, ZC2 y ZC3), bordeada por zonas de uso preferentemente habitacional (ZH4 y ZH5), con algunas zonas especiales como la Plaza Mayor (ZE9), Cerro Primo de Rivera, como monumento nacional (ZE3) y algunas zonas expresamente destinadas a área verde (ZE8), una a Equipamiento Recreacional y Deportivo, el Estadio Municipal Santiago Bueras (ZE2) y una zona de Equipamiento Comunitario Exclusivo, el Centro Educacional Técnico-Profesional (ZE-6). Una zona de conservación histórica, el monumento a los Vencedores de los Vencedores de Bailén (ZCH), y un inmueble de conservación histórica, la Manzana Municipal (ICH) resaltan en el núcleo céntrico comunal.

El perfil de este barrio combina la presencia de un eje de servicios y comercio concentrado hasta ahora en Los Pajaritos, bordeado por zonas de uso residencial de baja a mediana densidad, fundamentalmente en construcciones de 1 piso. La construcción en altura en este barrio ha sido un fenómeno reciente, generado en la última década, primero con el Edificio Centenario y algunos condominios con perfil de renovación urbana, donde antiguas casas quinta en venta han cedido espacio a edificios de departamentos, tendiendo a valorizar aún más el mercado de suelo en el cuadrante centro-norte de Maipú.

La conectividad centro comunal-centro metropolitano que ha generado la línea 5 del Metro refuerza una identificación más marcada de esta franja como el núcleo urbano comunal.

En términos de la dinámica socio-demográfica de este barrio, cabe destacar que desde los últimos 20 años esta zona ha destacado por su lento pero progresivo despoblamiento, por los cambios de uso del suelo que en la práctica ha generado el propio mercado inmobiliario. Hasta los años '80, las avenidas Los Pajaritos, Central, Primera Transversal y calles confluyentes como O'Higgins, Argentina, Maipú, Tristán Valdés, han dejado de albergar a casas-villa residenciales para dar lugar a oficinas de servicios, restaurantes de comida china, pubs, establecimientos educacionales, supermercados y tiendas de comercio.

Esta zona céntrica incluye además, por el oriente, hasta el Estadio Municipal Santiago Bueras, por la franja de servicios que se genera en la avenida 5 de Abril con la Plaza Mayor, el Edificio del Servicio de Agua Potable, la Manzana Municipal, la 25ª. Comisaría de Carabineros, el Mercado, los Juzgados de Policía Local, los Juzgados de Policía Local, recintos de educación superior y establecimientos privados que han generado valor urbano, al extender la franja de servicios del centro de la comuna.

La población residente se distribuye mayoritariamente en los grupos etáreos juvenil, de 15 a 29 años (24,8%) y adulto, de 30 a 64 años (44,3%), aunque también muestra una significativa proporción de adultos mayores (9,8%). El Barrio tiene una superficie de 254 Hectáreas con una densidad poblacional baja (63 hbtes/hectárea).

El barrio Maipú Centro exhibe una realidad heterogénea en cuanto a la composición socioeconómica de su población, fundamentalmente debido al origen de los asentamientos urbanos que desde la fundación de la villa de Maipú, en 1897, se generaron en el damero central.

Es así como junto al eje de la Avenida Los Pajaritos, que contiene villas de carácter residencial en su ala oriente (hacia la Avenida Primera Transversal), con predios amplios en superficie libre y construida, hacia el ala poniente se concentran algunos conjuntos hoy consolidados, construidos en su origen con fondos estatales, para dar solución habitacional a las nacientes poblaciones obreras, herederas de los antiguos trabajadores de fundos de la comuna, como también a inmigrantes que llegaron hacia principios de los años '80. Tal es el caso de lotes servicios construidos a escasas cuadras de la principal avenida comunal, por el eje de calle Bueras (poblaciones 1° de Septiembre, Teniente Bueras), como también por lotes de autoconstrucción, en calles históricamente antiguas de este cuadrante: República, las Heras, Ordóñez, Hermanos Carrera, entre los principales.

Al año 2002, la población económicamente activa, residente en este barrio, se distribuía en las siguientes categorías ocupacionales: primero, notoriamente en el nivel de trabajadores técnicos (21,4%) y, luego, de manera bastante heterogénea pero pareja, entre las siguientes categorías: profesional (14,6%), servicios y comercio (14,3%), semi-calificados (14,2%) y administrativos (13,5%). En seguida, trabajadores no calificados (10,1%) y, finalmente, personal de nivel directivo (8,6%), junto a un bajo porcentaje en la categoría residual Otros (3,2%). Es decir, se trata de un

barrio donde conviven diferentes realidades desde nivel medio-alto (estrato C2) a bajo (estrato D), pero sin predominancia notoria de un grupo u otro.

Por su naturaleza, los principales lugares de encuentro de este barrio se concentran en el propio Municipio (Avenida Cinco de Abril con Alberto Llona), la Plaza Mayor (Los Pajaritos con Cinco de Abril) y el Cerro Primo de Rivera (Los Pajaritos c/Rafael Riesco). Cuenta, además, con establecimientos educacionales municipales que sirven al mismo fin: Liceo A-73 (Uno Sur con Capellán Benavides), el Centro Educacional Técnico-Profesional (Avenida Segunda Transversal con Avenida Cinco de Abril), el Estadio Municipal Santiago Bueras (Avenida Cinco de Abril 0700) y el Colegio Alberto Widmer (Avda. Los Pajaritos 2803).

POBLACION Y VIVIENDAS ESTIMADAS (AÑO 2014)

Sector	N° Viviendas estimadas	Prom. estimado hbtas/ vivienda	Pobl. estimada	Peso poblacional del Sector respecto del Barrio (%)	Peso poblacional Sectores y Barrios respecto Comuna (%)
Sector 1	1.655	3,5	5.793	36,2%	1,0%
Sector 2	1.441	3,5	5.044	31,5%	0,9%
Sector 3	1.475	3,5	5.163	32,3%	0,9%
Total	4.571	3,5	16.000	100	2,8%

SECTORES	PERIODO DE POBLAMIENTO	LOTEOS SEGÚN ORDEN DE ANTIGÜEDAD
1	1953 - 2007	Juan Mella (1953); Conjunto Habitacional Libertad (1966); Coronel Santiago Bueras (1968); Serafín Cuevas (1970); Los Molles (1978); Manuel Rodríguez (1968); Pérez Canto (1968); Compañía Principal de Construcciones (1969); Manuel Rodríguez , Bahía Esperanza (1970); Las Vertientes (1972); Centenario (1973); Conjunto Habitacional San Martín (1974); Los Vilos (1978); Cooperativa Carlos Haupt (s/d); Las Viñitas (1980); Hermanos Carrera, Don Ambrosio (1981); Las Violetas , 1° de Septiembre (1983); Teniente Bueras (1984); Húsares de Chile y La Loma Blanca (1987); Manuel Rodríguez (1993); El Libertador (2001); Edificio Don Manuel (2003) y Condominio Edificio Centro (2007)
2	1960 - 2008	Población Hermanos Carrera (1960); URVI (1965); Los Húsares, Procasa (1967); Magnolia, Coresa (1969); 6 Álamos, Villa Doña Corina (1970); Villa Presidente Anibal Pinto (1973); Presidente Bulnes (1977); Los Cántaros de Maipú, Conjunto Econorte (1982); Villa Doña Raquel (1987); La Portada de Maipú, Altué II (1990); Altué V (1995); Condominio Los Jazmines 2 (2008).

3	1969 - 2005	Teniente Coronel Bueras (1965); Rapa Nui (1967); Viviendas Económicas Polaris (1969); Conjunto Residencial Chacabuco (1971); Conjunto Habitacional Hanga Roa, Villa Lumiere (1972); Villa Volcán Copahue (1974), Conjunto Habitacional Toconao 2 (1975); Casa de Moneda (1977); Las Terrazas (1978); Cabo de Hornos (1979); Las Palmas de Chacabuco (1981), Chacabuco esq. Monumento (1983); Conjunto Habitacional Los Héroes (1994); Condominio El Alto (2005).
---	-------------	--

VULNERABILIDAD SOCIAL SEGÚN FICHAS FPS

Si bien los tres sectores del barrio se asemejan en sus magnitudes de población residente –con una leve primacía del sector 1- se constata una mayor demanda (47,2%) por el servicio de estratificación en el sector 1, que cuenta con una mayor presencia de viviendas sociales y económicas. Asimismo, el sector 1 muestra un significativo mayor porcentaje de familias en quintil 1 y también una leve mayoría en quintil 2, concentrando un 51,3% de éstas a nivel de barrio y duplicando a los sectores 2 y 3 en el contexto comunal.

En consecuencia, su tasa de demanda social ponderada –que refleja el peso comparativo de familias vulnerables, conforme al peso porcentual del respectivo sector barrial sobre el total de la comuna- exhibe al sector 1 como el más visiblemente vulnerable.

SECTOR BARRIAL	DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO 1 Y 2													
	POBL. ESTIM 2014	PORCENTAJE DE POBLACION		FICHAS FPS APLICADAS		FICHAS APLICADAS: QUINTILES 1 Y 2					PORCENTAJE DE FAMILIAS EN QUINTILES 1 Y 2 (respecto de estratificadas)			TASA DE DEMANDA SOCIAL PONDERADA
		SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	N°	% INTRA BARRIAL	QUINTIL 1		QUINTIL 2		N° FAMILIAS QUINTILES 1 + 2	SOBRE EL SECTOR	SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	
						N°	% SOBRE SECTOR	N°	% SOBRE SECTOR					
1	5.793	36,2	1,0	1.305	47,2	533	40,8	283	21,7	816	62,5	51,3	1,5	0,8
2	5.044	31,5	0,9	710	25,7	224	31,5	132	18,6	356	50,1	22,4	0,6	0,3
3	5.163	32,3	0,9	750	27,1	272	36,3	148	19,7	420	56,0	26,4	0,7	0,4
BARRIO	15.999	100,0	2,8	2.765	100,0	1029	37,2	563	20,4	1592	57,6	100,0	2,8	4,5

FICHA TÉCNICA	
TIPO DE ORGANIZACIONES, CON PERSONERIA VIGENTE, JUNIO	N°
Centros de Adulto Mayor	10
Juntas de Vecinos	4

Clubes Deportivos	3
Centros de Madres	2
Consejos de Desarrollo Local en Salud (CDL)	1
Centros Culturales	1
Acción Social	1
Comités de Adelanto y/o Prevención y Seguridad	-
Comités de Vivienda	-
Comités de Allegados	-
Organizaciones Ecológicas	-
Organizaciones de Mujeres	-
Organizaciones Juveniles	-
Centros Juveniles	-
Asociaciones de Voluntariado	-
Agrupaciones de Discapacitados	-
Coordinadoras de Organizaciones	-
Agrupaciones Animalistas	-
TOTAL ORGANIZACIONES	22

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS PÚBLICOS (distancia del centroide barrial al recinto más próximo):			
ESTABLECIMIENTO	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3
Centro de salud público (Consultorio Maipú)	1,0	0,9	0,5
Servicio de salud de urgencia (SAPU)	1,0	0,9	0,5
Recinto policial (25ª. comisaría de Carabineros)	1,5	1,2	0,5
Municipalidad y Plaza Mayor de Maipú	1,6	1,4	0
Sala cuna pública	0,5	1,5	1,7
Jardín infantil público	0,5	1,5	1,7
Escuela básica municipal	0,6	0,8	0,9
Liceo municipal	1,6	1,2	0,7
Compañía o brigada de bomberos	1,6	1,2	0,5
Estación Metro Plaza Maipú	-	-	0,361
Estación Metro Santiago Bueras	0,532	0,515	0,361
DISPONIBILIDAD DE LINEAS DE LOCOMOCION COLECTIVA			
Líneas troncales Transantiago	106; 110; 111; 401; 405; 413v; 416s; 417s; 419; 421; 423; 428; 431v; 506:v		
Líneas alimentadoras Transantiago	i02; i03; i04c; i04e; i05c; i07; i08; i09; i09:e; i09v; i09:c:v; i10; i11, i12; i21; i22; i23		

SECTOR	RECINTOS DEPORTIVOS		
	N° MULTICANCHAS	DIPONIBILIDAD MULTICANCHAS (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD MULTICANCHAS
1	0	0,0	MUY DEBIL

2	0	0,0	MUY DEBIL
3	1	0,97	MUY DEBIL

SECTOR	RECINTOS COMUNITARIOS		
	N° SEDES	DIPONIBILIDAD (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA (SEGÚN DISPONIBILIDAD)
1	2	1,726	MÁS BIEN DEBIL
2	2	1,983	MÁS BIEN DEBIL
3	1	0,969	MUY DEBIL
TOTAL	5		

CUADRO RESUMEN – PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBA MAIPÚ CENTRO 2013 – 2018	
INSTANCIA DE PARTICIPACION / MECANISMO	ACTORES
1. Asambleas barriales (Mayo/Junio, CAM Pajaritos)	Dirigentes de organizaciones integrantes de las Mesas de Coordinación Barrial: 10
2. Asistentes a Talleres Municipales (Cultura, Juventud, Mujeres y Adulto Mayor)	Participantes en Talleres : 33
3. Consulta a Estudiantes de 8° a 4° Medio, colegios municipalizados	Estudiantes: 24
4. Consulta Temática a Jóvenes (en calle, eventos y preuniversitarios)	Jóvenes: 22
5. Encuestas on line, web www.maipu.cl	Vecinos: 47
6. Consulta Temática Discapacidad	Padres y apoderados de personas con discapacidad
7. Consulta Temática Deporte	Dirigentes deportivos
TOTAL	

JERARQUÍA DE PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO BARRIAL, EN LA PERSPECTIVA DE JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Método aplicado

El universo de participantes fue consultado sobre cuánto se ha desarrollado el barrio, en un conjunto de 26 ítemes -en las dimensiones de Seguridad, Salud, Educación, Cultura, Deporte, Integración de Grupos Vulnerables, Educación, Medio Ambiente, Desarrollo Turístico, Construcción de Ciudadanía, e infraestructura y Espacios Públicos.

De dicha calificación, aplicada mediante una escala de 1 a 7, se categorizaron los ítemes con una evaluación insuficiente, es decir, inferior a 4- como **ámbitos prioritarios** de atender, en el plan de

desarrollo barrial. En función de esto, dichos ítemes fueron jerarquizados en una escala común de significación a escala barrial, pero además se comparó la diferente valoración que le otorgan a cada ítem los participantes, de acuerdo al tramo de edad que representan: los **jóvenes menores de 30 años de edad**, los **adultos de entre 30 a 59 años**, y los **adultos mayores, de 60 años o más**.

Esta clasificación en tramos de edad se aplicó sobre el supuesto de que las personas priorizan los elementos del desarrollo local en distinto orden y magnitud, según sus propias experiencias en cada etapa del ciclo vital, lo que permite guiar a las instituciones públicas y a las organizaciones sociales sobre las decisiones de intervención socio-comunitaria, inversiones de infraestructura y gestiones propias de los actores locales en el PLADEBA respectivo.

Así, por ejemplo, este cotejo por edades permite discriminar entre distintas percepciones sobre el valor, uso y grado de seguridad de los espacios públicos, o sobre el valor que se asignan a las oportunidades de desarrollo personal, o al de disponer de infraestructura de soporte para el trabajo comunitario.

El resultado de lo anterior se aprecia en la siguiente tabla, donde se declara la jerarquía de prioridades para el conjunto del barrio y, en sombreado, los ámbitos más prioritarios para cada tramo de edad (el 50% de sus prioridades, como mínimo).

Resultados generales y por tramos de edad

Una de cada cuatro personas del Barrio Maipú Centro concentra sus prioridades en la necesidad de espacios de circulación y estar más seguros, así como en la construcción y/o mejor estado de los mismos, incluyendo las áreas verdes, donde en general puedan ser controlados los índices de delincuencia.

La preocupación por los niños y jóvenes del barrio se expresa en la aspiración de mayor acceso a educación municipal y apoyar a los nuevos talentos que emerjan en el barrio, así como a la generación de mayores fuentes locales de empleo.

Los participantes señalan a continuación su interés en que se promueva el deporte y se construyan o mejoren las sedes comunitarias del barrio, y se promueva la protección de derechos de los grupos socialmente vulnerables, acompañado de una mayor amplitud de oferta de programas o servicios de salud a la comunidad.

Los jóvenes (14 – 29 años) se enfocan en la necesidad de **más espacios públicos en el barrio y más seguros**, aptos para el esparcimiento pero también para la **práctica deportiva**. Apelan notoriamente más que los adultos por **mayores espacios de participación social**, aspecto eventualmente más vinculado al **apoyo a jóvenes talentos**, pues también aluden un poco más notoriamente que sus mayores a la accesibilidad a **actividades o eventos culturales**.

Los adultos (30 – 59 años) se enfocan muy notoriamente en unas pocas dimensiones, mayormente directamente vinculadas al **uso seguro de plazas, calles y veredas**, con un claro **control de los**

actos delictivos; la promoción de **mayores oportunidades educativas** para sus niños y jóvenes; y el **fomento de la tradición, historia e identidad barrial**. En el conjunto de éstas tienden a superar a jóvenes y adultos mayores en su declaración.

La población adulta mayor (60 años y más), aunque coincide mayormente con el conjunto de aspectos priorizados por la muestra total; amplía sin embargo sus inquietudes a otros tópicos, en magnitudes similares,. En primer término aluden a su preocupación por la **delincuencia**, mucho más notoriamente que los otros tramos de edad; no obstante, muestran una menor presencia en los tópicos relativos a demandar nuevas áreas verdes o espacios públicos, o multicanchas, o sedes sociales. Podría pensarse que al menos los participantes consultados se enfocan menos en un uso o consumo de estos espacios. En lo que sí muestran una mayor primacía -aunque en tópicos de menor relevancia para el conjunto de la muestra- es en la integración de personas con discapacidad, o en el mayor acceso a centros públicos de salud.

En síntesis, se aprecia una clara congruencia en varias dimensiones relacionadas a una mayor disponibilidad y seguridad de los espacios públicos, de manera transversal, en el Barrio Maipú Centro. Seguido de ello se aglutinan aspiraciones de mayores oportunidades para las personas, en materia de mayor accesibilidad a oportunidades de estudio y trabajo más cercanos al barrio; sólo en tercer término emerge la demanda por el fortalecimiento de soportes para el desarrollo socio-comunitario.

MAIPÚ CENTRO: PRIORIDADES DE DESARROLLO BARRIAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE PARTICIPANTES					
DIMENSIONES	14 - 29	30 - 59	60 años y	TOTAL	% ACUM
	años	años	más		
Promoción de espacios públicos seguros	7,1	13,0	5,5	7,9	7,9
Construcción y mantenimiento de espacios públicos	8,5	9,3	3,7	7,1	14,9
Disminución de la delincuencia en el barrio	1,9	5,6	9,2	5,2	20,1
Creación o mejoramiento de áreas verdes	5,7	7,4	2,5	5,0	25,1
Mayor acceso de niños y jóvenes a colegios de la CODEDUC	4,3	6,5	4,9	5,0	30,1
Apoyo a talentos jóvenes del barrio	5,7	4,6	3,7	4,8	34,9
Generación de empleo para los vecinos	6,2	2,8	3,7	4,6	39,4
Promoción del deporte	5,7	3,7	3,1	4,4	43,8
Construcción o mejoramiento de sedes sociales	4,3	4,6	4,3	4,4	48,1
Acceso a programas o servicios de salud	4,3	3,7	4,3	4,1	52,3
Promoción de los derechos de mujeres, niños y jóvenes	4,3	4,6	3,7	4,1	56,4
Construcción o mejoramiento de multicanchas	5,7	1,9	3,7	4,1	60,6
Acceso a mayores espacios de participación social	6,2	0,9	3,1	3,9	64,5
Acceso del barrio a actividades o eventos culturales	4,3	3,7	3,7	3,9	68,5
Fomento de la tradición, historia e identidad barrial	3,3	5,6	3,7	3,9	72,4
Promoción de un estilo de vida más saludable	4,3	4,6	2,5	3,7	76,1
Formación o fortalecimiento de clubes deportivos	4,3	0,9	3,7	3,3	79,5
Fomento del barrio como atracción turística	4,7	0,9	2,5	3,1	82,6
Acceso a educación cívica y formación de dirigentes barriales	2,8	2,8	3,1	2,9	85,5
Acceso a vacunación, esterilización, atención de mascotas	3,8	1,9	1,8	2,7	88,2
Integración de personas con discapacidad	0,5	3,7	4,3	2,5	90,7
Mayor acceso a centros públicos de salud	0,0	2,8	4,9	2,3	92,9
Integración de los pueblos originarios	1,4	0,0	4,3	2,1	95,0
Creación de salas cuna o jardines infantiles	0,5	1,9	3,7	1,9	96,9
Apoyo a MIPYMES	0,0	1,9	3,7	1,7	98,5
Mayor capacitación laboral	0,5	0,9	3,1	1,5	100,0
% TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	
N° TOTAL DE MENCIONES POR GRUPO DE EDAD	211	108	163	482	
PRIORIDADES ACUMULADAS POR SOBRE EL 50%	50,7	51,9	52,1		

MARCO DE ACCIONES PARA UN PLAN DE DESARROLLO BARRIAL (PLADEBA), CONSTRUIDO POR LA MESA DE COORDINACION BARRIAL

Paralelo a la jerarquización requerida al universo de participantes, en el ciclo de asambleas barriales de mayo y junio se procedió a construir de manera colectiva, al interior de la Mesa de Coordinación Barrial del Barrio Longitudinal, un marco de acción a corto plazo (204-2015), mediano (2015-2016) y largo plazo (2016-2018), identificando para al menos tres áreas de desarrollo un conjunto consensuado de logros u objetivos esperados (productos, en el modelo de Marco Lógico), los mecanismos o estrategias necesarios de implementar para su materialización, y las funciones que deberían cumplir los actores institucionales locales (Municipio), sociales (las organizaciones territoriales y/o funcionales) y los eventuales organismos externos con competencia en la materia, y con presencia en la comuna.

De ello derivó el cuadro que se expone en la siguiente página. Como se apreciará, coincide con los tópicos manifestados por el total de participantes en el proceso, concentrándose las propuestas en las áreas de **Seguridad, Salud, Servicios Municipales, Desarrollo Productivo y**

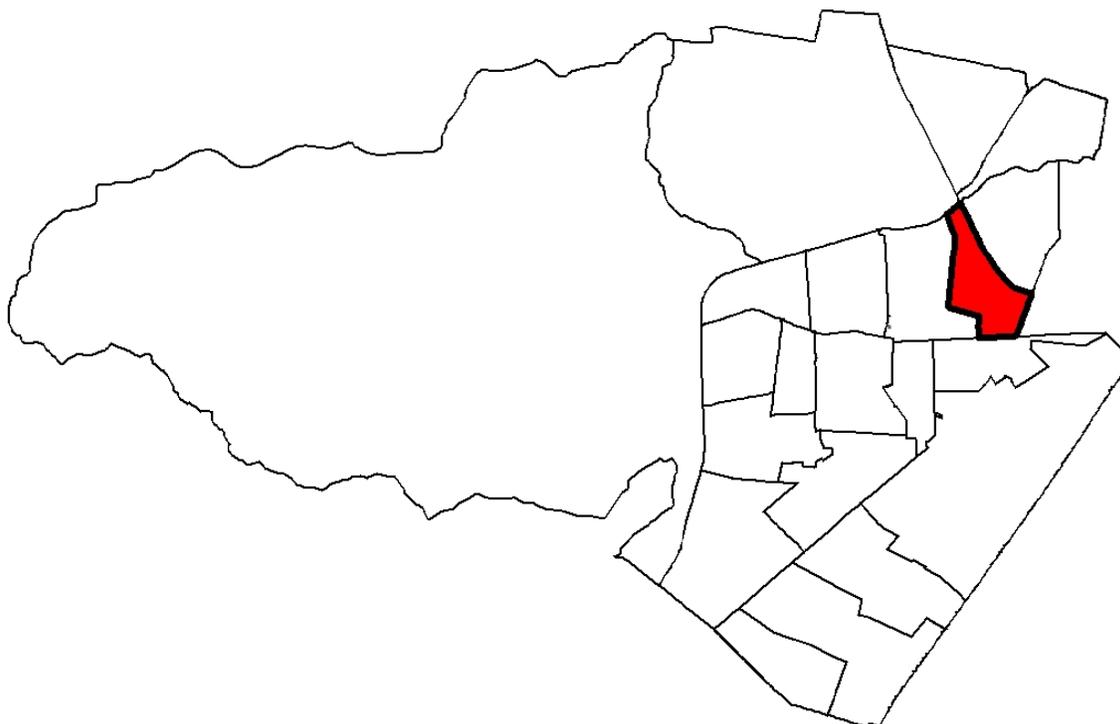
Participación Ciudadana, las que corresponden, respectivamente, a las áreas Nos. 1, 2, 7, 3 y 5 del Plan de Desarrollo Comunal.

A diferencia del cuadro de *Jerarquía de Prioridades*, en este Marco se explicitan aquellas acciones por las que la MCB podría asumir una co-responsabilidad, en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la esfera de sus competencias. En este sentido, viene a complementar a aquélla y a orientar así las líneas de acción necesarias para fortalecer el capital comunitario del Barrio Maipú Centro, apelando a esfuerzos tanto municipales como barriales.

MCB BARRIO MAIPÚ CENTRO: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018						
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SEGURIDAD (Grupos 1 y 2)	Segurizar espacios públicos	Poda de árboles en las ubicaciones de las luminarias; controlar patentes de alcohol, vigilancia policial, módulos de seguridad ciudadana, vigilancia en lugares de pago	Dirección de Aseo; Departamento de Inspección más personal y más atribuciones, organizar reuniones con carabineros y vecinos	Identificar y avisar al Municipio las consecuencias negativas de muchas patentes. Organizando y avisando a los vecinos de reuniones y datos importantes	-	Todos los días 2013
SALUD/ CALIDAD DE SERVICIOS (Grupos 1 y 2)	Mejoramiento en la atención	Tiempos de atención, múltiples derivaciones, modos de atención	Coordinar con el Servicio de Salud Metropolitano Central la mejora de atención y derivación; concentrar los Departamentos municipales en un solo lugar; terminar el trato preferencial a los amigos	Informarse y participar en el Consejo de Desarrollo Local de Salud	-	Año 2013, 2014, 2018
SERVICIOS MUNICIPALES (Grupos 1 y 2)	Comunicación con los dirigentes, concentrar servicios	Correcta información, necesidades de capacitación, informar beneficios. Maipú cerca de los barrios	Atención a los usuarios, respetar los horarios de atención al público, mayor difusión de actividades municipales y culturales	Informar casa por casa de las actividades con volantes		Año 2013
EMPLEO Y DESARROLLO (Grupos 1 y 2)	Capacitación laboral; creación de centros de formación		Disponer de un terreno municipal para talleres, escuela industrial para gente adulta y desempleada	-	Ministerio de Educación, Corfo, Universidades	Año 2015
PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Grupos 1 y 2)	Favorecer la participación de los vecinos	Convocatoria y difusión, información	Difusión a todo hogar e información y capacitación a los dirigentes, boletines educativos. Charlas informativas.	Actividades de OO.CC., actividades de participación del gobierno central, buscar nuevas formas de participación a los vecinos		Año 2013-2014

MCB BARRIO MAIPÚ CENTRO: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018						
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUCION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
		Incentivo y compromiso con funcionarios, para contar con funcionarios capacitados y resolutivos	Revista llega atrasada y tiene mucha información comercial			
		Construir sedes sociales en lugares donde no existen				

BARRIO RIESCO – CENTRAL



“El histórico Barrio Riesco–Central, que abarca desde el Cerro Primo de Rivera hasta la villa Grecia, el remate de calle Lumen hasta la villa CIC, y por Uno Sur hacia Primera Transversal, dispondrá al año 2018 de calles y veredas seguras para transitar, menos congestión vehicular, plazas mejor equipadas, un ambiente más saludable, sedes sociales y recintos deportivos en buenas condiciones, incentivando así una mayor participación de sus vecinos, los que verán su identidad barrial más fortalecida. Su comunidad tendrá acceso a educación y cultura de mayor calidad, y a participar en un desarrollo turístico local”.

**IMAGEN-OBJETIVO
BICENTENARIO 2018**

BARRIO RIESCO – CENTRAL

Este barrio constituye una especie de transición entre la zona propiamente céntrica de la comuna y la zona más característicamente residencial, al interior del casco urbano antiguo de la comuna. Comprende las actuales unidades vecinales 9, 10 y 11, exceptuándose la porción comprendida por el Estadio Municipal Santiago Bueras y la Villa Las Terrazas, que fueron incluidas en el vecino barrio Maipú Centro.

Sus límites físicos son, por el norte, el Zanjón de la Aguada; por el oriente, la Avenida Américo Vespucio; por el sur, la Avenida Cinco de Abril; por el poniente, la Avenida Primera Transversal. En una pequeña porción colinda al oriente con la comuna de Los Cerillos.

Lo rodean los barrios Clotario Blest, La Farfana, Maipú Centro y Esquina Blanca-Cuatro Alamos.

Conformado en su origen por casas quinta de extensa superficie y posteriores loteos de autoconstrucción o de financiamiento cooperativo, incluye en su territorio diversos conjuntos habitacionales, que se fueron construyendo mayormente a partir de la década de los '40 y durante los '60. Durante la década del '80, este barrio ya se encontraba constituido como conglomerado urbano. Cabe recordar que esta zona también había sido asiento de parcelas hasta mediados de los años '40.

No cuenta con grandes proyectos habitacionales que le otorgaran una identidad común como sector; por lo tanto, la propuesta de conformación de este barrio obedece más bien a una lógica de unificación de un extenso conglomerado que comparte una realidad similar, en cuanto a su nivel de consolidación urbana e infraestructura, como también en el perfil de población residente.

Tampoco cuenta con núcleos significativos de comercio y servicios en vías interiores, salvo en ciertos tramos de la Avenida Segunda Transversal, con lo que ésta pasa a ser, en alguna medida, un eje de confluencia entre los sectores oriente y poniente que cobra una mayor significación en la caracterización socioeconómica del sector.

El barrio Riesco-Central podría clasificarse como un sector más bien heterogéneo, que combina sectores de estratos medios con otros, de nivel bajo. Coexisten en él realidades sociales y económicas diferenciadas: enclaves de viviendas sociales (villas Rosa O'Higgins, Sol Naciente) o poblaciones obreras (Villa Lumen, o sector Santa Amanda), como también conjuntos residenciales tales como el Condominio El Alto o Villa Altué, u otras localizadas frente a vías principales.

En cuanto a la normativa territorial aplicable, el Plan Regulador Comunal asignó en este sector una zona de uso preferentemente habitacional (ZH4), con un corredor habitacional de densidad alta, que bordea a la Avenida Américo Vespucio. Cuenta con una zona de conservación histórica (ZCH) en el sitio del monolito al Teniente Coronel Santiago Bueras (Américo Vespucio con Mateo de Toro y Zambrano) y una zona de Equipamiento Comunitario Exclusivo (ZE6), ocupado por el Liceo Mater Purísima.

La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etáreos juvenil, de 15 a 29 años (24,6%) y adulto, de 30 a 64 años (45,7%), además de una significativa proporción de población adulto mayor, de 65 y más años (9,4%). El Barrio tiene una superficie de 172 Hectáreas (102 hbtes/hectárea); con una densidad habitacional media en el contexto comunal.

El Censo 2002 evidenció una mayor concentración de población económicamente activa en niveles ocupacionales bajos a medios, mayormente concentrada en el ala oriente y suroriente del barrio Riesco-Central y en la zona central del territorio ((villas Grecia, Pamela, Rosa O'Higgins, Sector Lumen); en tanto que los grupos ocupacionales medios a medio-altos tienden a verse concentrados en el ala norte y norponiente (villas Altué, Perlak, sector Uno Norte y Primo de Rivera).

Los grupos ocupacionales predominantes en la PEA son: el técnico (22,3%), seguido por el semi-calificado (16,6%). En forma más pareja se distribuyen a continuación los grupos administrativo (13,1%), servicios y comercio (13,%) y profesional (12,7%). Le sigue el grupo de no-calificados (9,2%), personal directivo (5,6%) y un 7,5% que se ubica en la categoría residual Otros.

Los principales lugares de encuentro comunitario en este barrio son la Escuela Municipal República de Guatemala (Presidente Riesco 3315) y la Escuela particular subvencionada Hannover (Avda. Segunda Transversal 3257).

POBLACION Y VIVIENDAS ESTIMADAS (AÑO 2014)

Sector	N° Viviendas estimadas	Prom. Estimado hbtes/ vivienda	Pobl. estimada	Peso poblacional del Sector respecto del Barrio (%)	Peso poblacional Sectores y Barrios respecto Comuna (%)
Sector 1	1.473	3,6	5.303	30,2%	0,9%
Sector 2	2.235	3,9	8.717	49,6%	1,5%
Sector 3	938	3,8	3.564	20,3%	0,6%
Total	4.646	3,8	17.584	100%	3,1%

SECTORES	PERIODO DE POBLAMIENTO	LOTEOS SEGÚN ORDEN DE ANTIGÜEDAD
SECTOR 1	1967 - 2007	Cooperativa Habitacional Abrazo de Maipú, Fundo El Alto, Sudamericana (1966); Población Santiago Bueras (1966-1969); Panorama 4 (1968); Villa Volcán Antuco II (1980); Villa Perlak (1980-85); Instituto Traumatológico (1983); Nueva Municipal (1987); Parque Residencial Altué (1989-1995) y Parque del Sol Etapa 6-B (2007).
SECTOR 2	1959 - 1988	Manuel Barros Borgoño Ltda (1959); Los Almendros (1965); Envases Moderno (1967); Portada del Este (1967-72); Los Libertadores (1968); 1° de Mayo (1969); Cooperativa de Servicios Habitacionales Jorge Pizarro, La Conquista, Pamela (1969); Villa Lumen (1970); Villa CIC El Alto (1970-72), Cooperativa Philips Chilena (1971); 1° de Mayo (1972); Carlos Suárez, Villa Zunilda (1975); villas Américo Vespucio, Rosa O'Higgins, La Alegría y Volcán Osorno (1978); Villa Grecia (1979); Valle de Los Héroes (1980); Sol Naciente (1983); Lumen (1985); Camino al Templo (1987) Pedro de Valdivia (1988) y Sagrada Familia (1988).
SECTOR 3	1962 - 1985	Cooperativa Lincoln y Los Héroes (1962); El Sol y Teniente Coronel Bueras (1965); Loteo Empleados y Obreros de Perlak (1967); Parque Maipú 2 (1969); Villa Electra (1970); Hawai Ltda. (1975); Electricoop (1978); Premio Nobel (1980) y Los Parques (1985).

VULNERABILIDAD SOCIAL SEGÚN FICHAS FPS

El barrio cuenta con un total de 3.635 familias estratificadas con Ficha de Protección Social, con un 55,5% concentrado en su sector 2, el más poblado de Riesco -Central.

En el sector 2 se concentra además la mayor proporción de familias en quintiles 1 y 2, manteniendo su primacía en vulnerabilidad vista en el conjunto del barrio (58,7%) como también respecto del total comunal (2,1%).

La tasa de demanda social ponderada, en consecuencia, que refleja el peso comparativo de familias vulnerables, conforme al peso porcentual del respectivo sector barrial sobre el total de la comuna, ratifica al sector 2, notablemente, en tal posición.

SECTOR BARRIAL	DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO 1 Y 2													TASA DE DEMANDA SOCIAL PONDERADA
	POBL. ESTIM 2014	PORCENTAJE DE POBLACION		FICHAS FPS APLICADAS		FICHAS APLICADAS: QUINTILES 1 Y 2					PORCENTAJE DE FAMILIAS EN QUINTILES 1 Y 2 (respecto de estratificadas)			
		SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	N°	% INTRA BARRIAL	QUINTIL 1		QUINTIL 2		N° FAMILIAS QUINTILES 1 + 2	SOBRE EL SECTOR	SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	
						N°	% SOBRE SECTOR	N°	% SOBRE SECTOR					
1	5.303	30,2	0,9	889	24,5	259	29,1	185	20,8	444	49,9	22,0	0,8	0,4
2	8.717	49,6	1,5	2.017	55,5	715	35,4	467	23,2	1182	58,6	58,7	2,1	1,8
3	3.564	20,3	0,6	729	20,1	233	32,0	156	21,4	389	53,4	19,3	0,7	0,2
BARRIO	17.584	100,0	3,1	3.635	100,0	1207	33,2	808	22,2	2015	55,4	100,0	3,6	6,2

FICHA TÉCNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES CON PERSONERIA VIGENTE, JUNIO 2014	N°
Centros de Adulto Mayor	19
Juntas de Vecinos	9
Centros de Madres	8
Clubes Deportivos	4
Comités de Adelanto y/o Prevención y Seguridad	3
Organizaciones de Mujeres	2
Centros Culturales	2
Centros Juveniles	2
Consejos de Desarrollo Local en Salud (CDL)	1
Comités de Vivienda	-
Comités de Allegados	-
Organizaciones ecológicas	-
Organizaciones Juveniles	-
Asociaciones de Voluntariado	-
Acción Social	-
Agrupaciones de Discapacitados	-
Coordinadoras de Organizaciones	-
Agrupaciones Animalistas	-
TOTAL ORGANIZACIONES	50

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS PÚBLICOS (distancia del centroide barrial al recinto más próximo, en km.)			
ESTABLECIMIENTO	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3
Centro de salud público (Centro de Salud El Abrazo)	1,6	0,4	0,6
Servicio de salud de urgencia (SAPU)	1,0	1,6	0,6
Recinto policial (comisaría o sub-comisaría)	1,6	1,7	1,0
Municipalidad y Plaza Mayor de Maipú	1,7	1,6	1,3
Sala cuna pública	1,5	2,3	2,2
Jardín infantil público	1,5	2,3	2,2
Escuela básica municipal	0,3	1,3	1,5
Liceo municipal	1,4	0,5	1,1
Compañía o brigada de bomberos	1,5	1,5	0,9
Estación Metro Plaza Maipú	-	1,8	1,4
Estación Metro El Sol	0,927	-	-
DISPONIBILIDAD DE LINEAS DE LOCOMOCION COLECTIVA			
Líneas troncales Transantiago	108; 109; 110; 118; 348; 423; 428; 509		
Líneas alimentadoras Transantiago	i01; i02; i03; i04; i05; i10; i18;		

SECTOR	RECINTOS DEPORTIVOS		
	N° MULTICANCHAS	DIPONIBILIDAD MULTICANCHAS (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD MULTICANCHAS
1	1	0,943	MUY DEBIL
2	6	3,44	MUY FUERTE
3	1	1,40	MÁS BIEN DEBIL
TOTAL	8		

SECTOR	RECINTOS COMUNITARIOS		
	N° SEDES SOCIALES	DIPONIBILIDAD (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD SEDES
1	2	1,886	MÁS BIEN DEBIL
2	6	3,442	MUY FUERTE
3	4	5,611	MUY FUERTE
TOTAL	12		

CUADRO RESUMEN – PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBA RIESCO-CENTRAL 2013 – 2018	
INSTANCIA DE PARTICIPACION / MECANISMO	ACTORES
1. Asambleas barriales (Mayo/Junio, CAM Pajaritos)	Dirigentes de organizaciones integrantes de las Mesas de Coordinación Barrial: 25
2. Asistentes a Talleres Municipales (Cultura, Juventud, Mujeres y Adulto Mayor)	Participantes en Talleres: 21
3. Consulta a Estudiantes de 8° a 4° Medio,	Estudiantes: 39

CUADRO RESUMEN – PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBA RIESCO-CENTRAL 2013 – 2018	
INSTANCIA DE PARTICIPACION / MECANISMO	ACTORES
colegios municipalizados	
4. Consulta Temática a Jóvenes (en calle, eventos y preuniversitarios)	Jóvenes: 14
5. Encuestas on line, web www.maipu.cl	Vecinos: 44
6. Consulta Temática Discapacidad	Padres y apoderados de personas con discapacidad
7. Consulta Temática Deporte	Dirigentes deportivos
8. Consulta Temática de Salud	Comités de usuarios de servicios de salud municipal: Comité de Desarrollo Local en Salud “Clotario Blest”
TOTAL	

JERARQUÍA DE PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO BARRIAL, EN LA PERSPECTIVA DE JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Método aplicado

El universo de participantes fue consultado sobre cuánto se ha desarrollado el barrio, en un conjunto de 26 ítemes -en las dimensiones de Seguridad, Salud, Educación, Cultura, Deporte, Integración de Grupos Vulnerables, Educación, Medio Ambiente, Desarrollo Turístico, Construcción de Ciudadanía, e infraestructura y Espacios Públicos.

De dicha calificación, aplicada mediante una escala de 1 a 7, se categorizaron los ítemes con una evaluación insuficiente, es decir, inferior a 4- como **ámbitos prioritarios** de atender, en el plan de desarrollo barrial. En función de esto, dichos ítemes fueron jerarquizados en una escala común de significación a escala barrial, pero además se comparó la diferente valoración que le otorgan a cada ítem los participantes, de acuerdo al tramo de edad que representan: los **jóvenes menores de 30 años de edad**, los **adultos de entre 30 a 59 años**, y los **adultos mayores, de 60 años o más**.

Esta clasificación en tramos de edad se aplicó sobre el supuesto de que las personas priorizan los elementos del desarrollo local en distinto orden y magnitud, según sus propias experiencias en cada etapa del ciclo vital, lo que permite guiar a las instituciones públicas y a las organizaciones sociales sobre las decisiones de intervención socio-comunitaria, inversiones de infraestructura y gestiones propias de los actores locales en el PLADEBA respectivo.

Así, por ejemplo, este cotejo por edades permite discriminar entre distintas percepciones sobre el valor, uso y grado de seguridad de los espacios públicos, o sobre el valor que se asignan a las oportunidades de desarrollo personal, o al de disponer de infraestructura de soporte para el trabajo comunitario.

El resultado de lo anterior se aprecia en la siguiente tabla, donde se declara la jerarquía de prioridades para el conjunto del barrio y, en sombreado, los ámbitos más prioritarios para cada tramo de edad (el 50% de sus prioridades, como mínimo).

Resultados generales y por tramos de edad

Los jóvenes (14 – 29 años, aun cuando coinciden con los adultos y adultos mayores en priorizar aspectos como la **ampliación de oportunidades educativas y de apoyo a talentos juveniles en el barrio**, así como en que se promueva un **estilo de vida más saludable**, sitúan sus expectativas en otras prioridades que escapan del consenso general. Así, por ejemplo, enfatizan más que sus mayores la necesidad de acceder a **programas o servicios de salud**, fomentar el **atractivo turístico del barrio**, promover el **deporte y la organización en torno a éste**, con la perspectiva de que se promueva una vida más saludable.

Los adultos (30 – 59 años), concentran más que los otros tramos su preocupación en la **disponibilidad y seguridad de espacios públicos, aptos para el esparcimiento y deporte**, y en el **fomento de la tradición, historia e identidad barrial**. Además focalizan más sus dimensiones de interés, complementando lo anterior con su aspiración de una **mayor oferta educativa** para los niños y jóvenes del barrio, y en **mayores oportunidades laborales dentro de la comuna** -asunto que se asocia con los problemas de congestión vial que en otro instrumento señalan.

Los adultos mayores(60 años y más) se enfocan por sobre todo en la demanda de **controlarla delincuencia** (más que duplicando a los adultos y superando en ocho veces a los jóvenes), muy a la par de requerir un **mayor acceso a actividades o eventos culturales** en el barrio, y de disponer de **sedes comunitarias en mejores condiciones**. También aluden, más que otros grupos de edad, a la necesidad de una **tenencia responsable de mascotas**, eventualmente asociada a la siguiente prioridad, que es la promoción de un **estilo de vida más saludable** en la comunidad. Apelan, finalmente, a un mayor acceso a centros de atención en salud y a mayor capacitación laboral para su comunidad.

En síntesis, el rango de prioridades enunciadas en el Barrio Riesco – Central muestra una menor focalización que en otros territorios, por ende un abanico mayor de inquietudes, que integran las aspiraciones por una mayor y mejor infraestructura de soporte urbana y comunitaria, con una mayor oferta de oportunidades para el desarrollo de las personas como de las organizaciones sociales.

La diversidad de perspectivas entre jóvenes, adultos y adultos mayores podría apuntar a una necesidad de profundizar la revisión de la oferta programática municipal a estos segmentos del barrio.

RIESCO - CENTRAL: PRIORIDADES DE DESARROLLO BARRIAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE PARTICIPANTES					
DIMENSIONES	14 - 29	30 - 59	60 años y	TOTAL	% ACUM
	años	años	más	BARRIO	
Construcción y mantención de espacios públicos	5,2	8,5	3,8	5,9	5,9
Fomento de la tradición, historia e identidad barrial	5,7	6,2	3,8	5,3	11,2
Mayor acceso de niños y jóvenes a colegios de la CODEDUC	6,1	5,6	3,8	5,3	16,5
Acceso del barrio a actividades o eventos culturales	4,4	2,8	8,3	5,0	21,5
Construcción o mejoramiento de sedes sociales	3,9	4,0	7,6	5,0	26,5
Disminución de la delincuencia en el barrio	1,3	4,5	10,2	4,8	31,3
Acceso a vacunación, esterilización, atención de mascotas	3,9	5,1	5,7	4,8	36,1
Promoción de espacios públicos seguros	3,5	6,2	4,5	4,6	40,7
Creación o mejoramiento de áreas verdes	4,8	5,6	3,2	4,6	45,3
Promoción de un estilo de vida más saludable	5,2	4,0	4,5	4,6	49,9
Apoyo a talentos jóvenes del barrio	6,1	3,4	3,8	4,6	54,5
Fomento del barrio como atracción turística	6,6	3,4	2,5	4,4	59,0
Construcción o mejoramiento de multicanchas	4,8	4,5	3,2	4,3	63,2
Generación de empleo para los vecinos	4,4	4,5	3,2	4,1	67,3
Acceso a educación cívica y formación de dirigentes barriales	5,2	3,4	3,2	4,1	71,4
Formación o fortalecimiento de clubes deportivos	5,2	3,4	3,2	4,1	75,5
Promoción del deporte	5,7	3,4	1,9	3,9	79,4
Promoción de los derechos de mujeres, niños y jóvenes	5,2	2,3	3,2	3,7	83,1
Acceso a programas o servicios de salud	6,1	1,7	1,9	3,6	86,7
Acceso a mayores espacios de participación social	4,4	2,8	1,3	3,0	89,7
Mayor capacitación laboral	1,3	1,7	4,5	2,3	92,0
Integración de personas con discapacidad	0,0	4,0	2,5	2,0	94,0
Mayor acceso a centros públicos de salud	0,4	0,6	5,1	1,8	95,7
Integración de los pueblos originarios	0,4	4,0	1,3	1,8	97,5
Apoyo a MIPYMES	0,0	2,3	1,9	1,2	98,8
Creación de salas cuna o jardines infantiles	0,0	2,3	1,9	1,2	100,0
% TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	
N° TOTAL DE MENCIONES POR GRUPO DE EDAD	229	177	157	563	
PRIORIDADES ACUMULADAS POR SOBRE EL 50%	52,0	50,8	50,3		

MARCO DE ACCIONES PARA UN PLAN DE DESARROLLO BARRIAL (PLADEBA), CONSTRUIDO POR LA MESA DE COORDINACION BARRIAL

Paralelo a la jerarquización requerida al universo de participantes, en el ciclo de asambleas barriales de mayo y junio se procedió a construir de manera colectiva, al interior de la Mesa de Coordinación Barrial del Barrio Longitudinal, un marco de acción a corto plazo (2014-2015), mediano (2015-2016) y largo plazo (2016-2018), identificando para al menos tres áreas de desarrollo un conjunto consensuado de logros u objetivos esperados (productos, en el modelo de Marco Lógico), los mecanismos o estrategias necesarios de implementar para su materialización, y las funciones que deberían cumplir los actores institucionales locales (Municipio), sociales (las organizaciones territoriales y/o funcionales) y los eventuales organismos externos con competencia en la materia, y con presencia en la comuna.

De ello derivó el cuadro que se expone en la siguiente página. Como se apreciará, coincide con los tópicos manifestados por el total de participantes en el proceso, concentrándose las propuestas en las áreas de **Seguridad, Servicios Municipales, Deporte, Salud y Educación**, las que corresponden, respectivamente, a las áreas Nos. 1, 7, 5, 2 y 6 del Plan de Desarrollo Comunal.

A diferencia del cuadro de *Jerarquía de Prioridades*, en este Marco se explicitan aquellas acciones por las que la MCB podría asumir una co-responsabilidad, en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la esfera de sus competencias. En este sentido, viene a complementar a aquella y a orientar así las líneas de acción necesarias para fortalecer el capital comunitario del Barrio Riesco-Central, apelando a esfuerzos tanto municipales como barriales.

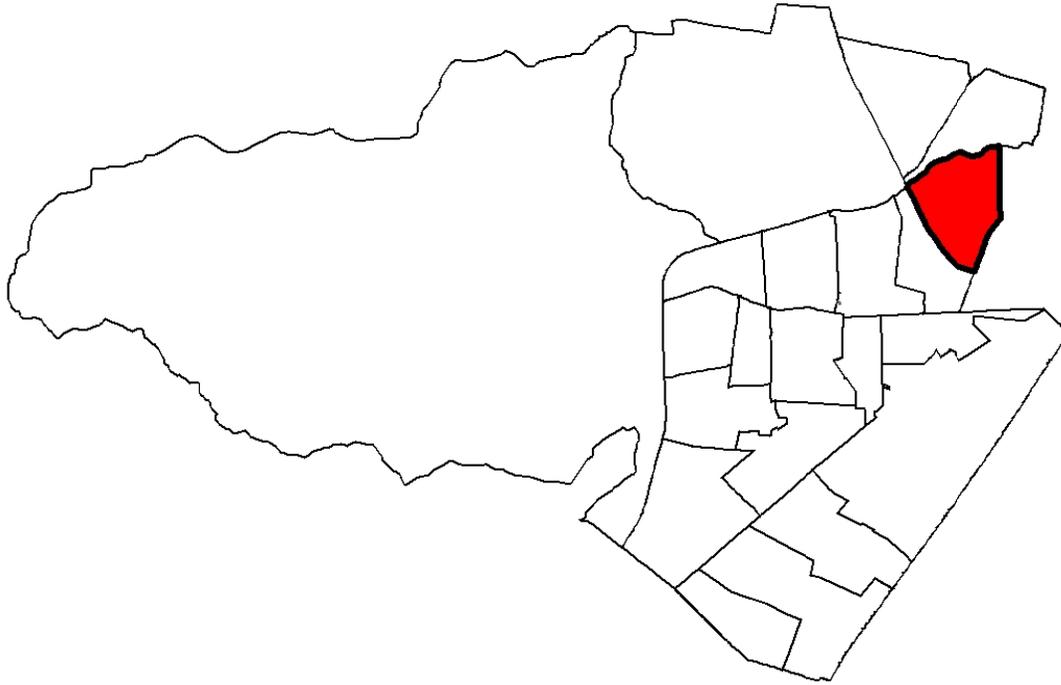
MCB BARRIO RIESCO – CENTRAL: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018						
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUCION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SEGURIDAD (Grupos 1, 2 y 3)	Barrio tranquilo para poder caminar tranquilo día y noche, dejar nuestras casas solas y sin temor, trabajar sin miedo. Reducción de la delincuencia.	(Justicia) sin puerta giratoria; menores con discernimiento (12 años en adelante), unión entre vecinos, más alarmas comunitarias, (Dirección de) Seguridad Ciudadana con más atribuciones, Carabineros en línea con todas las organizaciones (PDI-Municipalidad)	Seguridad Ciudadana, alarmas comunitarias, mejoramiento de calles y veredas, cámaras de vigilancia. DIDECO: colaborar con objetivo de conocernos más entre vecinos	Juntas de vecinos (Gastón Palma), centros de madres Gastón Palma, Club Deportivo Gastón Palma, Centro Juvenil Los Leones, Adulto Mayor Mami Rosa; Comités de Seguridad (alarmas comunitarias); conocerse más y unión entre vecinos.	Carabineros (25 ^a Comisaría): Plan Cuadrante más activo, con más carabineros y más rondas en las calles; PDI, leyes más estrictas para delincuentes; FNDR (2% Seguridad)	Corto plazo (2013)
		Eficiencia en casetas de Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana: Personal más preparado y más activo; más rondas de Carabineros			
		Mejora de iluminación en calles y plazas	Departamentos de Iluminación: Mantenimiento de luminarias; Aseo y Ornato: podas de árboles			

MCB BARRIO RIESCO – CENTRAL: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018

AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUCION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SERVICIOS MUNICIPALES (Grupos 1 y 3)	Atención de calidad y con imparcialidad a los usuarios; mejor calidad de la información	Selección y capacitación del personal. Mejorar la atención enfocada en el usuario	Capacitación, proactividad, mayor seriedad al elegir al funcionario (que tengan mayor conocimiento en su área de trabajo y generoso en entregar la información). Funcionarios más expeditos en sus respuestas; disponibilidad para atender a los dirigentes sociales; imparcialidad en las gestiones. Más asistentes sociales para acceder a distintos beneficios que entrega la municipalidad. Defensoría Ciudadana, OIRS. Funcionarios municipales: atender con más respeto, con calidez y empatía. Más presencia de las autoridades en terreno y en las actividades de cada villa	Juntas de vecinos: fiscalizar, denunciar, coordinación, plantear propuestas	-	Corto plazo (2013)
DEPORTE (Grupos 1 y 2)	Barrios más sanos, con práctica de todos los deportes	Incentivar todos los deportes, mediante organización, inversión y becas	DIDECO: Corporación del Deporte, eficiente, activa y con políticas comunales	Club deportivo y junta de vecinos	2% Deporte (FNDR); Instituto Nacional del Deporte; Fondo Social Presidente de la República	Corto plazo (2013)
			SECPLA: construcción y reparación de multicanchas			
DIDECO: Entrega de becas deportivas						
		Actividades temáticas periódicas	Acercando a los vecinos al deporte, formando clubes y talleres deportivos, con el incentivo del municipio en implementación. Con cicletadas, maratones y talleres recreativos para el adulto mayor. Campeonatos entre villas y barrios, en variados deportes			

MCB BARRIO RIESCO – CENTRAL: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018						
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUCION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SALUD (originalmente consignada como Calidad de los Servicios Municipales; Grupo 2)	Mejor atención en los centros de salud	Llegada oportuna de medicamentos a consultorios	Dirección de Salud: más médicos, especialidades (oftalmología, geriatría, pediatras); capacitación al personal para entregar mejor atención	-	Consultorios (médicos especialidades: geriatría, pediatría, etc), 1 consultorio por barrio, atención más expedita y personal idóneo. Mejorar la supervisión a Cenabast.. Precios convenientes en clínicas, hospitales, etc	Corto plazo (2013)
		Mayor cobertura en exámenes médicos				
EDUCACIÓN (Grupo 3)	Calidad, acceso, gratuidad a quien lo necesite	Perfeccionamiento docente y gratuidad	Entrega de becas de capacitación a profesionales, reforzando y actualizando sus conocimientos, mediante seminarios dentro y fuera del país, periódicamente.	Junta de vecinos: preuniversitario gratuito para los jóvenes del sector	Ministerio de Educación: educación de calidad y gratuita.	Corto plazo (2013)

BARRIO CLOTARIO BLEST



«El Barrio Clotario Blest -desde Las Rosas hasta Volcán Tacora, bordeado por Américo Vespucio hasta la subestación eléctrica y el Zanjón de la Aguada- al año 2018, contará con espacios públicos seguros para transitar, con calles y veredas limpias y en buen estado, plazas mejor equipadas, con multicanchas en buenas condiciones, que favorecerán el impulso al deporte, y sedes sociales en mejores condiciones; sus jóvenes accederán a mayores oportunidades para estudiar y respaldo para su mayor participación e involucramiento en las organizaciones del barrio. Sus vecinos dispondrán de un servicio de salud de mejor calidad en el CESFAM Clotario Blest y de un medio ambiente más saludable».

**IMAGEN-OBJETIVO BICENTENARIO
2018**

BARRIO CLOTARIO BLEST

Este barrio, correspondiente a la actual Unidad Vecinal N° 34. El nombre que lleva fue propuesto y definido por los dirigentes sociales del Barrio, en Asamblea efectuada el 13 de agosto de 2007, en el Auditorium Municipal, para dicho propósito.

Cuenta con fronteras viales muy definidas, que lo separan de sus barrios vecinos: por el poniente y sur, la Avenida Américo Vespucio (caletera y autopista concesionada); por el oriente, la línea del ferrocarril; y por el norte por el Zanjón de la Aguada, por el norte. Colinda con la comuna de Los Cerrillos por el oriente.

Lo rodean los barrios Lo Errázuriz y Riesco-Central.

El Plan Regulador Comunal establece para este sector una zona de uso preferentemente habitacional (ZH6), una especial destinada al Parque Intercomunal La Aguada (ZE3) y zonas especiales de equipamiento comunitario exclusivo (ZE6). Bordea al barrio, por el sur, un corredor habitacional de densidad alta (ZH8). Por el norte, una franja destinada a Parque Intercomunal Isabel Riquelme, bordea al territorio.

Se encuentra conformada por villas de diverso origen y perfil constructivo; en este sentido constituye un *mosaico urbano enfrentado al desafío de la integración socio-territorial*. Las primeras villas que se construyeron en el sector (entre las décadas del '70 y '80) lo fueron mediante *programas de subsidio tradicional* (la mayoría), *programas especiales para trabajadores* (PET), como la Villa Los Industriales y más tarde la villa Don Cristóbal; y soluciones de *lotes con servicios* (villa Los Presidentes N° 5, actual Valle Verde). A mediados de los '90, el encarecimiento del suelo en Maipú generó un desarrollo inmobiliario con nuevos perfiles residenciales, surgiendo las villas con apariencia de condominio (aun cuando corresponden a DFL-2), que se sirven de su proximidad a las autopistas urbanas para su plusvalía: es el caso de la villas Parque del Sol, Oscar Castro y block de departamentos en Parque Las Rosas.

La conectividad interior es satisfactoria, dada la presencia de avenidas que comunican longitudinal y transversalmente el territorio: caletera Vespucio, Segunda Transversal, Lumen, Ferrocarril, Alaska y Tres Norte.

Uno de los problemas característicos en este barrio es la acumulación y evacuación de aguas lluvias en períodos de inundación invernal. Esto afecta fundamentalmente a las villas Las Rosas, Los Industriales, Islas del Sol y a quienes deben acceder a la villa Los Presidentes, desde la intersección de calle Alaska con Avenida Lumen.

Otro factor que unifica a los residentes en este barrio, fundamentalmente en su sector oriente, es el desafío de poder concretar la construcción del parque intercomunal La Aguada en el terreno tradicionalmente conocido como El Pajonal. Este terreno, de dominio particular, se encuentra destinado a parque por el PRMS y constituiría un potente factor de integración socio-territorial en el mediano plazo, para la comunidad local. El Municipio iniciará en el año 2012 la ejecución de este anhelado proyecto en la porción de Bien Nacional de Uso Público del terreno (aproximadamente un 15% del total del mismo).

Este barrio carece de escuelas municipales de enseñanza básica y media; en el año 2010 se logró construir la Sala Cuna y Jardín Infantil Don Cristóbal, postulado desde hacía varios años ante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y que hoy sirve a una vasta cantidad de población residente en viviendas sociales.

La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etáreos juvenil, de 0 a 14 años (20,3%) y adulto, de 30 a 64 años (44,9%). El Barrio tiene una superficie de 260 Hectáreas, cuenta con una densidad habitacional media, (128 hbtes/hectárea).

En términos de nivel socioeconómico, el Barrio Clotario Blest muestra un perfil mayoritario de estratos medios y medio-bajos, aunque incluye también algunos enclaves de alta diferenciación entre sí, como son las villas Valle Verde (estrato D) y Parque del Sol (estrato C2). Sin embargo, a pesar de su distancia socioeconómica y territorial (ambas se sitúan en los bordes del barrio), este territorio contiene un alto potencial de integración, por los factores y problemáticas que los unen.

El Censo de 2002 mostró una distribución bastante pareja de grupos ocupacionales en que se desempeña la población económicamente activa: en primer término, los grupos técnico (20,5%) y semi-calificado (19,7%); en segundo lugar, personal de servicios y comercio (14,5%) y administrativos (14,4%); seguidos de trabajadores no calificados (10,7%) y, finalmente, profesionales (8,4%) y directivos (4,9%). Un 7% corresponde a la categoría residual "Otro".

Los principales lugares de encuentro comunitario son el Instituto Educacional Anglo-Maipú (Avenida Lumen 3740), las multicanchas de Primo de Rivera c/Segunda Transversal y Volcán Tacora, y las sedes sociales de Avenida Lumen 3101 y Hernán Cortés c/Pje. Los Atacameños. Con la apertura del Centro de Salud Familiar (CESFAM) Clotario Blest, en calle Los Trabajadores 1001, Villa Parque del Sol, se ha logrado consolidar este recinto municipal como un lugar significativo de encuentro de la comunidad.

POBLACION Y VIVIENDAS ESTIMADAS (AÑO 2014)

Sector	N° viviendas estimadas	Prom. estimado hbtes/ vivienda	Pobl. estimada	Peso del Sector respecto del Barrio	Peso poblacional Sectores y Barrios respecto Comuna
Sector 1	1.477	3.6	5.317	13.0	0.9
Sector 2	2.528	3.7	9.354	22.9	1.6
Sector 3	2.537	4.1	10.402	22.5	1.8
Sector 4	4.023	3.9	15.690	38.5	2.8
Total	10.566	3.9	40.762	100	2,8

SECTORES	PERIODO DE POBLAMIENTO	LOTEOS SEGÚN ORDEN DE ANTIGÜEDAD
SECTOR 1	1984 - 2004	Volcan Yelcho (1984); Los Ciervos (1986); Los Industriales (1990); Don Leonidas, Los Poetas (1991); Don Aníbal (1992); Don Alejandro, Islas del Sol (1993); Oscar Castro (1997); Parque del Sol (2001-2003) y Sol Poniente (2003-04).
SECTOR 2	1995 - 2008	Los Presidentes de Chile N° 5 (Valle Verde), Parque Las Rosas (1995); Las Rosas II (1996) y Condominio Parque del Sol (2007-08).
SECTOR 3	1981 - 1995	Volcán Tacora (1981); Parque Residencial Amancaes, Canadá (1989); Don Cristóbal (1993); Alto Campanario (1994); Don Adolfo y San Pablo (1995).
SECTOR 4	1981 - 1988	El Alto de Maipú (1983); Conjunto Habitacional El Alto, El Llano de Maipú (1984); Parque El Alto II (1985); Parque Residencial La Foresta (1986); Los Ciervos II (1987); La Fuente y Parque Residencial Valle Verde (1988).

VULNERABILIDAD SOCIAL SEGÚN FICHAS FPS

De las 7.571 fichas de protección social aplicadas a familias del barrio, la mayor parte (42,4%) se concentra en el sector 4, seguida del sector 3 (30,3%).

A pesar de la mayor demanda por estratificación del sector 4, los mayores porcentajes de concentración de familias en el quintil 1 (el más vulnerable) se localizan, en realidad, en los sectores 3 y 2, respectivamente; el sector 4 aparece en tercer lugar a continuación de ellos. Misma situación se aprecia al ver la concentración de quintiles 1 y 2: sectores 3, 2, 4, en este orden.

No obstante, la tasa de demanda social ponderada, en consecuencia, que refleja el peso comparativo de familias vulnerables, conforme al peso porcentual del respectivo sector barrial sobre el total de la comuna- reposiciona al sector 4 por sobre el 3 y 2, debido a su mayor cuantía de residentes.

En todos los casos, el sector 1 aparece con los niveles más bajos, tanto de demanda por ser estratificado como en sus puntajes.

SECTOR BARRIAL	DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO 1 Y 2													
	POBL. ESTIM 2014	PORCENTAJE DE POBLACION		FICHAS FPS APLICADAS		FICHAS APLICADAS: QUINTILES 1 Y 2					PORCENTAJE DE FAMILIAS EN QUINTILES 1 Y 2 (respecto de estratificadas)			TASA DE DEMANDA SOCIAL PONDERADA
		SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	N°	% INTRA BARRIAL	QUINTIL 1		QUINTIL 2		N° FAMILIAS QUINTILES 1 + 2	SOBRE EL SECTOR	SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	
						N°	% SOBRE SECTOR	N°	% SOBRE SECTOR					
1	5.317	13,0	0,9	693	9,2	194	28,0	123	17,7	317	45,7	7,8	0,6	0,3
2	9.354	22,9	1,6	1.375	18,2	527	38,3	255	18,5	782	56,9	19,3	1,4	1,3
3	10.402	25,5	1,8	2.291	30,3	890	38,8	454	19,8	1344	58,7	33,2	2,4	2,5
4	15.690	38,5	2,8	3.212	42,4	1048	32,6	552	17,2	1600	49,8	39,6	2,8	4,4
BARRIO	40.762	100,0	7,2	7.571	100,0	2659	35,1	1384	18,3	4043	53,4	100,0	7,2	29,0

FICHA TÉCNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES CON PERSONERIA VIGENTE, JUNIO DE 2014	N°
Juntas de Vecinos	14
Clubes Deportivos	9
Centros de Adulto Mayor	9
Centros de Madres	8
Comités de Adelanto y/o Prevención y Seguridad	6
Organizaciones de Mujeres	3
Centros Culturales	2
Comités de Vivienda	1
Consejos de Desarrollo Local en Salud (CDL)	1
Acción Social	1
Coordinadoras de Organizaciones	1
Comités de Allegados	-

Organizaciones Ecológicas	-
Organizaciones Juveniles	-
Centros Juveniles	-
Asociaciones de Voluntariado	-
Agrupaciones de Discapacitados	-
Agrupaciones Animalistas	-
TOTAL ORGANIZACIONES	55

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS PÚBLICOS (distancia del centroide del sector al recinto más próximo, en km.)				
ESTABLECIMIENTO	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4
Centro de salud público (CESFAM Clotario Blest)	0,1	1,0	1,6	1,2
Servicio de salud de urgencia (SAPU)	2,5	3,6	1,6	2,7
Recinto policial (comisaría o sub-comisaría)	2,4	3,6	3,0	2,5
Municipalidad y Plaza Mayor de Maipú	4,3	4,0	3,3	2,6
Sala cuna pública	2,5	3,6	3,2	2,8
Jardín infantil público	1,4	1,5	0,6	0,5
Escuela básica municipal	1,4	2,4	1,7	1,1
Liceo municipal	2,1	3,2	2,6	2,4
Compañía o brigada de bomberos	2,2	3,6	2,7	2,3
Estación Metro El Sol	0,900	-	2,0	1,5
Estación Metro Monte Tabor	-	1,1	-	-
DISPONIBILIDAD DE LINEAS DE LOCOMOCION COLECTIVA				
Líneas troncales Transantiago	421; 423; 428; 506:v; 509			
Líneas alimentadoras Transantiago	i02; i03:c; i03:c; i07; i08; i10; i13; i12; i20; i22			

SECTOR	RECINTOS DEPORTIVOS		
	N° MULTICANCHAS	DIPONIBILIDAD MULTICANCHAS (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD MULTICANCHAS
1	6	2,11	MÁS BIEN FUERTE
1	0	0,0	MUY DEBIL
2	0	0,0	MUY DEBIL
3	0	0,0	MUY DEBIL
TOTAL	6		

SECTOR	RECINTOS COMUNITARIOS		
	N° SEDES SOCIALES	DIPONIBILIDAD (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD SEDES
1	0	0,000	MUY DEBIL
2	2	1,069	MÁS BIEN DEBIL
3	3	1,442	MÁS BIEN DEBIL
4	3	0,956	MUY DEBIL
TOTAL	8		

CUADRO RESUMEN - PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBA CLOTARIO BLEST 2013 - 2018	
INSTANCIA DE PARTICIPACION / MECANISMO	ACTORES
1. Asambleas barriales (Mayo/Junio)	Dirigentes de organizaciones integrantes de las Mesas de Coordinación Barrial: 27
2. Asistentes a Talleres Municipales (Cultura, Juventud, Mujeres y Adulto Mayor)	Participantes en Talleres : 69
3. Consulta a Estudiantes de 8° a 4° Medio, colegios municipalizados	Estudiantes: 66
4. Consulta Temática a Jóvenes (en calle, eventos y preuniversitarios)	Jóvenes: 26
5. Encuestas on line, web www.maipu.cl	Vecinos: 50
6. Consulta Temática Discapacidad	Padres y apoderados de personas con discapacidad
7. Consulta Temática Deporte	Dirigentes deportivos
8. Consulta Temática de Salud	Comités de usuarios de servicios de salud municipal: Comités de Desarrollo Local en Salud "Clotario Blest"
TOTAL	

JERARQUÍA DE PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO BARRIAL, EN LA PERSPECTIVA DE JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Método aplicado

El universo de participantes fue consultado sobre cuánto se ha desarrollado el barrio, en un conjunto de 26 ítemes -en las dimensiones de Seguridad, Salud, Educación, Cultura, Deporte, Integración de Grupos Vulnerables, Educación, Medio Ambiente, Desarrollo Turístico, Construcción de Ciudadanía, e infraestructura y Espacios Públicos.

De dicha calificación, aplicada mediante una escala de 1 a 7, se categorizaron los ítemes con una evaluación insuficiente, es decir, inferior a 4- como **ámbitos prioritarios** de atender, en el plan de desarrollo barrial. En función de esto, dichos ítemes fueron jerarquizados en una escala común de

significación a escala barrial, pero además se comparó la diferente valoración que le otorgan a cada ítem los participantes, de acuerdo al tramo de edad que representan: los **jóvenes menores de 30 años de edad**, los **adultos de entre 30 a 59 años**, y los **adultos mayores, de 60 años o más**.

Esta clasificación en tramos de edad se aplicó sobre el supuesto de que las personas priorizan los elementos del desarrollo local en distinto orden y magnitud, según sus propias experiencias en cada etapa del ciclo vital, lo que permite guiar a las instituciones públicas y a las organizaciones sociales sobre las decisiones de intervención socio-comunitaria, inversiones de infraestructura y gestiones propias de los actores locales en el PLADEBA respectivo.

Así, por ejemplo, este cotejo por edades permite discriminar entre distintas percepciones sobre el valor, uso y grado de seguridad de los espacios públicos, o sobre el valor que se asignan a las oportunidades de desarrollo personal, o al de disponer de infraestructura de soporte para el trabajo comunitario.

El resultado de lo anterior se aprecia en la siguiente tabla, donde se declara la jerarquía de prioridades para el conjunto del barrio y, en sombreado, los ámbitos más prioritarios para cada tramo de edad (el 50% de sus prioridades, como mínimo).

Resultados generales y por tramos de edad

En una primera lectura se aprecia una notoria congruencia entre los participantes en priorizar una decena de dimensiones muy relacionadas a la **seguridad y potencial de uso de los espacios públicos** y a más **áreas verdes**; a la **promoción del deporte**; **acceso a educación y a centros y programas de salud pública**; mayor acceso a **actividades culturales y a un medio ambiente más saludable**. El principal interés reside en que se logre disminuir la delincuencia.

Los jóvenes (14 – 29 años) priorizan esencialmente el **apoyo a talentos culturales juveniles**, así como **fortalecer el capital cultural del barrio, su historia e identidad**; también a promover la **práctica del deporte** y la **segurización de los espacios públicos**. Cabe destacar su bajísima expresión en que se aborde la delincuencia en el barrio, a diferencia de sus mayores.

Los adultos (30 – 59 años) se enfocan esencialmente en la necesidad de **mayor seguridad, tanto en los espacios públicos como en la protección de las personas**, apelando a que disminuya la delincuencia; siguiendo a ello el **impulso al deporte**, un mayor **acceso a oferta educativa municipal y a eventos culturales**.

La población adulta mayor (60 años y más) concentra su preferencia en un **mayor control sobre la delincuencia** (duplicando en ello a los adultos y en más de 8 veces a los jóvenes) y en un **mayor acceso a centros y a programas de salud**, siguiendo a ello la importancia de **que se promueva en el barrio un estilo de vida saludable**.

CLOTARIO BLEST: PRIORIDADES DE DESARROLLO BARRIAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE PARTICIPANTES					
DIMENSIONES	14 - 29 años	30 - 59 años	60 años y más	TOTAL BARRIO	% ACUM
Disminución de la delincuencia en el barrio	3,6	8,7	9,1	6,3	6,3
Promoción de espacios públicos seguros	5,6	7,4	6,1	6,2	12,6
Promoción del deporte	7,2	5,1	5,2	6,1	18,7
Acceso a programas o servicios de salud	5,2	7,1	4,8	5,7	24,4
Fomento de la tradición, historia e identidad barrial	6,2	4,5	3,0	5,0	29,3
Apoyo a talentos jóvenes del barrio	6,4	4,2	2,2	4,8	34,1
Mayor acceso de niños y jóvenes a colegios de la CODEDUC	5,4	4,2	3,5	4,6	38,7
Creación o mejoramiento de áreas verdes	5,6	3,9	3,0	4,5	43,2
Acceso del barrio a actividades o eventos culturales	5,0	3,2	4,8	4,4	47,7
Formación o fortalecimiento de clubes deportivos	5,0	3,5	4,3	4,4	52,1
Promoción de los derechos de mujeres, niños y jóvenes	4,2	4,8	4,3	4,4	56,5
Construcción o mejoramiento de sedes sociales	5,4	2,3	4,8	4,3	60,8
Acceso a educación cívica y formación de dirigentes barriales	5,2	2,9	2,6	3,9	64,7
Fomento del barrio como atracción turística	6,0	2,3	1,3	3,8	68,6
Acceso a vacunación, esterilización, atención de mascotas	5,0	1,6	3,9	3,7	72,3
Construcción o mejoramiento de multicanchas	4,4	3,2	3,0	3,7	76,0
Construcción y mantención de espacios públicos	2,8	5,5	3,5	3,7	79,8
Acceso a mayores espacios de participación social	4,4	2,6	3,5	3,6	83,4
Promoción de un estilo de vida más saludable	3,4	3,5	3,5	3,5	86,9
Integración de personas con discapacidad	0,6	4,8	4,3	2,7	89,5
Integración de los pueblos originarios	0,4	4,2	3,9	2,3	91,9
Apoyo aMIPYMES	1,0	2,9	3,5	2,1	94,0
Generación de empleo para los vecinos	0,6	1,9	3,5	1,6	95,6
Mayor capacitación laboral	0,6	1,9	3,5	1,6	97,2
Mayor acceso a centros públicos de salud	0,6	1,9	3,0	1,5	98,8
Creación de salas cuna o jardines infantiles	0,6	1,9	1,7	1,2	100,0
% TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	
N° TOTAL DE MENCIONES POR GRUPO DE EDAD	502	311	230	1043	
PRIORIDADES ACUMULADAS POR SOBRE EL 50%	52,8	50,8	51,7		

MARCO DE ACCIONES PARA UN PLAN DE DESARROLLO BARRIAL (PLADEBA), CONSTRUIDO POR LA MESA DE COORDINACION BARRIAL

Paralelo a la jerarquización requerida al universo de participantes, en el ciclo de asambleas barriales de mayo y junio se procedió a construir de manera colectiva, al interior de la Mesa de Coordinación Barrial del Barrio Longitudinal, un marco de acción a corto plazo (2014-2015), mediano (2015-2016) y largo plazo (2016-2018), identificando para al menos tres áreas de desarrollo un conjunto consensuado de logros u objetivos esperados (productos, en el modelo de Marco Lógico), los mecanismos o estrategias necesarios de implementar para su materialización, y las funciones que deberían cumplir los actores institucionales locales (Municipio), sociales (las organizaciones territoriales y/o funcionales) y los eventuales organismos externos con competencia en la materia, y con presencia en la comuna.

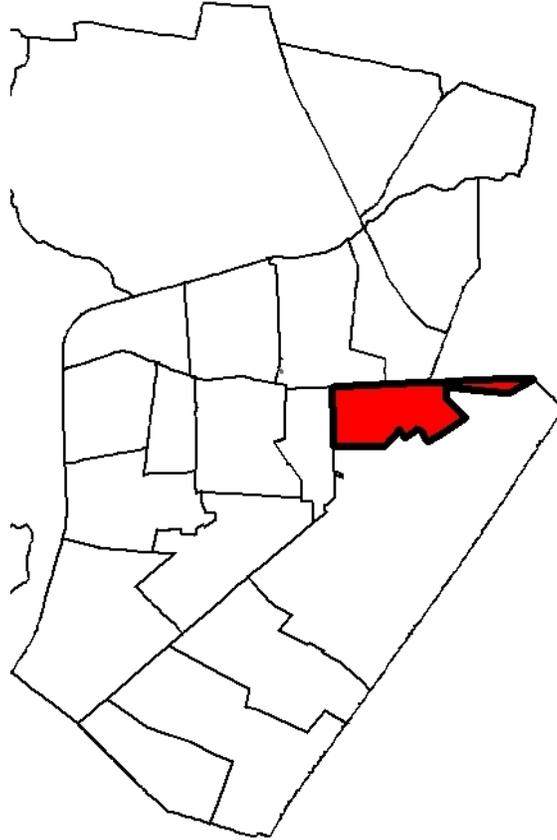
De ello derivó el cuadro que se expone en la siguiente página. Como se apreciará, coincide con los tópicos manifestados por el total de participantes en el proceso, concentrándose las propuestas en las áreas de **Seguridad, Salud, Desarrollo Productivo, Medio Ambiente, Integración Social y Servicios Municipales**, las que corresponden, respectivamente, a las áreas Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 7 del Plan de Desarrollo Comunal.

A diferencia del cuadro de *Jerarquía de Prioridades*, en este Marco se explicitan aquellas acciones por las que la MCB podría asumir una co-responsabilidad, en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la esfera de sus competencias. En este sentido, viene a complementar a aquella y a orientar así las líneas de acción necesarias para fortalecer el capital comunitario del Barrio Riesco-Central, apelando a esfuerzos tanto municipales como barriales.

MCB BARRIO CLOTARIO BLEST: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018						
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SEGURIDAD (Grupos 1,2 y 3)	Contar con un Retén Móvil, mayor fiscalización, carabineros más denuncias	Aumentar denuncias ciudadanas por delito. Capacitación; gestionar proyectos ante Carabineros	Capacitar a la comunidad en autocuidado (Paz Ciudadana). Más sociabilización de Paz Ciudadana. Hacer cumplir la ley de alcohol y drogas.	Después que la municipalidad nos capacite en temas de seguridad, nosotros nos comprometemos a difundir la información al resto de los vecinos del barrio. Que los dirigentes se comprometan a asistir a las reuniones con Carabineros. Comité de vigilancia: denuncias. Dirigentes: postular a los proyectos. Compromiso de los centros de padres.	Carabineros mantenga una conversación más directa con los vecinos, que lleguen a tiempo cuando la comunidad los necesita; que hagan más rondas, más patrullaje en plazas. Más retenes móviles. Compromiso de colegios, sindicatos de ferias. Jardineros municipales que cooperen con vigilancia.	2013 - 2014, lo antes posible
		Más casetas. Cámaras de vigilancia. Retenes móviles.	Proyecto cámaras de vigilancia. Comprar más retenes móviles.			
		Segurizar los espacios públicos	Más iluminación, más poda de árboles, mejorar señalética. Salir a terreno.			
SALUD (Grupos 1 y 2)	Salud digna y equitativa	Proveer personal, medicamentos al CESFAM, mejorar condiciones laborales del personal médico y administrativo	Más plata para la salud por la municipalidad, más médicos en el CESFAM. Un SAPU para el Clotario Blest. Dar medicamentos en el SAPU. Fiscalización del municipio, sobre el trato en los consultorios. El teléfono para sacar hora no funciona.	Capacitaciones; organizar eventos como Ferias de Servicios. Mayor trabajo en red con las organizaciones sociales (colegios, iglesias, coordinación barrial, Cosoc) en donde se organicen. Colaborar con Operativos de Salud. Actividades para difundir una mejor salud. Caminatas: nos comprometemos a traer gente.	Colegios: que organicen actividades para mejorar la salud	2014, lo antes posible
		Promoción de Autocuidado	Más operativos para adultos mayores			

MCB BARRIO CLOTARIO BLEST: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018						
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
			Capacitación para dirigentes en salud			
EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO (sólo 1 grupo)		Conectividad vial	Municipalidad: nuevo decreto para colectivos	-	-	2014 conexión vial del barrio
MEDIO AMBIENTE (Grupo 1)	Mejorar la salud pública (salubridad)	Construir el Parque Intercomunal El Pajonal.	Que se forme una mesa de trabajo con participación ciudadana y se lleve a cabo el proyecto. El Pajonal es un tema de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.	Como vecinos nos hemos organizado para tratar el foco del Pajonal. Organización ambiental con participación ciudadana; mejorar la conciencia de la ciudadanía; los vecinos se han cansado de no tener resultados.	Organizar charlas para ver cómo mejorar nuestro barrio. Que ONGs vengan a hacer charlas de sensibilización de cuidado del medio ambiente en el barrio.	2014.
		Ordenanza Ambiental con participación ciudadana				
	Hermoseamiento del barrio	Reciclaje de residuos	Dotar de basureros	Cuidar los grifos		
CIUDADANÍA E INTEGRACIÓN (Grupo 2)	Fortalecer las organizaciones del barrio	Voz y voto para los vecinos, reencantarlos, a través de reuniones con todas las organizaciones	Realizar reuniones participativas, haciendo entretenida la participación		Centros de alumnos: crear comités medioambientales. Jóvenes (skaters, patineta).	Corto plazo (2013-2014)
			Charlas a las organizaciones, reuniones con Enlace una vez al mes. Catastro de organizaciones.	JJ.VV., Clubes deportivos, Comité de Adelanto para el adulto mayor. Orgs. Medioambientales: organizar actividades.		
SERVICIOS MUNICIPALES (Grupo 2)	Atención municipal en el barrio	Instalación y capacitación de funcionarios.	Centro de Atención Municipal en el barrio: con funcionarios capacitados. Oficina conectada con todas las Unidades del Municipio	Tener más comunicación con los funcionarios	Organizar charlas para ver como mejora nuestro barrio. Por ej. con Bomberos, para cuidar los grifos.	2013
			Que sean evaluados una vez al mes.			

BARRIO ESQUINA BLANCA – CUATRO ÁLAMOS



“Al año 2018, el Barrio Esquina Blanca – Cuatro Álamos dispondrá - desde la población Zaror hasta la villa COPEC y desde Patrona de Chile hasta Pizarreño- contará con calles y plazas seguras para el tránsito y estar de sus vecinos, con plazas mejor equipadas, veredas en buen estado, espacios públicos limpios y ordenados, que promoverán el desarrollo de mayor actividad comunitaria en ellos y una mayor participación de la población juvenil. A partir de su experiencia de ecobarrio, su comunidad será protagonista de experiencias de eficiencia energética y generará un capital de atractivo turístico local”.

**IMAGEN-OBJETIVO
BICENTENARIO 2018**

BARRIO ESQUINA BLANCA – CUATRO ALAMOS

Este barrio debe su nombre a las dos vías principales que vinculan a las villas de este conglomerado, conformado por las actuales unidades vecinales 18, 19 y 25.

Se trata de un sector de antigua data, situado en el centro consolidado de la comuna, que integra realidades sociales, económicas y culturales diversas, pero que comparten una historia común desde los años en que Maipú aún era un poblado relativamente aislado de la metrópoli, con un sello de comuna industrial -en aquellos tiempos- en un marco de relaciones barriales que propiciaban la identidad colectiva.

Las fronteras que delimitan al barrio están esencialmente marcadas por la vialidad y zonificación establecidas en el Plan Regulador Comunal: por el norte, el bandejón central de la Avenida 5 de Abril (vía troncal del PRC), desde A.Llona hasta Camino Melipilla; por el oriente, Camino Melipilla y Esquina Blanca hasta los deslindes poniente de la empresa CIC y norte de la empresa Pizarreño (que forman parte del vecino Barrio Industrial), continúa al sur por el eje de la línea del ferrocarril Santiago-San Antonio hasta su empalme con calle Santa María; por el poniente, deslinda con la calle Alberto Llona, la que genera un corte en el paisaje, entre este barrio propiamente residencial, con el Maipú céntrico (zonas ZC2 Y ZC3), regido por otras condiciones en el uso del suelo.

Rodean a este barrio sus vecinos Riesco-Central, Maipú Centro, Pajaritos Sur e Industrial.

En lo relativo a la normativa territorial que no reglamenta, el Plan Regulador Comunal ha asignado a este sector un uso preferentemente habitacional (ZH4), con una zona destinada a equipamiento comunitario exclusivo (ZE6), ocupada por la escuela municipal Vicente Reyes y el Jardín Infantil Bernardo O'Higgins, en calle Vicente Reyes, entre Cuatro Alamos y Santa María. El ex recinto FISA cuenta con una norma de zona central con uso preferente de equipamiento (ZC4). Se incluye un inmueble de conservación histórica (ICH), correspondiente al Colegio y Convento de las Ursulinas.

Si apreciamos el origen del barrio, vemos que éste se empezó a conformar entre las décadas del '50 al '60, cubriéndose prácticamente la totalidad del territorio durante la década del 70; hacia los '80 fue acabada la ocupación de sus espacios urbanizables. Era el tiempo en que las industrias establecidas en el cordón Maipú-Cerrillos, por Camino Melipilla y en las cercanías de la ex FISA, instalaban también sus proyectos habitacionales mediante cooperativas para sus trabajadores.

Es por ello que la población económicamente activa de este barrio tiende a concentrarse en estratos medios y medio-bajos: el grupo principal es el de trabajadores semi-calificados (21,4%), seguido muy de cerca por los técnicos (18,8%); en tercer término, de manera muy pareja se

cuentan los trabajadores de servicios y comercio (12,9%) y no calificados (12,4%), seguidos por los empleados administrativos (11,7%). Sólo un 7,1% de profesionales y un 5,1% de personal directivo tiende a concentrarse en viviendas adyacentes a las avenidas principales del barrio: Primera y Segunda Transversal, Esquina Blanca y calle Alberto Llona. Un 10,7% se incluye en la categoría Otros.

La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etáreos juvenil, de 15 a 29 años (24,4%) y adulto, de 30 a 64 años (45%), con una importante presencia de población adulto mayor, sobre 65 años (10,5%). El barrio cuenta con una densidad habitacional media, en el contexto cmunal (95,8 hbtes/hectárea).

Los lugares de encuentro comunitario de este barrio son, esencialmente, las escuelas municipales El Llano de Maipú y Vicente Reyes, situadas en el núcleo céntrico del territorio (Avda. Cuatro Alamos, entre Vicente Reyes y Pje. Las Acacias), como también los espacios públicos al interior de la Población Cuatro Alamos, la sede social de calle Irrázabal 0399 y el Parque Esquina Blanca, ubicado en la calle del mismo nombre.

POBLACION Y VIVIENDAS ESTIMADAS AÑO 2014

Sector	N° viviendas estimadas	Prom. estimado hbtes/ vivienda	Pobl. estimada	Peso del Sector respecto del Barrio	Peso poblacional Sectores y Barrios respecto Comuna
Sector 1	3.558	4	14.232	88,7%	2,5%
Sector 2	103	3,9	412	2,6%	0,1%
Sector 3	342	4,1	1.402	8,7%	0,2%
Total	4.003	4	16.04	100	2,8

SECTORES	PERIODO DE POBLAMIENTO	LOTEOS SEGÚN ORDEN DE ANTIGÜEDAD
SECTOR 1	1958 - 1988	Patrona de Chile (1958); COPEC, Villa Capri (1963); Las Acacias (1965); Población 4 Alamos (1966); La Pastora (1968); 5 Alamos (1969); Esquina Blanca (1970); Conjunto 4 Alamos (1971); Villa Riviera (1971); Colinas de Maipú, René Schneider (1972); Atahualpa, Octavio Vásquez, Parque Cinco de Abril, Volcán Llaima (1973); Los Condores (1975); Pozo Almonte, Volcán Tupungato (1978); Los Renovales, Pallamar (1979); Almirante Patricio Lynch, Pallamar (1980); Villa Santa Gertrudis (1981); Molina Morel, Pozo Almonte (1983); Los Pioneros (1987) y Villa Acero (1988).
SECTOR 2	1970 - 1971	Villa México (1970); Población CIC (1971).
SECTOR 3	1971- 1985	Población Zaror (1971 - 1985); 5 de Abril (1975)

VULNERABILIDAD SOCIAL SEGÚN FICHAS FPS

La composición espacial y demográfica de este barrio dificulta una comparación de sus sectores; sin embargo, en términos numéricos se aprecia una cierta proporcionalidad entre magnitud de habitantes y demanda por ser estratificado con ficha de protección social. La mayoría esperable se concentra en el sector 1, el más poblado y extenso en superficie (90,3% de fichas aplicadas).

Sin embargo, las magnitudes de mayor vulnerabilidad, expresada en el quintil 1, muestran una escasa variabilidad entre sectores (sólo reflejada en una menor presencia del sector 3, población Zaror); misma situación en cuanto al quintil 2.

Es sólo el factor de su primacía numérica lo que hace que el sector 1 ostente tan alto valor (5,0) en la tasa de demanda social ponderada (que refleja el peso comparativo de familias vulnerables, conforme al peso porcentual del respectivo sector barrial sobre el total de la comuna).

SECTOR BARRIAL	DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO 1 Y 2													
	POBL. ESTIM 2014	PORCENTAJE DE POBLACION		FICHAS FPS APLICADAS		FICHAS APLICADAS: QUINTILES 1 Y 2					PORCENTAJE DE FAMILIAS EN QUINTILES 1 Y 2 (respecto de estratificadas)			TASA DE DEMANDA SOCIAL PONDERADA
		SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	N°	% INTRA BARRIAL	QUINTIL 1		QUINTIL 2		N° FAMILIAS QUINTILES 1 + 2	SOBRE EL SECTOR	SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	
						N°	% SOBRE SECTOR	N°	% SOBRE SECTOR					
1	14.232	88,7	2,5	3.364	90,3	1273	37,8	708	21,0	1981	58,9	90,9	3,5	5,0
2	412	2,6	0,1	70	1,9	25	35,7	14	20,0	39	55,7	1,8	0,1	0,003
3	1.402	8,7	0,2	292	7,8	95	32,5	64	21,9	159	54,5	7,3	0,3	0,04
BARRIO	16.046	100,0	2,8	3.726	100,0	1393	37,4	786	21,1	2179	58,5	100,0	3,9	6,2

FICHA TÉCNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES CON PERSONERIA VIGENTE, JUNIO DE 2014	N°
Juntas de Vecinos	15
Centros de Adulto Mayor	11
Clubes Deportivos	9
Comités de Vivienda	3
Centros de Madres	3
Comités de Adelanto y/o Prevención y Seguridad	2
Centros Culturales	2

Consejos de Desarrollo Local en Salud (CDL)	1
Organizaciones de Mujeres	1
Centros Juveniles	1
Comités de Allegados	-
Organizaciones Ecológicas	-
Organizaciones Juveniles	-
Asociaciones de Voluntariado	-
Acción Social	-
Agrupaciones de Discapacitados	-
Coordinadoras de Organizaciones	-
Agrupaciones Animalistas	-
TOTAL ORGANIZACIONES	48

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS PÚBLICOS (distancia del centroide barrial al recinto más próximo, en km.)			
ESTABLECIMIENTO	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3
Centro de salud público (Consultorio Maipú)	1,8	2,8	3,2
Servicio de salud de urgencia (SAPU)	1,8	2,8	3,2
Recinto policial (comisaría o sub-comisaría)	1,2	2,1	1,2
Municipalidad y Plaza Mayor de Maipú	1,0	1,8	2,5
Sala cuna pública	0,3	0,7	1,6
Jardín infantil público	2,7	2,6	2,1
Escuela básica municipal	0,4	1,2	2,5
Liceo municipal	0,6	1,7	1,0
Compañía o brigada de bomberos	1,2	2,2	2,7
Estación Metro Plaza Maipú	1,1	1,9	2,5
DISPONIBILIDAD DE LINEAS DE LOCOMOCION COLECTIVA			
Líneas troncales Transantiago	106; 108; 109; 110; 111; 113; 115; 118; 348; 401; 405; 413c:v; 416s, 417s; 423; 431v; 509		
Líneas alimentadoras Transantiago	i01; i02; i03; i04; i04c:e; i05; i09; i11; i12; i18; i21; i24		

SECTOR	RECINTOS DEPORTIVOS		
	N° MULTICANCHAS	DIPONIBILIDAD MULTICANCHAS (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD MULTICANCHAS
1	6	2,11	MÁS BIEN FUERTE
2	0	0,0	MUY DEBIL
3	0	0,0	MUY DEBIL
TOTAL	6		

SECTOR	RECINTOS COMUNITARIOS		
	N° SEDES SOCIALES	DIPONIBILIDAD (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD SEDES
1	10	3,513	MUY FUERTE
2	1	12,136	MUY FUERTE
3	1	3,566	MUY FUERTE
TOTAL	12		

CUADRO RESUMEN - PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBA ESQUINA BLANCA – CUATRO ÁLAMOS 2013 - 2018	
INSTANCIA DE PARTICIPACION / MECANISMO	ACTORES
1. Asambleas barriales (Mayo/Junio, CAM Pajaritos)	Dirigentes de organizaciones integrantes de las Mesas de Coordinación Barrial: 26
2. Asistentes a Talleres Municipales (Cultura, Juventud, Mujeres y Adulto Mayor)	Participantes en Talleres: 21
3. Consulta a Estudiantes de 8° a 4° Medio, colegios municipalizados	Estudiantes: 56
4. Consulta Temática a Jóvenes (en calle, eventos y preuniversitarios)	Jóvenes: 18
5. Encuestas on line, web www.maipu.cl	Vecinos: 27
6. Consulta Temática Discapacidad	Padres y apoderados de personas con discapacidad
7. Consulta Temática Deporte	Dirigentes deportivos
TOTAL	

JERARQUÍA DE PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO BARRIAL, EN LA PERSPECTIVA DE JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Método aplicado

El universo de participantes fue consultado sobre cuánto se ha desarrollado el barrio, en un conjunto de 26 ítems -en las dimensiones de Seguridad, Salud, Educación, Cultura, Deporte, Integración de Grupos Vulnerables, Educación, Medio Ambiente, Desarrollo Turístico, Construcción de Ciudadanía, e infraestructura y Espacios Públicos.

De dicha calificación, aplicada mediante una escala de 1 a 7, se categorizaron los ítems con una evaluación insuficiente, es decir, inferior a 4- como **ámbitos prioritarios** de atender, en el plan de desarrollo barrial. En función de esto, dichos ítems fueron jerarquizados en una escala común de significación a escala barrial, pero además se comparó la diferente valoración que le otorgan a

cada ítem los participantes, de acuerdo al tramo de edad que representan: los **jóvenes menores de 30 años de edad**, los **adultos de entre 30 a 59 años**, y los **adultos mayores, de 60 años o más**.

Esta clasificación en tramos de edad se aplicó sobre el supuesto de que las personas priorizan los elementos del desarrollo local en distinto orden y magnitud, según sus propias experiencias en cada etapa del ciclo vital, lo que permite guiar a las instituciones públicas y a las organizaciones sociales sobre las decisiones de intervención socio-comunitaria, inversiones de infraestructura y gestiones propias de los actores locales en el PLADEBA respectivo.

Así, por ejemplo, este cotejo por edades permite discriminar entre distintas percepciones sobre el valor, uso y grado de seguridad de los espacios públicos, o sobre el valor que se asignan a las oportunidades de desarrollo personal, o al de disponer de infraestructura de soporte para el trabajo comunitario.

El resultado de lo anterior se aprecia en la siguiente tabla, donde se declara la jerarquía de prioridades para el conjunto del barrio y, en sombreado, los ámbitos más prioritarios para cada tramo de edad (el 50% de sus prioridades, como mínimo).

Resultados generales y por tramos de edad

En una primera lectura se aprecia una notoria congruencia entre los participantes en priorizar una decena de dimensiones muy relacionadas a la **seguridad y potencial de uso de los espacios públicos** y a más **áreas verdes**; a la **promoción del deporte**; **acceso a educación y a centros y programas de salud pública**; mayor acceso a **actividades culturales y a un medio ambiente más saludable**. El principal interés reside en que se logre disminuir la delincuencia.

Los jóvenes (14 – 29 años) priorizan esencialmente el **apoyo a talentos culturales juveniles**, así como **fortalecer el capital cultural del barrio, su historia e identidad**; también a promover la **práctica del deporte** y la **segurización de los espacios públicos**. Cabe destacar su bajísima expresión en que se aborde la delincuencia en el barrio, a diferencia de sus mayores.

Los adultos (30 – 59 años) se enfocan esencialmente en la necesidad de **mayor seguridad, tanto en los espacios públicos como en la protección de las personas**, apelando a que disminuya la delincuencia; siguiendo a ello el **impulso al deporte**, un mayor **acceso a oferta educativa municipal y a eventos culturales**.

La población adulta mayor (60 años y más) concentra su preferencia en un **mayor control sobre la delincuencia** (duplicando en ello a los adultos y en más de 8 veces a los jóvenes) y en un **mayor acceso a centros y a programas de salud**, siguiendo a ello la importancia de **que se promueva en el barrio un estilo de vida saludable**.

En todo caso, el conjunto de estas prioridades se concentran en el 60% de menciones en que coinciden las tres categorías de edades; donde difieren entre sí los tramos es en otros

componentes del desarrollo, como es la **necesidad de sedes sociales** para Lo Errázuriz (más priorizado por los adultos y adultos mayores), la **construcción o mejoramiento de recintos deportivos** (con mayor primacía juvenil) y la **educación cívica y formación de dirigentes barriales** (más notoriamente referida por los jóvenes).

ESQUINA BLANCA - CUATRO ÁLAMOS: PRIORIDADES DE DESARROLLO BARRIAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE PARTICIPANTES					
DIMENSIONES	14 - 29 años	30 - 59 años	60 años y más	TOTAL BARRIO	% ACUM
Fomento de la tradición, historia e identidad barrial	5,8	6,3	5,9	6,0	6,0
Promoción del deporte	5,8	4,7	5,9	5,6	11,6
Generación de empleo para los vecinos	6,1	3,1	5,9	5,5	17,0
Acceso a programas o servicios de salud	5,2	3,9	6,7	5,3	22,3
Acceso a educación cívica y formación de dirigentes barriales	5,0	4,7	5,9	5,1	27,4
Apoyo a talentos jóvenes del barrio	5,5	3,1	5,9	5,1	32,6
Mayor acceso de niños y jóvenes a colegios de la CODEDUC	6,1	5,5	2,2	5,1	37,7
Acceso a mayores espacios de participación social	5,5	3,9	4,4	5,0	42,6
Fomento del barrio como atracción turística	5,5	3,9	3,7	4,8	47,4
Construcción o mejoramiento de sedes sociales	5,8	3,1	3,7	4,8	52,2
Promoción de espacios públicos seguros	5,0	5,5	3,0	4,6	56,9
Construcción o mejoramiento de multicanchas	5,0	3,1	4,4	4,5	61,3
Acceso a vacunación, esterilización, atención de mascotas	4,4	3,9	3,7	4,1	65,5
Promoción de los derechos de mujeres, niños y jóvenes	4,7	4,7	2,2	4,1	69,6
Acceso del barrio a actividades o eventos culturales	4,1	2,4	5,2	4,0	73,6
Promoción de un estilo de vida más saludable	4,7	2,4	2,2	3,6	77,2
Construcción y mantención de espacios públicos	3,8	3,9	3,0	3,6	80,8
Creación o mejoramiento de áreas verdes	4,1	4,7	0,7	3,5	84,3
Formación o fortalecimiento de clubes deportivos	4,4	2,4	1,5	3,3	87,6
Disminución de la delincuencia en el barrio	0,9	2,4	5,2	2,1	89,8
Integración de los pueblos originarios	0,9	3,9	3,7	2,1	91,9
Creación de salas cuna o jardines infantiles	0,6	3,1	4,4	2,0	93,9
Mayor acceso a centros públicos de salud	0,0	4,7	3,0	1,7	95,5
Mayor capacitación laboral	0,9	3,1	1,5	1,5	97,0
Apoyo a MIPYMES	0,0	3,1	3,7	1,5	98,5
Integración de personas con discapacidad	0,3	3,9	2,2	1,5	100,0
% TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	
N° TOTAL DE MENCIONES POR GRUPO DE EDAD	343	127	135	605	
PRIORIDADES ACUMULADAS POR SOBRE EL 50%	50,7	52,8	51,1		

MARCO DE ACCIONES PARA UN PLAN DE DESARROLLO BARRIAL (PLADEBA), CONSTRUIDO POR LA MESA DE COORDINACION BARRIAL

Paralelo a la jerarquización requerida al universo de participantes, en el ciclo de asambleas barriales de mayo y junio se procedió a construir de manera colectiva, al interior de la Mesa de Coordinación Barrial del Barrio Longitudinal, un marco de acción a corto plazo (2014-2015), mediano (2015-2016) y largo plazo (2016-2018), identificando para al menos tres áreas de desarrollo un conjunto consensuado de logros u objetivos esperados (productos, en el modelo de Marco Lógico), los mecanismos o estrategias necesarios de implementar para su materialización, y las funciones que deberían cumplir los actores institucionales locales (Municipio), sociales (las organizaciones territoriales y/o funcionales) y los eventuales organismos externos con competencia en la materia, y con presencia en la comuna.

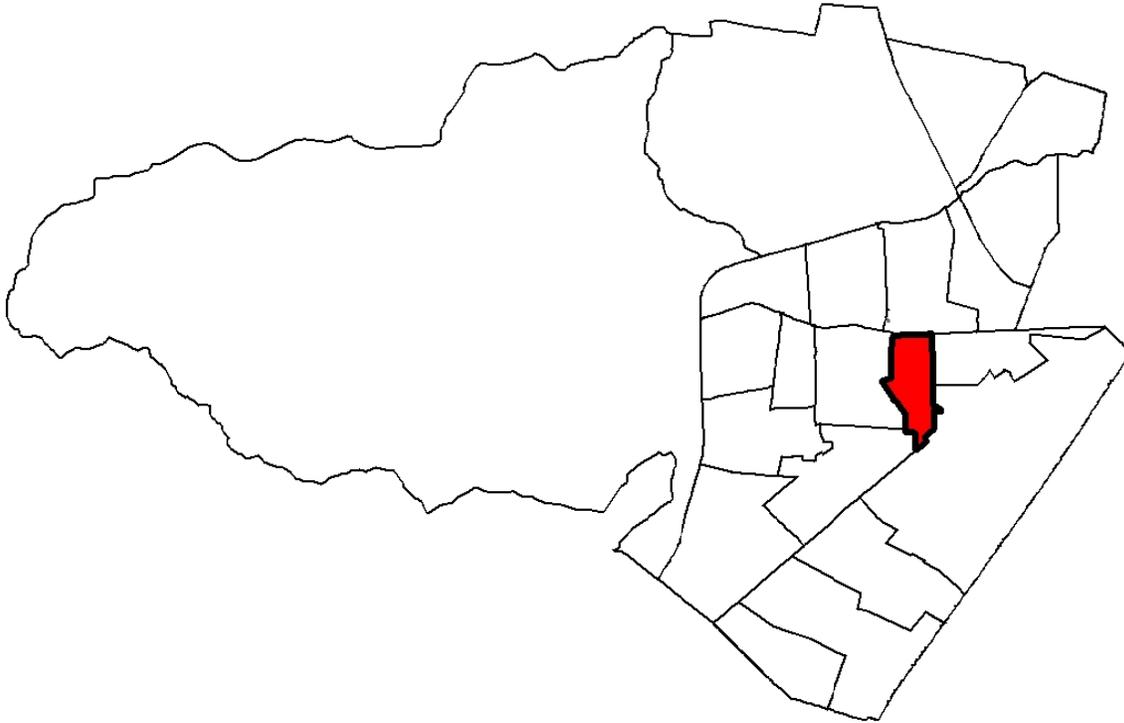
De ello derivó el cuadro que se expone en la siguiente página. Como se apreciará, coincide con los tópicos manifestados por el total de participantes en el proceso, concentrándose las propuestas en las áreas de **Seguridad, Medio Ambiente, Salud, Cultura, Participación Ciudadana y Servicios Municipales**, las que corresponden, respectivamente, a las áreas Nos. 1, 4, 2, 5 y 7 del Plan de Desarrollo Comunal.

A diferencia del cuadro de *Jerarquía de Prioridades*, en este Marco se explicitan aquellas acciones por las que la MCB podría asumir una co-responsabilidad, en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la esfera de sus competencias. En este sentido, viene a complementar a aquélla y a orientar así las líneas de acción necesarias para fortalecer el capital comunitario del Barrio Esquina Blanca – Cuatro Álamos, apelando a esfuerzos tanto municipales como barriales.

MCB BARRIO ESQUINA BLANCA – CUATRO ÁLAMOS: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018							
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUION DE RECURSOS	
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)		
SEGURIDAD (Grupo 1 y 2)	Mayor presencia policial y de Seguridad Ciudadana, y más atribuciones para la Dirección de Seguridad Ciudadana	Mayor ronda policial en el barrio. Participación en Programa de Carabinero "Casa Segura"	Dirección de Seguridad Ciudadana: Teléfono habilitado para llamar desde celular, en caso de emergencia. Buena mantención de la página Web. Más información. Más recursos para las personas.	Organizar reuniones con vecinos para hacer frente al tema y fomentar el conocimiento de los vecinos. Charlas, actividades culturales y sociales; prevención.	Carabineros: más patrullas en las villas, y habilitar más números del Plan Cuadrante. PDI: mayor vigilancia central.	2013 hasta 2016	
		Alarmas comunitarias (subvencionadas),					Gobierno: más recursos.
		Segurización del entorno en el barrio	Más iluminación, más seguridad; poda de árboles				
MEDIO AMBIENTE (Grupos 1 y 2)	Fuentes contaminantes controladas	Fiscalización y medidas sobre plantas industriales del entorno	Municipalidad: fiscalización oportuna sobre fuentes contaminantes: planta procesadora de aceite de Camino a Melipilla c/ Esquina Blanca) por malos olores, y planta de gases industriales y medicinales AGA (debido a la emisión constante de gases contaminantes)	Promociones en los centros médicos correspondientes a nuestro barrio. Unificación de organizaciones comunitarias para hacer fuerza en la solución del problema. Organización El Ceibo.	Seremi de Salud: Fiscalización oportuna. Programa de prevención de salud.	2013 - 2016	
			Programas de enseñanza de la vida sana.				
		Cambios de techumbre con programas participativos					
		Aseo de calles (basura domiciliaria)					

MCB BARRIO ESQUINA BLANCA – CUATRO ÁLAMOS: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018						
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUCION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SALUD (Grupos 1 y 2)	Mejorar calidad de la atención	Mejores recursos y más disposición del personal	Más médicos en los consultorios, más medicamentos, prevención, actividad física	Junta de vecinos, Adulto Mayor, clubes deportivos: liderar planes, facilitar sede, promover dieta saludable para los colegios.	Gobierno central (Minsal): más recursos. Planes de trabajo.	Desde ahora progresivamente. Prioridad ahora, sin salud no vivimos.
		Mejorar organización de la atención de salud de Maipú	CESFAM, CECOSF El Abrazo, CAM, hospitales		Hospital; a futuro brindarnos centros médicos con oftalmología, atención dental	
CULTURA (Grupo 1 y 2)	Mayor actividad cultural, de acceso público	Llevar eventos culturales a terreno, y más actividades en espacios públicos.	Generar más actividades públicas en sedes vecinales o espacios públicos (calles y plazas)	Barrios organizados con los vecinos. Centros juveniles, centros culturales, conjuntos folclóricos para las villas. Promover las actividades.	Universidades: escuela de teatro para los artistas callejeros	Permanentemente; desde el segundo semestre de 2013
			Gestión municipal a través del Depto. de Cultura, Folclor, Medio Ambiente, Salud y Deportes			
CIUDADANÍA MÁS PARTICIPATIVA (Grupo 1)	Ciudadanos organizados	Capacitación de dirigentes	Consulta a organizaciones sociales sobre la entrega de beneficios municipales a las personas. Capacitación de dirigentes de distintas organizaciones de la comunidad	Entregar información sobre la administración del barrio	-	2013 - 20016
		Mejorar asistencia a reuniones y participación de las organizaciones comunitarias.				
SERVICIOS MUNICIPALES (Grupo 2)	Mejorar calidad de la atención	Que el Municipio se actualice	Con funcionarios más capacitados y con más sensibilidad	-	-	2013

BARRIO PAJARITOS SUR



“El Barrio Pajaritos Sur -que desde Cinco de Abril enfrenta al Templo Votivo y a la villa COPEC, y recorriendo hacia el sur abarca desde las antiguas villas Williams O’Neill a la FESA, hasta el nudo vial de Pajaritos - tendrá, al año 2018, espacios públicos más limpios y ordenados, con vecinos más conscientes de una tenencia responsable de sus mascotas; con calles y veredas en buen estado, plazas mejor equipadas, en las que se promueva la actividad deportiva y un medioambiente saludable. Su comunidad mostrará un mayor grado de participación en los asuntos barriales y las organizaciones existentes verán fortalecida su identidad barrial, con un sello de integración social”.

**IMAGEN-OBJETIVO
BICENTENARIO 2018**

BARRIO PAJARITOS SUR

Este barrio se localiza en torno al eje de la Avenida Los Pajaritos, en su sección sur, entre la Avenida 5 de Abril, por el norte, y el cruce con Camino Melipilla, por el sur. Se encuentra bordeada por el poniente con calle Carmen y por el oriente, con calle Alberto Llona. Incluye la actual Unidad Vecinal N° 17, porción oriente de la 20 (al oriente de calle Carmen) y porción poniente de las unidades 18 y 19 (al poniente de calle Alberto Llona).

Se encuentra rodeado por los barrios Maipú Centro, Templo Votivo, Los Héroes, Industrial y Esquina Blanca-Cuatro Alamos.

La franja adyacente a la avenida Los Pajaritos inauguró la trama urbana de la comuna, desde fines del siglo 19. Por ello, no resulta extraño comprobar que hacia la década del 40 y '50, esta zona ya contaba con la estructura predial que hoy permanece. Naturalmente, los cambios urbanos sufridos por la comuna han generado una reconversión de usos de suelo, que ha pasado desde las antiguas casas patronales y casas quinta, a los actuales establecimientos de comercio y servicios hasta aproximadamente la calle La Colonia (primer tercio de la sección) y, mas al sur, restaurantes, pubs, centros médicos, servicios menores y, finalmente, al sur de calle Portales, exhibe un perfil de tipo residencial.

La normativa territorial aplicable asigna a esta zona mayoritariamente usos preferentes de equipamiento (zonas ZC2 y ZC3), incluyendo un área interior de uso habitacional (ZH4 y ZH5), en su costado poniente. En el eje principal de Avda. Pajaritos esq. de Avenida Sur cuenta con un inmueble de conservación histórica (ICH) ex casa patronal de la Familia Infante Larraín.

La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etéreos juvenil, de 15 a 29 años (24,9%) y adulto, de 30 a 64 años (44,5%) y un significativo 10% de población adulto mayor, sobre 65 años de edad. El Baqrrio tiene una superficie de 119 Hectáreas (90 hbtes/hectárea), en el contexto comunal una densidad habitacional media..

Los grupos ocupacionales predominantes de la población económicamente activa son, primeramente, el técnico (20,9%), seguido de los trabajadores semi-calificados (17,4%); les siguen en forma bastante homogénea los empleados de servicios y comercio (14,7%), administrativos (14,2%) y profesionales (14%). Más atrás hallamos a no calificados (8,4%), directivos (5,1%) y otros (5,4%).

Los lugares de encuentro comunitario de mayor significación en el barrio son el Colegio Camilo Henríquez (San José 469) y el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP), ubicado en calle Carmen.

POBLACION Y VIVIENDAS ESTIMADAS (AÑO 2014)

Sector	N° viviendas estimadas	Prom. estimado hbtes/ vivienda	Pobl. estimada	Peso del Sector respecto del Barrio (%)	Peso poblacional Sectores y Barrios respecto Comuna
Sector 1	1.292	3,5	4.522	43,2	0,8
Sector 2	848	3,8	3.222	30,8	0,6
Sector 3	823	3,3	2.716	26	0,5
Total	2.963	3,5	10.460	100	1,9

SECTORES	PERIODO DE POBLAMIENTO	LOTEOS SEGÚN ORDEN DE ANTIGÜEDAD
1	1962 - 2007	Depal (1962); Obreros Fensa (1963); Berlarmino Osorio (1965); Población La Colonia-Cindec (1966); La Colonia (1969-71); Loteo Fiscal (1970), Cooperativa Ejército Libertador (1973); Conjunto Habitacional La Colonia Sector 2 (1977); Los Paltos y San José (1978); Conjunto Habitacional Jahuel, La Colonia, Maipú (1979); Conjunto Habitacional Monumento y Conjunto Residencial San Agustín (1980); conjuntos Los Acacios de San José y Portales (1981); Condominio Parque Pajaritos (1982); Conjunto Habitacional Eduardo Ugarte Edwards 2 (1985); Santa Carmen (1985); Blest Gana (1987); Condominio El Encanto (2006) y Condominio San José II (2007).
2	1965 - 1986	Cooperativa Obreros Pizarreño (1965); Benito Rebolledo, Cooperativa ANASAC, Panorama N° 2; García Febre (1968); William O'Neil (1968); Conjunto Habitacional Rapa-Nui, Villa Luis Prieto (1970); Pajaritos Sur (1979); Conjunto Habitacional Gildemeister (1980); COVIEC (1981) y Parque Don Bernardo (1986).
3	1945 - 1987	FESA (1945); Arinco-Balci (1965); Servicio Seguro Social, Nueva O'Higgins (1972); Rucaray (1973); Llaima, Nueva San Martín (1974); Conjunto Pajaritos (1978); Las Tejas de Maipú, Villa Caravel (1980); Villa del Pacífico (1981-84); Don Benjamín y Nueva O'Higgins (1987).

VULNERABILIDAD SOCIAL SEGÚN FICHAS FPS

Sobre el total de familias estratificadas en el barrio (1.613), los sectores 1 y 2 concentran la mayoría correspondiente a los dos quintiles de ingreso más bajo, aunque con una leve diferencia por sobre el sector 3.

La tasa de demanda social ponderada (que refleja el peso comparativo de familias vulnerables, conforme al peso porcentual del respectivo sector barrial sobre el total de la comuna) muestra una leve diferencia entre los tres sectores, reflejando por lo tanto un nivel relativamente homogéneo.

SECTOR BARRIAL	DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO 1 Y 2													
	POBL. ESTIM 2014	PORCENTAJE DE POBLACION		FICHAS FPS APLICADAS		FICHAS APLICADAS: QUINTILES 1 Y 2					PORCENTAJE DE FAMILIAS EN QUINTILES 1 Y 2 (respecto de estratificadas)			TASA DE DEMANDA SOCIAL PONDERADA
		SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	N°	% INTRA BARRIAL	QUINTIL 1		QUINTIL 2		N° FAMILIAS QUINTILES 1 + 2	SOBRE EL SECTOR	SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	
						N°	% SOBRE SECTOR	N°	% SOBRE SECTOR					
1	4.522	42,6	0,8	602	37,3	210	34,9	117	19,4	327	54,3	38,7	0,6	0,3
2	3.222	30,3	0,6	563	34,9	155	27,5	117	20,8	272	48,3	32,2	0,5	0,2
3	2.881	27,1	0,5	448	27,8	158	35,3	89	19,9	247	55,1	29,2	0,4	0,1
BARRIO	10.625	100,0	1,9	1.613	100,0	523	32,4	323	20,0	846	52,4	100,0	1,5	1,6

FICHA TÉCNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES CON PERSONERIA VIGENTE, JUNIO DE 2014	N°
Centros de Adulto Mayor	7
Comités de Adelanto y/o Prevención y Seguridad	4
Juntas de Vecinos	2
Centros de Madres	2
Comités de Vivienda	-
Comités de Allegados	-
Consejos de Desarrollo Local en Salud (CDL)	-
Organizaciones Ecológicas	-
Clubes Deportivos	-
Organizaciones de Mujeres	-
Organizaciones Juveniles	-
Centros Culturales	-
Centros Juveniles	-
Asociaciones de Voluntariado	-
Acción Social	-
Agrupaciones de Discapacitados	-
Coordinadoras de Organizaciones	-
Agrupaciones Animalistas	-
TOTAL ORGANIZACIONES	15

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS PÚBLICOS

(distancia del centroide barrial al recinto más próximo, en km.)			
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3
Centro de salud público (CESFAM Clotario Blest)	1,1	1,7	2,1
Servicio de salud de urgencia (SAPU)	1,2	1,8	2,0
Recinto policial (comisaría o sub-comisaría)	1,2	1,1	2,1
Municipalidad y Plaza Mayor de Maipú	0,678	1,3	1,5
Sala cuna público	0,989	1,0	1,4
Sala cuna o jardín infantil público	2,3	2,8	3,1
Escuela básica municipal	6,8	1,3	1,8
Liceo municipal	1,6	2,4	2,5
Compañía o brigada de bomberos	0,413	1,3	1,6
Estación Metro Plaza Maipú	0,648	1,1	1,5
DISPONIBILIDAD DE LINEAS DE LOCOMOCION COLECTIVA			
Líneas troncales Transantiago	106; 111; 401; 405; 413c:v; 416s; 417s; 421; 431:c:v; 506v;		
Líneas alimentadoras Transantiago	i01; i04; i04c:e; i05c; i09v; i10; i11, i12; i21, i24;		

SECTOR	RECINTOS DEPORTIVOS		
	N° MULTICANCHAS	DIPONIBILIDAD MULTICANCHAS (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD MULTICANCHAS
1	0	0,0	MUY DEBIL
2	2	3,1	MUY FUERTE
3	2	3,5	MUY FUERTE
TOTAL	4		

SECTOR	RECINTOS COMUNITARIOS		
	N° SEDES SOCIALES	DIPONIBILIDAD (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD SEDES
1	0	0,000	MUY DEBIL
2	3	4,655	MUY FUERTE
3	1	1,736	MÁS BIEN DEBIL
TOTAL	4		

CUADRO RESUMEN - PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBA PAJARITOS SUR 2013 - 2018	
INSTANCIA DE PARTICIPACION / MECANISMO	ACTORES
1. Asambleas barriales (Mayo/Junio, CAM Pajaritos)	Dirigentes de organizaciones integrantes de las Mesas de Coordinación Barrial: 33
2. Asistentes a Talleres Municipales (Cultura, Juventud, Mujeres y Adulto Mayor)	Participantes en Talleres : 26
3. Consulta a Estudiantes de 8° a 4° Medio,	Estudiantes: 7

CUADRO RESUMEN - PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBA PAJARITOS SUR 2013 - 2018	
colegios municipalizados	
4. Consulta Temática a Jóvenes (en calle, eventos y preuniversitarios)	Jóvenes: 4
5. Encuestas on line, web www.maipu.cl	Vecinos: 23
6. Consulta Temática Discapacidad	Padres y apoderados de personas con discapacidad
7. Consulta Temática Deporte	Dirigentes deportivos
8. Consulta Temática de Salud	Comités de usuarios de servicios de salud municipal: Comités de Desarrollo Local en Salud "Pdta. Michelle Bachelet"
TOTAL	

JERARQUÍA DE PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO BARRIAL, EN LA PERSPECTIVA DE JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Método aplicado

El universo de participantes fue consultado sobre cuánto se ha desarrollado el barrio, en un conjunto de 26 ítemes -en las dimensiones de Seguridad, Salud, Educación, Cultura, Deporte, Integración de Grupos Vulnerables, Educación, Medio Ambiente, Desarrollo Turístico, Construcción de Ciudadanía, e infraestructura y Espacios Públicos.

De dicha calificación, aplicada mediante una escala de 1 7, se categorizaron los ítemes con una evaluación insuficiente, es decir, inferior a 4- como **ámbitos prioritarios** de atender, en el plan de desarrollo barrial. En función de esto, dichos ítemes fueron jerarquizados en una escala común de significación a escala barrial, pero además se comparó la diferente valoración que le otorgan a cada ítem los participantes, de acuerdo al tramo de edad que representan: los **jóvenes menores de 30 años de edad**, los **adultos de entre 30 a 59 años**, y los **adultos mayores, de 60 años o más**.

Esta clasificación en tramos de edad se aplicó sobre el supuesto de que las personas priorizan los elementos del desarrollo local en distinto orden y magnitud, según sus propias experiencias en cada etapa del ciclo vital, lo que permite guiar a las instituciones públicas y a las organizaciones sociales sobre las decisiones de intervención socio-comunitaria, inversiones de infraestructura y gestiones propias de los actores locales en el PLADEBA respectivo.

Así, por ejemplo, este cotejo por edades permite discriminar entre distintas percepciones sobre el valor, uso y grado de seguridad de los espacios públicos, o sobre el valor que se asignan a las oportunidades de desarrollo personal, o al de disponer de infraestructura de soporte para el trabajo comunitario.

El resultado de lo anterior se aprecia en la siguiente tabla, donde se declara la jerarquía de prioridades para el conjunto del barrio y, en sombreado, los ámbitos más prioritarios para cada tramo de edad (el 50% de sus prioridades, como mínimo).

Resultados generales y por tramos de edad

Los jóvenes (14 – 29 años) priorizan un mayor acceso de estudiantes a colegios de la CODEDUC, así como también, una mejora en sus espacios públicos tanto en construcción como en mantención de estos. Del mismo modo presentan interés en la creación de de sedes sociales. Mencionar que existe una baja preocupación por la disminución de la delincuencia es importante ya que en los siguientes tramos de edad, mientras se aumenta en ellos, la priorización de dicha disminución va incrementando. Respecto a la promoción de espacios públicos la tendencia es de mediana intensidad, y la creación de áreas verdes, promoción del deporte y derechos de mujeres y niños figuran como últimas o menos priorizadas por los jóvenes de pajaritos sur.

Con algunas diferencias con el tramo anterior, los adultos (30 – 59 años) priorizan enormemente el fomento de espacios públicos, como también su construcción y mantención; y por otro lado la sustracción de la delincuencia también es preferencia para este tramo de edad. El acceso a educación de establecimientos CODEDUC y mejoramiento de áreas verdes en el barrio quedan en segundo lugar de priorización. La promoción del deporte (en relación a los tres tramos de edad, corresponde al menos popular) y el acceso a servicios de salud son los menos calificados por los adultos de este barrio.

La población adulta mayor (60 años y más) priorizan la disminución de la delincuencia en su barrio (mostrando más preocupación por esto que los demás tramos de edad) así también la promoción de espacios públicos y creación y mantenimiento de áreas verdes y esparcimiento en el sector. Se puede inferir entonces que en este tramo predomina la idea de un barrio tranquilo y armonioso. El acceso a educación de establecimientos de la CODEDUC la promoción del deporte, y derechos de mujeres y niños están en segundo lugar de preferencias, y lo que es participación social, aumento de clubes deportivos y generación de empleo para vecinos fueron las menos priorizadas por estas personas.

PAJARITOS SUR: PRIORIDADES DE DESARROLLO BARRIAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE PARTICIPANTES					
DIMENSIONES	14 - 29	30 - 59	60 años y	TOTAL	% ACUM
	años	años	más	BARRIO	
Promoción de espacios públicos seguros	5,3	14,6	8,4	8,3	8,3
Disminución de la delincuencia en el barrio	3,4	7,3	8,4	6,2	14,6
Mayor acceso de niños y jóvenes a colegios de la CODEDUC	7,6	5,7	4,9	6,1	20,7
Construcción y mantención de espacios públicos	7,2	8,9	3,1	5,8	26,4
Creación o mejoramiento de áreas verdes	4,9	5,7	5,2	5,2	31,6
Promoción del deporte	4,5	4,9	4,9	4,8	36,4
Promoción de los derechos de mujeres, niños y jóvenes	4,5	4,1	4,5	4,5	40,9
Acceso a programas o servicios de salud	5,3	4,9	3,1	4,3	45,2
Fomento de la tradición, historia e identidad barrial	5,7	3,3	3,1	4,2	49,3
Acceso a mayores espacios de participación social	4,5	3,3	3,8	4,0	53,3
Formación o fortalecimiento de clubes deportivos	4,9	1,6	3,8	3,9	57,2
Generación de empleo para los vecinos	3,8	2,4	4,2	3,7	60,9
Fomento del barrio como atracción turística	5,7	0,8	3,1	3,7	64,6
Acceso del barrio a actividades o eventos culturales	4,9	4,1	2,1	3,6	68,2
Apoyo a talentos jóvenes del barrio	3,8	3,3	3,5	3,6	71,8
Construcción o mejoramiento de sedes sociales	5,7	4,1	1,4	3,6	75,3
Promoción de un estilo de vida más saludable	4,2	3,3	2,8	3,4	78,8
Acceso a vacunación, esterilización, atención de mascotas	4,2	0,8	3,8	3,4	82,2
Construcción o mejoramiento de multicanchas	3,4	3,3	2,8	3,1	85,3
Acceso a educación cívica y formación de dirigentes barriales	4,5	1,6	1,4	2,7	88,0
Integración de personas con discapacidad	0,4	3,3	4,2	2,5	90,5
Integración de los pueblos originarios	0,0	4,1	3,8	2,4	92,9
Creación de salas cuna o jardines infantiles	0,4	2,4	3,5	2,1	94,9
Mayor capacitación laboral	0,4	0,8	3,5	1,8	96,7
Mayor acceso a centros públicos de salud	0,4	0,8	3,1	1,6	98,4
Apoyo a MIPYMES	0,4	0,8	3,1	1,6	100,0
% TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	
N° TOTAL DE MENCIONES POR GRUPO DE EDAD	264	123	286	673	
PRIORIDADES ACUMULADAS POR SOBRE EL 50%	51,1	52,0	52,4		

MARCO DE ACCIONES PARA UN PLAN DE DESARROLLO BARRIAL (PLADEBA), CONSTRUIDO POR LA MESA DE COORDINACION BARRIAL

Paralelo a la jerarquización requerida al universo de participantes, en el ciclo de asambleas barriales de mayo y junio se procedió a construir de manera colectiva, al interior de la Mesa de Coordinación Barrial del Barrio Longitudinal, un marco de acción a corto plazo (204-2015), mediano (2015-2016) y largo plazo (2016-2018), identificando para al menos tres áreas de desarrollo un conjunto consensuado de logros u objetivos esperados (productos, en el modelo de Marco Lógico), los mecanismos o estrategias necesarios de implementar para su materialización, y las funciones que deberían cumplir los actores institucionales locales (Municipio), sociales (las organizaciones territoriales y/o funcionales) y los eventuales organismos externos con competencia en la materia, y con presencia en la comuna.

De ello derivó el cuadro que se expone en la siguiente página. Como se apreciará, coincide con los tópicos manifestados por el total de participantes en el proceso, concentrándose las propuestas en las áreas de **Seguridad, Infraestructura y Deportes**, las que corresponden, respectivamente, a las áreas Nos. 1, 8 y 5 del Plan de Desarrollo Comunal.

A diferencia del cuadro de *Jerarquía de Prioridades*, en este Marco se explicitan aquellas acciones por las que la MCB podría asumir una co-responsabilidad, en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la esfera de sus competencias. En este sentido, viene a complementar a aquella y a orientar así las líneas de acción necesarias para fortalecer el capital comunitario del Barrio Pajaritos Sur, apelando a esfuerzos tanto municipales como barriales.

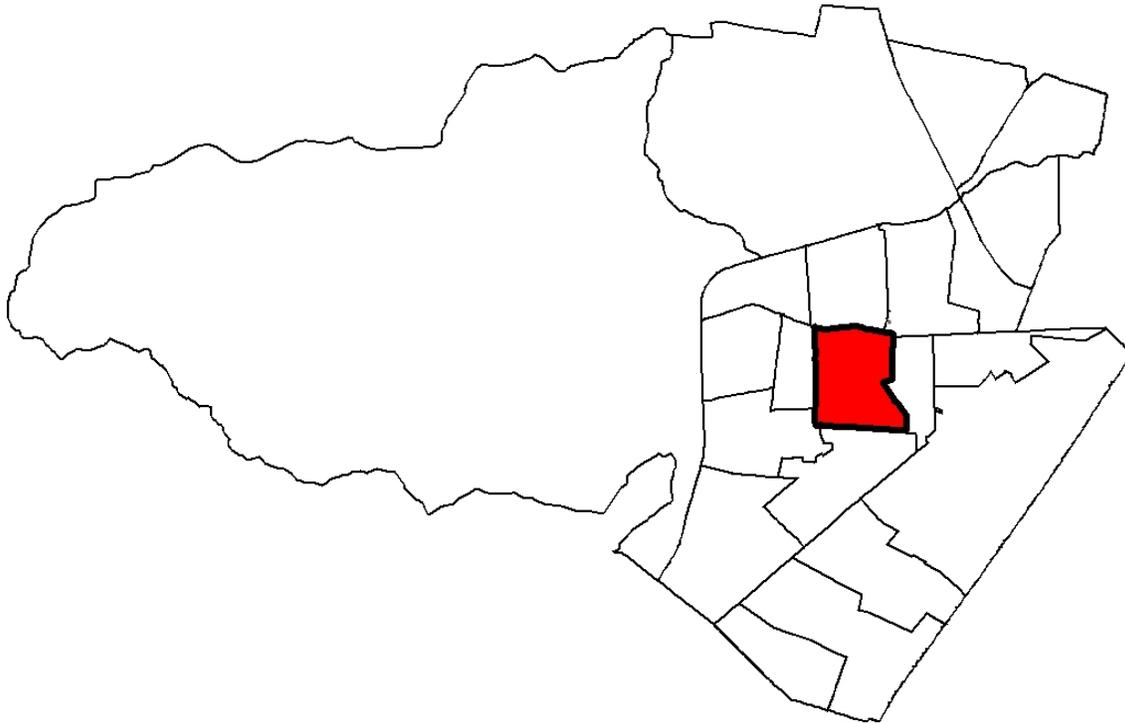
MCB BARRIO PAJARITOS SUR: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018

AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SEGURIDAD (Grupos 1 y 2)	Barrio más seguro	Mayor vigilancia.	Seguridad Ciudadana en el Cuadrante 218; gestionar más vigilancia de Carabineros	Apoyando en cuidar todo lo que se instale, coordinación entre diferentes organizaciones para mantenerse informados. Más coordinación entre vecinos y organizaciones	Más presencia de Carabineros y de PDI. Más coordinación con vecinos. Apoyo de empresas de seguridad	2013- 2015
		Proyectos de seguridad (infraestructura)	Instalación de casetas de seguridad en interior de villa Portales y en Av. Sur c/ Los Pascuenses. Cámaras de seguridad en partes estratégicas. Alarmas comunitarias.			
INFRAESTRUCTURA (Grupos 1 y 2)	Calles y veredas más seguras	Veredas más seguras para el peatón	Reparación y rebaje de veredas públicas, para discapacitados y adultos mayores y niños; extracción de árboles cuyas raíces destruyen veredas y alcantarillados, reposición de las especies; instalación alcorques en las tazas de los árboles de Pajaritos Sur sector 2, regadío de árboles	Cuidar árboles, barrer, mantención de todo, retiro de hojas, regar	-	2013-2015. Lo antes posible.
		Mejoramiento de la seguridad vial	Departamento de Tránsito: mejoramiento de señaléticas. Lomos de toro en Avenida Sur, entre Pajaritos y Hermanos Carrera, y Los Pascuenses c/ Pajaritos. Pasos de cebra en salida a calle principal. Restauración de señaléticas, por estacionamiento de camiones en locales aledaños.	Velar por el cumplimiento de las peticiones.		
		Mejoramiento de la iluminación peatonal.				
DEPORTES (Grupo 1)	Infraestructura deportiva y recreativa en buenas condiciones	Multicanchas deportivas	Reparación de cancha y habilitación de camarines y cierre perimetral	Administración y mantención.		2014 - 2015
			Habilitar una mini-cancha en la plaza El Ermitaño; facilitar una cancha cercana	La Junta de Vecinos, Comité de Adelanto y Adultos	Participación con otros clubes	Para el 2014

MCB BARRIO PAJARITOS SUR: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018

AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
			(Rengifo)	Mayores, supervisando y fomentando las actividades socio-culturales. Difusión de actividades deportivas	deportivos y culturales.	
		Realización de talleres deportivos	Gestionar y ejecutar.	Mayores, supervisando y fomentando las actividades socio-culturales. Difusión de actividades deportivas	Integración de clubes y establecimientos del sector y empresas.	2013 el recarpeteo de cancha y cierre perimetral; 2014: habilitación de camarines
		Reparación de juegos infantiles	Gestionar y ejecutar.		-	2013 - 2014

BARRIO TEMPLO VOTIVO



“El Barrio Templo Votivo dispondrá -desde el Templo hasta la Nueva Matucana, y desde la villa Alberto Hurtado hasta la de Operarios Pizarreño- al año 2018, de espacios públicos limpios, ordenados y seguros, calles y veredas en buen estado, un medio ambiente más saludable; sedes sociales y multicanchas en condiciones adecuadas, para impulsar una mayor participación vecinal. La comunidad contará con mayores oportunidades de empleo dentro de la comuna, y acceso a educación y salud, de calidad”.

**IMAGEN-OBJETIVO
BICENTENARIO**

BARRIO TEMPLO VOTIVO

Este barrio toma su nombre del hito histórico-cultural que se emplaza en su territorio y que designa tradicionalmente a este entorno: El Templo Votivo de Maipú, localizado en calle Carmen con Camino Rinconada, el que constituye la puerta de entrada a este sector antiguo y consolidado, que antaño correspondiera al fundo de la familia Infante Larraín. Comprende la actual Unidad Vecinal N° 16, porción oriente de la 21 (al oriente de la Avenida Tres Poniente) y porción poniente de la 20 (al poniente de calle Carmen).

El barrio cuenta con fronteras bien definidas, ya que se trata de vías estructurantes del Plan Regulador Comunal: Camino Rinconada, por el norte; calle Carmen, por el oriente; Avenida Nueva San Martín, por el sur; Avenida El Olimpo, por el poniente.

Se halla rodeado por los barrios Maipú Centro, Hospital-Campos de Batalla, Parque Tres Poniente, Pehuén y Pajaritos Sur.

El barrio tomó su forma actual a partir de la década del '60. A mediados de los '70 y principios de los '80 ya contaba con casi todo su espacio urbanizado. Antiguamente, este territorio constituía parte de un extenso fundo de la familia Infante Larraín.

La ocupación de este territorio se realizó mayoritariamente mediante la conformación de numerosas cooperativas de vivienda, lo que además de generar núcleos vecinales relativamente pequeños generó una forma de asociatividad local bastante particular de los sectores del casco antiguo de Maipú.

De acuerdo a la normativa del Plan Regulador Comunal, la zonificación correspondiente a este barrio es la de uso preferentemente habitacional (ZH4 y ZH5), en la que se inscriben algunas zonas especiales destinadas a Equipamiento Recreacional y Deportivo (ZE2), en Padre Hurtado/ Portales/ El Rey; Equipamiento Comunitario Exclusivo (ZE6), en los predios de los colegios Carolina Llona, Carmela Larraín y Andalúe; y una zona ZE-1, Monumento Nacional, correspondiente al Templo Votivo y a los antiguos muros de la Capilla de la Victoria.

La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etáreos juvenil, de 15 a 29 años (28,2%) y adulto, de 30 a 64 años (44,9%), con una significativa representación del grupo adulto mayor (7,3%). El Barrio tiene una superficie de 243 Hectáreas (94 hbtes/hectárea), con una densidad media en el contexto comunal.

En términos de caracterización socioeconómica, la población económicamente activa residente se concentra en grupos ocupacionales de estratos medios (C3), aunque con similar participación porcentual de grupos asociados a profesionales y no-calificados, es decir, tipos C2 y D. Es así como, en primer término, se ubican los trabajadores técnicos (21,2%) y semi-calificados (19,8%), seguido de trabajadores administrativos (14,8%), de servicios y comercio (12,9%). El grupo

profesional (11,4%) muestra una representación bastante similar al grupo de no-calificados (10,2%). Le sigue el grupo de no-calificados (9,2%), personal directivo (56,%) y un 7,5% que se ubica en la categoría residual Otros. En suma, el perfil socioeconómico del barrio es más bien heterogéneo.

Los principales lugares de encuentro de este barrio son el colegio Nuestra Señora del Carmen (Padre Hurtado 1891) y la sede comunitaria de la Junta de Vecinos Independencia de Chile (Padre Hurtado 1701 esq. Las Tinajas).

POBLACION Y VIVIENDAS ESTIMADAS (AÑO 2014)

Sector	N° Viviendas estimadas	Prom. estimado hbtes/vivienda	Pobl. estimada	Peso del Sector respecto del Barrio (%)	Peso poblacional Sectores y Barrios respecto Comuna
Sector 1	1.541	3,8	5.856	25,7	1,0
Sector 2	446	3,6	1.606	7,1	0,3
Sector 3	2.006	3,9	7.823	34,4	1,4
Sector 4	1.967	3,8	7.475	32,8	1,3
Total	5.960	3,8	22.759	100	4,0

SECTORES	PERIODO DE POBLAMIENTO	LOTEOS SEGÚN ORDEN DE ANTIGÜEDAD
1	1964 - 1987	Independencia de Chile (1964); Grupo Habitacional Raabco (1967); Covinsa Ltda. (1968); Cooperativa de Viviendas Nixon Ltda. (1971); Las Margaritas Ltda. (1971); Universidad Técnica del Estado, Villa El Oasis (1972); El Chasqui, Esperanza, Frankfurt, La Flor de Maipú, Los Jazmines, Unión y Esfuerzo (1973); Cooperativa Eugenio Salas Ltda. (1975); Lanalhue (1975); Línea Santiago Maipú Ltda (1976); Rinconada (1979); Conjunto Habitacional El Olimpo (1980); Trevira (1983); Villa Emma Klein (1983); Inés de Suarez (1985); Elisa (1986); Maria Graciela (1987).
2	1965 - 1987	Cooperativa Lo Ideal (1965); Las Achiras de Maipú (1977); Conjunto El Carmen (1978); Parque del Carmen (1985); Villa Fiat (1987).
3	1971 - 2007	Maestranza de Maipú (1971); Población Operarios de Pizarreño, Cooperativa Villa Hortensia (1965-69); Carmela Larrain de Infante, Villa Pfizer (1970); Cooperativa Los Guindos (1973); Caribe, Cooperativa Los Florines, Villa Gladys (1974); Los Buenos Vecinos (1975); Nápoles (1976); Invicoop Los Lagos (1979); Villa Caravel (1980); Santa Elena (1981); Habitacoop 75, La Favorita, Los Nogales (1983); Parque Doña Francisca (1987); Don Bernardo III (1988); Villa Santa Cecilia (1993) y Altos de San Martín (2007).

SECTORES	PERIODO DE POBLAMIENTO	LOTEOS SEGÚN ORDEN DE ANTIGÜEDAD
4	1971 - 1987	Cooperativa Cordillera Ltda. (1971); Conjunto Habitacional Los Araucanos y cooperativas Pomaire, Unión Buzeta y Vahine (1972); Cooperativa de Viviendas Segunda Superación (1973); Villa Amistad, Habitacoop El Templo, El Olimpo, La Tranquera (1973) y Somela (1973); Alberto Hurtado, Habitacoop 99 e INTEC (1976); Cooperativa de Viviendas Puyehue Ltda. (1978); Los Libertadores (1980) y Altar del Carmen (1987).

VULNERABILIDAD SOCIAL SEGÚN FICHAS FPS

Del total de familias estratificadas (4.789), el sector 1 es el que exhibe una mayor proporción de población vulnerable, correspondiente al quintil 1 (40%); el resto de los sectores comparten proporciones muy similares entre sí, aunque en menor grado (30,7% a 33,9%).

Debido al mayor peso poblacional que tienen los sectores 3 y 4, estos comparten con el sector 1 un rango bastante homogéneo de vulnerabilidad, reflejada en una tasa de demanda social ponderada de 0,9 a 1,1.

Esta tasa refleja el peso comparativo de familias vulnerables en el barrio, conforme al peso porcentual del respectivo sector barrial sobre el total de la comuna.

SECTOR BARRIAL	DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO 1 Y 2													
	POBL. ESTIM 2014	PORCENTAJE DE POBLACION		FICHAS FPS APLICADAS		FICHAS APLICADAS: QUINTILES 1 Y 2					PORCENTAJE DE FAMILIAS EN QUINTILES 1 Y 2 (respecto de estratificadas)			TASA DE DEMANDA SOCIAL PONDERADA
		SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	N°	% INTRA BARRIAL	QUINTIL 1		QUINTIL 2		N° FAMILIAS QUINTILES 1 + 2	SOBRE EL SECTOR	SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	
						N°	% SOBRE SECTOR	N°	% SOBRE SECTOR					
1	5.856	25,7	1,0	1.498	31,3	599	40,0	291	19,4	890	59,4	34,1	1,6	0,9
2	1.606	7,1	0,3	270	5,6	85	31,5	64	23,7	149	55,2	5,7	0,3	0,04
3	7.823	34,4	1,4	1.525	31,8	468	30,7	321	21,0	789	51,7	30,3	1,4	1,1
4	7.475	32,8	1,3	1.496	31,2	507	33,9	272	18,2	779	52,1	29,9	1,4	1,0
BARRIO	22.759	100,0	4,0	4.789	100,0	1659	34,6	948	19,8	2607	54,4	100,0	4,6	10,4

FICHA TÉCNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES CON PERSONERIA VIGENTE, JUNIO DE 2014	N°
Centros de Adulto Mayor	22
Juntas de Vecinos	9

Centros de Madres	8
Clubes Deportivos	6
Centros Culturales	5
Centros Juveniles	2
Consejos de Desarrollo Local en Salud (CDL)	1
Organizaciones de Mujeres	1
Acción Social	1
Agrupaciones de Discapacitados	1
Comités de Adelanto y/o Prevención y Seguridad	-
Comités de Vivienda	-
Comités de Allegados	-
Organizaciones Ecológicas	-
Organizaciones Juveniles	-
Asociaciones de Voluntariado	-
Coordinadoras de Organizaciones	-
Agrupaciones Animalistas	-
TOTAL ORGANIZACIONES	56

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS PÚBLICOS (distancia del centroide barrial al recinto más próximo, en km.)				
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4
Centro de salud público (CESFAM Clotario Blest)	2,2	1,8	2,6	3,2
Servicio de salud de urgencia (SAPU)	0,346	1,1	1,9	1,3
Recinto policial (comisaría o sub-comisaría)	2,3	1,6	2,8	3,5
Municipalidad y Plaza Mayor de Maipú	1,9	1,2	2,0	2,7
Sala cuna público	2,2	1,4	2,0	2,4
Jardín infantil público	1,0	1,8	2,6	1,8
Escuela básica municipal	1,2	0,571	0,855	0,282
Liceo municipal	2,5	2,1	2,9	3,5
Compañía o brigada de bomberos	1,5	0,720	1,6	2,2
Estación Metro Plaza Maipú	1,7	1,1	1,9	2,6
DISPONIBILIDAD DE LINEAS DE LOCOMOCION COLECTIVA				
Líneas troncales Transantiago	106; 108; 109; 111; 118; 348; 401; 405; 413:c:v; 419; 421; 431v:c; 509			
Líneas alimentadoras Transantiago	i01, i02; i03; i05; i07; i09:c:v, i10; i18; i21; i23, i24,			

SECTOR	RECINTOS DEPORTIVOS		
	N° MULTICANCHAS	DIPONIBILIDAD MULTICANCHAS (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD MULTICANCHAS
1	2	1,7	MÁS BIEN DEBIL
2	0	0,0	MUY DEBIL
3	9	5,8	MUY FUERTE
4	7	4,7	MUY FUERTE
TOTAL	18		

SECTOR	RECINTOS COMUNITARIOS		
	N° SEDES SOCIALES	DIPONIBILIDAD (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD SEDES
1	2	1,708	MÁS BIEN DEBIL
2	2	6,228	MUY FUERTE
3	6	3,835	MUY FUERTE
4	1	0,669	MUY DEBIL
TOTAL	11		

CUADRO RESUMEN - PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBATEMPO VOTIVO 2013 - 2018	
INSTANCIA DE PARTICIPACION / MECANISMO	ACTORES
Asambleas barriales (Mayo/Junio)	Dirigentes de organizaciones integrantes de las Mesas de Coordinación Barrial: 24
Asistentes a Talleres Municipales	Participantes en Talleres: 39

(Cultura, Juventud, Mujeres y Adulto Mayor)	
Consulta a Estudiantes de 8° a 4° Medio, colegios municipalizados	Estudiantes: 15
Consulta Temática a Jóvenes (en calle, eventos y preuniversitarios)	Jóvenes: 19
Encuestas on line, web www.maipu.cl	Vecinos: 54
Consulta Temática Discapacidad	Padres y apoderados de personas con discapacidad
Consulta Temática Deporte	Dirigentes deportivos
Consulta Temática de Salud	Comités de usuarios de servicios de salud municipal: Comité de Desarrollo Local en Salud "Pdta. Michelle Bachelet"
TOTAL	

JERARQUÍA DE PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO BARRIAL, EN LA PERSPECTIVA DE JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Método aplicado

El universo de participantes fue consultado sobre cuánto se ha desarrollado el barrio, en un conjunto de 26 ítemes -en las dimensiones de Seguridad, Salud, Educación, Cultura, Deporte, Integración de Grupos Vulnerables, Educación, Medio Ambiente, Desarrollo Turístico, Construcción de Ciudadanía, e infraestructura y Espacios Públicos.

De dicha calificación, aplicada mediante una escala de 1 a 7, se categorizaron los ítemes con una evaluación insuficiente, es decir, inferior a 4- como **ámbitos prioritarios** de atender, en el plan de desarrollo barrial. En función de esto, dichos ítemes fueron jerarquizados en una escala común de significación a escala barrial, pero además se comparó la diferente valoración que le otorgan a cada ítem los participantes, de acuerdo al tramo de edad que representan: los **jóvenes menores de 30 años de edad**, los **adultos de entre 30 a 59 años**, y los **adultos mayores, de 60 años o más**.

Esta clasificación en tramos de edad se aplicó sobre el supuesto de que las personas priorizan los elementos del desarrollo local en distinto orden y magnitud, según sus propias experiencias en cada etapa del ciclo vital, lo que permite guiar a las instituciones públicas y a las organizaciones sociales sobre las decisiones de intervención socio-comunitaria, inversiones de infraestructura y gestiones propias de los actores locales en el PLADEBA respectivo.

Así, por ejemplo, este cotejo por edades permite discriminar entre distintas percepciones sobre el valor, uso y grado de seguridad de los espacios públicos, o sobre el valor que se asignan a las oportunidades de desarrollo personal, o al de disponer de infraestructura de soporte para el trabajo comunitario.

El resultado de lo anterior se aprecia en la siguiente tabla, donde se declara la jerarquía de prioridades para el conjunto del barrio y, en sombreado, los ámbitos más prioritarios para cada tramo de edad (el 50% de sus prioridades, como mínimo).

Resultados generales y por tramos de edad

Los jóvenes (14 – 29 años) priorizan una inclusión a educación por parte de la CODEDUC, como también el fortalecimiento de espacios públicos. Se observa también un interés por actividades culturales al señalar atracción por temas de tradición e identidad cultural, atracción turística y mejoramiento de sedes sociales. La promoción de espacios públicos y programas de servicios de salud se encuentran en el nivel medio de priorización; mientras que la creación de áreas verdes y fortalecimiento de clubes o entidades deportivas son las menos votadas por los jóvenes.

Los adultos (30 – 59 años) priorizan un marcado interés por la promoción segura de espacios públicos como también la construcción y mantención adecuada de estos, es decir la vida social al aire libre se vuelve algo necesario en este tramo de edad. La preocupación por la disminución de la delincuencia comienza a notarse más en este tramo, con relación directa a las prioridades antes señaladas. El acceso a educación en establecimientos de la CODEDUC y mejoramiento de áreas verdes, también están consideradas pero en menor medida por estos adultos, mientras que la promoción del deporte y el acceso a programas de salud, son las menos populares en este tramo de edad.

La población adulta mayor (60 años y más) prioriza promoción de espacios públicos y disminución delictual. La creación o mejoramiento de espacios verdes también es un tema común en los adultos mayores. Las tendencias son muy similares a las del tramo anterior, pero en los adultos mayores se ve aún más intensificada. El acceso a establecimientos de la CODEDUC, la promoción del deporte y derechos de niños y mujeres están en el nivel medio de priorización, mientras que un buen acceso a mayores espacios de participación social y la formación de clubes deportivos no corresponden a las priorizaciones más altas de los adultos mayores. En este barrio se observa una mayor dispersión en lo que es priorizaciones menos calificadas, ya que no se observa claramente una tendencia común entre los tramos.

TEMPLO VOTIVO: PRIORIDADES DE DESARROLLO BARRIAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE PARTICIPANTES					
DIMENSIONES	14 - 29 años	30 - 59 años	60 años y más	TOTAL BARRIO	% ACUM
Promoción de espacios públicos seguros	5,3	14,6	8,4	8,3	8,3
Disminución de la delincuencia en el barrio	3,4	7,3	8,4	6,2	14,6
Mayor acceso de niños y jóvenes a colegios de la CODEDUC	7,6	5,7	4,9	6,1	20,7
Construcción y mantención de espacios públicos	7,2	8,9	3,1	5,8	26,4
Creación o mejoramiento de áreas verdes	4,9	5,7	5,2	5,2	31,6
Promoción del deporte	4,5	4,9	4,9	4,8	36,4
Promoción de los derechos de mujeres, niños y jóvenes	4,5	4,1	4,5	4,5	40,9
Acceso a programas o servicios de salud	5,3	4,9	3,1	4,3	45,2
Fomento de la tradición, historia e identidad barrial	5,7	3,3	3,1	4,2	49,3
Acceso a mayores espacios de participación social	4,5	3,3	3,8	4,0	53,3
Formación o fortalecimiento de clubes deportivos	4,9	1,6	3,8	3,9	57,2
Generación de empleo para los vecinos	3,8	2,4	4,2	3,7	60,9
Fomento del barrio como atracción turística	5,7	0,8	3,1	3,7	64,6
Acceso del barrio a actividades o eventos culturales	4,9	4,1	2,1	3,6	68,2
Apoyo a talentos jóvenes del barrio	3,8	3,3	3,5	3,6	71,8
Construcción o mejoramiento de sedes sociales	5,7	4,1	1,4	3,6	75,3
Promoción de un estilo de vida más saludable	4,2	3,3	2,8	3,4	78,8
Acceso a vacunación, esterilización, atención de mascotas	4,2	0,8	3,8	3,4	82,2
Construcción o mejoramiento de multicanchas	3,4	3,3	2,8	3,1	85,3
Acceso a educación cívica y formación de dirigentes barriales	4,5	1,6	1,4	2,7	88,0
Integración de personas con discapacidad	0,4	3,3	4,2	2,5	90,5
Integración de los pueblos originarios	0,0	4,1	3,8	2,4	92,9
Creación de salas cuna o jardines infantiles	0,4	2,4	3,5	2,1	94,9
Mayor capacitación laboral	0,4	0,8	3,5	1,8	96,7
Mayor acceso a centros públicos de salud	0,4	0,8	3,1	1,6	98,4
Apoyo a MIPYMES	0,4	0,8	3,1	1,6	100,0
% TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	
N° TOTAL DE MENCIONES POR GRUPO DE EDAD					
PRIORIDADES ACUMULADAS POR SOBRE EL 50%	52,3	52,0	52,4		

MARCO DE ACCIONES PARA UN PLAN DE DESARROLLO BARRIAL (PLADEBA), CONSTRUIDO POR LA MESA DE COORDINACION BARRIAL

Paralelo a la jerarquización requerida al universo de participantes, en el ciclo de asambleas barriales de mayo y junio se procedió a construir de manera colectiva, al interior de la Mesa de Coordinación Barrial del Barrio Longitudinal, un marco de acción a corto plazo (204-2015), mediano (2015-2016) y largo plazo (2016-2018), identificando para al menos tres áreas de desarrollo un conjunto consensuado de logros u objetivos esperados (productos, en el modelo de Marco Lógico), los mecanismos o estrategias necesarios de implementar para su materialización, y las funciones que deberían cumplir los actores institucionales locales (Municipio), sociales (las organizaciones territoriales y/o funcionales) y los eventuales organismos externos con competencia en la materia, y con presencia en la comuna.

De ello derivó el cuadro que se expone en la siguiente página. Como se apreciará, coincide con los tópicos manifestados por el total de participantes en el proceso, concentrándose las

propuestas en las áreas de **Seguridad, Servicios Municipales, Educación e Integración Social**, las que corresponden, respectivamente, a las áreas Nos. 1, 7, 6 y 5 del Plan de Desarrollo Comunal.

A diferencia del cuadro de *Jerarquía de Prioridades*, en este Marco se explicitan aquellas acciones por las que la MCB podría asumir una co-responsabilidad, en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la esfera de sus competencias. En este sentido, viene a complementar a aquélla y a orientar así las líneas de acción necesarias para fortalecer el capital comunitario del Barrio Templo Votivo, apelando a esfuerzos tanto municipales como barriales.

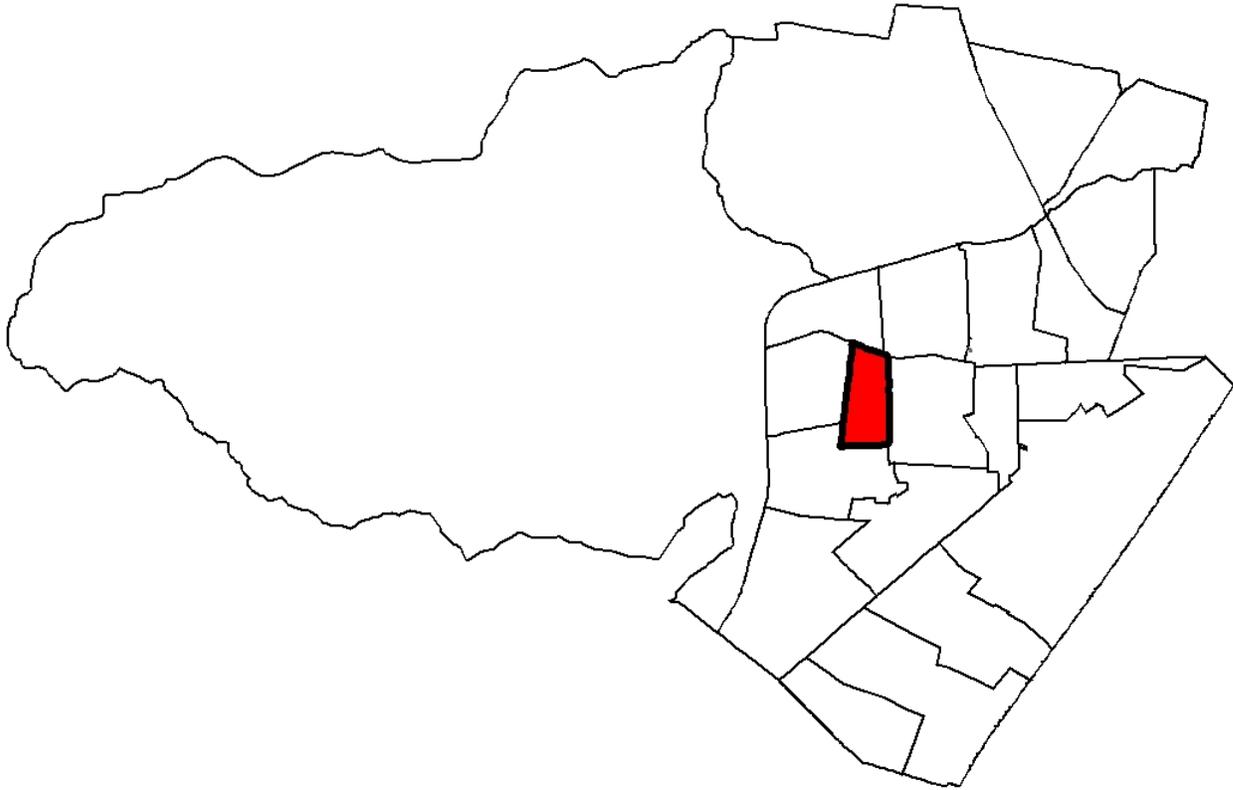
MCB BARRIO TEMPLO VOTIVO: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018

AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUION DE RECURSOS	
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)		
SEGURIDAD (Grupo 1,2 y 3)	Mayor seguridad para nuestro barrio	Plan cuadrante que funcione	Tener más reuniones con carabineros (Plan Cuadrante) y dirigentes sociales. Agilizar las comunicaciones con sus superiores, Carabineros y otros servicios en situaciones de emergencia; información actualizada de organizaciones sociales.	Tomando en cuenta nuestra opinión, no necesitaríamos insistir tanto en Seguridad	Charla a los vecinos por parte de Carabineros. Más rondas de carabineros; patrullaje más seguido. Mayor presencia policial cerca de la feria y el barrio	A corto plazo, máximo en el 2014	
				Vigilancia, cercanía con carabineros, relación con los vecinos			
		Infraestructura de seguridad	Alarmas comunitarias, cámaras de vigilancia, más módulos de seguridad	Mejorar redes o áreas entre las organizaciones. Que cada vecino tenga los teléfonos de los vecinos más próximos. Organizar vigilancia a través de reuniones, sistemas de alarmas entre vecinos, comunicaciones entre organizaciones.	Autoridades: participación en redes de comunicación creadas		Entre los años 2013-2014
		Reorganizar Seguridad Ciudadana municipal	Seguridad Ciudadana municipal: entregar más información para los vecinos, mediante charlas a juntas de Vecinos, y más comunicación con éstos; atención más rápida de Seguridad Ciudadana (qué pasa con seguridad ciudadana que no se ve) . Capacitar al personal de Seguridad Ciudadana en conocimientos del tránsito;				
Segurizar nuestros espacios públicos	Inspectores para asegurar el aseo de las calles y plazas. Plazas más iluminadas; poda de árboles	Cuidar nuestro entorno, en especial el aseo de la calle y veredas					

MCB BARRIO TEMPLO VOTIVO: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018						
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUCION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SERVICIOS MUNICIPALES (Grupo 1,2 y 3)	Atención más eficiente, eficaz y cercana al barrio	Adecuada selección y capacitación del personal municipal	Contratar funcionarios calificados (por criterios objetivos y no por pitutos). Personal con identificación, capacitado en atención de público; personal más empático. Más respeto al dirigente social.	Dirigentes: crear una agenda de visita, cuidar la labor que hace el municipio; informar a los vecinos donde dirigirse para hacer sus trámites	-	En el año 2014
		Reducción de burocracia	Procedimientos claros; más cercanía de parte de los Directores con la comunidad. Disminuir los tiempos de espera, centralizar los servicios, aumentar horarios de atención. Mejorar actual sistema de "compra huevos" (derivaciones múltiples e infructuosas a dirigentes y vecinos)		-	
		Mejorar canales de información y transparencia. Aplicar medición de satisfacción de los usuarios	Información clara y precisa de las funciones de cada Departamento. No ocultar información y transparentarla. Más información sobre la Ficha de Protección Social		Instituto de Previsión Social (IPS) haga charlas para agilizar trámites e información	Entre los años 2013-2014
		Realizar más operativos de servicios municipales en el barrio.	Solicitar y gestionar más presencia (operativos), de los servicios municipales en el barrio			

MCB BARRIO TEMPLO VOTIVO: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018						
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUCION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
		Mejorar el aseo en las calles y en las áreas verdes			educación que ellos reciben. -	
EDUCACIÓN (Grupo 2)	Mejorar oferta municipal	Más colegios municipales de kínder a cuarto medio.		-	Más colegios municipales de kínder a cuarto medio.	Entre los años 2013-2014
	Mejorar seguridad en colegio	Abordar violencia y pandillas	Capacitar a profesores en la materia.		CODEDUC: charlas sobre bullying en colegios; autoridades y sus derechos, informarles de las redes de apoyo que existen	
	Mejorar la educación medio ambiental	Capacitación e infraestructura para el reciclaje en los colegios.	Capacitación de dirigentes, trabajo en equipo para reciclaje.	Capacitar a dirigentes y a través de ellos a la comunidad en talleres de reciclaje con participación y apoyo en puntos de acopio	CODEDUC: Programa de educación en reciclaje; puntos de acopio en los mismos colegios. Instalar contenedores de reciclaje.	
INTEGRACIÓN SOCIAL (Grupo 1)	Actividades para los jóvenes del sector, abrir las canchas para todas las edades	Abrir sedes y canchas a la comunidad	Integrar a los adultos mayores a trabajos y capacitarlos, y no solo cuando necesiten el voto	Encuentros con los jóvenes	Modificar los 20,000	Año 2013

BARRIO PARQUE TRES PONIENTE



“Al año 2018, desde Camino a Rinconada hasta la villa Santa Enriqueta, flanqueado por la avenida Las Naciones, el Barrio Parque Tres Poniente tendrá sus calles, pasajes y veredas en buen estado de conservación, y mejor condiciones de seguridad, limpieza y orden en sus espacios públicos. Los jóvenes del barrio tendrán mayores oportunidades y respaldo para la participación vecinal, y mayor acceso a becas para estudiar y fuentes de empleo dentro de la comuna. Los vecinos dispondrán de sedes y multicanchas en condiciones adecuadas para la realización de actividades comunitarias y de desarrollo cultural”.

**IMAGEN-OBJETIVO
BICENTENARIO 2018**

BARRIO PARQUE TRES PONIENTE

El Barrio Parque Tres Poniente constituye la actual Unidad Vecinal N° 15 y sus límites fueron definidos por el Consejo Barrial, en la Asamblea Barrialefectuada el 14 de agosto de 2007. El Secretario de Actas electo para la ocasión, don José Harabales Pastrana, informó los acuerdos adoptados sobre el nombre elegido para el barrio (que ratificó la propuesta municipal) y los siguientes límites territoriales establecidos (que modificó, en este aspecto, la propuesta municipal):

- Norte: Camino Rinconada
- Sur: Avenida Nueva San Martín
- Oriente: Solera oriente del Parque Tres Poniente
- Poniente: Avenida Las Naciones

Se encuentra rodeado por los barrios Portal del Sol, Templo Votivo, Los Héroes, Pehuén y Sol Poniente.

Hasta la fecha, este sector había conformado, junto al Barrio Sol Poniente (equivalente a la porción norte y centro-norte de la Unidad Vecinal N° 36) una unidad territorial para fines de planificación y gestión, y por lo tanto de priorización en el gasto social y en la inversión pública.

Se trata de un conglomerado urbano de origen diverso: existen masivas construcciones de viviendas sociales, como es el caso de las villas San Luis (etapas 1 a 3) y José Manuel Borgoño; y villas de subsidio tradicional unificado (villas Chalets de Lo infante, Daniel de la Vega, La Hacienda y Santa Enriqueta).

Las villas que componen el Barrio se encuentran comunicadas por vías interiores que cruzan transversalmente el Parque Tres Poniente y son, desde el norte, las calles José Manuel Borgoño, Las Tinajas, San José, Portales y Campanario.

Es un sector en proceso de consolidación urbana, en lo concerniente a espacios públicos suficientes e integrados, pero también en proceso de consolidación de su integración socio-cultural, oportunidad que resulta propicio aprovechar en este contexto.

La normativa territorial aplicable, contenida en el Plan Regulador Comunal, establece para este barrio dos zonas de uso preferentemente habitacional (ZH5 y ZH7), separadas longitudinalmente por el Parque Tres Poniente (zona especial ZE3). No contiene otras zonas destinadas a Equipamiento.

La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etáreos infantil, de 0 a 14 años (26,6%) y juvenil, de 15 a 29 años (27,2%). El Barrio tiene una superficie de 105 Hectáreas (240 hbtes/hectárea), con una densidad alta.

El Barrio Parque Tres Poniente concentra esencialmente a población de estratos medio-bajos y medios (mixtura de grupos C3 y D). La población económicamente activa del sector se concentra mayoritariamente en los grupos ocupacionales siguientes: semi-calificado (25,2%), no-calificado (15,4%), técnico (15,2%), servicios y comercio (14,9%), administrativo (12,9%), otro (7,7%) y, finalmente, profesional (4,6%) y directivo (4,2%).

Los principales lugares de encuentro del barrio son las sedes comunitarias de Villa La Hacienda (Tres Poniente con Los Aperos), San Luis 1, 2 y 3, localizadas en Pje. Samba 1750, Pje. Tango 1769, y Carlos Gardel 1751, respectivamente; Santa Carolina-Sector Bruselas (San José con Collipeumo), José Manuel Borgoño (J.M.Borgoño 2040) y Santa Enriqueta (Pje. Radón/Cobalto).

POBLACION Y VIVIENDAS ESTIMADAS (AÑO 2014)

Sector	N° Viviendas estimadas	Prom. estimado hbtes/vivienda	Pobl. estimada	Peso del Sector respecto del Barrio (%)	Peso poblacional Sectores y Barrios respecto Comuna
Sector 1	2.220	4	8.880	36.3	1,6
Sector 2	2.465	4,2	10.353	38.9	1,8
Sector 3	1.539	3,9	6.002	30.0	1,1
	6.224	4	24.835	100	4,4

SECTORES	PERIODO DE POBLAMIENTO	LOTEOS SEGÚN ORDEN DE ANTIGÜEDAD
1	1987 - 2011	Casas de Lo Espejo, La Hacienda y San Luis 1 (1987); Los Chalets de Lo Infante, San Luis 2 y 3 (1988); Población Borgoño (1992); La Casona de Rinconada (2001) y Condominio Alfonso Calderón Squadritto (2011).
2	1982 - 1990	Santa Carolina - Sectores Flandes y 1 (1982); Santa Carolina -Sector Bruselas (1988) y Santa Carolina - Sector Viena (1990).
SECTOR 3	1993	Villa Santa Enriqueta (1993).

VULNERABILIDAD SOCIAL SEGÚN FICHAS FPS

El barrio muestra un perfil bastante homogéneo en sus tres sectores, en cuanto a la población estratificada con la Ficha de Protección Social (5.997 familias); muestra una muy escasa variación en la proporción de sus éstas en los quintiles 1 y 2, por sector barrial (en un rango de 54,7% a 58,4%).

Sin embargo, al considerar el porcentaje comparativo de las familias vulnerables, según el peso del respectivo sector barrial sobre el total de la comuna, el sector 2, por ser el más poblado de los tres (villas San Luis 2 y 3, y Villa La Hacienda), exhibe la mayor concentración de familias vulnerables.

SECTOR BARRIAL	DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO 1 Y 2													
	POBL. ESTIM 2014	PORCENTAJE DE POBLACION		FICHAS FPS APLICADAS		FICHAS APLICADAS: QUINTILES 1 Y 2				PORCENTAJE DE FAMILIAS EN QUINTILES 1 Y 2 (respecto de estratificadas)			TASA DE DEMANDA SOCIAL PONDERADA	
		SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	N°	% INTRA BARRIAL	QUINTIL 1		QUINTIL 2		N° FAMILIAS QUINTILES 1 + 2	SOBRE EL SECTOR	SOBRE EL BARRIO		SOBRE LA COMUNA
						N°	% SOBRE SECTOR	N°	% SOBRE SECTOR					
1	8.880	35,2	1,6	2.078	34,7	830	39,9	383	18,4	1213	58,4	35,3	2,2	1,9
2	10.353	41,0	1,8	2.402	40,1	968	40,3	421	17,5	1389	57,8	40,5	2,5	2,5
3	6.002	23,8	1,1	1.517	25,3	569	37,5	261	17,2	830	54,7	24,2	1,5	0,9
BARRIO	25.235	100,0	4,4	5.997	100,0	2367	39,5	1.065	17,8	3432	57,2	100,0	6,1	15,3

FICHA TÉCNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES CON PERSONERIA VIGENTE, JUNIO 2014	N°
Juntas de Vecinos	14
Centros de Adulto Mayor	7
Centros de Madres	6
Clubes Deportivos	5
Comités de Adelanto y/o Prevención y Seguridad	4
Centros Juveniles	2
Comités de Allegados	1
Centros Culturales	1
Comités de Vivienda	-
Consejos de Desarrollo Local en Salud (CDL)	-
Organizaciones Ecológicas	-

FICHA TÉCNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES CON PERSONERIA VIGENTE, JUNIO 2014	N°
Organizaciones de Mujeres	-
Organizaciones Juveniles	-
Asociaciones de Voluntariado	-
Acción Social	-
Agrupaciones de Discapacitados	-
Coordinadoras de Organizaciones	-
Agrupaciones Animalistas	-
TOTAL ORGANIZACIONES	40

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS PÚBLICOS (distancia del centroide barrial al recinto más próximo, en km.)			
TIPO ESTABLECIMIENTO	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3
Centro de salud público (CESFAM Clotario Blest)	3,0	2,5	2,0
Servicio de salud de urgencia (SAPU)	1,0	1,7	2,2
Recinto policial (comisaría o sub-comisaría)	1,4	1,5	1,9
Municipalidad y Plaza Mayor de Maipú	2,6	3,2	3,0
Sala cuna público	1,5	0,914	1,0
Jardín infantil público	0,667	1,3	1,1
Escuela básica municipal	1,6	1,2	0,782
Liceo municipal	1,8	1,2	1,5
Compañía o brigada de bomberos	2,5	2,3	2,9
Estación Metro Plaza Maipú	2,3	2,7	3,2
DISPONIBILIDAD DE LINEAS DE LOCOMOCION COLECTIVA			
Líneas troncales Transantiago	109; 405; 413c:v		
Líneas alimentadoras Transantiago	i05; i07; i09c:e:v; i18; i21; i24		

SECTOR	RECINTOS DEPORTIVOS		
	N° MULTICANCHAS	DIPONIBILIDAD MULTICANCHAS (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD MULTICANCHAS
1	8	4,5	MUY FUERTE
2	6	2,9	MÁS BIEN FUERTE
3	5	4,2	MUY FUERTE
TOTAL	19		

SECTOR	RECINTOS COMUNITARIOS
---------------	------------------------------

	N° SEDES SOCIALES	DIPONIBILIDAD (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD SEDES
1	3	1,689	MÁS BIEN DEBIL
2	3	1,449	MÁS BIEN DEBIL
3	2	1,666	MÁS BIEN DEBIL
TOTAL	8		

CUADRO RESUMEN - PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBA PARQUE TRES PONIENTE 2013 - 2018	
INSTANCIA DE PARTICIPACION / MECANISMO	ACTORES
1. Asambleas barriales (Mayo/Junio)	Dirigentes de organizaciones integrantes de las Mesas de Coordinación Barrial: 17
2. Asistentes a Talleres Municipales (Cultura, Juventud, Mujeres y Adulto Mayor)	Participantes en Talleres: 60
3. Consulta a Estudiantes de 8° a 4° Medio, colegios municipalizados	Estudiantes: 42
4. Consulta Temática a Jóvenes (en calle, eventos y preuniversitarios)	Jóvenes: 25
5. Encuestas on line, web www.maipu.cl	Vecinos: 27
6. Consulta Temática Discapacidad	Padres y apoderados de personas con discapacidad
7. Consulta Temática Deporte	Dirigentes deportivos
8. Consulta Temática de Salud	Comités de usuarios de servicios de salud municipal: Comité de Desarrollo Local en Salud "Dr. Carlos Godoy"
TOTAL	

JERARQUÍA DE PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO BARRIAL, EN LA PERSPECTIVA DE JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Método aplicado

El universo de participantes fue consultado sobre cuánto se ha desarrollado el barrio, en un conjunto de 26 ítemes -en las dimensiones de Seguridad, Salud, Educación, Cultura, Deporte, Integración de Grupos Vulnerables, Educación, Medio Ambiente, Desarrollo Turístico, Construcción de Ciudadanía, e infraestructura y Espacios Públicos.

De dicha calificación, aplicada mediante una escala de 1 a 7, se categorizaron los ítemes con una evaluación insuficiente, es decir, inferior a 4- como **ámbitos prioritarios** de atender, en el plan de desarrollo barrial. En función de esto, dichos ítemes fueron jerarquizados en una escala común de significación a escala barrial, pero además se comparó la diferente valoración que le otorgan a cada ítem los participantes, de acuerdo al tramo de edad que representan: los **jóvenes menores de 30 años de edad**, los **adultos de entre 30 a 59 años**, y los **adultos mayores, de 60 años o más**.

Esta clasificación en tramos de edad se aplicó sobre el supuesto de que las personas priorizan los elementos del desarrollo local en distinto orden y magnitud, según sus propias experiencias en cada etapa del ciclo vital, lo que permite guiar a las instituciones públicas y a las organizaciones sociales sobre las decisiones de intervención socio-comunitaria, inversiones de infraestructura y gestiones propias de los actores locales en el PLADEBA respectivo.

Así, por ejemplo, este cotejo por edades permite discriminar entre distintas percepciones sobre el valor, uso y grado de seguridad de los espacios públicos, o sobre el valor que se asignan a las oportunidades de desarrollo personal, o al de disponer de infraestructura de soporte para el trabajo comunitario.

El resultado de lo anterior se aprecia en la siguiente tabla, donde se declara la jerarquía de prioridades para el conjunto del barrio y, en sombreado, los ámbitos más prioritarios para cada tramo de edad (el 50% de sus prioridades, como mínimo).

Resultados generales y por tramos de edad

Los jóvenes (14 – 29 años) la priorización se les observa en acceso a programas de salud, apoyo a jóvenes talentosos, acceso a educación de la CODEDUC. Muy ligado a lo anterior le sigue la promoción del deporte. Es decir, los jóvenes presentan mucho interés en temas educacionales y deportivos y vida sana. El tema de vacunación y cuidado de mascotas y el desarrollo de áreas verdes, corresponden a las tendencias medias de este tramo de edad, mientras que la generación de empleos (también recurrente en el siguiente tramo de edad) y el acceso a actividades culturales son las menos populares a nivel tendencial.

Los adultos (30 – 59 años) como prioridad mayor señalan la disminución de la delincuencia, acceso a atención de sus mascotas y espacios públicos seguros. También se observa una tendencia social en relación a vivir tranquilos y seguros en este barrio en particular. La construcción y mantención de espacios públicos es la tendencia media de los adultos, mientras que el mejoramiento de áreas verdes, fomento de empleo para vecinos, sedes sociales, vida saludable e integración de personas con discapacidad, están posicionadas como las tendencias más bajas.

La población adulta mayor (60 años y más) al igual que las tendencias anteriores observa un crecimiento progresivo (y muy marcado en este ámbito) en la disminución de la delincuencia, seguido por acceso a servicios médicos y de salud como también el acceso a centros públicos de salud (el cual es bastante alto en comparación con los tramos uno y dos). La población adulta

mayor muestra preocupación por temas de salud, los que claramente son más notorios mientras la edad avanza, temas que no son prioridad por los tramos uno y dos. La promoción de espacios seguros está en el nivel medio de priorización, y la promoción del deporte en el nivel más bajo, siendo algo recurrente en este tramo de edad.

PARQUE TRES PONIENTE: PRIORIDADES DE DESARROLLO BARRIAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE PARTICIPANTES					
DIMENSIONES	14 - 29 años	30 - 59 años	60 años y más	TOTAL BARRIO	% ACUM
Disminución de la delincuencia en el barrio	3,2	7,6	17,8	6,8	6,8
Acceso a programas o servicios de salud	6,4	4,4	12,2	6,3	13,1
Acceso a vacunación, esterilización, atención de mascotas	5,5	6,9	2,2	5,6	18,7
Promoción de espacios públicos seguros	4,6	6,2	6,7	5,5	24,2
Apoyo a talentos jóvenes del barrio	6,4	4,0	2,2	4,9	29,2
Promoción del deporte	5,8	3,6	5,6	4,9	34,1
Mayor acceso de niños y jóvenes a colegios de la CODEDUC	6,4	3,3	4,4	4,9	39,0
Creación o mejoramiento de áreas verdes	5,5	4,4	3,3	4,8	43,8
Generación de empleo para los vecinos	4,9	4,7	2,2	4,5	48,3
Construcción y mantenimiento de espacios públicos	4,3	5,5	2,2	4,5	52,8
Acceso del barrio a actividades o eventos culturales	4,9	3,3	5,6	4,4	57,2
Construcción o mejoramiento de sedes sociales	4,6	4,4	2,2	4,2	61,4
Acceso a educación cívica y formación de dirigentes barriales	4,6	3,6	3,3	4,1	65,5
Fomento de la tradición, historia e identidad barrial	6,1	2,9	0,0	4,1	69,6
Promoción de un estilo de vida más saludable	4,6	4,4	0,0	3,9	73,5
Fomento del barrio como atracción turística	5,2	2,5	1,1	3,7	77,2
Acceso a mayores espacios de participación social	4,3	2,9	2,2	3,5	80,7
Formación o fortalecimiento de clubes deportivos	3,8	2,9	3,3	3,4	84,1
Promoción de los derechos de mujeres, niños y jóvenes	3,8	2,5	1,1	3,0	87,0
Integración de personas con discapacidad	0,9	4,4	3,3	2,5	89,6
Construcción o mejoramiento de multicanchas	2,3	2,5	1,1	2,3	91,8
Mayor acceso a centros públicos de salud	0,0	2,2	8,9	2,0	93,8
Mayor capacitación laboral	0,3	4,0	2,2	2,0	95,8
Integración de los pueblos originarios	0,0	2,9	3,3	1,5	97,3
Creación de salas cuna o jardines infantiles	0,9	1,8	2,2	1,4	98,7
Apoyo a MIPYMES	0,6	2,2	1,1	1,3	100,0
% TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	
N° TOTAL DE MENCIONES POR GRUPO DE EDAD	345	275	90	710	
PRIORIDADES ACUMULADAS POR SOBRE EL 50%	50,4	52,7	51,1		

MARCO DE ACCIONES PARA UN PLAN DE DESARROLLO BARRIAL (PLADEBA), CONSTRUIDO POR LA MESA DE COORDINACION BARRIAL

Paralelo a la jerarquización requerida al universo de participantes, en el ciclo de asambleas barriales de mayo y junio se procedió a construir de manera colectiva, al interior de la Mesa de Coordinación Barrial del Barrio Longitudinal, un marco de acción a corto plazo (204-2015), mediano (2015-2016) y largo plazo (2016-2018), identificando para al menos tres áreas de desarrollo un conjunto consensuado de logros u objetivos esperados (productos, en el modelo de

Marco Lógico), los mecanismos o estrategias necesarios de implementar para su materialización, y las funciones que deberían cumplir los actores institucionales locales (Municipio), sociales (las organizaciones territoriales y/o funcionales) y los eventuales organismos externos con competencia en la materia, y con presencia en la comuna.

De ello derivó el cuadro que se expone en la siguiente página. Como se apreciará, coincide con los tópicos manifestados por el total de participantes en el proceso, concentrándose las propuestas en las áreas de **Seguridad, Salud, Educación y Participación Ciudadana**, las que corresponden, respectivamente, a las áreas Nos. 1, 2, 6 y 5 del Plan de Desarrollo Comunal.

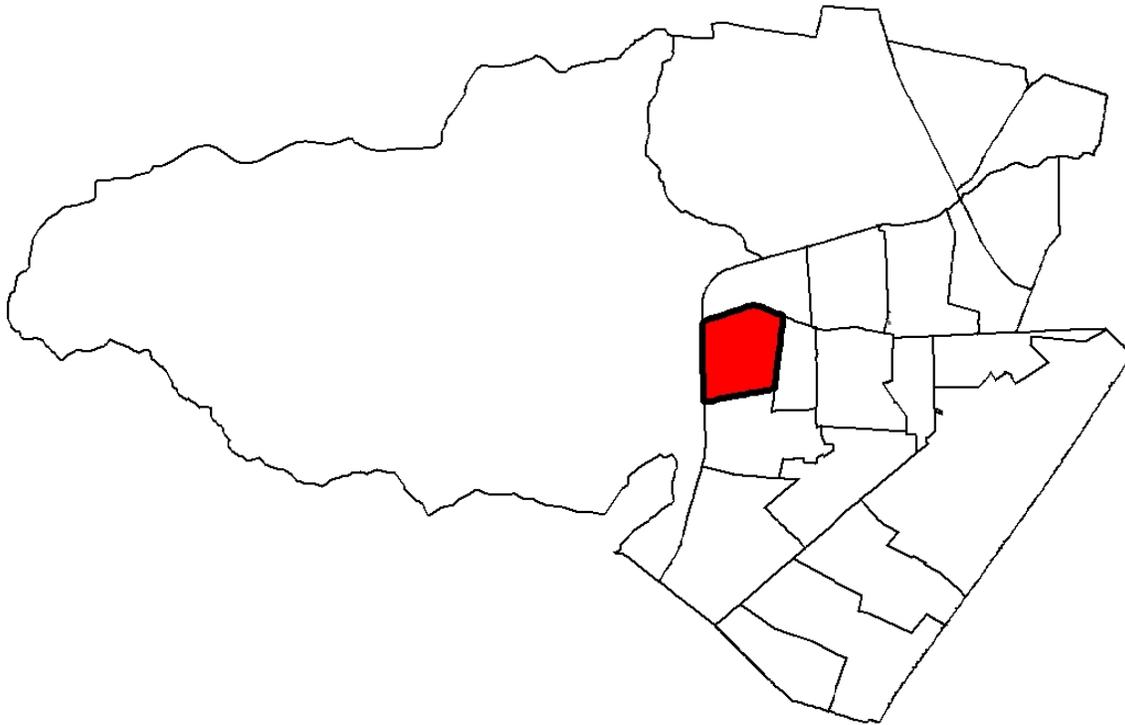
A diferencia del cuadro de *Jerarquía de Prioridades*, en este Marco se explicitan aquellas acciones por las que la MCB podría asumir una co-responsabilidad, en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la esfera de sus competencias. En este sentido, viene a complementar a aquélla y a orientar así las líneas de acción necesarias para fortalecer el capital comunitario del Barrio Parque Tres Poniente, apelando a esfuerzos tanto municipales como barriales.

MCB BARRIO PARQUE TRES PONIENTE: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018						
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SEGURIDAD (Grupos 1 y 2)	Atender nuestros problemas de inseguridad (asaltos, prostitución, drogas, bullying)	Aumento de dotación de carabineros, cámaras de vigilancia, mas vigilancia,	Alcaldía, Dipresec, Operaciones, alumbrado, tránsito y salud	Equipo territoriales y funcionales vecinales	Carabineros, PDI, Sename, Gobierno	Necesidad Inmediata
		Usar espacios públicos	Responsabilidad compartida; conociendo a nuestros vecinos, unidad de vecinos			
		Mejor iluminación de los espacios públicos	Responsabilidad compartida; usar los espacios públicos			
SALUD (Grupos 1 y 2)	Mejorar atención en consultorios y hospital	Acceso a especialistas en atención primaria cobertura hospitalaria	Dirección de Salud Municipal: más médicos para los consultorios; mejor administración de los consultorios (más compromiso)	organizaciones territoriales y funcionales	Ministerio de Salud: ampliar la cantidad de médicos; ampliar coberturas hospitalarias; mejorar la distribución de recursos	Necesidad inmediata
EDUCACION (Grupo 1)	Calidad educativa	Profesores con capacitaciones y vocaciones	Dideco: deporte talleres; Secpla: proyectos	Clubes deportivos, organización territoriales y funcionales	Empresariado, Ministerio de Educación, CODEDUC: mejores recursos	Necesidad Inmediata
		Responsabilidad compartida; padres involucrados				
CONSTRUCION DE CIUDADANÍA	Relación municipio – comunidad	Garantía de compromiso del municipio; falta de credibilidad				



MCB BARRIO PARQUE TRES PONIENTE: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018						
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUCION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
(Grupo 1)						

BARRIO SOL PONIENTE



“Al año 2018, el Barrio Sol Poniente dispondrá -desde camino a Rinconada hasta Portales, y desde la Autopista del Sol hasta Las Naciones- de espacios públicos más limpios, ordenados y seguros; con pavimentos en buen estado, plazas mejor equipadas y recintos deportivos en mejores condiciones. Los jóvenes de su comunidad dispondrán de mayor acceso a becas de estudio y educación de calidad, y a un mayor estímulo para una participación más activa en el desarrollo del barrio”.

**IMAGEN-OBJETIVO
BICENTENARIO 2018**

BARRIO SOL PONIENTE

El conglomerado urbano ubicado entre Camino Rinconada, por el norte; Avenida Las Naciones, por el oriente; Avenida Portales, por el sur, y eje de la Autopista del Sol, por el poniente, constituye el barrio de mayor densidad demográfica, de más explosivo poblamiento y de mayor concentración de demandas sociales de nuestra comuna.

Corresponde a la porción norte de la antigua Unidad Vecinal N° 36, la que se ha diferenciado de la porción sur, por corresponder a un perfil urbano-residencial, distinto y de menor grado de consolidación como también aquella porción de terreno que, bordeando el límite urbano, forma una franja al sur del canal Santa Marta, hasta la calle René Olivares Becerra (esta última porción para a constituir el barrio Los Bosquinos).

Se encuentra rodeado por los barrios Portal de Sol, Parque Tres Poniente, Pehuén y Rinconada Rural.

No obstante estar conformado en su mayoría por conjuntos de viviendas sociales, el Barrio Sol Poniente involucra un conjunto heterogéneo de realidades urbanísticas, sociales y culturales. Su creación como zona urbanizada surge con la política habitacional de Gobierno, que orientó la oferta habitacional subsidiaria del Estado, mediante viviendas sociales, en terrenos de uso tradicionalmente agrícola en comunas periféricas de la Región Metropolitana. SERVIU Metropolitano adquirió extensos paños de buena calidad de suelo (tipo III y IV), a buen precio, y proyectó conjuntos habitacionales, con densidades altas y medio-altas, en casas de 1 piso o dúplex (villa San Luis, etapas 4 y 5; e Isabel Riquelme) y en altura (villas Valle de la Esperanza, Divina Providencia, Bernardo O'Higgins, Héroes de Iquique y Javiera Carrera). Empresas constructoras hicieron otro tanto sobre paños adyacentes a los adquiridos por SERVIU.

Un dato de significación es el hecho de que sólo uno de entre los proyectos habitacionales establecidos consideró la erradicación a Maipú de un campamento (como fue el caso de Las Turbinas, erradicado desde la comuna de Lo Espejo, en la etapa N° 5 de la villa San Luis). El resto de las viviendas fue adjudicado a postulantes individuales a subsidio tradicional unificado. En este amplio espectro encontramos villas de un perfil de viviendas no-sociales pero orientadas a un segmento de estratos medios con mayor capacidad de pago (por viviendas de entre 800 a 1.000 UF); es el caso de las villas Los Robles, Jardines de Rinconada, Los Portales de Maipú, que no congregan a población de un nivel sociocultural mayor, sino a familias con una mayor capacidad de ahorro y, eventualmente, con responsabilidades compartidas en el sostenimiento económico del hogar (ambos cónyuges trabajando).

En consecuencia, el sector poniente de la comuna -que incluye al Barrio Sol Poniente y a su vecino Barrio Tres Poniente- sufrió un explosivo crecimiento por inmigración de habitantes de diversas comunas de la Región Metropolitana, en un lapso no superior a una década años (desde fines de los '80 hasta mediados de los '90). Esta situación ha generado un cuadro urbano que representa un verdadero desafío en materia de aplicación de políticas públicas que procuren la focalización social, la integración, la equidad y el desarrollo humano en áreas como educación, salud y trabajo.

El modelo aplicado en la aprobación y recepción de loteos generados en este proceso contribuyó, en la práctica, a una conformación urbana y de organización social bastante peculiar y propio del anillo periférico de Maipú, de más reciente urbanización. Es decir, se aprobaron y se recibieron conjuntos

habitacionales por etapas. Esto acarreó como consecuencia, por una parte, que se careciera de un *análisis estratégico de la vialidad estructurante requerida para el sector*, en un mediano y largo plazo (generándose una trama vial insuficientemente conectada y carencia de espacios públicos ante una alta densidad habitacional) y, por otra parte, se careció de estudios de *suficiencia de equipamiento que dieran cuenta de los déficit que se iban acumulando durante este poblamiento explosivo, de infraestructura pública para la comunidad* (escuelas, liceos, consultorios, infraestructura deportiva, comisarías, solución de evacuación de aguas lluvias, servicios municipales y de Gobierno, entre los principales).

En la actualidad, el Barrio Sol Poniente podría calificarse como en proceso de consolidación urbana, dadas las carencias constatadas con resolución pendiente, y consolidado desde el punto de vista de su organización social. Sobre este segundo punto, cabe señalar que el modelo de generación de proyectos de loteo por etapas contribuyó a una mayor atomización social en el territorio, puesto que la constitución de juntas de vecinos se ha ajustado mayoritariamente a tales límites artificiales, generándose con ello consecuencias de competencia por recursos públicos, atomización en la “apropiación” de espacios públicos por parte de la comunidad, que dificultan el uso compartido y armónico de la infraestructura de áreas verdes, multicanchas y sedes sociales, como los ejemplos más recurrentes.

Desde el punto de vista de la normativa territorial aplicable, el barrio está conformado en su casi totalidad por una zona de uso preferentemente habitacional (ZH7) y por dos zonas especiales destinadas a Equipamiento Comunitario exclusivo (ZE6), ocupado por el Liceo San Luis (Avda. Las Naciones 2020) y el Liceo Nacional (Avda. Portales 2471). Cuenta con una densidad habitacional muy alta (295,2 hbtes./hectárea).

El Barrio Poniente cuenta con un perfil de población eminentemente infanto-juvenil (cuenta con un 32,1% de niños entre 0 y 14 años), con un alto porcentaje de población joven (24,2% entre 15 y 29 años) y mayor número de adultos en edad productiva (30 a 64 años de edad), un 41,6%. Sólo un 2% del total es adulto-mayor. En consecuencia, la expresión de sus demandas apunta esencialmente a una mayor cobertura de atención en servicios públicos y a una mejor calidad de la oferta educativa, sanitaria y laboral.

En su conjunto, el Barrio Sol Poniente exhibe un nivel socioeconómico predominantemente bajo, con presencia de estratos medio-bajos y, en tercer término, medio. Según lo constata el Censo de 2002, los grupos ocupacionales en que se distribuye la población económicamente activa en todo el territorio son: en primer lugar, el semi-calificado (26,9%), seguido por el no-calificado (19,2%), servicios y comercio (16,8%), técnico (11,9%), administrativo (10,7%), directivo (3,6%), profesional (2,4%) y otro (8,5).

POBLACION Y VIVIENDAS ESTIMADAS (AÑO 2014)

Sector	N° Viviendas estimadas	Prom. estimado hbtes/vivienda	Pobl. estimada	Peso del Sector respecto del Barrio (%)	Peso poblacional Sectores y Barrios respecto Comuna
Sector 1	4.831	4.1	19.807	31,8%	3.5%
Sector 2	3.614	4.3	15.540	25,0%	2,7%

Sector 3	1.953	4.3	8.398	13.5%	1,5%
Sector 4	4.306	4.3	18.516	29.7%	3,3%
Total	14.704	4,1	62.261	100%	10,9%

SECTORES	PERIODO DE POBLAMIENTO	LOTEOS SEGÚN ORDEN DE ANTIGÜEDAD
1	1991 - 2000	Villa San Carlos (1991); Valle de la Esperanza 1 (1994); Los Jardines de Rinconada (1994-95); Los Héroes de Iquique (1997-98); Los Héroes de la Concepción y Los Robles de Maipú 2 (1998) y Santa Teresita (2000).
2	1989 - 1990	San Luis 4 (1989) y San Luis 5 (1990).
3	1991 - 1994	Santa Inés Norte (1991) y Santa Ana (1994)
4	1994 - 1998	Valle de La Esperanza 2 (1994); Divina Providencia (1995-96); Javiera Carrera (1996), Los Robles de Maipú 1 (1996); Los Portales de Maipú (1997) y Los Robles de Maipú 3 (1998).

VULNERABILIDAD SOCIAL SEGÚN FICHAS FPS

El barrio cuenta con 14.746 familias estratificadas, distribuidas de manera bastante pareja entre los sectores 1, 2 y 4 en los quintiles de ingreso 1 y 2 (en un rango entre 64,8% y 67,5%, de sus respectivos sectores); sólo el sector 3 muestra una concentración inferior (57,7%).

Al considerar el peso comparativo de las familias vulnerables, conforme al peso porcentual del respectivo sector barrial sobre el total de la comuna, resulta que los sectores 1 y 4 de Sol Poniente detentan las mayores cifras.

SECTOR BARRIAL	DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO 1 Y 2													
	POBL. ESTIM 2014	PORCENTAJE DE POBLACION		FICHAS FPS APLICADAS		FICHAS APLICADAS: QUINTILES 1 Y 2				PORCENTAJE DE FAMILIAS EN QUINTILES 1 Y 2 (respecto de estratificadas)			TASA DE DEMANDA SOCIAL PONDERADA	
		SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	N°	% INTRA BARRIAL	QUINTIL 1		QUINTIL 2		N° FAMILIAS QUINTILES 1 + 2	SOBRE EL SECTOR	SOBRE EL BARRIO		SOBRE LA COMUNA
						N°	% SOBRE SECTOR	N°	% SOBRE SECTOR					
1	19.807	31,8	3,5	4.679	31,7	2098	44,8	935	20,0	3033	64,8	31,8	5,4	10,6
2	15.540	25,0	2,7	3.778	25,6	1724	45,6	748	19,8	2472	65,4	25,9	4,4	6,8
3	8.398	13,5	1,5	2.068	14,0	778	37,6	416	20,1	1194	57,7	12,5	2,1	1,8
4	18.516	29,7	3,3	4.221	28,6	2041	48,4	807	19,1	2848	67,5	29,8	5,1	9,3
BARRIO	62.261	100,0	11,0	14.746	100,0	6641	45,0	2.906	19,7	9547	64,7	100,0	17,0	104,7

FICHA TÉCNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES CON PERSONERIA JURIDICA VIGENTE, MARZO 2014	N°
Juntas de Vecinos	26
Clubes Deportivos	11
Centros de Adulto Mayor	7
Organizaciones de Mujeres	7
Centros Culturales	7
Organizaciones Ecológicas	5
Centros de Madres	5
Centros Juveniles	4
Acción Social	4
Comités de Adelanto y/o Prevención y Seguridad	2
Comités de Allegados	2
Consejos de Desarrollo Local en Salud (CDL)	2
Comités de Vivienda	1
Organizaciones Juveniles	-
Asociaciones de Voluntariado	-
Agrupaciones de Discapacitados	-
Coordinadoras de Organizaciones	-
Agrupaciones Animalistas	-
TOTAL ORGANIZACIONES	83

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS PÚBLICOS				
(distancia del centroide barrial al recinto más próximo, en km.)				
TIPO ESTABLECIMIENTO	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4
Centro de salud público (CESFAM Clotario Blest)	0,603	1,3	1,1	0,641
Servicio de salud de urgencia (SAPU)	0,666	1,4	1,0	0,430
Recinto policial (comisaría o sub-comisaría)	0,502	0,670	0,884	0,894
Municipalidad y Plaza Mayor de Maipú	3,8	3,0	3,4	4,2
Sala cuna público	1,0	1,2	1,1	0,222
Jardín infantil público	1,1	1,9	0,919	0,344
Escuela básica municipal	2,9	2,2	1,8	2,3
Liceo municipal	1,0	1,5	0,627	0,153
Compañía o brigada de bomberos	3,7	2,8	2,9	3,6
Estación Metro Plaza Maipú	3,6	3,5	3,2	3,8
DISPONIBILIDAD DE LINEAS DE LOCOMOCION COLECTIVA				
Líneas troncales Transantiago	106; 109; 348; 401; 405; 413c; 413v; 421; 431c:v			
Líneas alimentadoras Transantiago	i02; i05; i07; i09c:e:v; i18; i21; i24			

SECTOR	RECINTOS DEPORTIVOS		
	N° MULTICANCHAS	DIPONIBILIDAD MULTICANCHAS (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD MULTICANCHAS
1	2	0,5	MUY DEBIL
2	9	2,9	MÁS BIEN FUERTE
3	2	1,2	MÁS BIEN DEBIL
4	8	2,2	MÁS BIEN FUERTE
TOTAL	21		

SECTOR	RECINTOS COMUNITARIOS		
	N° SEDES SOCIALES	DIPONIBILIDAD (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD SEDES
1	2	0,505	MUY DEBIL
2	4	1,287	MÁS BIEN DEBIL
3	2	1,191	MÁS BIEN DEBIL
4	5	1,350	MÁS BIEN DEBIL
TOTAL	13		

CUADRO RESUMEN - PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBA SOL PONIENTE 2013 - 2018	
INSTANCIA DE PARTICIPACION / MECANISMO	ACTORES
1. Asambleas barriales (Mayo/Junio, CAM Pajaritos)	Dirigentes de organizaciones integrantes de las Mesas de Coordinación Barrial: 14
2. Asistentes a Talleres Municipales (Cultura, Juventud, Mujeres y Adulto Mayor)	Participantes en Talleres : 54
3. Consulta a Estudiantes de 8° a 4° Medio, colegios municipalizados	Estudiantes: 113
4. Consulta Temática a Jóvenes (en calle, eventos y preuniversitarios)	Jóvenes: 30
5. Encuestas on line, web www.maipu.cl	Vecinos: 74
6. Consulta Temática Discapacidad	Padres y apoderados de personas con discapacidad
7. Consulta Temática Deporte	Dirigentes deportivos
8. Consulta Temática de Salud	Comités de usuarios de servicios de salud municipal: Comité de Desarrollo Local en Salud "Dr. Carlos Godoy"
TOTAL	

JERARQUÍA DE PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO BARRIAL, EN LA PERSPECTIVA DE JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Método aplicado

El universo de participantes fue consultado sobre cuánto se ha desarrollado el barrio, en un conjunto de 26 ítemes -en las dimensiones de Seguridad, Salud, Educación, Cultura, Deporte, Integración de Grupos Vulnerables, Educación, Medio Ambiente, Desarrollo Turístico, Construcción de Ciudadanía, e infraestructura y Espacios Públicos.

De dicha calificación, aplicada mediante una escala de 1 a 7, se categorizaron los ítemes con una evaluación insuficiente, es decir, inferior a 4- como **ámbitos prioritarios** de atender, en el plan de desarrollo barrial. En función de esto, dichos ítemes fueron jerarquizados en una escala común de significación a escala barrial, pero además se comparó la diferente valoración que le otorgan a cada ítem los participantes, de acuerdo al tramo de edad que representan: los **jóvenes menores de 30 años de edad**, los **adultos de entre 30 a 59 años**, y los **adultos mayores, de 60 años o más**.

Esta clasificación en tramos de edad se aplicó sobre el supuesto de que las personas priorizan los elementos del desarrollo local en distinto orden y magnitud, según sus propias experiencias en cada etapa del ciclo vital, lo que permite guiar a las instituciones públicas y a las organizaciones sociales sobre las decisiones de intervención socio-comunitaria, inversiones de infraestructura y gestiones propias de los actores locales en el PLADEBA respectivo.

Así, por ejemplo, este cotejo por edades permite discriminar entre distintas percepciones sobre el valor, uso y grado de seguridad de los espacios públicos, o sobre el valor que se asignan a las oportunidades de desarrollo personal, o al de disponer de infraestructura de soporte para el trabajo comunitario.

El resultado de lo anterior se aprecia en la siguiente tabla, donde se declara la jerarquía de prioridades para el conjunto del barrio y, en sombreado, los ámbitos más prioritarios para cada tramo de edad (el 50% de sus prioridades, como mínimo).

Resultados generales y por tramos de edad

Los jóvenes (14 – 29 años) priorizan esencialmente la promoción de espacios públicos seguros, un buen acceso a programas y servicios de salud como también a colegios de la CODEDUC. Estos jóvenes se ven más preocupados por su integridad intelectual y de salud, sin dejar de lado actividades recreativas en espacios al aire libre; la baja preocupación por la disminución de delincuencia va en desmedro a los tramos anteriores. El acceso a lugares de participación social, el apoyo a jóvenes talentosos y acceso a educación cívica, están en el nivel medio de tendencias priorizadas, mientras que la creación de áreas verdes y promoción de deporte son las menos consideradas. Se observa en este tramo de edad que las preferencias son más variadas que en los otros grupos etarios, demostrando así una mayor gama de prioridades que no se habían

mencionado antes, como por ejemplo acceso a actividades culturales, y mayores espacios de participación social.

Los adultos (30 – 59 años) priorizan la promoción de espacios públicos así como también la disminución de la delincuencia; la creación de espacios verdes tanto en construcción como en mantención también representa prioridad para estas personas. La construcción o mejoramiento de sedes sociales esta en el nivel medio de priorización de los adultos de Sol Poniente. Y el acceso a establecimientos de la CODEDUC y a programas de salud, corresponden a las menos consideradas por estos.

La población adulta mayor (60 años y más) como siempre se muestra más preocupada por disminuir la delincuencia barrial, sin duda los más afectados son ellos. La creación de áreas verdes también resulta ser una constante en este tramo de edad, es decir los adultos mayores disfrutan del uso de áreas verdes y lugares de esparcimiento. También en este barrio los adultos mayores muestran preocupación por la educación de los jóvenes y de que ingresen a establecimientos de la CODEDUC. La promoción de espacios públicos seguros esta en el nivel medio de priorización, mientras que el acceso a programas de salud, mejoramiento de sedes sociales, multicanchas, acceso a centros públicos de salud y mantención y creación de espacios públicos fueron poco consideradas por los adultos mayores.

SOL PONIENTE: PRIORIDADES DE DESARROLLO BARRIAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE PARTICIPANTES					
DIMENSIONES	14 - 29	30 - 59	60 años y	TOTAL	% ACUM
	años	años	más	BARRIO	
Promoción de espacios públicos seguros	6,9	9,4	5,7	7,8	7,8
Creación o mejoramiento de áreas verdes	4,8	6,1	7,3	5,7	13,5
Mayor acceso de niños y jóvenes a colegios de la CODEDUC	5,8	4,8	6,5	5,5	18,9
Disminución de la delincuencia en el barrio	2,5	6,9	8,9	5,2	24,1
Acceso a programas o servicios de salud	6,2	4,1	4,9	5,2	29,2
Construcción y mantención de espacios públicos	4,4	6,1	4,1	5,0	34,3
Construcción o mejoramiento de sedes sociales	4,1	5,8	4,9	4,9	39,2
Acceso a mayores espacios de participación social	6,0	3,3	4,1	4,6	43,8
Apoyo a talentos jóvenes del barrio	6,2	3,6	2,4	4,6	48,5
Acceso a educación cívica y formación de dirigentes barriales	5,5	3,8	3,3	4,5	53,0
Promoción del deporte	4,8	4,1	3,3	4,3	57,3
Acceso del barrio a actividades o eventos culturales	5,3	3,3	3,3	4,2	61,5
Fomento de la tradición, historia e identidad barrial	4,4	4,1	4,1	4,2	65,7
Fomento del barrio como atracción turística	6,2	2,3	1,6	4,0	69,7
Generación de empleo para los vecinos	4,6	2,5	3,3	3,6	73,3
Promoción de un estilo de vida más saludable	4,1	2,5	4,1	3,5	76,8
Acceso a vacunación, esterilización, atención de mascotas	3,9	2,5	4,1	3,4	80,1
Formación o fortalecimiento de clubes deportivos	3,7	3,0	2,4	3,3	83,4
Promoción de los derechos de mujeres, niños y jóvenes	3,5	3,6	0,8	3,2	86,5
Construcción o mejoramiento de multicanchas	3,2	2,5	4,9	3,2	89,7
Integración de personas con discapacidad	1,2	3,8	3,3	2,5	92,2
Mayor capacitación laboral	0,5	3,0	3,3	1,9	94,1
Apoyo a MIPYMES	0,5	3,0	3,3	1,9	96,0
Integración de los pueblos originarios	0,2	3,0	0,8	1,5	97,5
Creación de salas cuna o jardines infantiles	1,4	1,5	0,8	1,4	98,8
Mayor acceso a centros públicos de salud	0,0	1,3	4,9	1,2	100,0
% TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	
N° TOTAL DE MENCIONES POR GRUPO DE EDAD	434	394	123	951	
PRIORIDADES ACUMULADAS POR SOBRE EL 50%	51,6	50,0	52,0		

MARCO DE ACCIONES PARA UN PLAN DE DESARROLLO BARRIAL (PLADEBA), CONSTRUIDO POR LA MESA DE COORDINACION BARRIAL

Paralelo a la jerarquización requerida al universo de participantes, en el ciclo de asambleas barriales de mayo y junio se procedió a construir de manera colectiva, al interior de la Mesa de Coordinación Barrial del Barrio Longitudinal, un marco de acción a corto plazo (204-2015), mediano (2015-2016) y largo plazo (2016-2018), identificando para al menos tres áreas de desarrollo un conjunto consensuado de logros u objetivos esperados (productos, en el modelo de Marco Lógico), los mecanismos o estrategias necesarios de implementar para su materialización, y las funciones que deberían cumplir los actores institucionales locales (Municipio), sociales (las organizaciones territoriales y/o funcionales) y los eventuales organismos externos con competencia en la materia, y con presencia en la comuna.

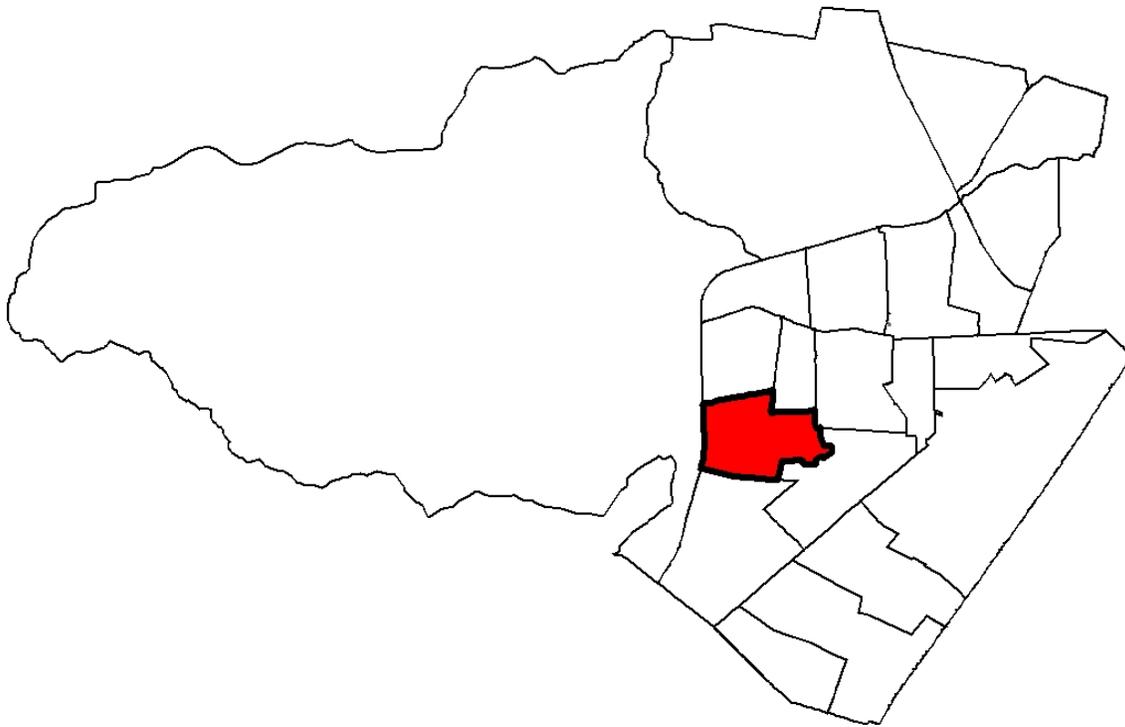
De ello derivó el cuadro que se expone en la siguiente página. Como se apreciará, coincide con los tópicos manifestados por el total de participantes en el proceso, concentrándose las propuestas en las áreas de **Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Servicios Municipales**, las que corresponden, respectivamente, a las áreas Nos. 1, 2, 4, y 7 del Plan de Desarrollo Comunal.

A diferencia del cuadro de *Jerarquía de Prioridades*, en este Marco se explicitan aquellas acciones por las que la MCB podría asumir una co-responsabilidad, en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la esfera de sus competencias. En este sentido, viene a complementar a aquélla y a orientar así las líneas de acción necesarias para fortalecer el capital comunitario del Barrio Sol Poniente, apelando a esfuerzos tanto municipales como barriales.

MCB BARRIO SOL PONIENTE: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018						
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SEGURIDAD (Grupo 1 y 2)	Atender nuestros problemas en el área: droga, alcohol, delincuencia, prostitución, también infantil, maltrato (violencia intrafamiliar), vulnerabilidad de los derechos del niño, robos, buling (colegios), entre los principales	Plan integral de seguridad	DIPRESEC: Cambio de la forma de trabajo en Seguridad Ciudadana. Resolver actual ineficiencia. Control efectivo de las patentes de alcohol.	Incorporar "monitores" formados en PREVIENE; importante gestión clubes deportivos y centros culturales	Problema nacional, implica gestión de los gobiernos, perdida del respecto entre las personas, fallas sistema judicial. Más dotación de carabineros y de policía de Investigaciones en el barrio	De inmediato
		Comunicación efectiva con Carabineros				
		Gestión en terreno y con la comunidad	Capacitación en los colegios Casa de la Cultura en terreno: actividades en el barrio	Más deporte		
SALUD (Grupo 1 y 2)	Mejor atención y más médicos,	Administración de la atención primaria	Personal del consultorio municipal, fono salud. Vigilar el área de trabajo de los funcionarios, muy pocos números de atención. Entrega de horas en el consultorio, mejorar calidad de la atención médica, mejores medicamentos, higiene.	Consejos de Salud, CRS juntas de vecinos	CRS: atención a los adultos mayores,	De inmediato
MEDIO AMBIENTE y SERVICIOS MUNICIPALES (Grupo 1)	Mejorar condiciones del entorno, con un buen servicio municipal	Resolver retiro de basura y vertederos locales (mejorar calidad del servicio administrado por la Municipalidad)				De inmediato
		Mejorar áreas verdes (calidad del servicio administrado por la Municipalidad)				
		Problemas de canales: resolverlos.				

MCB BARRIO SOL PONIENTE: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018						
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUCION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SERVICIOS MUNICIPALES (Grupo 2)	Atención municipal,	Reducir la burocracia	Calidad en la atención y la eficiencia, más información, mesa única para dirigentes. Trámites más expeditos, más humanitarios, respuestas más rápidas y mejores a los dirigentes	-	-	De inmediato

BARRIO PEHUÉN



“Al año 2018, el Barrio Pehuén -que congrega todas las etapas de la villa con ese nombre, más doña Margarita, Isabel Riquelme y Bernardo O’Higgins- dispondrá de espacios públicos más limpios y seguros, y plazas mejor equipadas; una comunidad más consciente de la tenencia responsable de mascotas y de un ambiente saludable; su población juvenil accederá a más amplias oportunidades para estudiar, y a mayores fuentes de empleo dentro de la comuna. Su comunidad dispondrá de sedes sociales que favorezcan una mayor participación de sus vecinos organizados y el fortalecimiento de su identidad barrial”.

**IMAGEN-OBJETIVO
BICENTENARIO 2018**

CARACTERIZACION

Este barrio corresponde a un territorio de reciente poblamiento y toma su nombre del conjunto habitacional que cubre la mayor parte del territorio. Hasta 1993, lo único que estaba poblado en el territorio era la villa Doña Margarita; es entre 1995-1999 que se urbaniza hasta la avenida Nueva San Martín; todo el resto, al sur, ha sido construido desde el año 2000 en adelante.

Corresponde a porciones de las unidades vecinales Nos. 36 y 22 y conforma una unidad socio-territorial esencialmente por el perfil urbano residencial de los conjuntos más recientemente construidos en el sector sur-poniente de Maipú: viviendas unifamiliares, pareadas, de un piso, para sectores medios “emergentes”, de un mayor costo por unidad (desde las 1.500 UF hacia arriba). Conviven con ellas dos conjuntos de viviendas sociales: Bernardo O’Higgins (SERVIU) y la villa Isabel Riquelme (PET).

Se encuentra delimitado, al norte, por la Avenida Portales y, en su sección oriente, con la Avenida Sur; al oriente, deslinda en Avenida Las Naciones con la villa Santa Enriqueta y, más al sur, con la Avenida Tres Poniente; por el sur, el canal Santa Marta, que circula en medio de la Avenida Alfredo Silva Carvallo; y por el poniente, con la Autopista del Sol y el límite urbano.

Se encuentra rodeado por los barrios Los Héroes, Parque Tres Poniente, Los Bosquinos y Rinconada Rural.

Se trata de un territorio en reciente conformación, establecido como zona de uso preferentemente habitacional por el Plan Regulador Comunal (zonas ZH5 y ZH7); sólo desde mediados de la presente década cuenta con un Centro de Salud Familiar (CESFAM Dr. Carlos Godoy), un establecimiento educacional municipal (Liceo Polivalente Enrique Kirberg), como equipamiento público. Ello está sido complementado gradualmente con un par de supermercados, una estación gasolinera y establecimientos menores, en las etapas más recientes.

La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etáreos infantil, de 0 a 14 años (32,5%) y adulto, de 30 a 64 años (44,4%). El barrio cuenta con una densidad habitacional media, en el contexto comunal (104,4 hbtas/hectárea).

En cuanto a su caracterización socioeconómica, al Censo de 2002, la población económicamente activa se distribuía mayoritariamente en grupos de nivel medio-bajo a medio, es decir, semi-calificado (21,4%), servicios y comercio (19,5%), otro (15,1%), técnico (13,8%), administrativo

(10,4%). La PEA ocupada en niveles profesional y directivo ascendía a sólo 2,6% y 5,8% respectivamente.

Las características de las recientes etapas del proyecto habitacional Conjunto Pehuén (que cubren la casi totalidad de la superficie por urbanizar) llevan a pensar que, una vez conformado todo el barrio, constituirá un sector de nivel socioeconómico tipo C2, con etapas de loteo cada vez asimilables a condominio.

Entre los principales hitos urbanos del barrio está el Centro de Atención Municipal (CAM) del sector Poniente, una muestra de la política de desconcentración de servicios en que está empeñado el Municipio, en procura de una atención integral y territorializada de las demandas públicas.

Los principales lugares de encuentro comunitario de este barrio son el Centro de Salud Familiar Dr. Carlos Godoy (Avda. El Conquistador 01565), la sede comunitaria de villa El Arrayán (Universidad Católica 210) y la sede social de villa Pehuén (Avda. Sur 2860).

POBLACION Y VIVIENDAS ESTIMADAS (AÑO 2014)

Sector	Nº viviendas estimadas	Prom. estimado hbtes/vivienda	Pobl. estimada	Peso del Sector respecto del Barrio	Peso poblacional Sectores y Barrios respecto Comuna
Sector 1	3.995	3,6	14.382	45.6%	2,5%
Sector 2	2.325	3,5	8.138	26,4%	1,4%
Sector 3	2.522	3,3	8.323	27.0%	1,5%
Total	8.842	3,5	30.843	100	5.4%

SECTORES	PERIODO DE POBLAMIENTO	LOTEOS SEGÚN ORDEN DE ANTIGÜEDAD
1	1995 - 1998	Pehuén 1 y Villa Bernardo O'Higgins (1995-97); Isabel Riquelme (1996); Pehuén 2 (1997) y Pehuén 3 (1998).
2	1993 - 1995	Doña Margarita (1993); El Arrayán (1995)
3	1999 - 2011	Pehuén 4, 5 y 6 (1999); Pehuén 7 y 8 (2002); Pehuén 10 y 11 (2003); Pehuén 9 (2005); Pehuén 14 (2007); y Pehuén 12 (2008) y Pehuén 13 - Barrio Las Encinas 3 (2011).

VULNERABILIDAD SOCIAL SEGÚN FICHAS FPS

Del total de 5.664 familias estratificadas con Ficha de Protección Social, el sector 1 concentra los mayores porcentajes en los quintiles 1 (40,8%) y 2 (59,3%); en tanto que los sectores 2 y 3 exhiben una mayor homogeneidad entre sí.

Debemos tener presente que el sector 1 reúne, además de la villa Pehuén, a los conjuntos de viviendas sociales Bernardo O'Higgins y Divina Providencia.

SECTOR BARRIAL	DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO 1 Y 2													TASA DE DEMANDA SOCIAL PONDERADA
	POBL. ESTIM 2014	PORCENTAJE DE POBLACION		FICHAS FPS APLICADAS		FICHAS APLICADAS: QUINTILES 1 Y 2					PORCENTAJE DE FAMILIAS EN QUINTILES 1 Y 2 (respecto de estratificadas)			
		SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	N°	% INTRA BARRIAL	QUINTIL 1		QUINTIL 2		N° FAMILIAS QUINTILES 1 + 2	SOBRE EL SECTOR	SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	
						N°	% SOBRE SECTOR	N°	% SOBRE SECTOR					
1	14.382	46,6	2,5	3.315	58,5	1354	40,8	611	18,4	1965	59,3	63,4	3,5	5,0
2	8.138	26,4	1,4	1.313	23,2	394	30,0	231	17,6	625	47,6	20,2	1,1	0,9
3	8.323	27,0	1,5	1.036	18,3	307	29,6	200	19,3	507	48,9	16,4	0,9	0,7
BARRIO	30.842	100,0	5,4	5.664	100,0	2055	36,3	1.042	18,4	3097	54,7	100,0	5,5	16,8

FICHA TÉCNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES CON PERSONERIA VIGENTE, JUNIO DE 2014	N°
Juntas de Vecinos	11
Centros de Adulto Mayor	8
Clubes Deportivos	6
Centros de Madres	2
Comités de Adelanto y/o Prevención y Seguridad	1
Organizaciones Ecológicas	1
Organizaciones de Mujeres	1
Centros Culturales	1
Centros Juveniles	1
Comités de Vivienda	-
Comités de Allegados	-
Consejos de Desarrollo Local en Salud (CDL)	-
Organizaciones Juveniles	-

Asociaciones de Voluntariado	-
Acción Social	-
Agrupaciones de Discapacitados	-
Coordinadoras de Organizaciones	-
Agrupaciones Animalistas	-
TOTAL ORGANIZACIONES	32

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS PÚBLICOS (distancia del centroide barrial al recinto más próximo, en km.)			
TIPO ESTABLECIMIENTO	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3
Centro de salud público (CESFAM Clotario Blest)	1,0	1,5	1,3
Servicio de salud de urgencia (SAPU)	1,3	2,5	2,8
Recinto policial (comisaría o sub-comisaría)	1,2	2,2	2,6
Municipalidad y Plaza Mayor de Maipú	4,5	4,1	4,7
Sala cuna público	0,250	1,3	1,6
Jardín infantil público	0,350	1,1	1,3
Escuela básica municipal	1,5	0,961	1,8
Liceo municipal	1,0	2,2	2,5
Compañía o brigada de bomberos	2,8	1,5	1,3
Estación Metro Plaza Maipú	4,4	3,8	4,6
DISPONIBILIDAD DE LINEAS DE LOCOMOCION COLECTIVA			
Líneas troncales Transantiago	106; 348; 401; 405; 413c; 413v; 421; 431c; 431v		
Líneas alimentadoras Transantiago	i03; i10; i21		

SECTOR	RECINTOS DEPORTIVOS		
	N° MULTICANCHAS	DIPONIBILIDAD MULTICANCHAS (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD MULTICANCHAS
1	6	2,1	MÁS BIEN FUERTE
2	4	2,5	MÁS BIEN FUERTE
3	0	0,0	MUY DEBIL
TOTAL	10		

SECTOR	RECINTOS COMUNITARIOS		
	N° SEDES SOCIALES	DIPONIBILIDAD (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD SEDES
1	2	0,695	MUY DEBIL
2	2	1,229	MÁS BIEN DEBIL
3	2	1,201	MÁS BIEN DEBIL

TOTAL	6	
-------	---	--

CUADRO RESUMEN - PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBA PEHUÉN 2013 - 2018	
INSTANCIA DE PARTICIPACION / MECANISMO	ACTORES
1. Asambleas barriales (Mayo/Junio)	Dirigentes de organizaciones integrantes de las Mesas de Coordinación Barrial: 11
2. Asistentes a Talleres Municipales (Cultura, Juventud, Mujeres y Adulto Mayor)	Participantes en Talleres : 50
3. Consulta a Estudiantes de 8° a 4° Medio, colegios municipalizados	Estudiantes: 73
4. Consulta Temática a Jóvenes (en calle, eventos y preuniversitarios)	Jóvenes: 10
5. Encuestas on line, web www.maipu.cl	Vecinos: 34
6. Consulta Temática Discapacidad	Padres y apoderados de personas con discapacidad
7. Consulta Temática Deporte	Dirigentes deportivos
8. Consulta Temática de Salud	Comités de usuarios de servicios de salud municipal Comité de Desarrollo Local en Salud #Dr. Carlos Godoy”
TOTAL	

JERARQUÍA DE PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO BARRIAL, EN LA PERSPECTIVA DE JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Método aplicado

El universo de participantes fue consultado sobre cuánto se ha desarrollado el barrio, en un conjunto de 26 ítems -en las dimensiones de Seguridad, Salud, Educación, Cultura, Deporte, Integración de Grupos Vulnerables, Educación, Medio Ambiente, Desarrollo Turístico, Construcción de Ciudadanía, e infraestructura y Espacios Públicos.

De dicha calificación, aplicada mediante una escala de 1 a 7, se categorizaron los ítems con una evaluación insuficiente, es decir, inferior a 4- como **ámbitos prioritarios** de atender, en el plan de desarrollo barrial. En función de esto, dichos ítems fueron jerarquizados en una escala común de significación a escala barrial, pero además se comparó la diferente valoración que le otorgan a cada ítem los participantes, de acuerdo al tramo de edad que representan: los **jóvenes menores de 30 años de edad**, los **adultos de entre 30 a 59 años**, y los **adultos mayores, de 60 años o más**.

Esta clasificación en tramos de edad se aplicó sobre el supuesto de que las personas priorizan los elementos del desarrollo local en distinto orden y magnitud, según sus propias experiencias en cada etapa del ciclo vital, lo que permite guiar a las instituciones públicas y a las organizaciones sociales sobre las decisiones de intervención socio-comunitaria, inversiones de infraestructura y gestiones propias de los actores locales en el PLADEBA respectivo.

Así, por ejemplo, este cotejo por edades permite discriminar entre distintas percepciones sobre el valor, uso y grado de seguridad de los espacios públicos, o sobre el valor que se asignan a las oportunidades de desarrollo personal, o al de disponer de infraestructura de soporte para el trabajo comunitario.

El resultado de lo anterior se aprecia en la siguiente tabla, donde se declara la jerarquía de prioridades para el conjunto del barrio y, en sombreado, los ámbitos más prioritarios para cada tramo de edad (el 50% de sus prioridades, como mínimo).

Resultados generales y por tramos de edad

Los jóvenes (14 – 29 años) priorizan un fomento de temas y actividades de identidad y tradición barrial, así como también apoyo a talentos jóvenes del barrio y nuevamente acceso a establecimientos de la CODEDUC. Las tendencias sugieren una participación de la población joven en temas sociales desde el ámbito general al particular. En nivel medio se observan las tendencias de cuidado de mascotas, y estilo de vida más saludable, el cual en los otros tramos no resalta. Y en el nivel menos popular tenemos el mejoramiento de sedes sociales, construcción y mantención espacios seguros y públicos, y también el mejoramiento de multi canchas. El apoyo a mejoramiento de multicanchas no se refleja en los siguientes tramos de edad, mientras que las demás son similares en puntos porcentuales.

Los adultos (30 – 59 años) priorizan en primer lugar la disminución de la delincuencia; también la construcción o mejoramientos de sedes sociales y de manera casi sorpresiva el apoyo a MIPYMES lo que resalta la idea de progreso de habitantes adultos del sector. Nuevamente las tendencias apuntan hacia el progreso y actividades sociales. La inclusión de estudiantes a establecimientos de la CODEDUC y mantención de espacios públicos están en el nivel medio de los adultos. Y el cuidado de mascotas promoción de espacios seguros y deporte, fueron las menos calificadas.

La población adulta mayor (60 años y más) nuevamente son los más afectados por temas delictuales, por lo que priorizan su disminución, junto a un mayor acceso a centros de salud públicos. También están a favor del fomento al acceso a actividades culturales barriales y en menor medida a la promoción de espacios públicos seguros. Estos adultos mayores y los demás tramos de edad tienen una marcada tendencia a promover la inclusión social. Un nivel medio de tendencias no se observa en gran medida en este tramo, por lo que se procederá a mencionar a los menos populares en adultos mayores, que son la creación de áreas verdes, promoción de

deporte y apoyo a MIPYMES, el cual tiene un buen promedio en el tramo anterior, no así en el primero.

PEHUÉN: PRIORIDADES DE DESARROLLO BARRIAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE PARTICIPANTES					
DIMENSIONES	14 - 29	30 - 59	60 años y	TOTAL	% ACUM
	años	años	más	BARRIO	
Disminución de la delincuencia en el barrio	2,7	10,1	11,0	6,4	6,4
Mayor acceso a centros públicos de salud	4,6	4,6	11,0	5,4	11,8
Acceso a vacunación, esterilización, atención de mascotas	6,4	4,6	3,7	5,4	17,2
Fomento de la tradición, historia e identidad barrial	7,3	3,7	2,4	5,4	22,6
Construcción o mejoramiento de sedes sociales	4,9	6,9	2,4	5,3	27,9
Promoción de espacios públicos seguros	4,9	4,6	7,3	5,1	33,0
Mayor acceso de niños y jóvenes a colegios de la CODEDUC	5,5	6,0	1,2	5,1	38,1
Construcción y mantención de espacios públicos	4,9	5,0	2,4	4,6	42,7
Apoyo a talentos jóvenes del barrio	6,1	3,2	1,2	4,5	47,1
Creación o mejoramiento de áreas verdes	4,0	4,1	4,9	4,1	51,3
Promoción del deporte	3,7	4,6	4,9	4,1	55,4
Acceso a programas o servicios de salud	5,2	2,8	2,4	4,0	59,4
Acceso del barrio a actividades o eventos culturales	3,7	2,3	9,8	4,0	63,4
Fomento del barrio como atracción turística	5,5	2,3	2,4	4,0	67,4
Construcción o mejoramiento de multicanchas	4,9	4,1	0,0	4,0	71,3
Acceso a mayores espacios de participación social	3,4	4,1	3,7	3,7	75,0
Promoción de los derechos de mujeres, niños y jóvenes	4,3	2,8	3,7	3,7	78,7
Formación o fortalecimiento de clubes deportivos	4,3	2,8	2,4	3,5	82,2
Acceso a educación cívica y formación de dirigentes barriales	4,6	1,8	2,4	3,3	85,5
Promoción de un estilo de vida más saludable	5,2	1,4	0,0	3,2	88,7
Apoyo a MIPYMES	0,6	5,5	4,9	2,9	91,6
Integración de personas con discapacidad	1,5	3,2	4,9	2,5	94,1
Generación de empleo para los vecinos	0,3	4,1	2,4	1,9	96,0
Integración de los pueblos originarios	0,9	0,9	4,9	1,4	97,5
Creación de salas cuna o jardines infantiles	0,6	2,8	1,2	1,4	98,9
Mayor capacitación laboral	0,3	1,8	2,4	1,1	100,0
% TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	
N° TOTAL DE MENCIONES POR GRUPO DE EDAD	328	218	82	628	
PRIORIDADES ACUMULADAS POR SOBRE EL 50%	50,0	51,8	53,7		

MARCO DE ACCIONES PARA UN PLAN DE DESARROLLO BARRIAL (PLADEBA), CONSTRUIDO POR LA MESA DE COORDINACION BARRIAL

Paralelo a la jerarquización requerida al universo de participantes, en el ciclo de asambleas barriales de mayo y junio se procedió a construir de manera colectiva, al interior de la Mesa de

Coordinación Barrial del Barrio Longitudinal, un marco de acción a corto plazo (204-2015), mediano (2015-2016) y largo plazo (2016-2018), identificando para al menos tres áreas de desarrollo un conjunto consensuado de logros u objetivos esperados (productos, en el modelo de Marco Lógico), los mecanismos o estrategias necesarios de implementar para su materialización, y las funciones que deberían cumplir los actores institucionales locales (Municipio), sociales (las organizaciones territoriales y/o funcionales) y los eventuales organismos externos con competencia en la materia, y con presencia en la comuna.

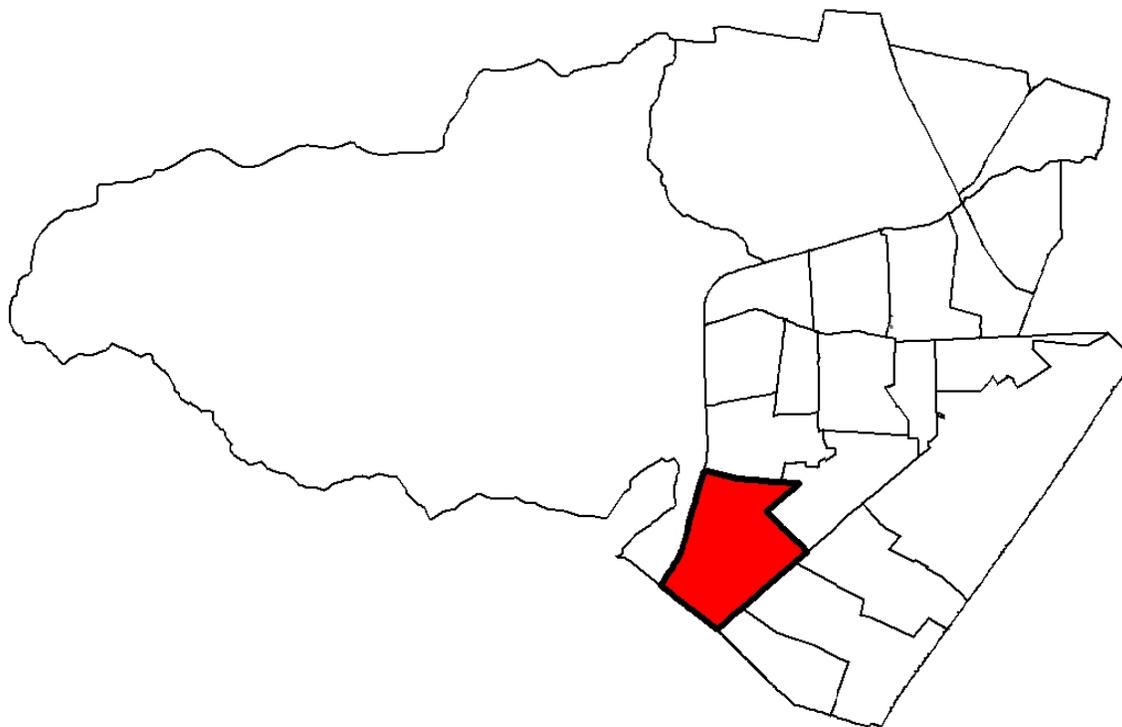
De ello derivó el cuadro que se expone en la siguiente página. Como se apreciará, coincide con los tópicos manifestados por el total de participantes en el proceso, concentrándose las propuestas en las áreas de **Seguridad, Salud y Participación Ciudadana**, las que corresponden, respectivamente, a las áreas Nos. 1,2 y 5 del Plan de Desarrollo Comunal.

A diferencia del cuadro de *Jerarquía de Prioridades*, en este Marco se explicitan aquellas acciones por las que la MCB podría asumir una co-responsabilidad, en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la esfera de sus competencias. En este sentido, viene a complementar a aquella y a orientar así las líneas de acción necesarias para fortalecer el capital comunitario del Barrio Pehuén, apelando a esfuerzos tanto municipales como barriales.

MCB BARRIO PEHUÉN: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018

AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUCION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SEGURIDAD	Mejorar las condiciones de seguridad del barrio	Segurizar los espacios públicos del barrio	Diagnóstico de los sectores del barrio, según necesidad de cada villa: asalto, robo, iluminación, etc.			Inmediato
			Dirección de Seguridad Ciudadana del municipio: gestionar cámaras de televigilancia y proyectos de iluminación (Secpla y Departamento de Alumbrado - Operaciones). Mejorar iluminación de las villas.	Juntas de vecinos, clubes deportivos, Mesas Barriales	Carabineros y Policía de Investigaciones (vigilancia); Ministerio del Interior (financiamiento); Fiscalía (apoyo legal).	
SALUD	Mejorar la calidad de la atención en los centros de salud	Mayor dotación de recursos	Dirección Municipal de Salud y CESFAM: gestionar recursos para la contratación de médicos. Faltan horas médicas y hay rotación del personal; faltan médicos	Consejo de desarrollo y Mesas Barriales. Participar en la fiscalización del servicio municipal.	Ministerio de Salud: aumentando recursos	Inmediato
		Mejorar la calidad de atención al usuario	Mejor atención del personal hacia los pacientes; buen trato. Aplicar fiscalización al personal			
CIUDADANÍA MÁS PARTICIPATIVA		Motivar la participación de los vecinos	Municipio: gerencia de participación, incentivar a la comunidad. Talleres con recursos municipales	Organizaciones funcionales y territoriales: incentivar a la comunidad	Instituciones Públicas y Privadas	2013

BARRIO LOS BOSQUINOS



“Al año 2018, el Barrio Los Bosquinos –desde el borde sur del canal Santa Marta, Francisco Flores y Cuatro Poniente, hasta Camino a Melipilla y la Autopista del Sol- dispondrá de espacios públicos más seguros, y plazas mejor equipadas; sus jóvenes accederán a mayores oportunidades de estudio, con sello de calidad, y a mayores posibilidades de empleo dentro de la comuna. Habrá sedes en condiciones adecuadas para la promoción de actividades comunitarias, deportivas, culturales y de un medioambiente saludable”.

**IMAGEN-OBJETIVO
BICENTENARIO 2018**

BARRIO LOS BOSQUINOS

Este barrio ha sido designado así tomando el nombre de las principales villas que se emplazan en él, en la actualidad (en siete diferentes etapas). Se trata de la extensión de terreno que conforma la porción sur de la Unidad Vecinal N° 36, separada del norte por el canal Santa Marta y por la zona en proceso de urbanización de las villas Pehuén. Incluye la porción norte de la Unidad Vecinal N° 23, que comprende la franja ubicada entre calle René Olivares Becerra y Camino Melipilla.

Este barrio se encuentra delimitado de sus vecinos por fronteras físicas bien definidas: al norte, el canal Santa Marta; al oriente, la Avenida Cuatro Poniente y la calle Presidente Gabriel González Videla (que separan a la Villa Ciudad Jardín Los Héroes de las villas Los Bosquinos y Portal del Valle, diferenciadas entre sí por su antigüedad relativa); al sur, Camino Melipilla; al poniente, la autopista del Sol.

Se encuentra rodeado por los barrios Pehuén, Los Héroes, Santa Ana de Chena, Ciudad Satélite y Rinconada Rural.

Constituye uno de los territorios de más reciente poblamiento en la comuna; los conjuntos habitacionales construidos, de subsidio tradicional, no tienen una data superior a los 10 años. La excepción la constituye el ex Fundo El Bosque, un asentamiento establecido durante el proceso de Reforma Agraria, cuyos residentes cuentan con títulos de dominio. No existen programas de viviendas SERVIU.

Dado que es un territorio de reciente urbanización no cuenta con hitos significativos de encuentro comunitario. Carece de equipamiento educacional municipalizado y de salud pública..

La normativa del Plan Regulador Comunal establece para este barrio zonas de uso preferentemente habitacional (ZH2 y ZH6), con una zona de equipamiento comunitario con vivienda (ZE5) en camino El Bosque c/Camino Vecinal, gravando la Casona del Fundo el Bosque como inmueble de conservación histórica (ICH).

Se trata, en consecuencia, de un territorio *en proceso de conformación urbana*, como también de conformación socio-comunitaria. Las principales villas que lo componen son: Los Bosquinos

(etapas 1 a la 7), San Clemente, El Olivar, El Vergel, La Capilla, Hernán Díaz Arrieta y Bosques del Sur.

La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etáreos infantil, de 0 a 14 años (32,5%) y adulto, de 30 a 64 años (45,3%). El Barrio tiene 405 Hectáreas (58 hbtes/hectárea) con una densidad habitacional baja.

En términos de caracterización socioeconómica, se trata de un sector de estratos medios: los grupos ocupacionales predominantes son el técnico (23,7%), semi-calificado (20,1%), administrativo (14,5%), servicios y comercio (13,4%), seguidos en forma pareja por los no-calificados (9,3%), “otro” (8,3%), profesional (6,4%) y directivo (4,3%).

Los principales lugares de encuentro comunitario del sector, a la fecha, son la sede de la Junta de Vecinos Los Bosquinos 4, ubicada en calle Francisco Pizarro 2769, de esa misma villa, y las sedes de la villa Hernán Díaz Arrieta, loteo que abarca el espacio que hasta el año 2008 ocupaba la tradicional cancha, silo y sede del ex Fundo El Bosque, en la calle Camino Vecinal”.

POBLACION Y VIVIENDAS ESTIMADAS (AÑO 2014)

Sector	N° Viviendas estimadas	Prom. estimado hbtes/vivienda	Pobl. estimada	Peso del Sector respecto del Barrio (%)	Peso poblacional Sectores y Barrios respecto Comuna
Sector 1	2.067	3,6	7.441	31.8%	1,3%
Sector 2	2.407	3,6	8.665	37.0%	1,5%
Sector 3	1.747	3,5	6.115	26.1%	1,1%
Sector 4	391	3,1	1.212	5.2%	0,2%
Total	6.612	3,5	23.433	100%	4.1%

SECTORES	PERIODO DE POBLAMIENTO	LOTEOS SEGÚN ORDEN DE ANTIGÜEDAD
1	1992 - 1997	Presidente Gabriel Gonzalez Videla (1992); Los Bosquinos 4 (1995) y Portal del Valle (1996-997).
2	1994 - 2011	Los Bosquinos 3 (1994); Villa San Clemente (1997); El Olivar (1998); Los Bosquinos, etapas 5 y 6 (1999); Los Bosquinos 7 (2001); Parque Residencial El Vergel (2003); El Olivar 2 (2004); Bosques del Sur 1 (2005); Portal del Bosque (2007); Portal del Bosque VII (2008), Conjunto La Llavería (2010) y Portal del Bosque Poniente (2011).
3	2004 - 2010	Hernán Diaz Arrieta (2004); Barrio La Capilla (2009); Cumbres del Bosque (2009) y Bosques del Sur 2 (2010).

4 | 2004 - 2011 | Bosquealto - Barrio Los Castaños (2004) y Barrio Los Castaños 2 (2011).

VULNERABILIDAD SOCIAL SEGÚN FICHAS FPS

SECTOR BARRIAL	DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO 1 Y 2													
	POBL. ESTIM 2014	PORCENTAJE DE POBLACION		FICHAS FPS APLICADAS		FICHAS APLICADAS: QUINTILES 1 Y 2					PORCENTAJE DE FAMILIAS EN QUINTILES 1 Y 2 (respecto de estratificadas)			TASA DE DEMANDA SOCIAL PONDERADA
		SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	N°	% INTRA BARRIAL	QUINTIL 1		QUINTIL 2		N° FAMILIAS QUINTILES 1 + 2	SOBRE EL SECTOR	SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	
						N°	% SOBRE SECTOR	N°	% SOBRE SECTOR					
1	7.441	31,8	1,3	1.126	37,2	325	28,9	199	17,7	524	46,5	34,0	0,9	0,7
2	8.665	37,0	1,5	946	31,2	302	31,9	152	16,1	454	48,0	29,5	0,8	0,7
3	6.115	26,1	1,1	954	31,5	373	39,1	188	19,7	561	58,8	36,4	1,0	0,6
4	1.212	5,2	0,2	2	0,1	1	50,0	0	0,0	1	50,0	0,1	0,0	0,0
BARRIO	23.433	100,0	4,1	3.028	100,0	1001	33,1	539	17,8	1540	50,9	100,0	2,7	6,4

FICHA TÉCNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES CON PERSONERIA JURIDICA VIGENTE, JUNIO 2014	N°
Juntas de Vecinos	9
Clubes Deportivos	5
Centros de Madres	5
Centros de Adulto Mayor	2
Acción Social	1
Comités de Adelanto y/o Prevención y Seguridad	-
Comités de Vivienda	-
Comités de Allegados	-
Consejos de Desarrollo Local en Salud (CDL)	-
Organizaciones Ecológicas	-
Organizaciones de Mujeres	-
Organizaciones Juveniles	-
Centros Culturales	-
Centros Juveniles	-
Asociaciones de Voluntariado	-

Agrupaciones de Discapacitados	-
Coordinadoras de Organizaciones	-
Agrupaciones Animalistas	-
TOTAL ORGANIZACIONES	22

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS PÚBLICOS (distancia del centroide barrial al recinto más próximo, en km.)			
TIPO ESTABLECIMIENTO	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3
Centro de salud público (CESFAM Clotario Blest)	1,6	2,8	3,7
Servicio de salud de urgencia (SAPU)	3,0	3,9	4,8
Recinto policial (comisaría o sub-comisaría)	3,9	2,7	1,9
Municipalidad y Plaza Mayor de Maipú	5,2	5,6	6,8
Sala cuna público	2,1	2,0	3,2
Jardín infantil público	1,5	2,4	3,7
Escuela básica municipal	1,4	1,3	2,4
Liceo municipal	1,0	3,5	4,7
Compañía o brigada de bomberos	1,3	1,6	2,6
Estación Metro Plaza Maipú	5,2	5,3	6,4
DISPONIBILIDAD DE LINEAS DE LOCOMOCION COLECTIVA			
Líneas troncales Transantiago	108; 111; 113e; 118; 419; 506; 506e; 509		
Líneas alimentadoras Transantiago	i01; i03; i04; i04c:e; i10; i11; i21; i23;		

SECTOR	RECINTOS DEPORTIVOS		
	N° MULTICANCHAS	DIPONIBILIDAD MULTICANCHAS (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD MULTICANCHAS
1	1	0,7	MUY DEBIL
2	0	0,0	MUY DEBIL
3	1	0,8	MUY DEBIL
4	0	0,0	MUY DEBIL
TOTAL	2		

SECTOR	RECINTOS COMUNITARIOS		
	N° SEDES SOCIALES	DIPONIBILIDAD (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD SEDES
1	1	0,672	MUY DEBIL
2	1	0,577	MUY DEBIL
3	4	3,271	MUY FUERTE
4	0	0,000	MUY DEBIL
TOTAL	6		

CUADRO RESUMEN - PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBA LOS BOSQUINOS 2013 - 2018	
INSTANCIA DE PARTICIPACION / MECANISMO	ACTORES
1. Asambleas barriales (Mayo/Junio)	Dirigentes de organizaciones integrantes de las Mesas de Coordinación Barrial: 10
2. Asistentes a Talleres Municipales (Cultura, Juventud, Mujeres y Adulto Mayor)	Participantes en Talleres: 43
3. Consulta a Estudiantes de 8° a 4° Medio, colegios municipalizados	Estudiantes: 34
4. Consulta Temática a Jóvenes	Jóvenes: 6
5. Encuestas on line, web www.maipu.cl	Vecinos: 34
6. Consulta Temática Discapacidad	Padres y apoderados de personas con discapacidad
7. Consulta Temática Deporte	Dirigentes deportivos
TOTAL	

JERARQUÍA DE PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO BARRIAL, EN LA PERSPECTIVA DE JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Método aplicado

El universo de participantes fue consultado sobre cuánto se ha desarrollado el barrio, en un conjunto de 26 ítemes -en las dimensiones de Seguridad, Salud, Educación, Cultura, Deporte, Integración de Grupos Vulnerables, Educación, Medio Ambiente, Desarrollo Turístico, Construcción de Ciudadanía, e infraestructura y Espacios Públicos.

De dicha calificación, aplicada mediante una escala de 1 a 7, se categorizaron los ítemes con una evaluación insuficiente, es decir, inferior a 4- como **ámbitos prioritarios** de atender, en el plan de desarrollo barrial. En función de esto, dichos ítemes fueron jerarquizados en una escala común de significación a escala barrial, pero además se comparó la diferente valoración que le otorgan a cada ítem los participantes, de acuerdo al tramo de edad que representan: los **jóvenes menores de 30 años de edad**, los **adultos de entre 30 a 59 años**, y los **adultos mayores, de 60 años o más**.

Esta clasificación en tramos de edad se aplicó sobre el supuesto de que las personas priorizan los elementos del desarrollo local en distinto orden y magnitud, según sus propias experiencias en cada etapa del ciclo vital, lo que permite guiar a las instituciones públicas y a las organizaciones sociales sobre las decisiones de intervención socio-comunitaria, inversiones de infraestructura y gestiones propias de los actores locales en el PLADEBA respectivo.

Así, por ejemplo, este cotejo por edades permite discriminar entre distintas percepciones sobre el valor, uso y grado de seguridad de los espacios públicos, o sobre el valor que se asignan a las oportunidades de desarrollo personal, o al de disponer de infraestructura de soporte para el trabajo comunitario.

El resultado de lo anterior se aprecia en la siguiente tabla, donde se declara la jerarquía de prioridades para el conjunto del barrio y, en sombreado, los ámbitos más prioritarios para cada tramo de edad (el 50% de sus prioridades, como mínimo).

Resultados generales y por tramos de edad

En los jóvenes (14 – 29 años) las prioridades apuntan al acceso a programas o servicios de salud como también participación en actividades o eventos culturales. Y de manera muy seguida las prioridades apuntan al fomento de espacios públicos seguros, acceso de jóvenes a establecimientos de la CODEDUC, construcción y mantención de lugares de esparcimiento públicos, apoyo a talentos jóvenes, promoción del deporte y fomento de atracciones turísticas. Nuevamente las actividades de inclusión y social, representan una constante en los jóvenes. Lo que es la construcción de multicanchas y mejoramiento de sedes sociales son dimensiones menos populares para la mayoría de estos jóvenes.

Los adultos (30 – 59 años) priorizan a diferencia de los jóvenes la disminución de la delincuencia como en primer lugar, muy directamente relacionado con la promoción, creación y mantención de espacios públicos seguros. Como también un buen acceso de estudiantes a establecimientos de la CODEDUC. La calidad de vida en ámbitos de tranquilidad y convivencia social se vuelven más jerárquicos en este grupo de personas. La creación de sedes sociales y fomento de áreas verdes se observa en un segundo nivel de prioridad, mientras que el apoyo a talentos jóvenes, la promoción del deporte y mejoramiento de multicanchas carecen de popularidad entre los adultos, lo que concuerda con el tramo de edad de los jóvenes.

La población adulta mayor (60 años y más) prioriza primordialmente la construcción o mejoramiento, si es que la necesita, de sedes sociales. Y también como era de esperar la disminución de la delincuencia también figura como prioridad de estos adultos mayores. También se observa la iniciativa de que se cree un mayor acceso a espacios de participación social. Las tendencias de inclusión en este barrio son aún más marcadas que en los anteriores, observándose prioridades más marcadas y variadas. En los adultos mayores no se observa un nivel medio de preferencias y prioridades, por lo que la promoción de lugares seguros, el acceso a programas de salud, acceso a eventos culturales, apoyo a talentos jóvenes y promoción del deporte, figuran como las menos populares, coincidiendo la baja priorización de actividades deportivas al igual que en los tramos anteriores.

LOS BOSQUINOS: PRIORIDADES DE DESARROLLO BARRIAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE PARTICIPANTES					
DIMENSIONES	14 - 29 años	30 - 59 años	60 años y más	TOTAL BARRIO	% ACUM
Disminución de la delincuencia en el barrio	2,5	10,0	8,3	6,6	6,6
Promoción de espacios públicos seguros	5,5	7,8	4,2	6,6	13,2
Mayor acceso de niños y jóvenes a colegios de la CODEDUC	5,5	6,5	0,0	5,7	18,9
Construcción y mantención de espacios públicos	5,5	6,5	0,0	5,7	24,7
Construcción o mejoramiento de sedes sociales	4,5	5,2	12,5	5,3	30,0
Acceso a programas o servicios de salud	6,0	4,3	4,2	5,1	35,0
Creación o mejoramiento de áreas verdes	4,0	5,6	0,0	4,6	39,6
Acceso del barrio a actividades o eventos culturales	6,0	3,5	4,2	4,6	44,3
Apoyo a talentos jóvenes del barrio	5,5	3,9	4,2	4,6	48,9
Promoción del deporte	5,5	3,9	4,2	4,6	53,5
Construcción o mejoramiento de multicanchas	5,0	4,8	0,0	4,6	58,1
Fomento del barrio como atracción turística	5,5	2,6	4,2	4,0	62,1
Formación o fortalecimiento de clubes deportivos	5,0	3,0	4,2	4,0	66,1
Acceso a mayores espacios de participación social	4,0	3,0	8,3	3,7	69,8
Promoción de los derechos de mujeres, niños y jóvenes	5,5	2,2	4,2	3,7	73,6
Fomento de la tradición, historia e identidad barrial	4,5	2,6	4,2	3,5	77,1
Generación de empleo para los vecinos	5,0	2,2	0,0	3,3	80,4
Acceso a vacunación, esterilización, atención de mascotas	3,0	2,6	8,3	3,1	83,5
Acceso a educación cívica y formación de dirigentes barriales	4,5	1,7	4,2	3,1	86,6
Promoción de un estilo de vida más saludable	4,0	2,2	0,0	2,9	89,4
Apoyo a MIPYMES	0,0	4,8	4,2	2,6	92,1
Mayor capacitación laboral	0,5	3,5	8,3	2,4	94,5
Integración de personas con discapacidad	1,0	2,2	0,0	1,5	96,0
Integración de los pueblos originarios	1,0	1,7	4,2	1,5	97,6
Creación de salas cuna o jardines infantiles	0,5	2,6	0,0	1,5	99,1
Mayor acceso a centros públicos de salud	0,0	1,3	4,2	0,9	100,0
% TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	
N° TOTAL DE MENCIONES POR GRUPO DE EDAD	199	231	24	454	
PRIORIDADES ACUMULADAS POR SOBRE EL 50%	55,3	54,1	50,0		

MARCO DE ACCIONES PARA UN PLAN DE DESARROLLO BARRIAL (PLADEBA), CONSTRUIDO POR LA MESA DE COORDINACION BARRIAL

Paralelo a la jerarquización requerida al universo de participantes, en el ciclo de asambleas barriales de mayo y junio se procedió a construir de manera colectiva, al interior de la Mesa de Coordinación Barrial del Barrio Longitudinal, un marco de acción a corto plazo (2014-2015), mediano (2015-2016) y largo plazo (2016-2018), identificando para al menos tres áreas de desarrollo un conjunto consensuado de logros u objetivos esperados (productos, en el modelo de Marco Lógico), los mecanismos o estrategias necesarios de implementar para su materialización, y las funciones que deberían cumplir los actores institucionales locales (Municipio), sociales (las organizaciones territoriales y/o funcionales) y los eventuales organismos externos con competencia en la materia, y con presencia en la comuna.

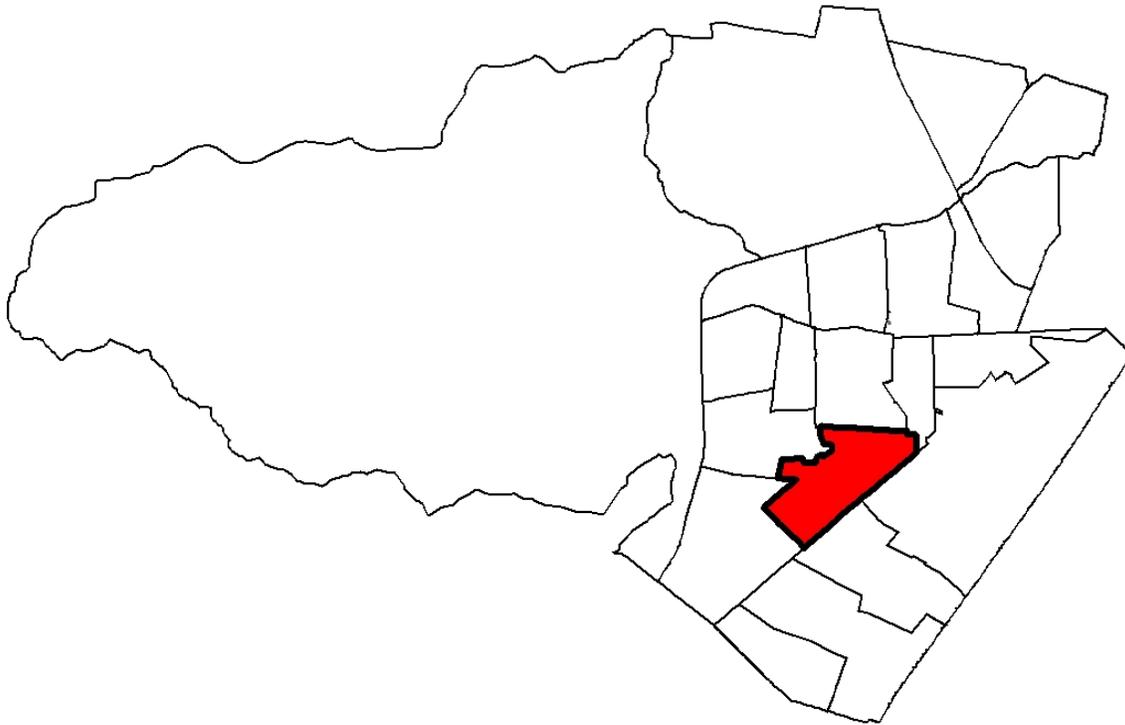
De ello derivó el cuadro que se expone en la siguiente página. Como se apreciará, coincide con los tópicos manifestados por el total de participantes en el proceso, concentrándose las propuestas en las áreas de **Infraestructura, Seguridad, Educación y Salud**, que corresponden, respectivamente, a las áreas Nos. 7, 1, 6 y 2 del Plan de Desarrollo Comunal.

A diferencia del cuadro de *Jerarquía de Prioridades*, en este Marco se explicitan aquellas acciones por las que la MCB podría asumir una co-responsabilidad, en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la esfera de sus competencias. En este sentido, viene a complementar a aquella y a orientar así las líneas de acción necesarias para fortalecer el capital comunitario del Barrio Los Bosquinos, apelando a esfuerzos tanto municipales como barriales.

MCB BARRIO LOS BOSQUINOS: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018						
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUCION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
INFRAESTRUCTURA BARRIAL (Grupos 1 y 2)	Dotar de infraestructura de soporte a un barrio en expansión	Proveer equipamiento comunitario	Construir sedes, entregarlas en comodato. Somos un barrio en expansión.	Hacer gestiones para obtener recursos. Coordinación y agrupar otras entidades.	Ministerios de Desarrollo Social, del Interior, Vivienda, SERVIU, y empresas constructoras: aportar recursos.	2013 - 2014
SEGURIDAD (Grupos 1 y 2)	Atender problemas de drogadicción, alcoholismo, abusos.	Vigilancia policial y seguridad del entorno	Más módulos que presten el servicio a la comunidad (abierto las 24 hrs. del día) con personas activas.	Estar en contacto constante con dichas entidades en la coordinación de la seguridad del sector	Carabineros, Ministerio del Interior: recursos para construcción de recintos policiales (retenes); Policía de Investigaciones; Bomberos.	2013 - 2016
			Alarmas comunitarias gestionar dotación de personal y construcción de recintos policiales (retenes)			
			Casetas en los consultorios, vigilancia de carabineros; Dirección de Tránsito: señaléticas Alarmas, silbato en caso de emergencia	Unión de vecinos; instructivos;	Carabineros, PDI, Sernac	2013 - 2014
EDUCACION (Grupo 1)	Acceder a educación municipal	Infraestructura educacional y becas, teniendo en cuenta que es un barrio en expansión	Colegios básicos municipales de excelencia.	Fortalecer relaciones con el centro de padres de alumnos, diálogos permanentes con comunidad escolar, organizar las comunidades para lograr los objetivos	Gobierno, Ministerio de Educación	2013 - 2016

MCB BARRIO LOS BOSQUINOS: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018						
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUCION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
			Otorgamiento de becas, por rendimiento escolar	Movilizar a la comunidad.		
SALUD (Grupo 2)	Mejoramiento de la salud pública y en la comunidad	Dotación de recursos y agilizar gestión	Más médicos, ambulancias y medicamentos; interconsultas rápidas.	Movilizar a la comunidad.	Gobierno, Ministerio de Salud, Municipio, comunidad	2013 - 2016

BARRIO LOS HÉROES



“Al año 2018, el Barrio Los Héroes tendrá -entre Nueva San Martín, Estadio GoodYear y Camino a Melipilla, Cuatro Poniente, los supermercados y el parque Tres Poniente- espacios públicos más seguros y limpios, con vecinos conscientes de una tenencia responsable de sus mascotas; calles y veredas en buen estado; vías menos congestionadas; recintos deportivos en mejores condiciones y plazas mejor equipadas. Sus jóvenes accederán a mayores oportunidades de estudio, con sello de calidad, y a mayores fuentes de empleo dentro de la comuna; y se verán estimulados a participar más activamente en las organizaciones del barrio”

**IMAGEN-OBJETIVO
BICENTENARIO 2018**

BARRIO LOS HÉROES

Este barrio debe su nombre al proyecto de loteos residenciales que a partir de la década del '80 y durante los '90 llegó a cubrir parte importante de la actual Unidad Vecinal N° 22. Previo a ello, la zona aún formaba parte de terrenos de uso agrícola.

Las fronteras físicas que delimitan este barrio son vías estructurantes del Plan Regulador Comunal (a excepción de sólo una): por el norte, la Avenida Nueva San Martín y la calle Alfredo Silva Carvallo; por el oriente, calle Leopoldo Infante y deslinde oriente del Estadio Good Year (zona especial ZE2); por el sur, Camino Melipilla; por el poniente, la Avenida Cuatro Poniente.

Los barrios que lo rodean son: Templo Votivo, Pajaritos Sur, Industrial, El Abrazo de Maipú, Los Bosquinos, Pehuén y Parque Tres Poniente.

Conforma un conglomerado urbano de perfil residencial homogéneo, conformado mayoritariamente por viviendas de subsidio tradicional, aunque también existen conjuntos habitacionales de viviendas sociales (departamentos SERVIU en Villa Carlos V) y casas de un programa especial para trabajadores (PET) en villa Arturo Prat.

Corresponde en su mayoría a la actual Unidad Vecinal N° 22, a la que se ha restado en su porción poniente las villas Los Bosquinos, San Clemente, El Olivar y el ex Fundo El Bosque.

La mayor parte de sus loteos cuenta con un perfil constructivo bastante homogéneo, de viviendas DFL-2, pareadas, de un piso, mayormente pensadas para familias de clase media. Cuando ya se encontraba en proceso de consolidación, a principios de los '90, se estableció un loteo de viviendas sociales en la villa Carlos V, que constituyó un enclave social diferenciado.

Desde el punto de vista de la normativa territorial aplicable, el barrio está conformado por dos zonas de uso preferentemente habitacional (ZH4 y ZH7), tres zonas especiales destinadas a Equipamiento Comunitario con Vivienda (ZE5), ocupadas por la Escuela Municipal Presidente Riesco (San Ramón 101), Nueva San Martín c/Padre Hurtado y Alfredo Silva Carvallo, y dos zonas destinadas a Parque Intercomunal (ZE2 y ZE3), en la sección centro-sur del Parque Tres Poniente.

La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etáreos infantil, de 0 a 14 años (29,1%) y adulto, de 30 a 64 años (44,3%): El Barrio tiene 285 Hectáreas con una densidad habitacional alta (157 hbtes/hectárea).

El Barrio Los Héroes exhibe un nivel socioeconómico medio, con presencia de algunos enclaves de nivel medio-bajo en las villas Carlos V y Arturo Prat, mostrando una mixtura de niveles C3 y C2. Según el Censo de 2002, los grupos ocupacionales en que se distribuye la población económicamente activa en este territorio son, en primer lugar, el técnico (25%), seguido por el

semi-calificado (17,7%), administrativo (15,4%) y servicios y comercio (13,8%); los profesionales y no calificados exhiben una similar representación (8,8% y 8%, respectivamente); la categoría de personal directivo alcanza un 4,6% y el grupo residual “otro” asciende a 6,8%.

En la actualidad, el Barrio Los Héroes podría calificarse como un territorio consolidado, manteniendo cierto déficit en infraestructura de salud pública y recintos de uso comunitario. Cabe señalar que la demanda por atención primaria en salud pública es de nivel medio y cubre aproximadamente unas 23.069 personas adscritas a FONASA, la que concurre actualmente al Consultorio Maipú, ubicado en el barrio Maipú Centro. El Servicio de Salud Metropolitano Central construye actualmente un Centro de Salud Familiar (CESFAM) en este territorio, (Nueva San Martín 776) habiendo establecido un centro comunitario de salud (CECOSF) en Europa 0220, Villa Carlos V.

Los principales lugares de encuentro comunitario del barrio son los colegios municipales Los Bosquinos (Avda. El Olimpo 0650) y Los Alerces (Glorias Navales 2040).

POBLACION Y VIVIENDAS ESTIMADAS (AÑO 2014)

Sector	N° viviendas estimadas	Prom. estimado hbtes/ vivienda	Pobl. estimada	Peso del Sector respecto del Barrio	Peso poblacional Sectores y Barrios respecto Comuna
Sector 1	7.220	3,8	27.436	61,1%	4,8%
Sector 2	4.604	3,8	17.495	38,9%	3,1%
Total	11.824	3,8	44.931	100%	7.9

SECTORES	PERIODO DE POBLAMIENTO	LOTEOS SEGÚN ORDEN DE ANTIGÜEDAD
1	1987 - 2001	Los Héroes Poniente (1987); Ciudad Jardín 2 (1988); Ciudad Jardín 3 y 4 (1989); Ciudad Jardín 5 y 6 (1991); Arturo Prat, Ciudad Jardín 7 , 8 y 9 (1993) y La Pradera de Maipú (1993); Los Bosquinos 4 (1995); Condominio El Faro (1997); Carlos V (1998) y Los Bosquinos 7 (2001).
2	1948 - 2008	Población INSA (1948-1960); Cooperativa Montecasino (1970); Conjunto Habitacional Antumalal (1976); Reficoop 1 (1978); Malibú (1979); Presidente Santa María y Villa Reficoop 2 (1979-80); San Martín de Maipú (1980); Las Tinajas de Maipú (1981); Ciudad Jardín (1985-1991); Los Coigües y Vitacura (1989) y Condominio Los Diamantes (2008).

VULNERABILIDAD SOCIAL SEGÚN FICHAS FPS

SECTOR BARRIAL	DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO 1 Y 2													
	POBL. ESTIM 2014	PORCENTAJE DE POBLACION		FICHAS FPS APLICADAS		FICHAS APLICADAS: QUINTILES 1 Y 2					PORCENTAJE DE FAMILIAS EN QUINTILES 1 Y 2 (respecto de estratificadas)			TASA DE DEMANDA SOCIAL PONDERADA
		SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	N°	% INTRA BARRIAL	QUINTIL 1		QUINTIL 2		N° FAMILIAS QUINTILES 1 + 2	SOBRE EL SECTOR	SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	
						N°	% SOBRE SECTOR	N°	% SOBRE SECTOR					
1	27.436	61,1	4,8	5.120	64,3	1683	32,9	1.009	19,7	2692	52,6	66,2	4,8	13,0
2	17.495	38,9	3,1	2.841	35,7	842	29,6	532	18,7	1374	48,4	33,8	2,4	4,2
BARRIO	44.931	100,0	7,9	7.961	100,0	2525	31,7	1.541	19,4	4066	51,1	100,0	7,2	32,2

FICHA TÉCNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES SEGÚN PERSONERIA VIGENTE, JUNIO DE 2014	N°
Juntas de Vecinos	15
Clubes Deportivos	15
Centros de Madres	12
Centros de Adulto Mayor	10
Comités de Adelanto y/o Prevención y Seguridad	5
Organizaciones de Mujeres	4
Centros Culturales	2
Acción Social	2
Comités de Allegados	1
Consejos de Desarrollo Local en Salud (CDL)	1
Comités de Vivienda	-
Organizaciones Ecológicas	-
Organizaciones Juveniles	-
Centros Juveniles	-
Asociaciones de Voluntariado	-
Agrupaciones de Discapacitados	-
Coordinadoras de Organizaciones	-
Agrupaciones Animalistas	-
TOTAL ORGANIZACIONES	67

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS PÚBLICOS (distancia del centroide barrial al recinto más próximo, en km.)		
TIPO ESTABLECIMIENTO	SECTOR 1	SECTOR 2
Centro de salud público (CESFAM Clotario Blest)	1,9	1,0
Servicio de salud de urgencia (SAPU)	1,9	2,5
Recinto policial (comisaría o sub-comisaría)	3,8	3,9
Municipalidad y Plaza Mayor de Maipú	4,4	3,0
Sala cuna público	0,960	1,7
Jardín infantil público	2,3	2,8
Escuela básica municipal	0,513	1,7
Liceo municipal	3,4	3,7
Compañía o brigada de bomberos	0,446	0,886
Estación Metro Plaza Maipú	4,3	3,0
DISPONIBILIDAD DE LINEAS DE LOCOMOCION COLECTIVA		
Líneas troncales Transantiago	106; 110; 108; 111; 113:e; 115; 118; 401; 419; 421; 431v:c; 506; 506v; 509	
Líneas alimentadoras Transantiago	i01; i03; i04; i04c:e; i10; i11; i21; i23; i24;	

SECTOR	RECINTOS DEPORTIVOS		
	N° MULTICANCHAS	DIPONIBILIDAD MULTICANCHAS (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD MULTICANCHAS
1	9	1,6	MÁS BIEN DEBIL
2	10	2,9	MÁS BIEN FUERTE
TOTAL	19		

SECTOR	RECINTOS COMUNITARIOS		
	N° SEDES SOCIALES	DIPONIBILIDAD (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD SEDES
1	4	0,729	MUY DEBIL
2	4	1,143	MÁS BIEN DEBIL
TOTAL	8		

CUADRO RESUMEN - PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBALOS HÉROES 2013 - 2018	
INSTANCIA DE PARTICIPACION / MECANISMO	ACTORES
1. Asambleas barriales (Mayo/Junio)	Dirigentes de organizaciones integrantes de las Mesas de Coordinación Barrial: 20
2. Asistentes a Talleres Municipales (Cultura, Juventud, Mujeres y Adulto Mayor)	Participantes en Talleres: 64
3. Consulta a Estudiantes de 8° a 4° Medio, colegios municipalizados	Estudiantes: 49
4. Consulta Temática a Jóvenes (en calle, eventos y preuniversitarios)	Jóvenes: 64

CUADRO RESUMEN - PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBALOS HÉROES 2013 - 2018	
5. Encuestas on line, web www.maipu.cl	Vecinos: 126
6. Consulta Temática Discapacidad	Padres y apoderados de personas con discapacidad
7. Consulta Temática Deporte	Dirigentes deportivos
8. Consulta Temática de Salud	Comités de usuarios de servicios de salud municipal: Comité de Desarrollo Local en Salud "Pdta. Michelle Bachelet"
TOTAL	

JERARQUÍA DE PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO BARRIAL, EN LA PERSPECTIVA DE JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Método aplicado

El universo de participantes fue consultado sobre cuánto se ha desarrollado el barrio, en un conjunto de 26 ítemes -en las dimensiones de Seguridad, Salud, Educación, Cultura, Deporte, Integración de Grupos Vulnerables, Educación, Medio Ambiente, Desarrollo Turístico, Construcción de Ciudadanía, e infraestructura y Espacios Públicos.

De dicha calificación, aplicada mediante una escala de 1 a 7, se categorizaron los ítemes con una evaluación insuficiente, es decir, inferior a 4- como **ámbitos prioritarios** de atender, en el plan de desarrollo barrial. En función de esto, dichos ítemes fueron jerarquizados en una escala común de significación a escala barrial, pero además se comparó la diferente valoración que le otorgan a cada ítem los participantes, de acuerdo al tramo de edad que representan: los **jóvenes menores de 30 años de edad**, los **adultos de entre 30 a 59 años**, y los **adultos mayores, de 60 años o más**.

Esta clasificación en tramos de edad se aplicó sobre el supuesto de que las personas priorizan los elementos del desarrollo local en distinto orden y magnitud, según sus propias experiencias en cada etapa del ciclo vital, lo que permite guiar a las instituciones públicas y a las organizaciones sociales sobre las decisiones de intervención socio-comunitaria, inversiones de infraestructura y gestiones propias de los actores locales en el PLADEBA respectivo.

Así, por ejemplo, este cotejo por edades permite discriminar entre distintas percepciones sobre el valor, uso y grado de seguridad de los espacios públicos, o sobre el valor que se asignan a las oportunidades de desarrollo personal, o al de disponer de infraestructura de soporte para el trabajo comunitario.

El resultado de lo anterior se aprecia en la siguiente tabla, donde se declara la jerarquía de prioridades para el conjunto del barrio y, en sombreado, los ámbitos más prioritarios para cada tramo de edad (el 50% de sus prioridades, como mínimo).

Resultados generales y por tramos de edad

Los jóvenes (14 – 29 años), aunque muestran un poco más de interés por la disminución de la delincuencia, no alcanza a ser significativa, es por eso que las prioridades se centran en un mayor y mejor acceso de estudiantes a establecimientos de la CODEDUC, una promoción y generación de empleos, como también un buen acceso a educación cívica y preparación de dirigentes barriales. También la atracción turística se observa como prioridad. Aunque es poco recurrente, se observa que existe una tendencia media al fomento de tradiciones e identidad barrial, como también un interés por el acceso a mayores espacios de participación barrial. Y las dimensiones menos distinguidas serían el apoyo a talentos jóvenes, la promoción de espacios seguros y el mejoramiento de áreas verdes.

Los adultos (30 – 59 años) priorizan la promoción de espacios públicos seguros, como también su construcción y mantención. En tanto a la reducción de la delincuencia barrial, los adultos no priorizaron como es habitual en los barrios anteriores, sino que se inclinaron por el fomento a áreas de esparcimiento seguras y de calidad. Nuevamente no se observa un nivel medio de preferencias, por lo que el acceso a educación en establecimientos de la CODEDUC, el mejoramiento de sedes sociales y la promoción del deporte, figuran como las prioridades menos importantes. Entre este tramo y el siguiente se pueden ver ciertas similitudes en cuanto a la sustracción de delincuencia y promoción de espacios seguros.

La población adulta mayor (60 años y más), como es habitual priorizaron esencialmente la reducción de la delincuencia en el barrio Los Héroes, muy seguida de la promoción de espacios de esparcimiento seguros y acceso a programas de salud disponibles en el barrio. Un sector más que tiene tendencias similares al resto ya analizados en los que prima la seguridad y bienestar social. En un nivel medio de prioridades, se observa la construcción o mejoramiento de sedes sociales. Y como preferencia menos destacada se encuentran el acceso de jóvenes a educación de la CODEDUC, la generación de empleos para vecinos y la promoción del deporte.

LOS HÉROES: PRIORIDADES DE DESARROLLO BARRIAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE PARTICIPANTES					
DIMENSIONES	14 - 29 años	30 - 59 años	60 años y más	TOTAL BARRIO	% ACUM
Promoción de espacios públicos seguros	4,8	12,2	9,1	7,7	7,7
Mayor acceso de niños y jóvenes a colegios de la CODEDUC	7,2	5,6	4,2	6,3	14,0
Disminución de la delincuencia en el barrio	3,2	7,8	12,7	6,1	20,1
Creación o mejoramiento de áreas verdes	5,1	8,5	1,8	5,6	25,7
Construcción y mantención de espacios públicos	3,9	9,1	3,6	5,4	31,1
Generación de empleo para los vecinos	5,8	4,7	4,2	5,2	36,4
Construcción o mejoramiento de sedes sociales	4,8	5,3	6,7	5,2	41,6
Promoción del deporte	4,8	5,6	4,2	5,0	46,6
Acceso a programas o servicios de salud	4,6	2,8	7,9	4,6	51,1
Acceso a mayores espacios de participación social	6,0	1,9	4,8	4,6	55,7
Fomento de la tradición, historia e identidad barrial	6,4	2,8	1,2	4,5	60,2
Apoyo a talentos jóvenes del barrio	5,3	2,5	3,0	4,1	64,3
Acceso a educación cívica y formación de dirigentes barriales	5,8	1,9	1,2	3,9	68,2
Fomento del barrio como atracción turística	5,7	1,3	3,0	3,9	72,1
Acceso a vacunación, esterilización, atención de mascotas	4,8	2,2	3,0	3,7	75,8
Acceso del barrio a actividades o eventos culturales	4,6	2,8	1,8	3,6	79,4
Promoción de los derechos de mujeres, niños y jóvenes	3,2	3,1	4,8	3,4	82,9
Formación o fortalecimiento de clubes deportivos	4,4	0,9	3,0	3,1	86,0
Promoción de un estilo de vida más saludable	3,5	2,2	1,8	2,9	88,9
Construcción o mejoramiento de multicanchas	2,7	1,6	0,6	2,0	90,9
Mayor capacitación laboral	0,5	3,4	2,4	1,7	92,6
Integración de personas con discapacidad	0,7	2,8	3,0	1,7	94,3
Integración de los pueblos originarios	0,7	2,5	3,0	1,6	95,9
Apoyo a MIPYMES	0,4	3,1	1,8	1,4	97,3
Creación de salas cuna o jardines infantiles	1,1	1,3	3,0	1,4	98,8
Mayor acceso a centros públicos de salud	0,2	1,9	3,6	1,2	100,0
% TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	
N° TOTAL DE MENCIONES POR GRUPO DE EDAD	566	319	165	1050	
PRIORIDADES ACUMULADAS POR SOBRE EL 50%	52,1	54,2	53,9		

MARCO DE ACCIONES PARA UN PLAN DE DESARROLLO BARRIAL (PLADEBA), CONSTRUIDO POR LA MESA DE COORDINACION BARRIAL

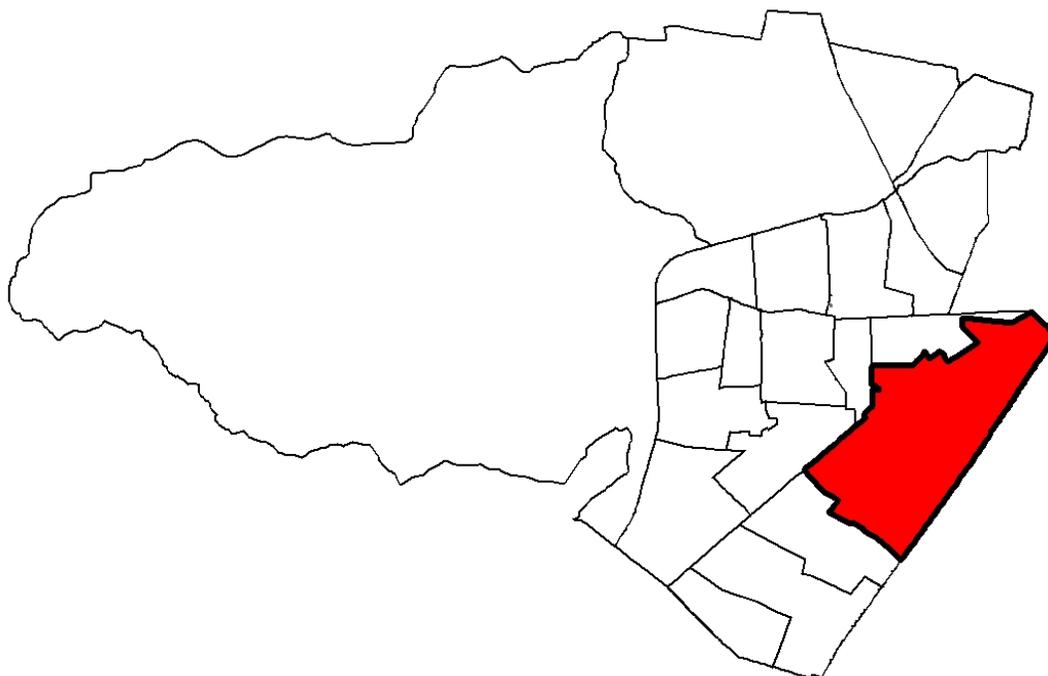
Paralelo a la jerarquización requerida al universo de participantes, en el ciclo de asambleas barriales de mayo y junio se procedió a construir de manera colectiva, al interior de la Mesa de Coordinación Barrial del Barrio Longitudinal, un marco de acción a corto plazo (2014-2015), mediano (2015-2016) y largo plazo (2016-2018), identificando para al menos tres áreas de desarrollo un conjunto consensuado de logros u objetivos esperados (productos, en el modelo de Marco Lógico), los mecanismos o estrategias necesarios de implementar para su materialización, y las funciones que deberían cumplir los actores institucionales locales (Municipio), sociales (las organizaciones territoriales y/o funcionales) y los eventuales organismos externos con competencia en la materia, y con presencia en la comuna.

De ello derivó el cuadro que se expone en la siguiente página. Como se apreciará, coincide con los tópicos manifestados por el total de participantes en el proceso, concentrándose las propuestas en las áreas de **Seguridad, Infraestructura y Medio Ambiente**, que corresponden, respectivamente, a las áreas Nos. 1,8 y 4 del Plan de Desarrollo Comunal.

A diferencia del cuadro de *Jerarquía de Prioridades*, en este Marco se explicitan aquellas acciones por las que la MCB podría asumir una co-responsabilidad, en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la esfera de sus competencias. En este sentido, viene a complementar a aquella y a orientar así las líneas de acción necesarias para fortalecer el capital comunitario del Barrio Los Héroes, apelando a esfuerzos tanto municipales como barriales.

MCB BARRIO LOS HÉROES: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018						
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUCION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SEGURIDAD (Grupo único)	Un barrio más seguro	Proyectos para securizar las villas, con más fiscalización	Proyectos de alarmas comunitarias y otros proyectos de seguridad. Más facultades para el personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana. Mejoramiento de la iluminación, y veredas y calles.	Rol de las organizaciones para esto: enlace, comunicación, informar, educar, diagnosticar, planificar, valorizar cosas y fiscalizar cumplimientos.	Carabineros, PDI. Se espera que ellos se enlacen con estas iniciativas	2013
INFRAESTRUCTURA (Grupo único)	Un barrio equipado y consolidado	Construcción y reparación de sedes	Gestionar los recursos necesarios y ejecutar las obras	Administración de comodatos vigentes	Protección y fiscalización en nuestros espacios públicos	2013-2016
		Reparación y mantenimiento multicanchas				
		Construcción de un liceo técnico				
		Construcción de un CAM en Los Héroes				
		Instalación de paraderos de locomoción colectiva				
MEDIO AMBIENTE (Grupo único)	Un barrio con un medio ambiente protegido	Conectividad del barrio	Cruce de Tres Poniente, con tránsito fluido; conectividad, fiscalización de impactos (Metrotren, Oleoducto),	Apoyo a la fiscalización pública	MOP (Camino a Melipilla), EFE (tren bajo tierra), empresas (cumplir con las normas ambientales)	2013 - 2016
		Areas Verdes y Canales	Construcción y buen mantenimiento de plazas. Limpieza de canales en Tres Poniente hacia Ferrocarril (roedores)			
		Mayor fiscalización del impacto ambiental	Fiscalización de impactos: por el Metrotren que se proyecta a Melipilla por el proyecto de Oleoducto			

BARRIO INDUSTRIAL



“Al año 2018, el Barrio Industrial de Maipú, formado por el cordón que corre por Camino a Melipilla desde el Liceo Maipú hasta las villas San Juan y El Cantar, rodeada de industrias hasta Camino a Lonquén, que deslinda con San Bernardo y Calera de Tango— contará con calles, avenidas y aceras pavimentadas, bermas seguras para transitar; con ciclovías aptas y continuas para los cientos de trabajadores que transitan diariamente allí; con un aire no contaminado por los materiales que allí se manipulan; con menor congestión de tránsito público y privado, y con semaforización que securice a los peatones”.

**IMAGEN-OBJETIVO
BICENTENARIO 2018**

BARRIO INDUSTRIAL

Este barrio es uno de los de mayor antigüedad en la comuna y debe su nombre a la concentración de industrias establecidas en torno al eje de Camino Melipilla desde la década del '40 en Maipú, cuando esta vía era corredor obligado del transporte de carga para embarque hacia el puerto de San Antonio.

Sus fronteras físicas están determinadas por la zonificación del Plan Regulador Comunal, ya que el Barrio Industrial sólo contiene zonas de uso industrial (exclusivo y de transición) y de riesgo, restricción o protección (por terminales o plantas de combustible, y por riesgo de derrumbes o asentamiento de suelo). Deslinda por el norte y norponiente con la línea formada por Camino Melipilla, calles Alberto Llona y Santa María, Ferrocarril, deslindes sur y oriente de Población Pizarreño y calle Esquina Blanca; por el oriente, con Avenida Américo Vespucio; por el sur y suroriente con Camino Lonquén; por el sur y surponiente con calle Judea.

Se ubica en el extremo suroriente del límite comunal, siendo vecino de la comuna de San Bernardo. Corresponde a la actual Unidad Vecinal N° 25, excepto las poblaciones Pizarreño y Zaror, que han sido incorporadas al vecino Barrio Esquina Blanca-Ferrocarril, por corresponder a un perfil eminentemente residencial.

Se encuentra rodeado por los barrios Esquina Blanca-Cuatro Alamos, Pajaritos Sur, Los Héroes y El Abrazo de Maipú.

Su conformación tuvo origen en las favorables condiciones económicas, urbanísticas y tributarias que hacia mediados de los '40 se generó en el cordón periférico de la metrópoli santiaguina para el establecimiento de grandes industrias manufactureras y plantas de producción de bienes intermedios, ocupando en aquel entonces terrenos de uso agrícola.

Este barrio es sede de algunas de las más importantes industrias a nivel nacional, tales como Nestlé, GoodYear, Industrias Pizarreño, Caffarena y CINTAC, entre las principales; así mismo, es núcleo de plantas de gas licuado (Gasco, Esso y Abastible). En su territorio incluye sólo pequeños núcleos de viviendas ubicadas al norte de Camino Melipilla y en el borde de calle Vicente Reyes.

Desde el punto de vista de la normativa territorial vigente según el Plan Regulador Comunal, el Barrio Industrial abarca las zonas ZI1, de uso industrial exclusivo (la más extensa), y las ZI2 y ZI3, de transición, adyacente la primera al proyecto de CENCOSUD en la ex FISA y, la otra, a la altura de Camino Melipilla con Tres Poniente. Contempla, además, cinco áreas de restricción por terminales y plantas de combustible, o por riesgo de derrumbes adyacentes a Camino Melipilla, entre Los

Yacimientos, Las Industrias y Avenida Tres Poniente. Considera dos zonas gravadas como Equipamiento Comunitario (ZE6), ocupadas por el Liceo Maipú (Camino Melipilla/Américo Vespucio) e instalaciones municipales (planta de agua potable y aparcadero municipal), en Serafín Zamora c/El Maitén. Existe en este barrio, además, un inmueble gravado como de conservación histórica por el PRC (ICH), en lo que fuera la casa patronal del ex Fundo Santa Ana de Chena.

La conectividad vial de este barrio es esencialmente periférica, por Camino Melipilla y Camino Lonquén, existiendo tramos inconexos de vías transversales en sentido surponiente-nororiente (como Las Industrias y Santa Adela; ésta última contempla conexión en el PRC). Otras vías, como Lo Espejo, Santa Marta, Los Yacimientos y Cerro Sombrero, y Lo Espejo, atraviesan el territorio de norponiente a suroriente.

La escasa población local se concentra en los grupos etáreos adulto, de 30 a 64 años (44,6%) y adulto mayor, sobre 65 años de edad (7,8%); su población infanto-juvenil es inferior al promedio comunal. El barrio cuenta con una densidad habitacional muy baja, la menor de toda la comuna. La escasa población residente en este barrio es de nivel socioeconómico medio-bajo: más de la mitad de su población económicamente activa se ubica entre trabajadores semi-calificados (30,5%) y no-calificados (28,6%), seguidos de lejos por técnicos (9,4%), trabajadores de servicios y comercio (9,5%), administrativos (5,3%) y muy escasos profesionales (2%) y directivos (2,8%), aparte de la categoría residual "Otros". Esto se explica porque en su mayoría se trata de operarios de las empresas ubicadas en el mismo barrio.

Dado el carácter eminentemente industrial de esta zona, el punto de encuentro comunitario del barrio está concentrado en el Liceo Maipú (Camino Melipilla 8720), situado en el extremo nororiente del barrio.

POBLACION Y VIVIENDAS ESTIMADAS AÑO 2013

Sector	N° viviendas estimadas	Prom. estimado hbtes/vivienda	Pobl. estimada	Peso poblacional respecto comuna
Total	64	3.0	192	0,2

SECTORES	PERIODO DE POBLAMIENTO	LOTEOS SEGÚN ORDEN DE ANTIGÜEDAD
SECTOR 1	1993 - 2009	Loteo Industrial Santa Marta (1993); Loteo Tajamar (1997); Parque Tecnológico e Industrial de Maipú (1999); Lote 8 Santa Marta (2008) y Subdivisión Lote 7 (2009).

VULNERABILIDAD SOCIAL SEGÚN FICHAS FPS

SECTOR BARRIAL	DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO 1 Y 2													
	POBL. ESTIM 2014	PORCENTAJE DE POBLACION		FICHAS FPS APLICADAS		FICHAS APLICADAS: QUINTILES 1 Y 2					PORCENTAJE DE FAMILIAS EN QUINTILES 1 Y 2 (respecto de estratificadas)			TASA DE DEMANDA SOCIAL PONDERADA
		SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	N°	% INTRA BARRIAL	QUINTIL 1		QUINTIL 2		N° FAMILIAS QUINTILES 1 + 2	SOBRE EL SECTOR	SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	
						N°	% SOBRE SECTOR	N°	% SOBRE SECTOR					
BARRIO	192	100,0	0,03	77	100,0	40	51,9	14	18,2	54	70,1	100,0	0,1	0,002

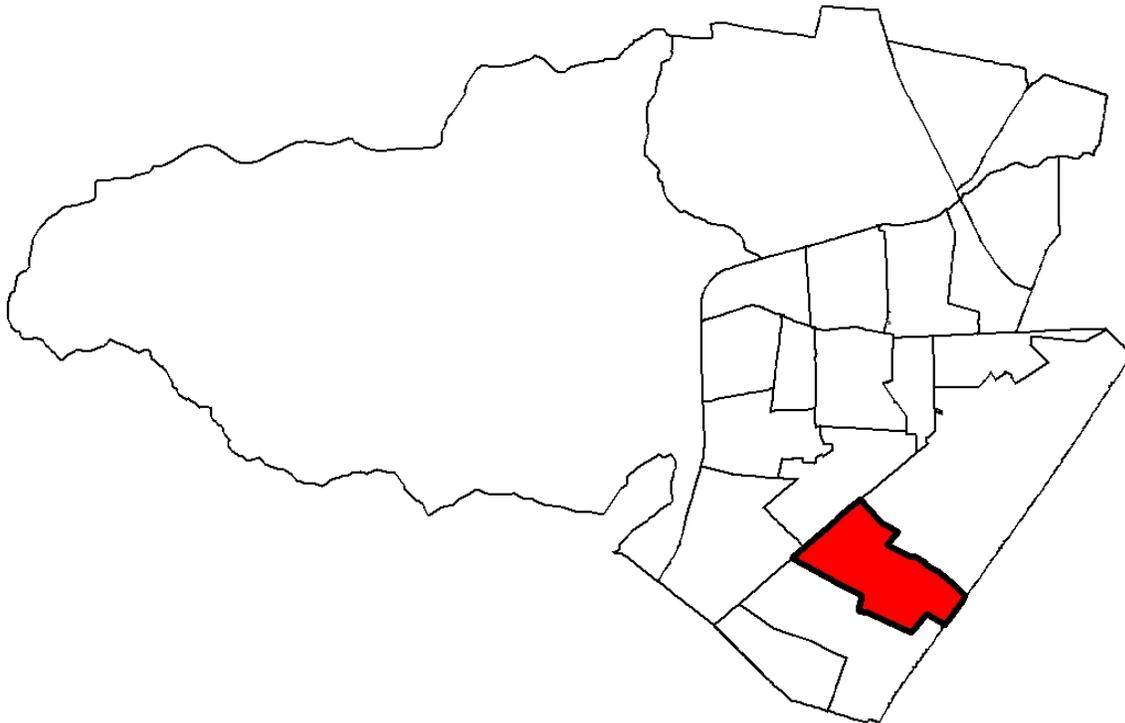
MARCO DE ACCIONES PARA UN PLAN DE DESARROLLO BARRIAL (PLADEBA), CONSTRUIDO POR LA MESA DE COORDINACION BARRIAL

Paralelo a la jerarquización requerida al universo de participantes, en el ciclo de asambleas barriales de mayo y junio se procedió a construir de manera colectiva, al interior de la Mesa de Coordinación Barrial del Barrio Longitudinal, un marco de acción a corto plazo (2014-2015), mediano (2015-2016) y largo plazo (2016-2018), identificando para al menos tres áreas de desarrollo un conjunto consensuado de logros u objetivos esperados (productos, en el modelo de Marco Lógico), los mecanismos o estrategias necesarios de implementar para su materialización, y las funciones que deberían cumplir los actores institucionales locales (Municipio), sociales (las organizaciones territoriales y/o funcionales) y los eventuales organismos externos con competencia en la materia, y con presencia en la comuna.

De ello derivó el cuadro que se expone en la siguiente página. Como se apreciará, coincide con los tópicos manifestados por el total de participantes en el proceso, concentrándose las propuestas en las áreas de **Seguridad, Medio Ambiente y Conectividad Vial**, que corresponden, respectivamente, a las áreas Nos. 1,4 y 8 del Plan de Desarrollo Comunal.

MCB BARRIO INDUSTRIAL: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018						
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SEGURIDAD (Grupo único)	Vecinos y trabajadores del sector, más seguros	Segurizar los espacios públicos (pavimentos, canales, iluminación y de espacios de uso peatonal)	Direcciones municipales que ven las calles (se acompaña detalle de localizaciones)	Fiscalización ciudadana y del mundo sindical	MOP, EFE, las propias empresas (se acompaña detalle), mutuales de seguridad	Desde 2013 en gestiones municipales y sindicales; desde 2013 para inversiones
MEDIO AMBIENTE (Grupo único)	Entorno industrial con un medio ambiente protegido	Fiscalización medioambiental y cumplimiento de normativa	Fiscalización efectiva, resguardar derechos ciudadanos frente a las empresas, nueva ordenanza medioambiental	Fiscalización, denunciar y verificar medidas concretas; sensibilizar a la comunidad; comunicar acciones y medidas	Ministerio del Medio Ambiente, Superintendencia del Medio Ambiente, otros: ser fiscalizados, en materia de tratamiento de residuos industriales líquidos (RILES) y sólidos (RISES).	Desde 2013 en gestiones municipales y sindicales; desde 2013 para inversiones
CONECTIVIDAD VIAL (Grupo único)	Circulación segura para vecinos y trabajadores que funcionan en el sector	Plan de conectividad vehicular con criterios de seguridad para los usuarios	Gestionar el financiamiento para materializar obras. Coordinación operativa entre Direcciones. Comunicar a las organizaciones sindicales	Fiscalización, denunciar y verificar medidas concretas; sensibilizar a la comunidad; comunicar acciones y medidas	Ciclovías, pasarelas peatonales, semaforización, expropiaciones para materializar vías faltantes	Desde 2013 en gestiones municipales y sindicales; desde 2013 para inversiones

BARRIO EL ABRAZO DE MAIPÚ



“Al año 2018, el Barrio El Abrazo de Maipú tendrá –desde Tres Poniente hasta enfrentar las parcelas de Santa Ana de Chena, y desde Camino a Melipila hasta Camino a Lonquén- espacios públicos más limpios, ordenados y seguros, para transitar y estar, con calles y veredas en buen estado, y vías menos congestionadas; plazas mejor equipadas y un medio ambiente saludable; su comunidad contará con un mayor fortalecimiento de sus capacidades organizativas y un mayor grado de actividad barrial, con mayor presencia juvenil y adulta-joven. La comunidad podrá acceder a nueva oferta educativa y de salud, con sello de calidad”.

**IMAGEN-OBJETIVO
BICENTENARIO 2018**

BARRIO EL ABRAZO DE MAIPU

Este barrio se compone de sectores de distinta antigüedad, pero que se encuentran unidos en un mismo territorio debido a las fronteras que los confinan. Colinda con los barrios Industrial y Santa Ana de Chena: uno industrial; el otro de parcelas de agrado con densidad habitacional muy baja, siendo El Abrazo de Maipú de carácter residencial.

Sus límites son, al norte, Camino Melipilla; al oriente, calle Judea; al sur, Camino Lonquén; al poniente, el deslinde con la zona habitacional ZH1 del plan Regulador, que contiene las parcelas de agrado de Santa Ana de Chena. Colinda al sur con la comuna de San Bernardo.

Este barrio corresponde a la actual Unidad Vecinal N° 24, más la porción oriente de la Unidad Vecinal N°23, franja que se ha conformado como una zona residencial de reciente data de construcción, apegada al eje de Avenida Cuatro Poniente y diferenciada en su paisaje de las parcelas de Santa Ana.

Este barrio comprende, por una parte, el antiguo sector conocido genéricamente como El Abrazo y comprende la propia villa El Abrazo y las villas Italia, El Cantar y El Labrador. Estos conjuntos datan de la década del '70.

Adyacente a esta zona, por el oriente, se localiza un sector de más reciente construcción, comprendido por las villas San Juan y San Sebastián (de la década del '90).

Una tercera franja, situada al poniente de la Avenida Cuatro Poniente, fue históricamente ocupada por el ex asentamiento Manuel Rodríguez, formado durante el proceso de Reforma Agraria, a fines de los '60), y la franja de nuevo doblamiento, en la presente década, en el eje de la avenida Cuatro Poniente, en dirección al sur, a Camino a Lonquén, con las villas Jardín del Sur, Las Casas de Maipú, El Renacer, Portales de Santa Ana, Las Palmeras, Portal del Abrazo, El Llano de Maipú y Barrio Oeste.

El Plan Regulador Comunal establece para esta zona un uso preferentemente habitacional, en las zonas ZH1, ZH2 y ZH3. En uno de los dos accesos norte al barrio, en Camino Melipilla con Avenida Cuatro Poniente, se contempla una reserva para zona de equipamiento con vivienda (ZE5).

La población residente se distribuye en los grupos etáreos infantil, de 0 a 14 años (27%), juvenil, de 15 a 29 años (27,2%) y adulto, de 30 a 64 años (42,9%); sólo un 2,9% es población adulto-mayor. El barrio tiene una superficie de 317 Hectáreas (111 hbtes/hectárea), cuenta con una densidad habitacional baja.

En términos de caracterización socioeconómica del barrio, al Censo de 2002 primaban los estratos medios, con mayor tendencia a un nivel medio-bajo (C3), ya que los grupos ocupacionales

mayoritarios son el semi-calificado (23,4%), seguido en forma pareja por los grupos técnico (17,6%), servicios y comercio (15,4%) y administrativo (15%). Más abajo le siguen el no-calificado (11,4%) y “otro” (8,3%), seguido muy de lejos por los grupos profesional (4,7%) y directivo (4%). Sin embargo, cabe destacar que los nuevos loteos, habitados con posterioridad al Censo, muestran un perfil de población de nivel superior, que podría asimilarse al estrato C2.

Los lugares de encuentro comunitario del barrio se concentran en el Colegio San Marcos Apóstol (Egipto 601) y la sede comunitaria de calle Etiopía 337.

POBLACION Y VIVIENDAS ESTIMADAS (AÑO 2014)

Sector	N° viviendas estimadas	Prom. estimado hbtes/ vivienda	Pobl. estimada	Peso del Sector respecto del Barrio (%)	Peso poblacional Sectores y Barrios respecto Comuna
Sector 1	1.483	4	5.932	16.8	1,0
Sector 2	4.995	3,6	18.482	52.3	3,3
Sector 3	3.209	3,4	10.911	30.9	1,9
Total	9.687	3,6	35.324	100	6.2

SECTORES	PERIODO DE POBLAMIENTO	LOTEOS SEGÚN ORDEN DE ANTIGÜEDAD
1	1998 - 2000	San Juan de Maipú 1 (1998-99); San Sebastián (1999); San Juan de Maipú 2 y 3 (2000).
2	1983 - 2009	El Abrazo - Sectores 1 a 6 (1983-85); El Cantar de Maipú, El Labrador (1986); Villa Italia (1988); El Abrazo -Sectores 7 y 8 (1989-91); San Sebastián (1999); San Juan de Maipú 2 y 3 (2000); Las Palmeras de Maipú (2005); Los Llanos de Maipú (2006-2009).
3	2003 - 2009	Jardín del Sur (2003-2005); El Renacer de Maipú (2004); Barrio Oeste de Maipú (2005); Los Portales de Santa Ana (2007); Las Casas de Maipú I (2007-2008); Portal del Abrazo (2008-2011) y Condominio El Abrazo (2009).

VULNERABILIDAD SOCIAL SEGÚN FICHAS FPS

SECTOR BARRIAL	DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO 1 Y 2													
	POBL. ESTIM 2014	PORCENTAJE DE POBLACION		FICHAS FPS APLICADAS		FICHAS APLICADAS: QUINTILES 1 Y 2					PORCENTAJE DE FAMILIAS EN QUINTILES 1 Y 2 (respecto de estratificadas)			TASA DE DEMANDA SOCIAL PONDERADA
		SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	N°	% INTRA BARRIAL	QUINTIL 1		QUINTIL 2		N° FAMILIAS QUINTILES 1 + 2	SOBRE EL SECTOR	SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	
						N°	% SOBRE SECTOR	N°	% SOBRE SECTOR					
1	5.932	16,8	1,0	1.253	24,8	497	39,7	261	20,8	758	60,5	28,5	1,4	0,5
2	18.482	52,3	3,3	3.200	63,4	1018	31,8	575	18,0	1593	49,8	60,0	2,8	3,1
3	10.911	30,9	1,9	593	11,8	200	33,7	104	17,5	304	51,3	11,5	0,5	0,4
BARRIO	35.324	100,0	6,2	5.046	100,0	1715	34,0	940	18,6	2655	52,6	100,0	4,7	10,0

FICHA TÉCNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES CON PERSONERIA JURIDICA VIGENTE, JUNIO 2014	N°
Juntas de Vecinos	17
Clubes Deportivos	5
Centros de Adulto Mayor	4
Centros de Madres	4
Centros Culturales	4
Acción Social	3
Organizaciones de Mujeres	2
Comités de Adelanto y/o Prevención y Seguridad	1
Comités de Vivienda	1
Centros Juveniles	1
Agrupaciones Animalistas	1
Comités de Allegados	-
Consejos de Desarrollo Local en Salud (CDL)	-
Organizaciones Ecológicas	-
Organizaciones Juveniles	-
Asociaciones de Voluntariado	-
Agrupaciones de Discapacitados	-
Coordinadoras de Organizaciones	-
TOTAL ORGANIZACIONES	43

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS PÚBLICOS distancia del centroide barrial al recinto más próximo, en km.)			
TIPO ESTABLECIMIENTO	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3
Centro de salud público (CESFAM Clotario Blest)	4,8	5,9	6,3
Servicio de salud de urgencia (SAPU)	4,5	5,3	6,0
Recinto policial (comisaría o sub-comisaría)	3,9	4,2	3,3
Municipalidad y Plaza Mayor de Maipú	4,4	5,4	3,9
Sala cuna público	150	1,1	1,6
Jardín infantil público	3,4	4,4	4,6
Escuela básica municipal	1,0	1,4	0.776
Liceo municipal	4,7	5,5	5,4
Compañía o brigada de bomberos	0,902	1,0	0,887
Estación Metro Plaza Maipú	3,9	5,2	5,4
DISPONIBILIDAD DE LINEAS DE LOCOMOCION COLECTIVA			
Líneas troncales Transantiago	111; 113e; 115; 506v		
Líneas alimentadoras Transantiago	i04; i04c:e; i11; i23		

SECTOR	RECINTOS DEPORTIVOS		
	N° MULTICANCHAS	DISPONIBILIDAD MULTICANCHAS (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD MULTICANCHAS
1	1	0,8	MUY DEBIL
2	5	1,4	MÁS BIEN DEBIL
3	1	0,5	MUY DEBIL
TOTAL	7		

SECTOR	RECINTOS COMUNITARIOS		
	N° SEDES SOCIALES	DISPONIBILIDAD (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD SEDES
1	2	1,686	MÁS BIEN DEBIL
2	4	1,082	MÁS BIEN DEBIL
3	0	0,000	MUY DEBIL
TOTAL	6		

CUADRO RESUMEN - PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBA EL ABRAZO DE MAIPÚ 2013 - 2018	
INSTANCIA DE PARTICIPACION / MECANISMO	ACTORES
1. Asambleas barriales (Mayo/Junio)	Dirigentes de organizaciones integrantes de las Mesas de Coordinación Barrial: 15
2. Asistentes a Talleres Municipales (Cultura, Juventud, Mujeres y Adulto Mayor)	Participantes en Talleres: 49
3. Consulta a Estudiantes de 8° a 4° Medio, colegios municipalizados	Estudiantes: 41
4. Consulta Temática a Jóvenes (en calle,	Jóvenes: 32

eventos y preuniversitarios)	
5. Encuestas on line, web www.maipu.cl	Vecinos: 85
6. Consulta Temática Discapacidad	Padres y apoderados de personas con discapacidad
7. Consulta Temática Deporte	Dirigentes deportivos
TOTAL	

JERARQUIÍA DE PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO BARRIAL, EN LA PERSPECTIVA DE JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Método aplicado

El universo de participantes fue consultado sobre cuánto se ha desarrollado el barrio, en un conjunto de 26 ítemes -en las dimensiones de Seguridad, Salud, Educación, Cultura, Deporte, Integración de Grupos Vulnerables, Educación, Medio Ambiente, Desarrollo Turístico, Construcción de Ciudadanía, e infraestructura y Espacios Públicos.

De dicha calificación, aplicada mediante una escala de 1 a 7, se categorizaron los ítemes con una evaluación insuficiente, es decir, inferior a 4- como **ámbitos prioritarios** de atender, en el plan de desarrollo barrial. En función de esto, dichos ítemes fueron jerarquizados en una escala común de significación a escala barrial, pero además se comparó la diferente valoración que le otorgan a cada ítem los participantes, de acuerdo al tramo de edad que representan: los **jóvenes menores de 30 años de edad**, los **adultos de entre 30 a 59 años**, y los **adultos mayores, de 60 años o más**.

Esta clasificación en tramos de edad se aplicó sobre el supuesto de que las personas priorizan los elementos del desarrollo local en distinto orden y magnitud, según sus propias experiencias en cada etapa del ciclo vital, lo que permite guiar a las instituciones públicas y a las organizaciones sociales sobre las decisiones de intervención socio-comunitaria, inversiones de infraestructura y gestiones propias de los actores locales en el PLADEBA respectivo.

Así, por ejemplo, este cotejo por edades permite discriminar entre distintas percepciones sobre el valor, uso y grado de seguridad de los espacios públicos, o sobre el valor que se asignan a las oportunidades de desarrollo personal, o al de disponer de infraestructura de soporte para el trabajo comunitario.

El resultado de lo anterior se aprecia en la siguiente tabla, donde se declara la jerarquía de prioridades para el conjunto del barrio y, en sombreado, los ámbitos más prioritarios para cada tramo de edad (el 50% de sus prioridades, como mínimo).

Resultados generales y por tramos de edad

Los jóvenes (14 – 29 años) priorizan principalmente el desarrollo de espacios públicos seguros, seguido de creación de empleos para vecinos y fomento de la actividad turística del barrio y comuna. También resaltan el buen acceso a educación en establecimientos de la CODEDUC y una buena entrega de las autoridades de educación cívica y formación de dirigentes sociales barriales. En un nivel medio de prioridades, los jóvenes se inclinan por un buen acceso a actividades culturales y apoyo a talentos jóvenes. Y entre las preferencias menos destacadas se observan el acceso a programas de salud y un fomento de tradiciones barriales.

Los adultos (30 – 59 años) esta vez no priorizan (mayormente) la disminución de la delincuencia como era habitual, si no que se inclinan por el desarrollo de espacios públicos y áreas verdes como su mantención y construcción, lo que coincide un poco con las tendencias del tramo anterior. Y entre las menos consideradas entre los adultos serían el acceso de jóvenes a establecimientos de la CODEDUC y la construcción de sedes sociales.

La población adulta mayor (60 años y más) prioriza enormemente la disminución de la delincuencia en el barrio, un acceso de calidad a programas y servicios de salud y también están de acuerdo con generación de empleos para los vecinos. El mejoramiento y fomento de áreas verdes se encuentra en un nivel medio de prioridades. Y dentro de las menos populares se observan el acceso a establecimientos de la CODEDUC, mejoramiento de sedes sociales, clubes deportivos y la creación de salas cunas o jardines infantiles. Este tramo difiere tendencialmente con el de los adultos.

EL ABRAZO DE MAIPÚ: PRIORIDADES DE DESARROLLO BARRIAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE PARTICIPANTES					
DIMENSIONES	14 - 29 años	30 - 59 años	60 años y más	TOTAL BARRIO	% ACUM
Promoción de espacios públicos seguros	7,9	13,9	3,4	9,8	9,8
Creación o mejoramiento de áreas verdes	4,6	8,6	5,9	6,6	16,4
Construcción y mantención de espacios públicos	4,6	9,4	3,4	6,6	23,0
Disminución de la delincuencia en el barrio	2,6	7,1	12,7	6,2	29,1
Generación de empleo para los vecinos	6,9	3,8	6,8	5,5	34,6
Mayor acceso de niños y jóvenes a colegios de la CODEDUC	6,2	4,4	4,2	5,1	39,8
Acceso a programas o servicios de salud	4,9	3,2	7,6	4,6	44,4
Construcción o mejoramiento de sedes sociales	4,3	4,1	5,1	4,3	48,7
Acceso del barrio a actividades o eventos culturales	5,6	3,2	3,4	4,2	52,9
Apoyo a talentos jóvenes del barrio	5,6	2,9	2,5	3,9	56,8
Acceso a educación cívica y formación de dirigentes barriales	6,2	1,8	2,5	3,7	60,5
Fomento del barrio como atracción turística	6,9	1,5	1,7	3,7	64,2
Fomento de la tradición, historia e identidad barrial	4,9	2,7	2,5	3,5	67,7
Promoción del deporte	3,6	3,5	2,5	3,4	71,1
Acceso a mayores espacios de participación social	4,6	2,9	0,8	3,3	74,4
Promoción de los derechos de mujeres, niños y jóvenes	4,6	2,1	3,4	3,3	77,7
Mayor acceso a centros públicos de salud	0,7	3,2	9,3	3,1	80,8
Promoción de un estilo de vida más saludable	3,3	3,8	0,8	3,1	84,0
Construcción o mejoramiento de multicanchas	3,3	3,8	0,8	3,1	87,1
Acceso a vacunación, esterilización, atención de mascotas	3,9	1,5	1,7	2,5	89,6
Integración de personas con discapacidad	1,0	2,9	2,5	2,1	91,7
Integración de los pueblos originarios	0,7	2,7	3,4	2,0	93,7
Formación o fortalecimiento de clubes deportivos	2,0	0,9	4,2	1,8	95,5
Creación de salas cuna o jardines infantiles	0,3	2,1	5,1	1,8	97,4
Apoyo a MIPYMES	0,7	2,4	0,8	1,4	98,8
Mayor capacitación laboral	0,3	1,5	2,5	1,2	100,0
% TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	
N° TOTAL DE MENCIONES POR GRUPO DE EDAD	305	339	118	762	
PRIORIDADES ACUMULADAS POR SOBRE EL 50%	52,8	51,3	51,7		

MARCO DE ACCIONES PARA UN PLAN DE DESARROLLO BARRIAL (PLADEBA), CONSTRUIDO POR LA MESA DE COORDINACION BARRIAL

Paralelo a la jerarquización requerida al universo de participantes, en el ciclo de asambleas barriales de mayo y junio se procedió a construir de manera colectiva, al interior de la Mesa de Coordinación Barrial del Barrio Longitudinal, un marco de acción a corto plazo (2014-2015), mediano (2015-2016) y largo plazo (2016-2018), identificando para al menos tres áreas de desarrollo un conjunto consensuado de logros u objetivos esperados (productos, en el modelo de Marco Lógico), los mecanismos o estrategias necesarios de implementar para su materialización, y las funciones que deberían cumplir los actores institucionales locales (Municipio), sociales (las organizaciones territoriales y/o funcionales) y los eventuales organismos externos con competencia en la materia, y con presencia en la comuna.

De ello derivó el cuadro que se expone en la siguiente página. Como se apreciará, coincide con los tópicos manifestados por el total de participantes en el proceso, concentrándose las

propuestas en las áreas de **Salud, Seguridad, Cultura, Medio Ambiente y Educación**, que corresponden, respectivamente, a las áreas Nos. 2, 1, 5, 4 y 6 del Plan de Desarrollo Comunal.

A diferencia del cuadro de *Jerarquía de Prioridades*, en este Marco se explicitan aquellas acciones por las que la MCB podría asumir una co-responsabilidad, en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la esfera de sus competencias. En este sentido, viene a complementar a aquélla y a orientar así las líneas de acción necesarias para fortalecer el capital comunitario del Barrio El Abrazo de Maipú, apelando a esfuerzos tanto municipales como barriales.

MCB BARRIO EL ABRAZO DE MAIPÚ: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018

AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SALUD (Grupos 1, 2 y 3)	Construcción de un Cesfam para el barrio El Abrazo	Gestión económica, participación y compromiso del Gobierno Local. Recuperando un terreno adecuado para su construcción, organización comunal y compromiso municipal	Gestión realizada y implementación de insumos, necesarios en el área Gestión municipal, DOM: aprobación de proyecto y fiscalización. Dirección de Salud de municipalidad: Tener presupuesto para la construcción del CESFAM y poder implementarlo lo antes posible	Trabajo en conjunto personal y comunitario, creación de comisiones. Como barrio comprometerse al cuidado de nuestro Centro de Salud, charlas de Primeros Auxilios con entidades como Carabineros y Bomberos, capacitar al barrio con "talleres profesionales". Participando en proyectos e prevención. Los dirigentes hacen llegar los informativos a la Comunidad.	SAPU: servicio de urgencia las 24 hrs. Centros médicos (Primeros Auxilios), Centro de Diálisis (para la Tercera Edad), Centro de operativos de drogas, operativos de salud. Que el Cesfam nos eduque para implementarlo en el sector	Año 2015; la prioridad es urgente, menos de 30 meses
SEGURIDAD (Grupos 1,2 y 3)	Retén de carabineros	Participación y ejecución proyectos, compromiso vecinal y gubernamental.	Agilizar gestión de proyecto retén de Carabineros	Respaldo a nuestras autoridades locales, por el logro de la atención.	Crear estrategias de trabajo barrial en pro de la seguridad	Inmediato
		Más dotación de Carabineros en ronda	Colaborar con gestionar una mayor dotación de efectivos policiales.	Participando activamente de la preparación educativa. Organizaciones: protección en la comunidad, es nuestra forma de cooperar.	Que Carabineros implemente un sistema de protección más efectiva en la comunidad}. Más comunicación directa de la Institución con los vecinos, repartiendo trípticos , charlas sociales	
CULTURA (Grupo 2)		Recuperación de espacios públicos	Talleres, corridas, deportes, recuperación de espacios comunes. Dar cobertura a toda la comunidad para proyectos.	Organización vecinal enfocada en la recuperación de nuestros espacios públicos. Organizaciones ambientales.	Transantiago como transporte	Lo más pronto posible, menos de seis meses
		Protección patrimonial	Reconstruir bibliotecas para	Gestionar proyectos para la comunidad e	Empresas privadas: auspicios	

MCB BARRIO EL ABRAZO DE MAIPÚ: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018

AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
			conocer nuestra cultura y necesidades, que se haga cargo y cuide nuestro patrimonio Concientizar la compra de libros para nuestro barrio. Proteger nuestros patrimonios, invirtiendo en los jóvenes para incentivar a la familia. Recuperar espacio Casona Castillo Valdés, incluyendo biblioteca, Centro Cultural El Abrazo, con apoyo participativo de los vecinos y organizaciones sociales del barrio El Abrazo	integración de nuestras familias, de nuestro barrio Apoyando a los grupos folklóricos y grupos teatrales en general	para actividades	En forma constante
MEDIO AMBIENTE (Grupo 3)	Parque barrial	Coordinación intersectorial	Culturizar a las personas por medio de contenedores por barrio y en plazas Ayuda con el agua para el cuidado, creación de huertos	Compromisos de creación de talleres de vida sana y saludable Energías renovables para el barrio como talleres	Proyecto para simplificación de autos, uso de tu bicicleta Dma. talleres de vida sana y saludable , institutos invitados	2013 - 2014: un año de trabajos con el barrio
EDUCACIÓN (Grupo 1)	Colegios municipales	Gestión económica, participación y ejecución de proyectos, compromiso vecinal, Gobierno Local	Gestion y evaluación de los colegios existentes	Crear redes de apoyo entre las organizaciones sociales, Centros de Alumnos y apoderados	Codeduc y colegios, Nivelación, calidad de educación e infraestructura	En marzo 2015

BARRIO CIUDAD SATÉLITE

“El año 2018, el Barrio Ciudad Satélite dispondrá -desde el deslinde de las parcelas de Santa Ana de Chena hasta el límite con Padre Hurtado, y desde Camino a Melipilla hasta Lautaro- de espacios públicos más seguros para la circulación, con calles y veredas en buen estado y menor congestión vial; contará con infraestructura que incentive la práctica deportiva, un medio ambiente saludable y se fortalecerá su capacidad de atractivo turístico. Su comunidad dispondrá de acceso a un servicio de salud más próximo y de calidad, y a mayores oportunidades de empleo dentro de la comuna”..

**IMAGEN-OBJETIVO
BICENTENARIO 2018**

CARACTERIZACION

BARRIO CIUDAD SATÉLITE

Este barrio conforma una unidad territorial desde su diseño como proyecto habitacional a principios de los años '80 (Ciudad Satélite Los Parques de Maipú), materializado por una empresa constructora mediante subsidio tradicional. De hecho existe sólo otro conjunto residencial en el territorio, pero ambos bajo el concepto de barrio "satélite", con **una homogeneidad constructiva, paisajística y social, pensado hace 20 años como un espacio suburbano, de alto interés para familias de nivel medio emergente.**

Corresponde a la actual Unidad Vecinal N° 23. Situada en el límite sur de la comuna, su posición periférica respecto del resto de la comuna (colinda con la comuna de Padre Hurtado y Calera de Tango) la ha tornado una unidad en sí, como territorio de intervención y de organización comunitaria.

Es vecino de los barrios Santa Ana de Chena y Los Bosquinos. En la actualidad, cuenta con un solo acceso principal desde el centro de la comuna (Camino Melipilla, km. 20) y eso contribuye a su imagen de barrio unificado. Con la construcción de una segunda gran etapa del proyecto, se abre la posibilidad de apertura futura de un acceso sur (Camino a Lonquén).

El Plan Regulador Comunal la ha normado como zona de uso preferentemente habitacional (ZH3). Podría catalogarse esta área como zona consolidada, a pesar de que algunos de sus déficit en materia de equipamiento de espacios públicos aún se encuentren en proceso de disminución. Sin embargo, Ciudad Satélite exhibe la imagen de un barrio suficientemente acabado, desde el punto de vista de su imagen arquitectónica y paisajística.

La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etáreos infantil, de 0 a 14 años (29,6%) y adulto, en edad productiva, de 30 a 64 años (44,9%). El barrio cuenta con una densidad habitacional media, en el contexto comunal (91,2 hbtas/hectárea).

Ciudad Satélite ostenta un nivel bastante homogéneo en términos de nivel socioeconómico, fundamentalmente centrado en estratos medios. No obstante, cabe destacar que el Censo de 2002 evidenció una diferenciación territorial en esta materia: el área comprendida por el proyecto original de Ciudad Satélite (en torno al eje de la Avenida Parque Central), habitada durante la década del '80, ostenta una categoría

más asimilable al estrato C3; sin embargo, el área comprendida por la etapa “oriente” del conjunto (resolución de loteo 18/95), de más reciente construcción (década del ’90) exhibe un nivel levemente superior, con mayor presencia de profesionales, técnicos y directivos (tipo C2) que en el ala poniente del barrio.

Los grupos ocupacionales predominantes en el territorio total son el técnico (26,8%), seguido por el profesional (15,5%) y el administrativo (15,2%); seguidos por servicios y comercio y nivel semi-calificado (ambos con 11,5% cada uno). Hay más directivos (7%) que personal no calificado (4,8%), además de un 7,8% en la categoría Otros.

Su principal lugar de encuentro es la Escuela Municipal Alcázar (Parque Central 500).

POBLACION Y VIVIENDAS ESTIMADAS AÑO 2013

Sector	N° viviendas estimadas	Prom. estimado hbtes/ vivienda	Pobl. estimada	Peso del Sector respecto del Barrio (%)	Peso poblacional Sectores y Barrios respecto Comuna
Sector 1	2.104	3,7	7.785	28,1%	1,4%
Sector 2	2.203	3,2	7.050	19,6%	1,3%
Sector 3	3.633	3,8	13.805	75,2%	2,5%
Total	7.940	3,6	28.640	100%	5,1%

FICHA TÉCNICA - BARRIO CIUDAD SATÉLITE	
ORGANIZACIONES SOCIALES	N°
N° de juntas de vecinos	2
N° de clubes deportivos	9
N° de centros de adulto mayor	7
N° de centros de madres u organizaciones femeninas	6
N° de organizaciones juveniles (NO SE INCLUYEN AQUÍ LAS CULTURALES)	3
N° de comités de vivienda	1
N° de comités de allegados	0
N° de centros de padres y apoderados	3
N° de organizaciones culturales (“folklóricas”, “culturales”, “culturales y deportivas”)	9
N° de organizaciones en torno a la salud (diabéticos, hipertensos, consejo de desarrollo local de salud,	1

N° de otras organizaciones	20
----------------------------	----

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS PÚBLICOS (distancia del centroide barrial al recinto más próximo):			
TIPO ESTABLECIMIENTO	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3
Centro de salud público (CESFAM Clotario Blest)	8,2	9,2	8,8
Servicio de salud de urgencia (SAPU)	6,4	8,2	7,6
Recinto policial (comisaría o sub-comisaría)	0,473	1,4	0,571
Municipalidad y Plaza Mayor de Maipú	7,4	4,1	8,1
Sala cuna público	2,3	2,9	3,7
Jardín infantil público	5,1	6,2	5,8
Escuela básica municipal	0,667	1,7	1,0
Liceo municipal	6,3	7,4	6,9
Compañía o brigada de bomberos	0,954	2,1	1,3
Estación Metro Plaza Maipú	7,1	6,9	7,4
DISPONIBILIDAD DE LINEAS DE LOCOMOCION COLECTIVA			
Líneas troncales Transantiago	111; 113; 113e;		
Líneas alimentadoras Transantiago	i11; i23;		

BARRIO	SECTOR	RECINTOS DEPORTIVOS		
		MULTICANCHAS	DIPONIBILIDAD MULTICANCHAS (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBIL. MULTICANCHAS
CIUDAD SATELITE	SECTOR 1	0	0,0	MUY DEBIL
CIUDAD SATELITE	SECTOR 3	0	0,0	MUY DEBIL
CIUDAD SATELITE	SECTOR 2	1	0,7	MUY DEBIL

BARRIO	SECTOR	RECINTOS COMUNITARIOS		
		SEDES	DIPONIBILIDAD SEDES (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBIL. SEDES
CIUDAD SATELITE	SECTOR 1	0	0,000	MUY DEBIL
CIUDAD SATELITE	SECTOR 3	0	0,000	MUY DEBIL
CIUDAD SATELITE	SECTOR 2	0	0,000	MUY DEBIL

CUADRO RESUMEN - PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBA CIUDAD SATELITE 2013 - 2018	
INSTANCIA DE PARTICIPACION / MECANISMO	ACTORES
1. Asambleas barriales (Mayo/Junio)	Dirigentes de organizaciones integrantes de las Mesas de Coordinación Barrial: 20
2. Asistentes a Talleres Municipales (Cultura, Juventud, Mujeres y Adulto Mayor)	Participantes en Talleres: 47
3. Consulta a Estudiantes de 8° a 4° Medio, colegios municipalizados	Estudiantes: 29

CUADRO RESUMEN - PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBA CIUDAD SATÉLITE 2013 - 2018	
4. Consulta Temática a Jóvenes (en calle, eventos y preuniversitarios)	Jóvenes: 12
5. Encuestas on line, web www.maipu.cl	Vecinos: 79
6. Consulta Temática Discapacidad	Padres y apoderados de personas con discapacidad
7. Consulta Temática Deporte	Dirigentes deportivos
TOTAL	

JERARQUÍA DE PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO BARRIAL, EN LA PERSPECTIVA DE JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Método aplicado

El universo de participantes fue consultado sobre cuánto se ha desarrollado el barrio, en un conjunto de 26 ítemes -en las dimensiones de Seguridad, Salud, Educación, Cultura, Deporte, Integración de Grupos Vulnerables, Educación, Medio Ambiente, Desarrollo Turístico, Construcción de Ciudadanía, e infraestructura y Espacios Públicos.

De dicha calificación, aplicada mediante una escala de 1 a 7, se categorizaron los ítemes con una evaluación insuficiente, es decir, inferior a 4- como **ámbitos prioritarios** de atender, en el plan de desarrollo barrial. En función de esto, dichos ítemes fueron jerarquizados en una escala común de significación a escala barrial, pero además se comparó la diferente valoración que le otorgan a cada ítem los participantes, de acuerdo al tramo de edad que representan: los **jóvenes menores de 30 años de edad**, los **adultos de entre 30 a 59 años**, y los **adultos mayores, de 60 años o más**.

Esta clasificación en tramos de edad se aplicó sobre el supuesto de que las personas priorizan los elementos del desarrollo local en distinto orden y magnitud, según sus propias experiencias en cada etapa del ciclo vital, lo que permite guiar a las instituciones públicas y a las organizaciones sociales sobre las decisiones de intervención socio-comunitaria, inversiones de infraestructura y gestiones propias de los actores locales en el PLADEBA respectivo.

Así, por ejemplo, este cotejo por edades permite discriminar entre distintas percepciones sobre el valor, uso y grado de seguridad de los espacios públicos, o sobre el valor que se asignan a las oportunidades de desarrollo personal, o al de disponer de infraestructura de soporte para el trabajo comunitario.

El resultado de lo anterior se aprecia en la siguiente tabla, donde se declara la jerarquía de prioridades para el conjunto del barrio y, en sombreado, los ámbitos más prioritarios para cada tramo de edad (el 50% de sus prioridades, como mínimo).

Resultados generales y por tramos de edad

Los jóvenes (14 – 29 años) priorizan esencialmente el desarrollo de espacios públicos tanto en su construcción y mantención, también la promoción del deporte que en este caso tiene relación directa con las dos recién prevalecidas, ya que las tres apuntan al impulso de actividades al aire libre y saludable. La tendencia media de los jóvenes se encuentra en las dimensiones de sustracción de delincuencia (lo que era poco recurrente entre estos), la educación cívica y formación de dirigentes sociales, y apoyo a talentos jóvenes. Se observa que la disminución de la delincuencia, es más común en los tres tramos de edad, que en otros barrios donde generalmente en los jóvenes era casi desapercibido.

Los adultos (30 – 59 años) priorizan esencialmente la promoción de espacios seguros y la reducción de la delincuencia. Y por otro lado la promoción y desarrollo de actividades deportivas. Las tendencias medias de estas personas se observan en un mayor y mejor acceso a programas de salud. Y las predilecciones menos distinguidas apuntan al acceso a educación de la CODEDUC, mantención de espacios públicos, acceso a actividades culturales y mejoramiento de multicanchas.

La población adulta mayor (60 años y más) nuevamente prioriza la reducción de la delincuencia, así como también un buen acceso a centros de salud pública y como tendencias medias, la generación de empleo para vecinos, construcción o mejoramiento de sedes sociales e integración de personas con alguna discapacidad física o mental. En un rango menos popular, se observan la construcción y mantención de espacios públicos, el acceso de jóvenes a educación de la CODEDUC, acceso a actividades culturales, y a programas de salud, como también a educación cívica y formación de dirigentes barriales, y una mayor capacitación laboral. Generalmente este tramo de edad contiene características muy similares en todos los barrios de la comuna, en cual la disminución de la delincuencia barrial predomina en la gran mayoría de estos.

CIUDAD SATÉLITE: PRIORIDADES DE DESARROLLO BARRIAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE PARTICIPANTES					
DIMENSIONES	14 - 29	30 - 59	60 años y	TOTAL	% ACUM
	años	años	más	BARRIO	
Disminución de la delincuencia en el barrio	5,0	8,0	9,8	7,6	7,6
Promoción de espacios públicos seguros	8,7	8,0	3,8	6,9	14,4
Construcción y mantención de espacios públicos	7,5	4,8	4,3	5,5	19,9
Mayor acceso a centros públicos de salud	4,1	6,0	6,0	5,4	25,3
Promoción del deporte	5,4	6,4	3,8	5,2	30,5
Generación de empleo para los vecinos	4,1	4,4	4,7	4,4	34,9
Mayor acceso de niños y jóvenes a colegios de la CODEDUC	4,6	4,8	3,8	4,4	39,3
Acceso del barrio a actividades o eventos culturales	4,1	4,8	3,8	4,3	43,6
Acceso a programas o servicios de salud	2,9	5,2	4,3	4,1	47,7
Construcción o mejoramiento de sedes sociales	4,6	3,2	4,7	4,1	51,9
Construcción o mejoramiento de multicanchas	4,6	4,8	2,6	4,0	55,8
Promoción de los derechos de mujeres, niños y jóvenes	4,6	3,6	3,4	3,9	59,7
Acceso a educación cívica y formación de dirigentes barriales	5,0	2,4	3,8	3,7	63,4
Integración de personas con discapacidad	1,2	5,2	4,7	3,7	67,1
Creación o mejoramiento de áreas verdes	5,4	2,4	2,6	3,4	70,6
Formación o fortalecimiento de clubes deportivos	4,1	3,6	2,6	3,4	74,0
Acceso a mayores espacios de participación social	4,1	2,4	3,4	3,3	77,3
Apoyo a talentos jóvenes del barrio	5,0	1,6	3,0	3,2	80,5
Promoción de un estilo de vida más saludable	2,9	2,4	3,0	2,8	83,2
Fomento de la tradición, historia e identidad barrial	3,7	1,6	3,0	2,8	86,0
Integración de los pueblos originarios	1,2	3,6	3,4	2,8	88,7
Acceso a vacunación, esterilización, atención de mascotas	2,5	2,0	3,4	2,6	91,3
Fomento del barrio como atracción turística	3,7	2,0	2,1	2,6	93,9
Creación de salas cuna o jardines infantiles	0,4	3,2	3,4	2,3	96,3
Mayor capacitación laboral	0,0	2,0	3,8	1,9	98,2
Apoyo a MIPYMES	0,4	2,0	3,0	1,8	100,0
% TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	
N° TOTAL DE MENCIONES POR GRUPO DE EDAD	241	251	235	727	

MARCO DE ACCIONES PARA UN PLAN DE DESARROLLO BARRIAL (PLADEBA), CONSTRUIDO POR LA MESA DE COORDINACION BARRIAL

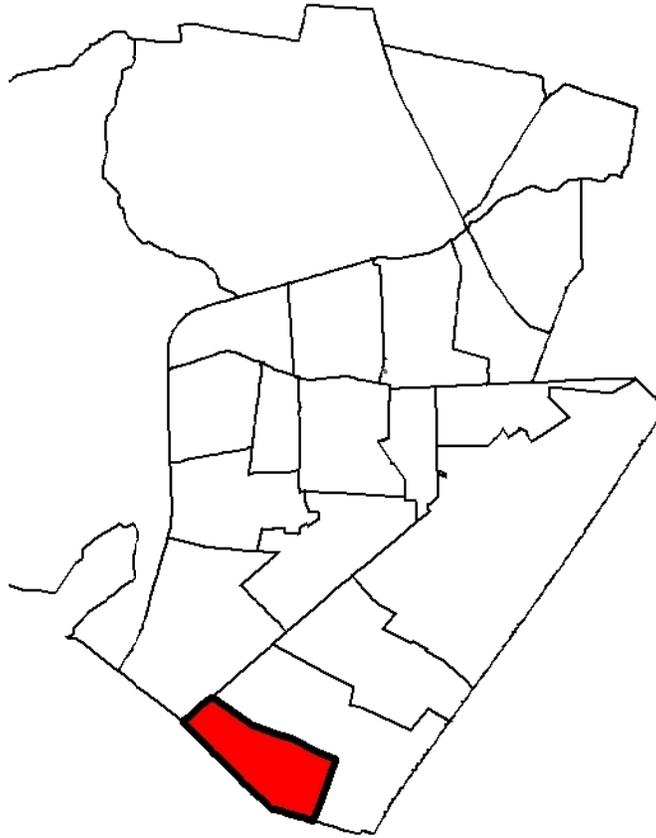
Paralelo a la jerarquización requerida al universo de participantes, en el ciclo de asambleas barriales de mayo y junio se procedió a construir de manera colectiva, al interior de la Mesa de Coordinación Barrial del Barrio Longitudinal, un marco de acción a corto plazo (2014-2015), mediano (2015-2016) y largo plazo (2016-2018), identificando para al menos tres áreas de desarrollo un conjunto consensuado de logros u objetivos esperados (productos, en el modelo de Marco Lógico), los mecanismos o estrategias necesarios de implementar para su materialización, y las funciones que deberían cumplir los actores institucionales locales (Municipio), sociales (las organizaciones territoriales y/o funcionales) y los eventuales organismos externos con competencia en la materia, y con presencia en la comuna.

De ello derivó el cuadro que se expone en la siguiente página. Como se apreciará, coincide con los tópicos manifestados por el total de participantes en el proceso, concentrándose las propuestas en las áreas de **Salud, Medio Ambiente, Seguridad, Deporte, Infraestructura, Conectividad Vial, Servicios Municipales y Educación**, que corresponden, respectivamente, a las áreas Nos. 2, 4, 1, 5, 8, 7 y 6 del Plan de Desarrollo Comunal.

A diferencia del cuadro de *Jerarquía de Prioridades*, en este Marco se explicitan aquellas acciones por las que la MCB podría asumir una co-responsabilidad, en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la esfera de sus competencias. En este sentido, viene a complementar a aquélla y a orientar así las líneas de acción necesarias para fortalecer el capital comunitario del Barrio Esquina Blanca – Cuatro Álamos, apelando a esfuerzos tanto municipales como barriales.

MCB BARRIO CIUDAD SATÉLITE: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018						
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SALUD Y MEDIO AMBIENTE	Atención primaria y cuidado de las áreas verdes y medio ambiente	Un consultorio o Centro de Salud Familiar (CESFAM) con SAPU	Secpla, Salud: hacer las gestiones para el proyecto.	Junta de vecinos, organizaciones sociales diversas. Apoyo e integración (unirnos autoridades y vecinos para solicitar al Gobierno Central)	Colegios, iglesia,	2014
			Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Inspección.			
SEGURIDAD	Barrio seguro	Cámaras de seguridad	Seguridad ciudadana municipal		Subcomisaría de Carabineros Maipú Oriente, Bomberos, PDI, Comité de Seguridad; Proyectos seguridad (2% presupuesto regional)	2013- 2014
DEPORTES	Barrio con actividad deportiva	Espacios deportivos	Secpla, Deporte y Recreación, Educación Cultura, CAM, OOC: Proyectos		Subsecretaría de Deportes. Proyectos Instituto Nacional de Deportes	2013- 2014
INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento de calles	Mejoramiento de pavimento (calles y veredas)	DOM, Departamento de Pavimentación, Dirección de Tránsito, DAOGA		SERVIU, MOP, GORE	2013- 2014
CONECTIVIDAD	Menor congestión, conectividad y no más tacos		Departamento de Tránsito, Seguridad Ciudadana, SECPLA. Eliminar semáforo GoodYear y colocar pasarela (Vialidad)		MOP, Transporte y Telecomunicaciones, SERVIU	2013- 2014
SERVICIOS MUNICIPALES	Mejor atención municipal	Un CAM integral		Apoyo de comunidad en solicitud al municipio	-	2013- 2014
EDUCACION	Mayor cobertura	Ampliación del Colegio Alcázar	Secpla, CODEDUC: Proyectos	-	-	2013- 2014

BARRIO CIUDAD SATÉLITE



“El año 2018, el Barrio Ciudad Satélite dispondrá -desde el deslinde de las parcelas de Santa Ana de Chena hasta el límite con Padre Hurtado, y desde Camino a Melipilla hasta Lautaro- de espacios públicos más seguros para la circulación, con calles y veredas en buen estado y menor congestión vial; contará con infraestructura que incentive la práctica deportiva, un medio ambiente saludable y se fortalecerá su capacidad de atractivo turístico. Su comunidad dispondrá de acceso a un servicio de salud más próximo y de calidad, y a mayores oportunidades de empleo dentro de la comuna”.

**IMAGEN-OBJETIVO
BICENTENARIO 2018**

BARRIO CIUDAD SATÉLITE

Este barrio conforma una unidad territorial desde su diseño como proyecto habitacional a principios de los años '80 (Ciudad Satélite Los Parques de Maipú), materializado por una empresa constructora mediante subsidio tradicional. De hecho existe sólo otro conjunto residencial en el territorio, pero ambos bajo el concepto de barrio "satélite", con **una homogeneidad constructiva, paisajística y social, pensado hace 20 años como un espacio suburbano, de alto interés para familias de nivel medio emergente.**

Corresponde a la actual Unidad Vecinal N° 23. Situada en el límite sur de la comuna, su posición periférica respecto del resto de la comuna (colinda con la comuna de Padre Hurtado y Calera de Tango) la ha tornado una unidad en sí, como territorio de intervención y de organización comunitaria.

Es vecino de los barrios Santa Ana de Chena y Los Bosquinos. En la actualidad, cuenta con un solo acceso principal desde el centro de la comuna (Camino Melipilla, km. 20) y eso contribuye a su imagen de barrio unificado. Con la construcción de una segunda gran etapa del proyecto, se abre la posibilidad de apertura futura de un acceso sur (Camino a Lonquén).

El Plan Regulador Comunal la ha normado como zona de uso preferentemente habitacional (ZH3). Podría catalogarse esta área como zona consolidada, a pesar de que algunos de sus déficit en materia de equipamiento de espacios públicos aún se encuentren en proceso de disminución. Sin embargo, Ciudad Satélite exhibe la imagen de un barrio suficientemente acabado, desde el punto de vista de su imagen arquitectónica y paisajística.

La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etáreos infantil, de 0 a 14 años (29,6%) y adulto, en edad productiva, de 30 a 64 años (44,9%). El Barrio tiene una superficie de 195 Hectáreas (149 hbtes/hectárea) con una densidad habitacional media, en el contexto comunal Ciudad Satélite ostenta un nivel bastante homogéneo en términos de nivel socioeconómico, fundamentalmente centrado en estratos medios. No obstante, cabe destacar que el Censo de 2002 evidenció una diferenciación territorial en esta materia: el área comprendida por el proyecto original de Ciudad Satélite (en torno al eje de la Avenida Parque Central), habitada durante la década del '80, ostenta una categoría más asimilable al estrato C3; sin embargo, el área comprendida por la etapa "oriente" del conjunto (resolución de loteo 18/95), de más reciente construcción (década del

'90) exhibe un nivel levemente superior, con mayor presencia de profesionales, técnicos y directivos (tipo C2) que en el ala poniente del barrio.

Los grupos ocupacionales predominantes en el territorio total son el técnico (26,8%), seguido por el profesional (15,5%) y el administrativo (15,2%); seguidos por servicios y comercio y nivel semi-calificado (ambos con 11,5% cada uno). Hay más directivos (7%) que personal no calificado (4,8%), además de un 7,8% en la categoría Otros.

Su principal lugar de encuentro es la Escuela Municipal Alcázar (Parque Central 500).

POBLACION Y VIVIENDAS ESTIMADAS (AÑO 2014)

Sector	N° viviendas estimadas	Prom. estimado hbtes/ vivienda	Pobl. estimada	Peso del Sector respecto del Barrio (%)	Peso poblacional Sectores y Barrios respecto Comuna
Sector 1	2.104	3,7	7.785	26.8%	1,4%
Sector 2	2.203	3,4	7.490	25.8%	1,3%
Sector 3	3.633	3,8	13.805	47.5%	2,4%
Total	7.940	3,7	29.080	100%	5,1%

SECTORES	PERIODO DE POBLAMIENTO	LOTEOS SEGÚN ORDEN DE ANTIGÜEDAD
1	1990 - 2011	Ciudad Satélite Los Parques de Maipú (1992-97); Condominio Madre Selva (1997); Barrio Norte (2001-02); Condominio Cordillera Los Valles (2007) y Condominio Barrio Oriente (2009-11)
2	2002 – 2011	Barrio Pacífico, Barrio Central (2002); Barrio Magallanes (2003); Barrio Atacama (2004); Barrio Patagonia (2004-06); Barrio Austral (2006) y Barrio Oriente (2011).
3	1990	Ciudad Satélite Los Parques de Maipú (1990)

VULNERABILIDAD SOCIAL SEGÚN FICHAS FPS

SECTOR BARRIAL	DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO 1 Y 2													TASA DE DEMANDA SOCIAL PONDERADA
	POBL. ESTIM 2014	PORCENTAJE DE POBLACION		FICHAS FPS APLICADAS		FICHAS APLICADAS: QUINTILES 1 Y 2					PORCENTAJE DE FAMILIAS EN QUINTILES 1 Y 2 (respecto de estratificadas)			
		SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	N°	% INTRA BARRIAL	QUINTIL 1		QUINTIL 2		N° FAMILIAS QUINTILES 1 + 2	SOBRE EL SECTOR	SOBRE EL BARRIO	SOBRE LA COMUNA	
						N°	% SOBRE SECTOR	N°	% SOBRE SECTOR					
1	7.785	26,8	1,4	425	16,8	142	33,4	71	16,7	213	50,1	17,4	0,4	0,5
2	7.490	25,8	1,3	302	11,9	102	33,8	49	16,2	151	50,0	12,3	0,3	0,3
3	13.805	47,5	2,4	1.805	71,3	545	30,2	316	17,5	861	47,7	70,3	1,5	3,3
BARRIO	29.080	100,0	5,1	2.532	100,0	789	31,2	436	17,2	1225	48,4	100,0	2,2	10,0

FICHA TÉCNICA	
ORGANIZACIONES SOCIALES CON PERSONERIA VIGENTE, JUNIO DE 2014	N°
Centros de Adulto Mayor	5
Clubes Deportivos	4
Centros Culturales	4
Organizaciones de Mujeres	3
Consejos de Desarrollo Local en Salud (CDL)	2
Centros de Madres	2
Juntas de Vecinos	1
Acción Social	1
Agrupaciones de Discapacitados	1
Coordinadoras de Organizaciones	1
Agrupaciones Animalistas	1
Comités de Adelanto y/o Prevención y Seguridad	-
Comités de Vivienda	-
Comités de Allegados	-
Organizaciones Ecológicas	-
Organizaciones Juveniles	-
Centros Juveniles	-
Asociaciones de Voluntariado	-
TOTAL ORGANIZACIONES	25

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS PÚBLICOS

(distancia del centroide barrial al recinto más próximo, en km.)			
TIPO ESTABLECIMIENTO	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3
Centro de salud público (CESFAM Clotario Blest)	8,2	9,2	8,8
Servicio de salud de urgencia (SAPU)	6,4	8,2	7,6
Recinto policial (comisaría o sub-comisaría)	0,473	1,4	0,571
Municipalidad y Plaza Mayor de Maipú	7,4	4,1	8,1
Sala cuna público	2,3	2,9	3,7
Jardín infantil público	5,1	6,2	5,8
Escuela básica municipal	0,667	1,7	1,0
Liceo municipal	6,3	7,4	6,9
Compañía o brigada de bomberos	0,954	2,1	1,3
Estación Metro Plaza Maipú	7,1	6,9	7,4
DISPONIBILIDAD DE LINEAS DE LOCOMOCION COLECTIVA			
Líneas troncales Transantiago	111; 113; 113e;		
Líneas alimentadoras Transantiago	i11; i23;		

SECTOR	RECINTOS DEPORTIVOS		
	N° MULTICANCHAS	DIPONIBILIDAD MULTICANCHAS (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD MULTICANCHAS
1	0	0,0	MUY DEBIL
2	1	0,7	MUY DEBIL
3	0	0,0	MUY DEBIL
TOTAL	1		

SECTOR	RECINTOS COMUNITARIOS		
	N° SEDES SOCIALES	DIPONIBILIDAD (p/5.000 HBTES)	GRADO DE FORTALEZA DISPONIBILIDAD SEDES
1	1	0,642	MUY DEBIL
2	0	0,000	MUY DEBIL
3	0	0,000	MUY DEBIL
TOTAL	1		

CUADRO RESUMEN - PARTICIPACION BARRIAL, PLADEBA CIUDAD SATÉLITE 2013 - 2018	
INSTANCIA DE PARTICIPACION / MECANISMO	ACTORES
1. Asambleas barriales (Mayo/Junio)	Dirigentes de organizaciones integrantes de las Mesas de Coordinación Barrial: 20
2. Asistentes a Talleres Municipales (Cultura, Juventud, Mujeres y Adulto Mayor)	Participantes en Talleres: 47
3. Consulta a Estudiantes de 8° a 4° Medio, colegios municipalizados	Estudiantes: 29
4. Consulta Temática a Jóvenes (en calle, eventos y preuniversitarios)	Jóvenes: 12
5. Encuestas on line, web www.maipu.cl	Vecinos: 79
6. Consulta Temática Discapacidad	Padres y apoderados de personas con discapacidad
7. Consulta Temática Deporte	Dirigentes deportivos
TOTAL	

JERARQUÍA DE PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO BARRIAL, EN LA PERSPECTIVA DE JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Método aplicado

El universo de participantes fue consultado sobre cuánto se ha desarrollado el barrio, en un conjunto de 26 ítemes -en las dimensiones de Seguridad, Salud, Educación, Cultura, Deporte, Integración de Grupos Vulnerables, Educación, Medio Ambiente, Desarrollo Turístico, Construcción de Ciudadanía, e infraestructura y Espacios Públicos.

De dicha calificación, aplicada mediante una escala de 1 a 7, se categorizaron los ítemes con una evaluación insuficiente, es decir, inferior a 4- como **ámbitos prioritarios** de atender, en el plan de desarrollo barrial. En función de esto, dichos ítemes fueron jerarquizados en una escala común de significación a escala barrial, pero además se comparó la diferente valoración que le otorgan a cada ítem los participantes, de acuerdo al tramo de edad que representan: los **jóvenes menores de 30 años de edad**, los **adultos de entre 30 a 59 años**, y los **adultos mayores, de 60 años o más**.

Esta clasificación en tramos de edad se aplicó sobre el supuesto de que las personas priorizan los elementos del desarrollo local en distinto orden y magnitud, según sus propias experiencias en cada etapa del ciclo vital, lo que permite guiar a las instituciones públicas y a las organizaciones sociales sobre las decisiones de intervención socio-comunitaria, inversiones de infraestructura y gestiones propias de los actores locales en el PLADEBA respectivo.

Así, por ejemplo, este cotejo por edades permite discriminar entre distintas percepciones sobre el valor, uso y grado de seguridad de los espacios públicos, o sobre el valor que se asignan a las oportunidades de desarrollo personal, o al de disponer de infraestructura de soporte para el trabajo comunitario.

El resultado de lo anterior se aprecia en la siguiente tabla, donde se declara la jerarquía de prioridades para el conjunto del barrio y, en sombreado, los ámbitos más prioritarios para cada tramo de edad (el 50% de sus prioridades, como mínimo).

Resultados generales y por tramos de edad

Los jóvenes (14 – 29 años) priorizan esencialmente el desarrollo de espacios públicos tanto en su construcción y mantención, también la promoción del deporte que en este caso tiene relación directa con las dos recién prevalecidas, ya que las tres apuntan al impulso de actividades al aire libre y saludable. La tendencia media de los jóvenes se encuentra en las dimensiones de sustracción de delincuencia (lo que era poco recurrente entre estos), la educación cívica y formación de dirigentes sociales, y apoyo a talentos jóvenes. Se observa que la disminución de la delincuencia, es más común en los tres tramos de edad, que en otros barrios donde generalmente en los jóvenes era casi desapercibido.

Los adultos (30 – 59 años) priorizan esencialmente la promoción de espacios seguros y la reducción de la delincuencia. Y por otro lado la promoción y desarrollo de actividades deportivas. Las tendencias medias de estas personas se observan en un mayor y mejor acceso a programas de salud. Y las predilecciones menos distinguidas apuntan al acceso a educación de la CODEDUC, mantención de espacios públicos, acceso a actividades culturales y mejoramiento de multicanchas.

La población adulta mayor (60 años y más) nuevamente prioriza la reducción de la delincuencia, así como también un buen acceso a centros de salud pública y como tendencias medias, la generación de empleo para vecinos, construcción o mejoramiento de sedes sociales e integración de personas con alguna discapacidad física o mental. En un rango menos popular, se observan la construcción y mantención de espacios públicos, el acceso de jóvenes a educación de la CODEDUC, acceso a actividades culturales, y a programas de salud, como también a educación cívica y formación de dirigentes barriales, y una mayor capacitación laboral. Generalmente este tramo de edad contiene características muy similares en todos los barrios de la comuna, en cual la disminución de la delincuencia barrial predomina en la gran mayoría de estos.

CIUDAD SATÉLITE: PRIORIDADES DE DESARROLLO BARRIAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE PARTICIPANTES					
DIMENSIONES	14 - 29	30 - 59	60 años y	TOTAL	% ACUM
	años	años	más	BARRIO	
Disminución de la delincuencia en el barrio	5,0	8,0	9,8	7,6	7,6
Promoción de espacios públicos seguros	8,7	8,0	3,8	6,9	14,4
Construcción y mantención de espacios públicos	7,5	4,8	4,3	5,5	19,9
Mayor acceso a centros públicos de salud	4,1	6,0	6,0	5,4	25,3
Promoción del deporte	5,4	6,4	3,8	5,2	30,5
Generación de empleo para los vecinos	4,1	4,4	4,7	4,4	34,9
Mayor acceso de niños y jóvenes a colegios de la CODEDUC	4,6	4,8	3,8	4,4	39,3
Acceso del barrio a actividades o eventos culturales	4,1	4,8	3,8	4,3	43,6
Acceso a programas o servicios de salud	2,9	5,2	4,3	4,1	47,7
Construcción o mejoramiento de sedes sociales	4,6	3,2	4,7	4,1	51,9
Construcción o mejoramiento de multicanchas	4,6	4,8	2,6	4,0	55,8
Promoción de los derechos de mujeres, niños y jóvenes	4,6	3,6	3,4	3,9	59,7
Acceso a educación cívica y formación de dirigentes barriales	5,0	2,4	3,8	3,7	63,4
Integración de personas con discapacidad	1,2	5,2	4,7	3,7	67,1
Creación o mejoramiento de áreas verdes	5,4	2,4	2,6	3,4	70,6
Formación o fortalecimiento de clubes deportivos	4,1	3,6	2,6	3,4	74,0
Acceso a mayores espacios de participación social	4,1	2,4	3,4	3,3	77,3
Apoyo a talentos jóvenes del barrio	5,0	1,6	3,0	3,2	80,5
Promoción de un estilo de vida más saludable	2,9	2,4	3,0	2,8	83,2
Fomento de la tradición, historia e identidad barrial	3,7	1,6	3,0	2,8	86,0
Integración de los pueblos originarios	1,2	3,6	3,4	2,8	88,7
Acceso a vacunación, esterilización, atención de mascotas	2,5	2,0	3,4	2,6	91,3
Fomento del barrio como atracción turística	3,7	2,0	2,1	2,6	93,9
Creación de salas cuna o jardines infantiles	0,4	3,2	3,4	2,3	96,3
Mayor capacitación laboral	0,0	2,0	3,8	1,9	98,2
Apoyo a MIPYMES	0,4	2,0	3,0	1,8	100,0
% TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	
N° TOTAL DE MENCIONES POR GRUPO DE EDAD	241	251	235	727	

MARCO DE ACCIONES PARA UN PLAN DE DESARROLLO BARRIAL (PLADEBA), CONSTRUIDO POR LA MESA DE COORDINACION BARRIAL

Paralelo a la jerarquización requerida al universo de participantes, en el ciclo de asambleas barriales de mayo y junio se procedió a construir de manera colectiva, al interior de la Mesa de Coordinación Barrial del Barrio Longitudinal, un marco de acción a corto plazo (204-2015), mediano (2015-2016) y largo plazo (2016-2018), identificando para al menos tres áreas de desarrollo un conjunto consensuado de logros u objetivos esperados (productos, en el modelo de Marco Lógico), los mecanismos o estrategias necesarios de implementar para su materialización, y las funciones que deberían cumplir los actores institucionales locales (Municipio), sociales (las organizaciones territoriales y/o funcionales) y los eventuales organismos externos con competencia en la materia, y con presencia en la comuna.

De ello derivó el cuadro que se expone en la siguiente página. Como se apreciará, coincide con los tópicos manifestados por el total de participantes en el proceso, concentrándose las propuestas en las áreas de **Salud, Medio Ambiente, Seguridad, Deporte, Infraestructura, Conectividad Vial, Servicios Municipales y Educación**, que corresponden, respectivamente, a las áreas Nos. 2, 4, 1, 5, 8, 7 y 6 del Plan de Desarrollo Comunal.

A diferencia del cuadro de *Jerarquía de Prioridades*, en este Marco se explicitan aquellas acciones por las que la MCB podría asumir una co-responsabilidad, en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la esfera de sus competencias. En este sentido, viene a



complementar a aquélla y a orientar así las líneas de acción necesarias para fortalecer el capital comunitario del Barrio Esquina Blanca – Cuatro Álamos, apelando a esfuerzos tanto municipales como barriales.

MCB BARRIO CIUDAD SATÉLITE: MARCO DE PRIORIDADES Y ACCIONES / PLADEBA 2013 – 2018						
AREA DE DESARROLLO	OBJETIVO / LOGRO A ALCANZAR	MECANISMOS/ ESTRATEGIAS (Planes, programas o proyectos)	ACTORES Y ACCIONES ESPERADAS			HORIZONTE DE CONSECUION DE RECURSOS
			MUNICIPALIDAD	ORGANIZACIONES DEL BARRIO	OTROS (Nivel Central o Local)	
SALUD Y MEDIO AMBIENTE	Atención primaria y cuidado de las áreas verdes y medio ambiente	Un consultorio o Centro de Salud Familiar (CESFAM) con SAPU	Secpla, Salud: hacer las gestiones para el proyecto.	Junta de vecinos, organizaciones sociales diversas. Apoyo e integración (unirnos autoridades y vecinos para solicitar al Gobierno Central)	Colegios, iglesia,	2014
			Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Inspección.			
SEGURIDAD	Barrio seguro	Cámaras de seguridad	Seguridad ciudadana municipal		Subcomisaría de Carabineros Maipú Oriente, Bomberos, PDI, Comité de Seguridad; Proyectos seguridad (2% presupuesto regional)	2013- 2014
DEPORTES	Barrio con actividad deportiva	Espacios deportivos	Secpla, Deporte y Recreación, Educación Cultura, CAM, OOC: Proyectos		Subsecretaría de Deportes. Proyectos Instituto Nacional de Deportes	2013- 2014
INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento de calles	Mejoramiento de pavimento (calles y veredas)	DOM, Departamento de Pavimentación, Dirección de Tránsito, DAOGA		SERVIU, MOP, GORE	2013- 2014
CONECTIVIDAD	Menor congestión, conectividad y no más tacos		Departamento de Tránsito, Seguridad Ciudadana, SECPLA. Eliminar semáforo GoodYear y colocar pasarela (Vialidad)		MOP, Transporte y Telecomunicaciones, SERVIU	2013- 2014
SERVICIOS MUNICIPALES	Mejor atención municipal	Un CAM integral		Apoyo de comunidad en solicitud al municipio	-	2013- 2014
EDUCACION	Mayor cobertura	Ampliación del Colegio Alcázar	Secpla, CODEDUC: Proyectos	-	-	2013- 2014